



**CONSEJO DE CUENTAS**  
**DE CASTILLA Y LEÓN**

INFORME ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL  
EJERCICIO 2005

---

TOMO I

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN 2006



CONSEJO DE CUENTAS  
DE CASTILLA Y LEÓN

MONTSERRAT PÉREZ RON, Secretaria General del Consejo de Cuentas de Castilla y León,

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2008, aprobó el INFORME ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2005, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2006 y, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, acordó su remisión a las Cortes de Castilla y León y al Tribunal de Cuentas.

Y para que así conste, expido la presente en Palencia, a veintiocho de marzo de dos mil ocho.

Visto Bueno

EL PRESIDENTE

Fdo: Pedro Martín Fernández



## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I.2. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>3</b>
<b>II. OBJETIVOS, ALCANCE, LIMITACIONES Y METODOLOGÍA .....</b>	<b>5</b>
<b>II.1. OBJETIVOS .....</b>	<b>5</b>
<b>II.2 ALCANCE .....</b>	<b>5</b>
<b>II.3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>7</b>
<b>II.4. LIMITACIONES.....</b>	<b>9</b>
<b>III. ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>IV. RESULTADOS DEL TRABAJO .....</b>	<b>23</b>
<b>IV.1. RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>23</b>
IV.1.1. CUENTAS DEL EJERCICIO 2005.....	23
IV.1.2. CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES .....	36
<b>IV.2- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2005 .....</b>	<b>39</b>
IV.2.1. CUENTAS ANALIZADAS.....	39
IV.2.2. APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LAS CUENTAS.....	40
IV.2.3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS.....	40
<b>IV.3. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO FINANCIERA.....</b>	<b>56</b>

<b>IV.3.1. DIPUTACIONES PROVINCIALES.....</b>	<b>56</b>
<b>IV.3.2 AYUNTAMIENTOS.....</b>	<b>89</b>
<b>IV.3.3 MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS.....</b>	<b>123</b>
<b>IV.3.4. ORGANISMOS AUTÓNOMOS.....</b>	<b>157</b>
<b>IV.3.5. SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.....</b>	<b>185</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>197</b>
<b>V.1. RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>197</b>
<b>V. 2. GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA.....</b>	<b>200</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>207</b>
<b>VII. DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS... </b>	<b>209</b>
<b>VII.1. ENTIDADES LOCALES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.....</b>	<b>209</b>
<b>VII.2. SOCIEDADES MERCANTILES.....</b>	<b>212</b>

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 2 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad, y de sus organismos autónomos, entes públicos y empresas públicas, corresponde al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Por su parte, los artículos 4.b) de la Ley 2/2002 y 13.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León contemplan, dentro del contenido de la función fiscalizadora del Consejo, el examen y comprobación de las cuentas de las Entidades Locales, y el artículo 23 de dicho Reglamento establece la emisión de un informe anual que recoja las conclusiones de dicha actuación fiscalizadora.

Estas previsiones normativas tienen su desarrollo en el Plan Anual de Fiscalización para el ejercicio 2006 del Consejo de Cuentas, aprobado por las Cortes de Castilla y León el 27 de junio de 2006, que incluye entre las actuaciones previstas el “Informe Anual del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2005”.

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos señalados, se emite el presente Informe, elaborado a partir de la revisión de las Cuentas Generales rendidas por las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad.

La adecuada comprensión de este Informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención o interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión, podría carecer de sentido.

### **I.2. MARCO JURÍDICO**

La normativa que regula la actividad económica, financiera y contable del Sector Público Local en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante el ejercicio 2005 se encuentra recogida fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).

- Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (TRRL).
- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLHL).
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP).
- Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria (LGEP):
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT).
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988 en materia de presupuestos (RPL).
- Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROFRJ).
- Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio (RBEL).
- Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955 (RSCL).
- Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre (RGR).
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 20 de septiembre de 1989, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales (OEPL).
- Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de julio de 1990 (ICAL).
- Instrucción de Contabilidad del Tratamiento Especial Simplificado para Entidades Locales de ámbito territorial con población inferior a 5.000 habitantes, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 17 de julio de 1990 (ICALS).

## **II. OBJETIVOS, ALCANCE, LIMITACIONES Y METODOLOGÍA**

### **II.1. OBJETIVOS**

Con la realización de este trabajo se pretende verificar el cumplimiento de la normativa relativa a la rendición de la Cuenta General por parte de las Entidades Locales que componen el Sector Público Local de Castilla y León, así como ofrecer información sobre la situación presupuestaria y financiera de las mismas. Para ello se establecen los siguientes objetivos:

- 1) Verificar el cumplimiento por parte de las Entidades Locales de la obligación de rendir la Cuenta General del ejercicio 2005.
- 2) Comprobar que las Cuentas Generales presentadas por las Entidades Locales cumplen con la normativa establecida respecto a aprobación, forma y contenido, así como la coherencia interna de las cuentas y estados que las componen.
- 3) Efectuar un análisis de la situación económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León a través de la aplicación de determinadas magnitudes e indicadores presupuestarios y financieros.
- 4) Respecto de las Cuentas Generales de los ejercicios 2003 y 2004, verificar la rendición de las mismas desde el 31 de mayo de 2006, fecha de cierre de los trabajos del “Informe Anual del Sector Público Local, Ejercicio 2004” hasta el 31 de mayo de 2007.

### **II.2 ALCANCE**

En cuanto al alcance del trabajo de fiscalización, debe tenerse en cuenta que no se trata de una fiscalización completa de las cuentas remitidas, sino de una revisión limitada sobre su contenido formal y la coherencia interna de los datos contenidos en las mismas.

Por tanto, la transcripción de los datos de las cuentas remitidas no supone la validación de los mismos por parte de este Consejo de Cuentas, y la interpretación de los resultados obtenidos, conclusiones y recomendaciones incluidos en el presente Informe ha de hacerse bajo dicha premisa.

El hecho de que se trate de una revisión limitada de las cuentas presentadas unido a la heterogeneidad del conjunto de entidades integrantes del Sector Público Local, imposibilita emitir una opinión sobre las cuentas analizadas

Se pueden señalar como aspectos delimitadores del trabajo realizado los siguientes:

- 1) **Objetivo:** El trabajo se centra en el análisis de las Cuentas Generales remitidas por las Entidades Locales, que incluyen, además de la Cuenta de la propia Entidad, las de sus Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma. Además el análisis se ha extendido a las Cuentas de las Sociedades Mercantiles en cuyo capital tiene participación mayoritaria la Entidad Local, que deben unirse a la Cuenta General como documentación complementaria.
- 2) **Subjetivo:** De conformidad con lo previsto en los artículos 4 y 8 de la Ley 2/2002, del Consejo de Cuentas de Castilla y León y 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, el trabajo se extiende al conjunto de entidades integrantes del Sector Público Local de Castilla y León.

No obstante, dado el gran número de Entidades Locales existentes en Castilla y León y la escasa relevancia de los fondos gestionados por algunas de ellas, el análisis se ha centrado en los siguientes grupos de entidades:

- Diputaciones Provinciales
- Consejo Comarcal
- Ayuntamientos
- Mancomunidades y otras Entidades Asociativas
- Organismos Autónomos dependientes de las Entidades Locales anteriores
- Sociedades Mercantiles dependientes de las Entidades Locales anteriores
- Entidades Públicas Empresariales dependientes de las Entidades Locales anteriores

- 3) **Temporal:** De conformidad con el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, el ámbito temporal del presente Informe es el ejercicio económico 2005, y se han establecido las siguientes fechas de cierre para el desarrollo de los trabajos:

- El análisis del grado de rendición de las cuentas del ejercicio 2005, se ha extendido a las cuentas recibidas hasta el 31.05.2007.

- El examen del contenido de las cuentas y el análisis de la situación económico-financiera, comprende las cuentas recibidas hasta el 31.12.2006. En el caso de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a 20.000 habitantes, así como las Entidades dependientes de las mismas, el trabajo se ha extendido a todas las que han rendido sus cuentas hasta el 31.05.2007.

Al margen de lo anterior y de acuerdo con los objetivos señalados, el trabajo se ha extendido también a las Cuentas Generales de los ejercicios 2003 y 2004, a efectos de verificar el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, siendo el periodo analizado el que va desde el 31 de mayo de 2006, fecha límite para su inclusión en el “Informe Anual del Sector Público Local, Ejercicio 2004”, hasta el 31 de mayo de 2007.

### **II.3. METODOLOGÍA**

Con carácter previo a la revisión y análisis de las cuentas rendidas, se ha procedido a la actualización de los datos incluidos en el “Informe Anual del Sector Público Local, Ejercicio 2004” sobre entidades integrantes del Sector Público Local de Castilla y León en el ejercicio 2005, tomando como fuentes registros y datos oficiales, así como la información remitida por las distintas entidades a este Consejo de Cuentas.

A partir de estos datos se ha efectuado un análisis de la rendición de cuentas por parte de las Entidades Locales atendiendo a distintos criterios: tipos de entidad, provincias, estratos de población y fechas.

La revisión de las cuentas rendidas por las Entidades Locales incluidas en el alcance del trabajo, se ha realizado desde dos aspectos:

- 1) Examen formal sobre el cumplimiento de la normativa aplicable respecto a la elaboración aprobación y rendición de las Cuentas Generales, mediante la utilización de formularios de revisión que incluyen los puntos de control, procediendo después al análisis de los resultados obtenidos.
- 2) Revisión y tratamiento informático de los estados y cuentas rendidos con el fin de verificar la coherencia interna de los mismos y con los justificantes que se acompañan, así como con los correspondientes a la Cuenta General del ejercicio 2004 en los casos en que ésta fue objeto de revisión por parte de este Consejo en el Informe Anual del ejercicio 2004. Los estados sobre los que se han centrado los trabajos son los siguientes:

a) Para las Entidades Locales (Diputaciones Provinciales, Consejo Comarcal, Ayuntamientos y Mancomunidades y otras Entidades Asociativas) y sus Organismos Autónomos:

- Liquidación del Presupuesto
- Resultado Presupuestario
- Liquidación de Presupuestos Cerrados
- Estado de Tesorería
- Estado de Remanente de Tesorería
- Estado de la Deuda (salvo en el caso de Entidades Locales menores de 5.000 habitantes)
- Balance de Situación
- Cuenta de Resultados

b) Para las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales:

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias

A partir de la información procesada y depurada, en la medida de lo posible, se han elaborado estados agregados por tipos de entidad, estratos de población y provincias y se han calculado y analizado diferentes ratios e indicadores de gestión presupuestaria y financiera adoptados con carácter general por los Órganos de Control Externo del Estado Español.

Las actuaciones de fiscalización señaladas se han aplicado a todas las entidades incluidas en los grupos objeto de análisis, de acuerdo con los criterios establecidos en el alcance del trabajo, salvo en el grupo de Ayuntamientos y Entes dependientes de los mismos que, dado el elevado número existente, se ha hecho un tratamiento diferenciado atendiendo al criterio poblacional:

- 1) Ayuntamientos con población superior o igual a 2.000 habitantes: se han analizado todas las cuentas rendidas dentro de la fecha de referencia.
- 2) Ayuntamientos con población inferior a 2.000 habitantes: se han examinado las cuentas de una muestra aleatoria de 141 Ayuntamientos, lo que supone el 13,1% de los municipios que han rendido cuentas en este estrato de población y agrupan al 12,7% de la población

de los mismos. Esta muestra ha sido seleccionada con los criterios señalados a continuación:

- a) Determinación del tamaño muestral con los siguientes parámetros:
- Nivel de confianza = 95%
  - Precisión = 5,5%
  - Estimación de la proporción poblacional = 0,15
- b) Distribución de la muestra de forma estratificada siguiendo el criterio de afijación óptima (proporcional al tamaño y variabilidad de los estratos en base a la población), con los siguientes estratos:
- Ayuntamientos con población entre 1.999 y 1.000 habitantes: 20
  - Ayuntamientos con población entre 999 y 500 habitantes: 22
  - Ayuntamientos con población inferior a 500 habitantes: 99

#### **II.4. LIMITACIONES**

Las limitaciones más importantes que han afectado a la realización del presente trabajo de fiscalización son las siguientes:

- Incumplimientos de la obligación de rendición de las cuentas anuales en el plazo legalmente establecido: De las 2.630 entidades incluidas en los grupos que han sido objeto de análisis (Diputaciones, Consejo Comarcal, Ayuntamientos, Mancomunidades y otras Entidades Asociativas y sus Entes dependientes), a la fecha de cierre del Informe a efectos de rendición (31 de mayo de 2007), 725 entidades no habían rendido las cuentas del ejercicio 2005, lo que supone un 27,6% del total, y otras 950 entidades (un 36,1%) lo han hecho entre el 1 de noviembre de 2006 y el 31 de mayo de 2007, es decir, fuera del plazo establecido. [Apartado IV.1.1]
- Contenido de las cuentas incompleto o con deficiencias: De las 363 cuentas examinadas, una vez analizada la documentación aportada para subsanar las incidencias comunicadas, mantienen deficiencias no subsanadas de contenido o inconsistencia de la información, 342 cuentas, lo que supone un 94,2% de las analizadas. [Apartado IV.2.3]

### **III. ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN**

El Sector Público Local de Castilla y León, a 31 de diciembre de 2005, estaba integrado por 4.738 Entidades Locales, 116 Entes dependientes de las mismas y 56 Consorcios, cuya estructura, atendiendo a la clasificación establecida por la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 1/1988 de Régimen Local de Castilla y León, se recoge en el siguiente cuadro:

ENTIDADES LOCALES		ENTES DEPENDIENTES			CONSORCIOS	TOTAL
		Organismos Autónomos	Sociedades Mercantiles	Entidades Públicas Empresariales		
AYUNTAMIENTOS	2.248	45	49	1		2.343
DIPUTACIONES	9	15	5	0		29
CONSEJOS COMARCALES	1	1	0	0		2
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS	256	0	0	0		256
ENTIDADES LOCALES MENORES	2.224	0	0	0		2.224
VARIAS					56	56
<b>TOTAL</b>	<b>4.738</b>	<b>61</b>	<b>54</b>	<b>1</b>	<b>56</b>	<b>4.910</b>

CUADRO Nº 1

De estos datos puede destacarse el elevado número de Entidades Locales que existen en la Comunidad (fundamentalmente Ayuntamientos y Entidades Locales Menores), que representan más del 35% de las existentes a nivel nacional, y por el contrario una presencia relativamente baja de la Administración Institucional en comparación con el peso que dichos Entes tienen en el ámbito local a nivel nacional.

De las 54 Sociedades Mercantiles vinculadas al Sector Público Local, 38 son de capital íntegramente propiedad de la Entidad Local titular y en las 16 restantes la participación es mayoritaria.

En el gráfico que se incluye a continuación se refleja esta composición del Sector Público Local en la Comunidad Autónoma de forma porcentual:

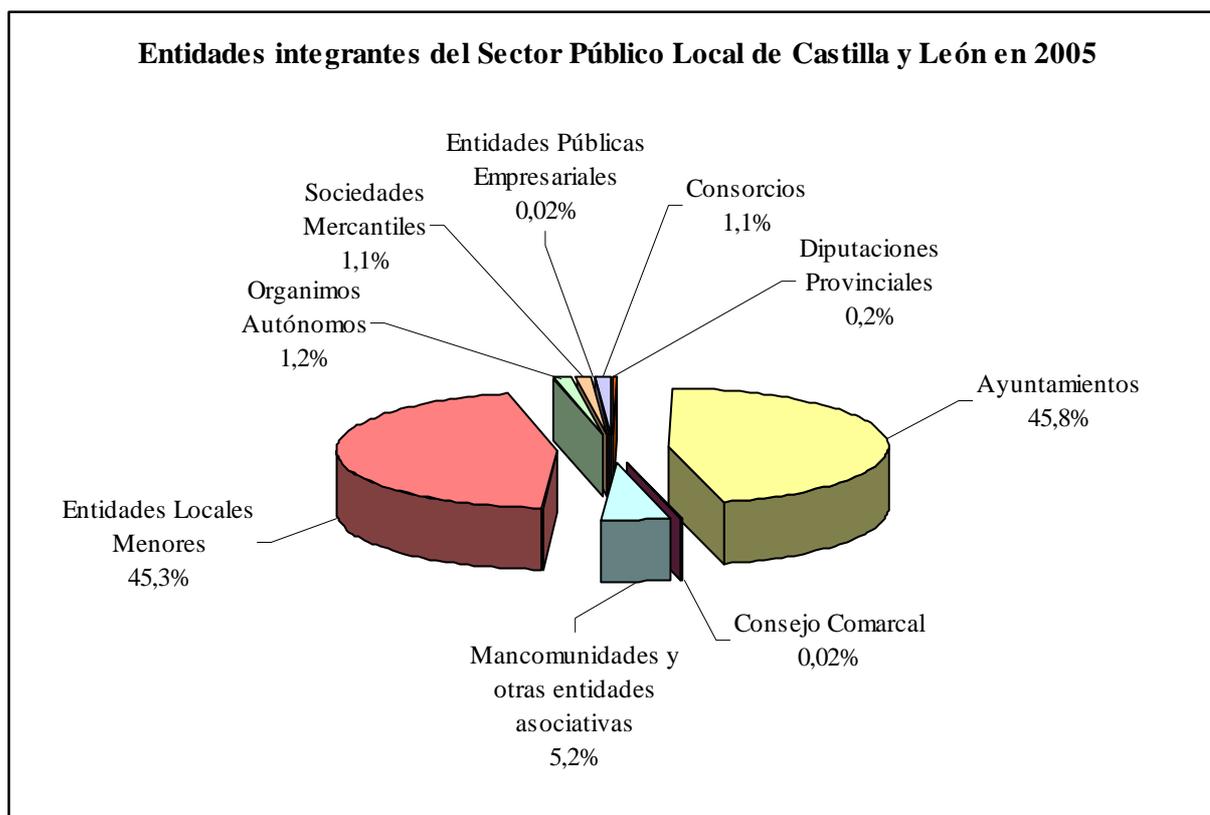


GRÁFICO Nº 1

Las variaciones que se han producido respecto a los datos incluidos en el Informe del ejercicio 2004 son las siguientes:

ENTIDADES	Ejercicio 2004	Ejercicio 2005	DIFERENCIAS		
			Altas	Bajas	Dif. neta
AYUNTAMIENTOS	2.248	2.248			0
DIPUTACIONES PROVINCIALES	9	9			0
CONSEJOS COMARCALES	1	1			0
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOC.	254	256	4	2	2
ENTIDADES LOCALES MENORES	2.226	2.224		2	-2
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	65	61	1	5	-4
SOCIEDADES MERCANTILES	49	54	5		5
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES		1	1		1
CONSORCIOS	53	56	3		3
<b>TOTAL</b>	<b>4.905</b>	<b>4.910</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>5</b>

CUADRO Nº 2

Estas variaciones se deben a las altas y bajas de entidades durante el ejercicio, y también a mejoras y/o depuraciones de la información disponible. La situación final refleja un aumento de 5 entidades, registrándose las mayores variaciones en las Sociedades Mercantiles (positivas) y los Organismos Autónomos (negativas). En el Anexo I se recoge la relación de las variaciones detectadas.

Para la obtención de los datos sobre el Sector Público Local, además de la información obtenida directamente de las Entidades Locales que han rendido sus cuentas, se ha hecho uso de las siguientes fuentes:

- Inventario del Sector Público Local elaborado por la Dirección General de Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Registro de Entidades Locales de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas.
- Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2005 del Instituto Nacional de Estadística.

Atendiendo al criterio poblacional, la Comunidad Autónoma presentan la siguiente distribución de sus municipios:

ESTRATOS DE POBLACIÓN		MUNICIPIOS		POBLACION		Tamaño medio municipios
		Nº	% s/ total	Nº	% s/ total	
<b>1</b>	<b>Mayor de 50.000 habitantes</b>	<b>9</b>	<b>0,4%</b>	<b>1.112.267</b>	<b>44,3%</b>	<b>123.585</b>
2.1	De 20.000 a 50.000 habitantes	6	0,3%	175.340	7,0%	29.223
2.2	De 5.000 a 19.999 habitantes	37	1,4%	296.302	11,8%	8.008
<b>2</b>	<b>De 5.000 a 50.000 habitantes</b>	<b>43</b>	<b>1,7%</b>	<b>471.642</b>	<b>18,8%</b>	<b>10.968</b>
3.1	De 2.000 a 4.999 habitantes	77	3,5%	228.249	9,1%	2.964
3.2	De 1.000 a 1.999 habitantes	145	6,7%	195.279	7,8%	1.347
3.3	De 500 a 999 habitantes	276	12,7%	186.580	7,4%	676
3.4	Menor de 500 habitantes	1.698	75,0%	316.832	12,6%	187
<b>3</b>	<b>Menor de 5.000 habitantes</b>	<b>2.196</b>	<b>97,9%</b>	<b>926.940</b>	<b>36,9%</b>	<b>422</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.248</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.510.849</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.117</b>

CUADRO Nº 3

Estos datos ponen de manifiesto que la estructura municipal de Castilla y León presenta como notas características el elevado número de municipios existente y la escasa entidad poblacional de un gran número de ellos, de forma que los cerca de 2.000 municipios menores de 1.000 habitantes, que representan el 87,7% del total, agrupan el 20% de la población, mientras que los 9 municipios mayores de 50.000 habitantes concentran algo más del 44% de la población de la Comunidad. Incluso dentro de cada estrato puede apreciarse esta característica de reducida dimensión de los municipios en el tamaño medio por estratos, que se encuentra en todos ellos más cerca del límite inferior que del superior.

Cabe destacar también la polaridad que manifiesta la distribución de la población en los estratos superior (1) e inferior (3), dada la escasa relevancia del estrato intermedio, que agrupa sólo al 18,8% de la población.

La distribución y concentración de la población por estratos queda claramente reflejada en los siguientes gráficos:

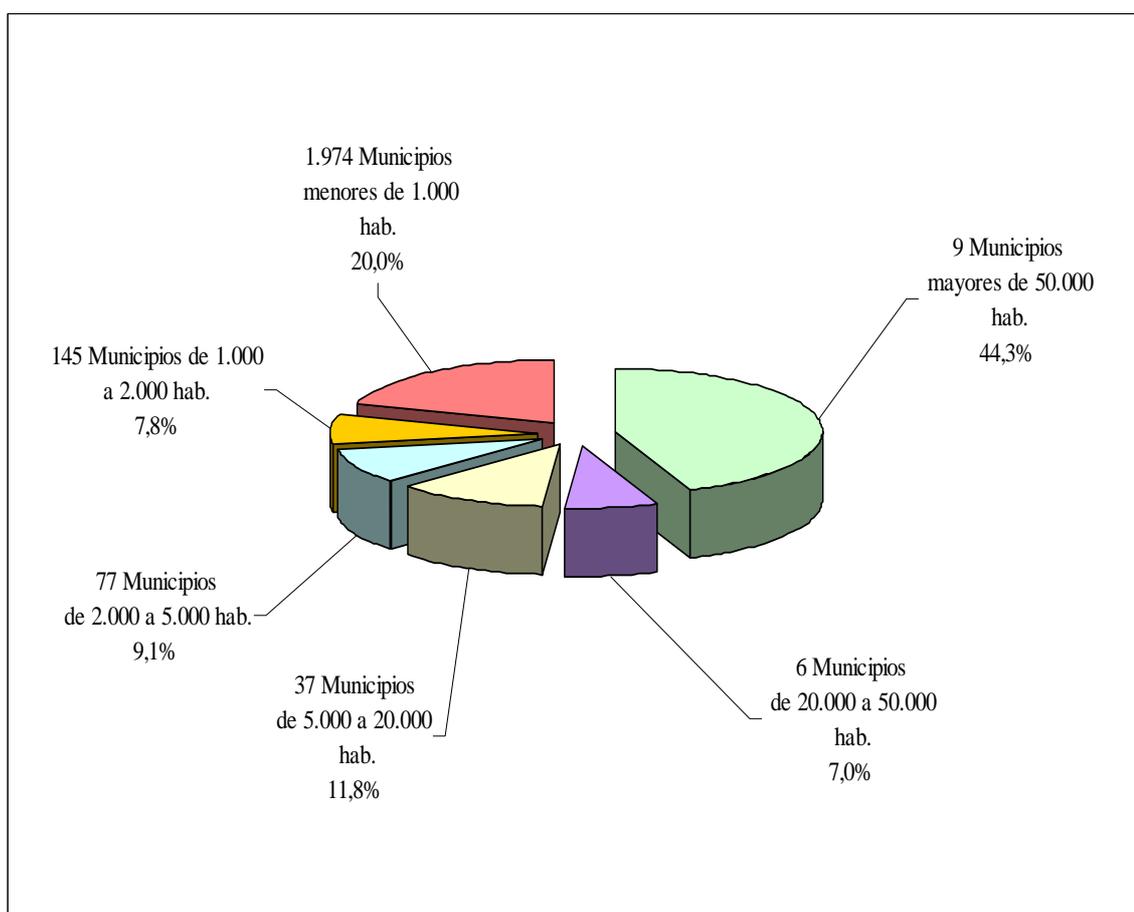


GRAFICO N° 2.A

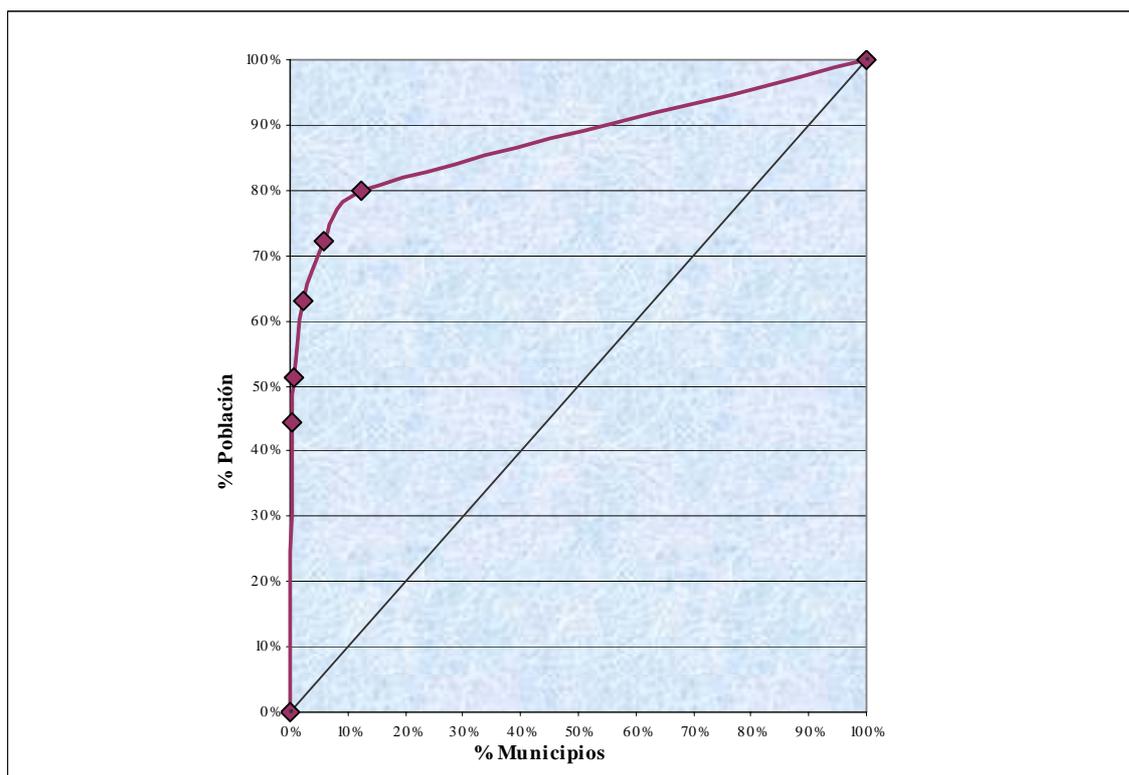


GRAFICO Nº 2.B

Las variaciones que se han producido en la estructura municipal respecto al ejercicio anterior han sido escasas y se resumen en los datos recogidos en el cuadro incluido a continuación

Como puede apreciarse el número de municipios se mantiene estable, y en su distribución por estratos dos municipios han pasado del estrato 3 al 2. Dentro del estrato 3 se han producido desplazamientos de un grupo a otro dando lugar a pequeñas variaciones del número de municipios, positiva en el grupo 3.4 y negativas en los grupos 3.1 y 3.3.

La población en conjunto ha tenido un ligero incremento del 0,7%, y por estratos las variaciones que se producen derivan fundamentalmente de los desplazamientos de municipios de un grupo a otro, con un incremento del 4,3% en el estrato 2 y una disminución del 0,8% en el estrato 3. En conjunto puede decirse que los municipios de más de 1.000 habitantes crecen ligeramente, concentrándose dicho crecimiento en los municipios entre 2.000 y 50.000 habitantes, lo que ha supuesto en algunos casos el paso al estrato superior (dando lugar a una disminución de la población en el estrato 3.1), mientras que los municipios menores de 1.000 habitantes sufren pérdidas de población.

## VARIACIONES EN LA ESTRUCTURA MUNICIPAL

ESTRATOS DE POBLACIÓN		MUNICIPIOS						POBLACIÓN						
		2004	2005	Variación				2004	2005	Variación				
		Nº	Nº	Entradas	Salidas	Var. Neta	%	Nº hab.	Nº hab.	TOTAL	% variac. total	Por desplazam. de estrato	Neta	% variac. neta
<b>1</b>	<b>Mayor de 50.000 habitantes</b>	<b>9</b>	<b>9</b>			<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.107.566</b>	<b>1.112.267</b>	<b>4.701</b>	<b>0,4%</b>	<b>0</b>	<b>4.701</b>	<b>0,4%</b>
2.1	De 20.000 a 49.999 habitantes	6	6			<b>0</b>	<b>0,0%</b>	171.533	175.340	3.807	2,2%	0	3.807	2,2%
2.2	De 5.000 a 19.999 habitantes	35	37	2		<b>2</b>	<b>5,7%</b>	280.838	296.302	15.464	5,5%	10.147	5.317	1,9%
<b>2</b>	<b>De 5.000 a 50.000 habitantes</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4,9%</b>	<b>452.371</b>	<b>471.642</b>	<b>19.271</b>	<b>4,3%</b>	<b>10.147</b>	<b>9.124</b>	<b>2,0%</b>
3.1	De 2.000 a 4.999 habitantes	81	77		4	<b>-4</b>	<b>-4,9%</b>	235.278	228.249	-7.029	-3,0%	-14.101	7.072	3,0%
3.2	De 1.000 a 1.999 habitantes	145	145	4	4	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	192.649	195.279	2.630	1,4%	2.019	611	0,3%
3.3	De 500 a 999 habitantes	278	276	9	11	<b>-2</b>	<b>-0,7%</b>	187.441	186.580	-861	-0,5%	93	-954	-0,5%
3.4	Menor de 500 habitantes	1.694	1.698	9	5	<b>4</b>	<b>0,2%</b>	318.613	316.832	-1.781	-0,6%	1.842	-3.623	-1,1%
<b>3</b>	<b>Menor de 5.000 habitantes</b>	<b>2.198</b>	<b>2.196</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>-2</b>	<b>-0,1%</b>	<b>933.981</b>	<b>926.940</b>	<b>-7.041</b>	<b>-0,8%</b>	<b>-10.147</b>	<b>3.106</b>	<b>0,3%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.248</b>	<b>2.248</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>2.493.918</b>	<b>2.510.849</b>	<b>16.931</b>	<b>0,7%</b>	<b>0</b>	<b>16.931</b>	<b>0,7%</b>

CUADRO Nº 4

La estructura del Sector Público Local a nivel provincial se refleja en el cuadro nº 6, que recoge su clasificación por tipos de entidad, y en el cuadro nº 7 y el gráfico nº 3, que reflejan la distribución provincial de los municipios por estratos de población.

De estos datos se pueden destacar los siguientes aspectos:

- La implantación de la entidad local menor como forma de administración descentralizada de núcleos de población separados que se agrupan en municipios, se da fundamentalmente en la provincia de León, donde se concentran más de la mitad de las existentes en la Comunidad Autónoma, y en menor medida en las provincias de Burgos y Palencia, siendo minoritaria en el resto de las provincias. Esto puede apreciarse en la tabla que se incluye a continuación, que recoge el número de E.L.M. por municipio, siendo en la provincia de León de 5,9, y en Burgos y Palencia de 1,7 y 1,2 respectivamente, mientras en el resto esa ratio es cercana a cero.

Respecto a la población que concentran estas entidades, cabe destacar que mientras en la provincia de León es un porcentaje de población significativo, cercano al 50%, en las provincias de Burgos y Palencia se trata mayoritariamente de pequeños núcleos que agrupan en torno al 8% de la población de la provincia.

	MUNICIPIOS		E.L.M.		Nº E.L.M. por municipio
	Nº	% s/ total	Nº	% s/ total	
<b>AVILA</b>	248	11,0%	2	0,1%	0,0
<b>BURGOS</b>	371	16,5%	648	29,1%	1,7
<b>LEON</b>	211	9,4%	1235	55,5%	5,9
<b>PALENCIA</b>	191	8,5%	224	10,1%	1,2
<b>SALAMANCA</b>	362	16,1%	19	0,8%	0,1
<b>SEGOVIA</b>	209	9,3%	17	0,8%	0,1
<b>SORIA</b>	183	8,2%	56	2,5%	0,3
<b>VALLADOLID</b>	225	10,0%	9	0,4%	0,0
<b>ZAMORA</b>	248	11,0%	14	0,6%	0,1
<b>TOTAL</b>	<b>2.248</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.224</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,0</b>

CUADRO Nº 5

- La utilización de entidades instrumentales (Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales) como forma de gestión de servicios públicos tampoco es homogénea entre las provincias. Así, mientras en la de León se concentran el 31% de los existentes, las provincias de Valladolid y Salamanca reúnen en torno al 15% cada una de ellas y el resto se distribuye entre las demás, destacando por su bajo peso Palencia y Zamora, con el 4,3% del total.
- La desigual distribución de la población, de forma que en cuatro provincias (Burgos, León, Salamanca y Valladolid) se concentra cerca del 70% de la población de la región, mientras que las otras cinco (Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora) agrupan poco más del 30%.
- Igualmente se producen disparidades significativas en la distribución por estratos de la población. Las provincias de Ávila, Segovia, Soria y Zamora concentran en torno al 50% de su población en municipios menores de 5.000 habitantes, destacando en este grupo la provincia de Zamora, que sigue superando ese porcentaje si nos referimos a municipios de menos de 2.000 habitantes.

En el extremo opuesto se encuentran las provincias de Valladolid, con poco más del 20% de su población en municipios menores de 5.000 habitantes, y Burgos con el 29,7%, que son precisamente las que destacan en los estratos superiores, con porcentajes de población en municipios mayores de 50.000 habitantes del 62,4% y 47,8% respectivamente, además del 22,5% en municipios entre 5.000 y 50.000 habitantes en el caso de Burgos.

Cabe resaltar también el reducido peso del estrato intermedio en todas las provincias a excepción de Soria, que incluye en este estrato la capital.

- Existen diferencias importantes también en el tamaño medio de los municipios, destacando las provincias de León y Valladolid, que doblan la media regional; en el caso de Valladolid debido en buena medida al peso que tiene la capital, que agrupa al 62,4% de la población de la provincia, mientras en León este hecho está relacionado con el modelo de organización de los núcleos de población señalado anteriormente, de forma que el tamaño medio de los municipios es superior a la media regional en todos los estratos y especialmente en los municipios menores de 2.000 habitantes (más del doble), por la agregación de varios núcleos de población.

## SECTOR PÚBLICO LOCAL: DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS Y TIPOS DE ENTIDAD

	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES PROVINCIALES	CONSEJOS COMARCALES	MANCOMUN- DADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS	ENTIDADES LOCALES MENORES	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	SOCIEDADES MERCANTILES	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	CONSORCIOS	TOTAL	% S/ TOTAL
<b>AVILA</b>	248	1	0	27	2	6	3	0	4	291	5,9%
<b>BURGOS</b>	371	1	0	37	648	9	3	0	10	1079	22,0%
<b>LEÓN</b>	211	1	1	38	1235	19	17	0	10	1532	31,2%
<b>PALENCIA</b>	191	1	0	28	224	3	2	0	4	453	9,2%
<b>SALAMANCA</b>	362	1	0	28	19	11	4	1	7	433	8,8%
<b>SEGOVIA</b>	209	1	0	35	17	1	7	0	4	274	5,6%
<b>SORIA</b>	183	1	0	19	56	6	0	0	1	266	5,4%
<b>VALLADOLID</b>	225	1	0	24	9	5	14	0	7	285	5,8%
<b>ZAMORA</b>	248	1	0	20	14	1	4	0	9	297	6,1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.248</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>256</b>	<b>2.224</b>	<b>61</b>	<b>54</b>	<b>1</b>	<b>56</b>	<b>4.910</b>	<b>100,0%</b>

CUADRO Nº 6

## MUNICIPIOS: DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS Y ESTRATOS DE POBLACIÓN

	MUNICIPIOS MAYORES DE 50.000 HABITANTES			MUNICIPIOS DE 5.000 A 49.999 HABITANTES			MUNICIPIOS MENORES DE 5.000 HABITANTES			TOTAL MUNICIPIOS				
	Nº	POBLACIÓN	% S/ POBL. PROVINCIA	Nº	POBLACIÓN	% S/ POBL. PROVINCIA	Nº	POBLACIÓN	% S/ POBL. PROVINCIA	Nº	% S/ TOTAL	POBLACIÓN	% S/ TOTAL	TAMAÑO MEDIO
<b>AVILA</b>	1	52.612	31,5%	4	24.561	14,7%	243	89.859	53,8%	248	11,0%	167.032	6,7%	674
<b>BURGOS</b>	1	172.421	47,8%	4	81.320	22,5%	366	107.280	29,7%	371	16,5%	361.021	14,4%	973
<b>LEON</b>	2	202.398	40,8%	9	100.539	20,3%	200	192.965	38,9%	211	9,4%	495.902	19,8%	2.350
<b>PALENCIA</b>	1	81.439	46,9%	4	26.635	15,4%	186	65.397	37,7%	191	8,5%	173.471	6,9%	908
<b>SALAMANCA</b>	1	160.331	45,5%	5	54.154	15,4%	356	137.929	39,1%	362	16,1%	352.414	14,0%	974
<b>SEGOVIA</b>	1	55.942	36,0%	3	22.727	14,6%	205	76.848	49,4%	209	9,3%	155.517	6,2%	744
<b>SORIA</b>	0		0,0%	3	47.995	51,7%	180	44.778	48,3%	183	8,1%	92.773	3,7%	507
<b>VALLADOLID</b>	1	321.001	62,4%	9	86.046	16,7%	215	107.627	20,9%	225	10,0%	514.674	20,5%	2.287
<b>ZAMORA</b>	1	66.123	33,4%	2	27.665	14,0%	245	104.257	52,6%	248	11,0%	198.045	7,9%	799
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>1.112.267</b>	<b>44,3%</b>	<b>43</b>	<b>471.642</b>	<b>18,8%</b>	<b>2.196</b>	<b>926.940</b>	<b>36,9%</b>	<b>2.248</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.510.849</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.117</b>

CUADRO Nº 7

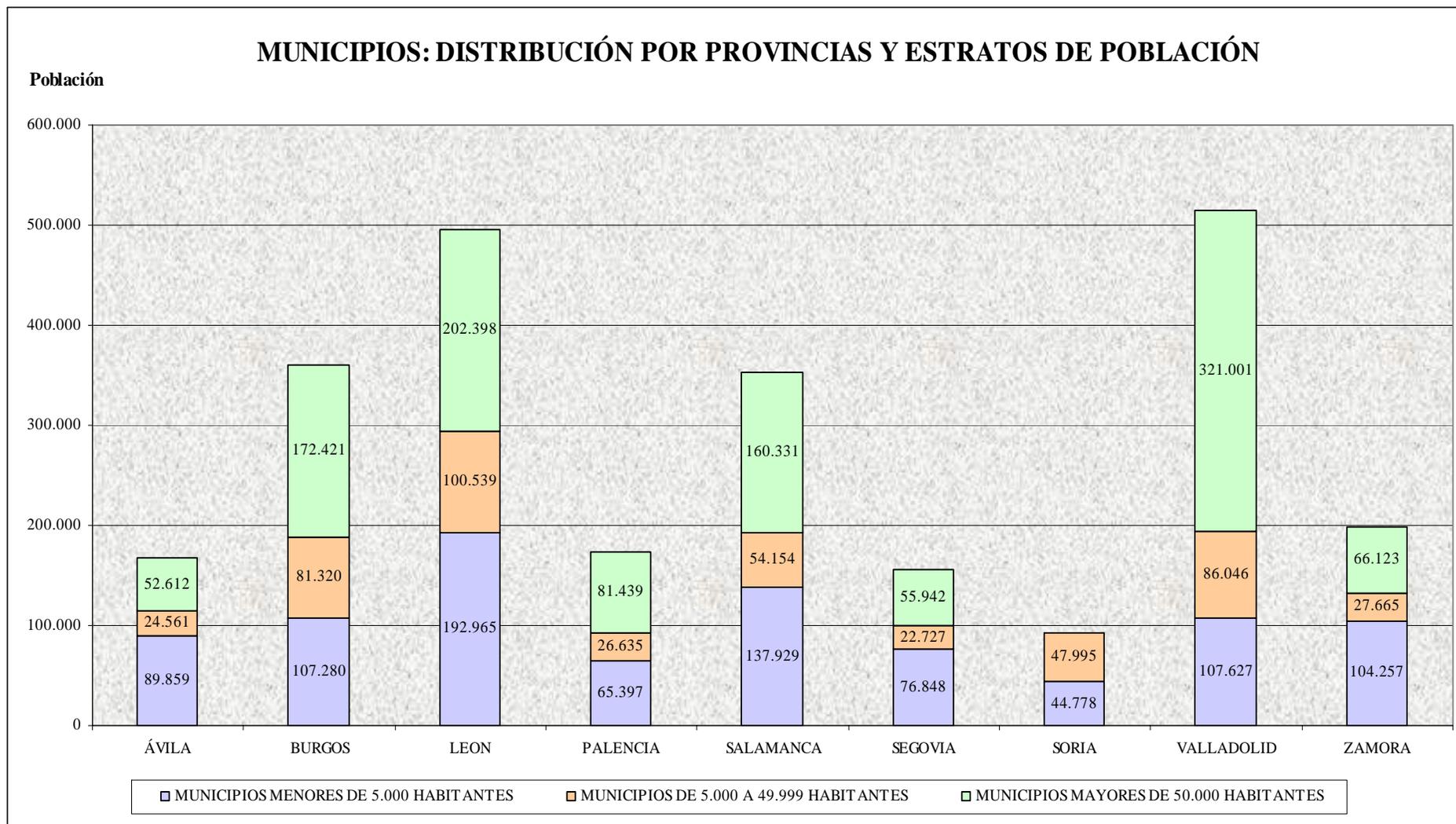


GRÁFICO Nº 3

Desde otra perspectiva, los entes instrumentales se pueden agrupar por el tipo de actividad que desarrollan, presentando la siguiente distribución:

ACTIVIDADES	ORGANISMOS AUTÓNOMOS		SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBL. EMPRESARIALES			
	Nº	%	PART. INTEGRAL	PART. MAYORIT.	TOTAL	%
Enseñanza y promoción de la cultura	18	29,5%				
Actividades e instalaciones deportivas	10	16,4%	1		1	1,8%
Inmobiliarias (urbanismo, vivienda y polígonos industriales)	5	8,2%	17	5	22	40,0%
Promoción y desarrollo económico	9	14,7%	5	2	7	12,7%
Turismo y hostelería	5	8,2%	7		7	12,7%
Gestión y recaudación de tributos	4	6,6%				
Fiestas locales	4	6,6%				
Comunicación (radio y televisión)			2		2	3,6%
Servicios sociales	4	6,6%	1		1	1,8%
Mercados de abastos				3	3	5,5%
Aprovechamiento forestal	1	1,6%	1	1	2	3,6%
Mataderos				3	3	5,5%
Transportes			1	1	2	3,6%
Producción y distribución de energía			2		2	3,6%
Otros	1	1,6%	2	1	3	5,5%
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>	<b>39</b>	<b>16</b>	<b>55</b>	<b>100,0%</b>

CUADRO Nº 8

De estos datos puede concluirse que la actividad de los Organismos Autónomos se centra más en actuaciones relacionadas con la enseñanza, la cultura y el deporte (45,9%), pero también tienen un peso importante las de promoción económica (14,7%), mientras que en el caso de las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales las actividades principales desarrolladas son de tipo inmobiliario (40,0%) y las relativas a promoción económica y turismo (25,4%).

Un criterio de clasificación similar se puede aplicar también a otras entidades, como las Mancomunidades y los Consorcios, para analizar los servicios y actividades que se desarrollan a través de ese tipo de entidades.

En el caso de las Mancomunidades los resultados se reflejan en la siguiente relación de actividades, que recoge las más frecuentes clasificadas por orden de importancia:

1. Recogida de residuos sólidos urbanos
2. Tratamiento de residuos sólidos
3. Abastecimiento de agua
4. Servicios de extinción de incendios
5. Promoción y difusión de la cultura
6. Alumbrado público
7. Promoción del turismo
8. Mejora del medio natural
9. Prestación de servicios sociales
10. Fomento del deporte
11. Carreteras, caminos vecinales y vías públicas urbanas
12. Desarrollo socioeconómico
13. Alcantarillado
14. Informes técnicos para las Entidades Locales
15. Protección y mejora del medio ambiente

Y respecto a los Consorcios, las actividades más habituales son las que se relacionan a continuación, también clasificadas por orden de importancia:

1. Tratamiento de residuos sólidos
2. Promoción y difusión de la cultura
3. Promoción del turismo
4. Protección y mejora del medio ambiente
5. Recogida de residuos sólidos urbanos
6. Ferias, congresos y exposiciones
7. Mejora del medio natural
8. Educación
9. Transporte aéreo

## **IV. RESULTADOS DEL TRABAJO**

### **IV.1. RENDICIÓN DE CUENTAS**

#### **IV.1.1. CUENTAS DEL EJERCICIO 2005**

La Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en su artículo 8, establece que las Entidades Locales rendirán directamente sus cuentas al Consejo de Cuentas, de conformidad con lo previsto en la legislación reguladora de las Haciendas Locales, dentro del mes siguiente a su aprobación por sus respectivos Plenos, la cual debe producirse antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 212.4 del TRLHL. Por tanto, con carácter general el plazo legalmente establecido para la rendición de las Cuentas Generales de las Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al ejercicio 2005, finalizó el día 31 de octubre de 2006.

La Cuenta General de las Entidades Locales, de conformidad con el artículo 209 del TRLHL, está integrada por la de la propia Entidad, las de sus Organismos Autónomos y las de las Sociedades Mercantiles íntegramente propiedad de aquella. Además, como documentación complementaria deben unirse las cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles en cuyo capital social la Entidad Local tenga participación mayoritaria, según lo establecido en las reglas 411 de la ICAL y 225 de la ICALS.

Del análisis de la rendición de cuentas del ejercicio 2005, puede destacarse que a 31 de mayo de 2007 han remitido sus cuentas a este Consejo 2.050 entidades, que representan el 41,8% del total de las integrantes del Sector Público Local de Castilla y León, de las cuales 1.033 entidades (el 21,0%) lo han hecho dentro del plazo legalmente establecido y las 1.017 restantes (el 20,8%) con posterioridad a dicho plazo. Estos datos suponen que el nivel de rendición de cuentas a 31 de mayo aumenta un 0,1% respecto al ejercicio anterior y un 0,7% en referencia a la rendición dentro del plazo legal.

Por tanto, 2.860 entidades, que representan el 58,2% del total de las que forman el Sector Público Local de Castilla y León, no han rendido las cuentas del ejercicio 2005 a 31 de mayo de 2007, lo que supone un incumplimiento de la obligación establecida en los artículos 212 del TRLHL y 8 de la Ley reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

No obstante los datos anteriores, hay que matizar que el grado de rendición de las cuentas difiere mucho de unos tipos de entidad a otros y el bajo grado de rendición global que reflejan esos datos está determinado en gran medida por el elevado peso relativo que tienen las Entidades Locales Menores en el número total de entidades y el escaso nivel de rendición de las mismas. Así, si se analiza el grado de rendición global excluyendo a este grupo de entidades, el porcentaje que se obtiene es del 71,4%, que corresponde a un 35,8% en plazo y un 35,6% fuera de plazo, porcentajes notablemente superiores a los obtenidos para el total de las entidades.

En el cuadro nº 9 se recogen los datos sobre rendición de cuentas por tipos de entidad del ejercicio 2005 de forma acumulada a tres fechas (31.10.2006, 31.12.2006 y 31.05.2007), y en el cuadro nº 10 su comparación con los datos de rendición de las cuentas del ejercicio 2004.

Los niveles más altos de rendición de cuentas, con el 100,0%, se dan entre las Diputaciones Provinciales, el Consejo Comarcal y la Entidad Pública Empresarial, seguido de los Organismos Autónomos, con el 77,0% y de los Ayuntamientos, con el 74,7%, si bien en los dos últimos casos, algo menos de la mitad han presentado las cuentas del ejercicio 2005 fuera del plazo legalmente establecido, al igual que una de las Diputaciones Provinciales. Por el contrario, las entidades que presentan los niveles de rendición más bajos son, las Entidades Locales Menores que presentan un porcentaje realmente bajo del 5,9%, y los Consorcios con un porcentaje del 25,0%. Estas diferencias en los niveles de rendición pueden apreciarse claramente en el gráfico nº 4.

Respecto al ejercicio anterior, como ya se ha señalado, se ha producido un incremento del 0,1% en el grado de rendición a nivel global, pero si se excluye a las Entidades Locales Menores se registra un descenso de 0,9 puntos, como consecuencia de la disminución del nivel de rendición de los Ayuntamientos (en 2,2 puntos), que se compensa en parte con mejoras significativas del porcentaje de rendición de los Organismos Autónomos (10,8 puntos) y las Mancomunidades (8,7 puntos), y mucho más reducidas en el caso de las Sociedades Mercantiles (0,8 puntos) y los Consorcios (0,5 puntos). La rendición dentro del plazo establecido ha mejorado levemente en 0,7 puntos (sin E.L.M. 0,3 puntos), situación que se da en todos los grupos salvo en los Consorcios y en los Ayuntamientos. Esta evolución de los niveles de rendición por grupos de entidades se refleja de forma visual en el gráfico nº 5.

## RENDICIÓN DE CUENTAS POR TIPOS DE ENTIDAD: EJERCICIO 2005

ENTIDADES	Nº TOTAL CASTILLA Y LEÓN	ENTIDADES QUE HAN RENDIDO CUENTAS (Datos acumulados)						ENTIDADES QUE NO HAN RENDIDO CUENTAS	
		A 31/10/2006		A 31/12/2006		A 31/05/2007		Nº ENTIDADES	% (1)
		Nº ENTIDADES	% (1)	Nº ENTIDADES	% (1)	Nº ENTIDADES	% (1)		
AYUNTAMIENTOS	2.248	840	37,4%	1.145	50,9%	1.679	74,7%	569	25,3%
DIPUTACIONES PROVINCIALES	9	8	88,9%	8	88,9%	9	100,0%	0	0,0%
CONSEJOS COMARCALES	1	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS	256	57	22,3%	78	30,5%	131	51,2%	125	48,8%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	61	29	47,5%	35	57,4%	47	77,0%	14	23,0%
SOCIEDADES MERCANTILES	54	20	37,0%	26	48,1%	37	68,5%	17	31,5%
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	1	1	100,0%	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%
CONSORCIOS	56	6	10,7%	11	19,6%	14	25,0%	42	75,0%
<b>TOTAL SIN E.L.M.</b>	<b>2.686</b>	<b>961</b>	<b>35,8%</b>	<b>1.304</b>	<b>48,5%</b>	<b>1.919</b>	<b>71,4%</b>	<b>767</b>	<b>28,6%</b>
ENTIDADES LOCALES MENORES	2.224	72	3,2%	94	4,2%	131	5,9%	2.093	94,1%
<b>TOTAL</b>	<b>4.910</b>	<b>1.033</b>	<b>21,0%</b>	<b>1.398</b>	<b>28,5%</b>	<b>2.050</b>	<b>41,8%</b>	<b>2.860</b>	<b>58,2%</b>

(1) Los porcentajes están calculados sobre el total del tipo de entidad correspondiente

CUADRO Nº 9

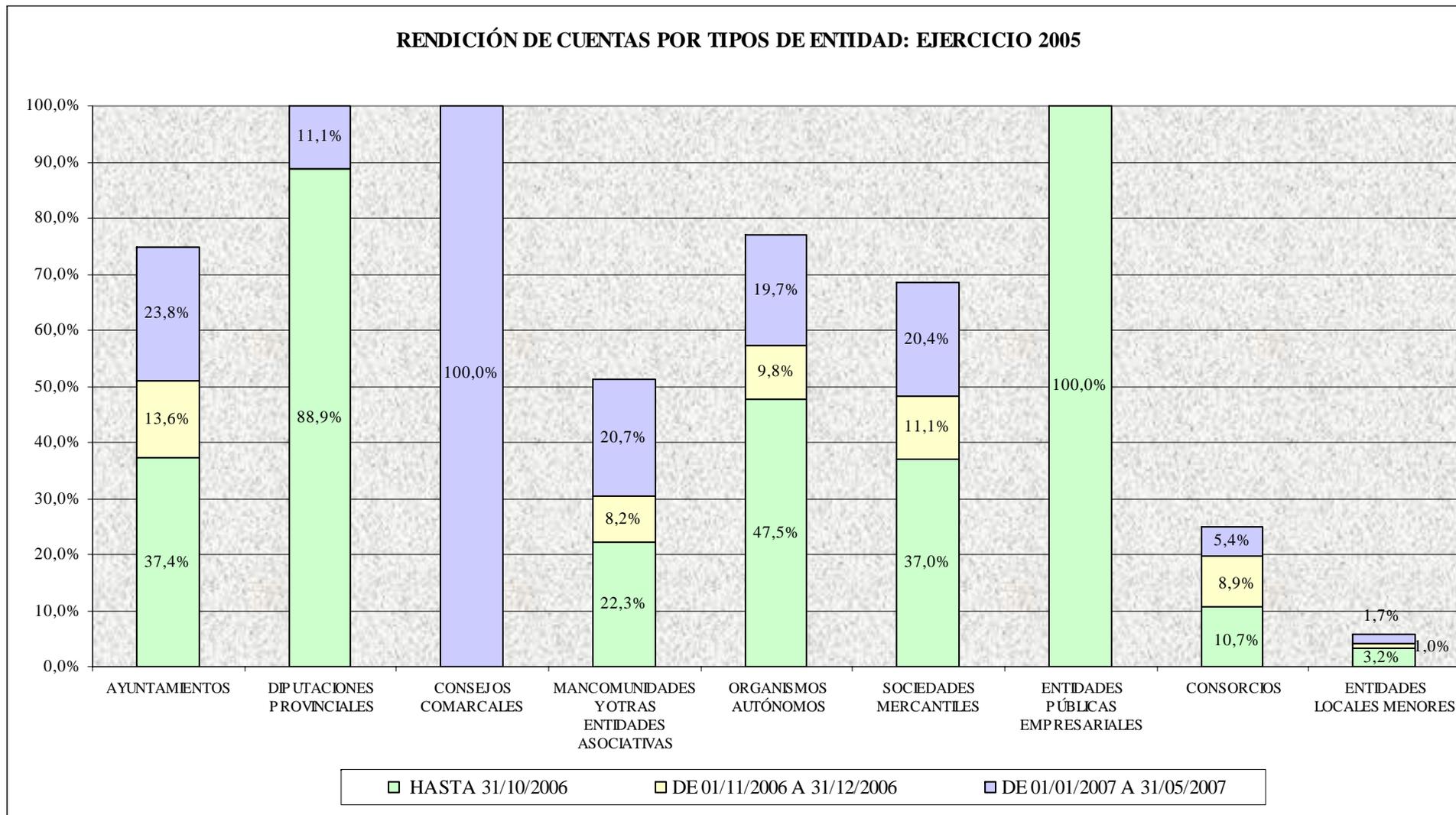


GRÁFICO Nº 4

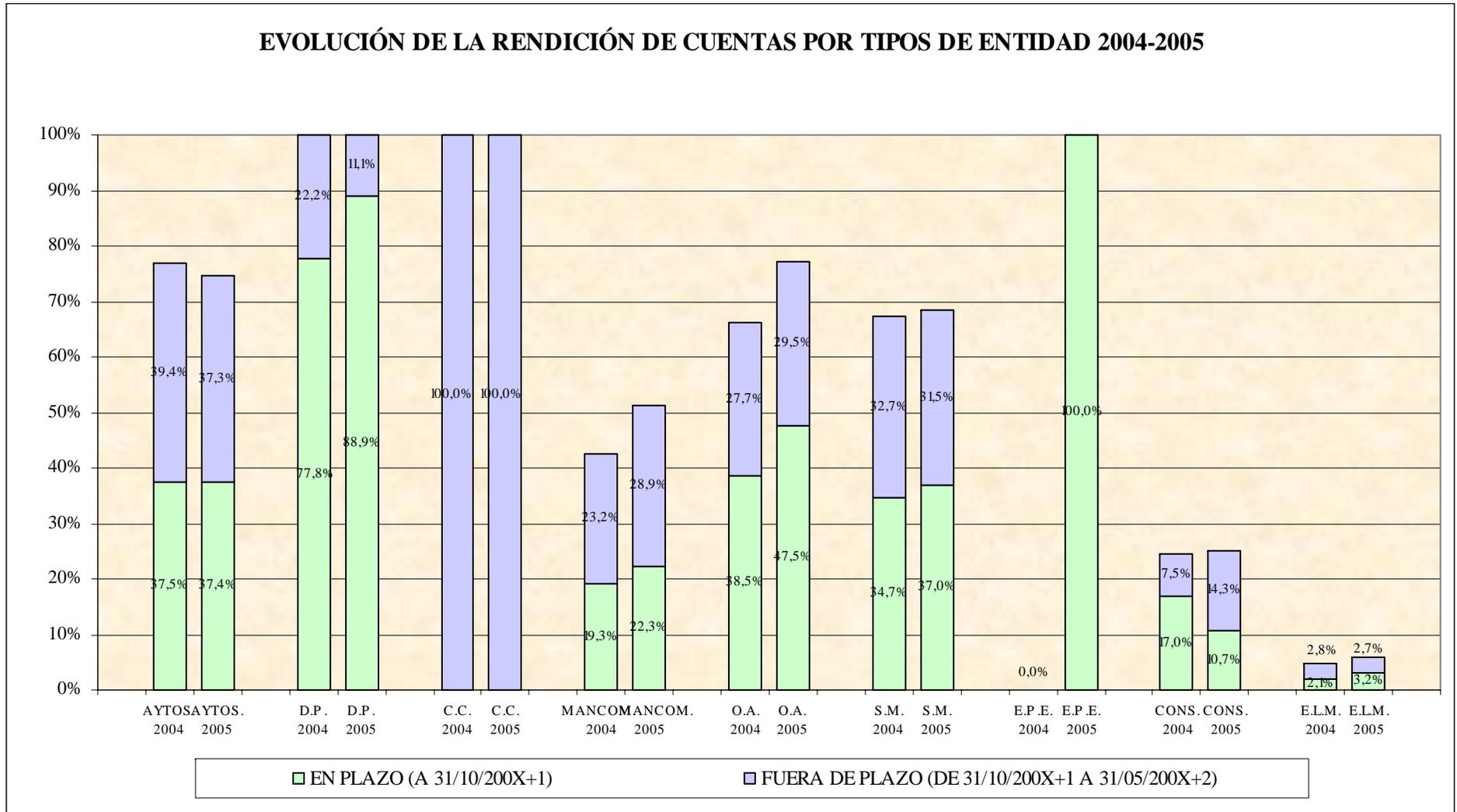
**EVOLUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR TIPOS DE ENTIDAD 2004-2005**

ENTIDADES	ENTIDADES QUE HAN RENDIDO CUENTAS (Datos acumulados)								ENTIDADES QUE NO HAN RENDIDO CUENTAS			
	EN PLAZO (A 31/10/200X+1)				A FECHA DE CIERRE DEL INFORME (31/05/200X+2)				2004		2005	
	2004		2005		2004		2005		Nº ENTIDADES	% (1)	Nº ENTIDADES	% (1)
	Nº ENTIDADES	% (1)	Nº ENTIDADES	% (1)	Nº ENTIDADES	% (1)	Nº ENTIDADES	% (1)				
AYUNTAMIENTOS	843	37,5%	840	37,4%	1.729	76,9%	1.679	74,7%	519	23,1%	569	25,3%
DIPUTACIONES PROVINCIALES	7	77,8%	8	88,9%	9	100,0%	9	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
CONSEJOS COMARCALES	0	0,0%	0	0,0%	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS	49	19,3%	57	22,3%	108	42,5%	131	51,2%	146	57,5%	125	48,8%
ORGANISMOS AUTONOMOS	25	38,5%	29	47,5%	43	66,2%	47	77,0%	22	33,8%	14	23,0%
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%
SOCIEDADES MERCANTILES	17	34,7%	20	37,0%	33	67,3%	37	68,5%	16	32,7%	17	31,5%
CONSORCIOS	9	17,0%	6	10,7%	13	24,5%	14	25,0%	40	75,5%	42	75,0%
<b>TOTAL SIN E.L.M.</b>	<b>950</b>	<b>35,5%</b>	<b>961</b>	<b>35,8%</b>	<b>1.936</b>	<b>72,3%</b>	<b>1.919</b>	<b>71,4%</b>	<b>743</b>	<b>27,7%</b>	<b>767</b>	<b>28,6%</b>
ENTIDADES LOCALES MENORES	46	2,1%	72	3,2%	108	4,9%	131	5,9%	2.118	95,1%	2.093	94,1%
<b>TOTAL</b>	<b>996</b>	<b>20,3%</b>	<b>1.033</b>	<b>21,0%</b>	<b>2.044</b>	<b>41,7%</b>	<b>2.050</b>	<b>41,8%</b>	<b>2.861</b>	<b>58,3%</b>	<b>2.860</b>	<b>58,2%</b>

(1) Los porcentajes están calculados sobre el número total de entidades de cada grupo en el año correspondiente

(2) 200X: ejercicio económico al que corresponden las Cuentas

**CUADRO Nº 10**



(2) 200X: ejercicio económico al que corresponden las Cuentas

GRÁFICO Nº 5

Respecto a la rendición de cuentas de los Ayuntamientos, los datos por tramos de población se recogen en el cuadro nº 11, en el que se observa que, en términos generales, los de mayor tamaño son los que presentan los porcentajes más elevados de cumplimiento, disminuyendo éstos a medida que se reduce el tamaño de los municipios. En concreto, en el tramo de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, con un porcentaje de rendición del 88,9%, el único que no ha presentado sus cuentas es el de *León*, en el tramo de 20.000 a 50.000 habitantes el nivel de cumplimiento es del 100,0% y entre los Ayuntamientos de 5.000 a 50.000 habitantes el porcentaje es del 81,4% habiendo incumplido la obligación de presentar sus cuentas los Ayuntamientos de *Arenas de San Pedro*, *La Bañeza*, *Cacabelos*, *Villaquilambre*, *Venta de Baños*, *Guijuelo*, *Cuellar* y *San Ildefonso*. Por último, en el tramo de Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes el grado de rendición es del 74,5%, con 560 Ayuntamientos que no han rendido cuentas.

En el gráfico que se incluye a continuación puede verse el desarrollo temporal en la rendición de las cuentas del ejercicio 2005 de los Ayuntamientos de la Comunidad en porcentajes sobre el número de Ayuntamientos existentes y sobre la población que estos representan, así como su comparación con la del ejercicio 2004.

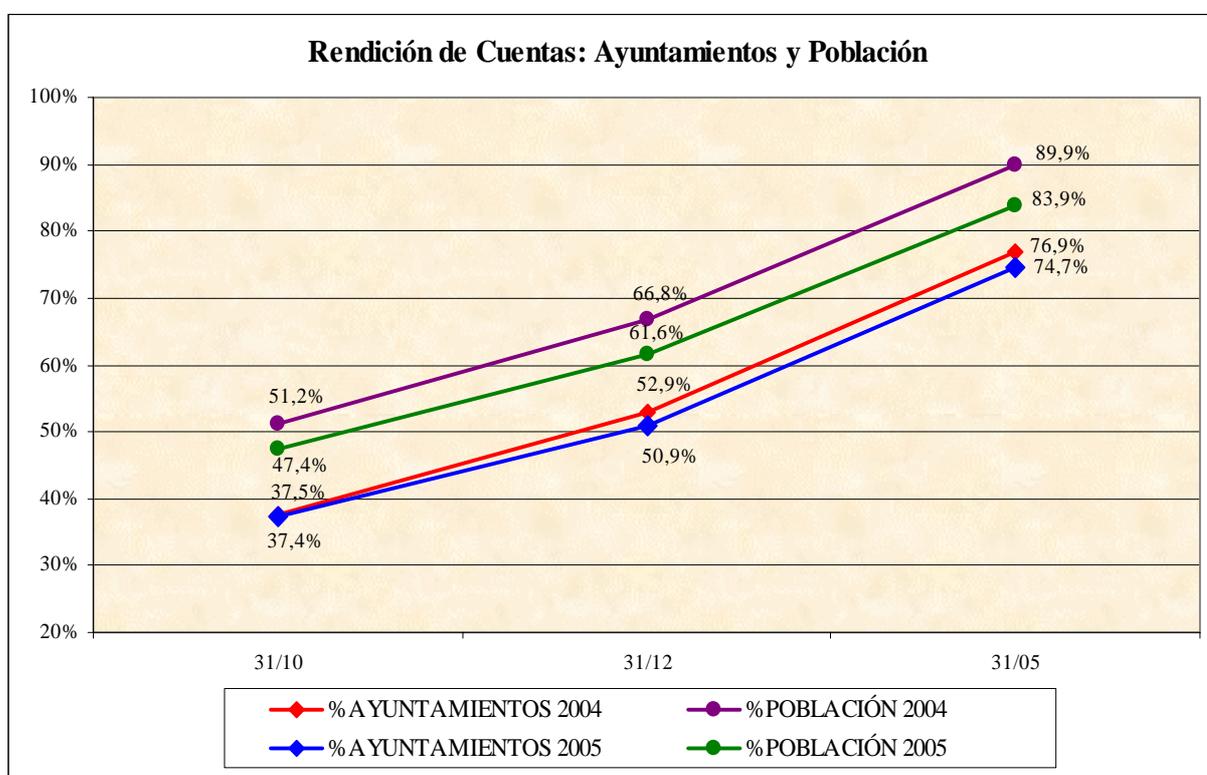


GRAFICO Nº 6

**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS POR TRAMOS DE POBLACIÓN: EJERCICIO 2005**

TRAMOS DE POBLACION	TOTAL CASTILLA Y LEÓN		AYUNTAMIENTOS QUE HAN RENDIDO CUENTAS (Datos acumulados)												AYUNTAMIENTOS QUE NO HAN RENDIDO CUENTAS			
			A 31/10/2006				A 31/12/2006				31/05/2007							
	Nº AYTOS.	POBLAC.	Nº AYTOS.	% (1)	POBLAC.	% (1)	Nº AYTOS.	% (1)	POBLAC.	% (1)	Nº AYTOS.	% (1)	POBLAC.	% (1)	Nº AYTOS.	% (1)	POBLAC.	% (1)
<b>Mayor de 50.000 hab.</b>	<b>9</b>	<b>1.112.267</b>	<b>4</b>	<b>44,4</b>	<b>735.192</b>	<b>66,1</b>	<b>6</b>	<b>66,7</b>	<b>843.746</b>	<b>75,9</b>	<b>8</b>	<b>88,9</b>	<b>975.853</b>	<b>87,7</b>	<b>1</b>	<b>11,1</b>	<b>136.414</b>	<b>12,3</b>
De 20.000 a 50.000 hab.	6	175.340	1	16,7	20.696	11,8	3	50,0	95.560	54,5	6	100,0	175.340	100,0	0	0,0	0	0,0
De 5.000 a 20.000 hab.	37	296.302	12	32,4	80.213	27,1	17	45,9	116.525	39,3	29	78,4	235.197	79,4	8	21,6	61.105	20,6
<b>De 5.000 a 50.000 hab.</b>	<b>43</b>	<b>471.642</b>	<b>13</b>	<b>30,2</b>	<b>100.909</b>	<b>21,4</b>	<b>20</b>	<b>46,5</b>	<b>212.085</b>	<b>45,0</b>	<b>35</b>	<b>81,4</b>	<b>410.537</b>	<b>87,0</b>	<b>8</b>	<b>18,6</b>	<b>61.105</b>	<b>13,0</b>
De 2.000 a 5.000 hab.	77	228.249	30	39,0	94.202	41,3	42	54,5	126.026	55,2	62	80,5	185.079	81,1	15	19,5	43.170	18,9
De 1.000 a 2.000 hab.	145	195.279	47	32,4	61.700	31,6	73	50,3	97.696	50,0	112	77,2	150.551	77,1	33	22,8	44.728	22,9
De 500 a 1.000 hab.	276	186.580	114	41,3	76.855	41,2	159	57,6	108.153	58,0	221	80,1	149.043	79,9	55	19,9	37.537	20,1
Menor de 500 hab.	1.698	316.832	632	37,2	120.679	38,1	845	49,8	160.123	50,5	1241	73,1	234.485	74,0	457	26,9	82.347	26,0
<b>Menor de 5.000 hab.</b>	<b>2.196</b>	<b>926.940</b>	<b>823</b>	<b>37,5</b>	<b>353.436</b>	<b>38,1</b>	<b>1.119</b>	<b>51,0</b>	<b>491.998</b>	<b>53,1</b>	<b>1.636</b>	<b>74,5</b>	<b>719.158</b>	<b>77,6</b>	<b>560</b>	<b>25,5</b>	<b>207.782</b>	<b>22,4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.248</b>	<b>2.510.849</b>	<b>840</b>	<b>37,4</b>	<b>1.189.537</b>	<b>47,4</b>	<b>1.145</b>	<b>50,9</b>	<b>1.547.829</b>	<b>61,6</b>	<b>1.679</b>	<b>74,7</b>	<b>2.105.548</b>	<b>83,9</b>	<b>569</b>	<b>25,3</b>	<b>405.301</b>	<b>16,1</b>

(1) Los porcentajes están calculados sobre el total del tramo de población correspondiente

A 31 de octubre de 2006, fecha en que finaliza el plazo legal de rendición, habían presentado sus cuentas 840 Ayuntamientos, que representan el 37,4% del total y concentran el 47,4% de la población de la Comunidad, pasando, a 31 de mayo de 2007, a ser 1.679 los Ayuntamientos que han presentado sus cuentas, lo que supone un 74,7% del total y una población representada del 83,9%. Esta evolución es similar a la del ejercicio anterior con unos niveles algo inferiores en número de Ayuntamientos y en población representada. Como puede apreciarse en el gráfico, entre los Ayuntamientos que han rendido sus cuentas, se produce una representación mayor de la población que del número de Ayuntamientos, debido a que, como se ha señalado anteriormente, el nivel de rendición de cuentas es superior entre los de mayor tamaño.

La rendición de cuentas del ejercicio 2005 por provincias se recoge en el cuadro nº 12 con la situación a las tres fechas de referencia señaladas de forma acumulativa, y en el cuadro nº 13 su comparación con los datos correspondientes al ejercicio 2004.

Si se analizan los datos globales por provincias, excluyendo a las Entidades Locales Menores para evitar el efecto distorsionador que producen sobre los índices de determinadas provincias en las que se concentran este tipo de entidades, podemos destacar entre las que presentan niveles de cumplimiento más elevados a las provincias de Palencia y Valladolid, tanto al término del periodo analizado, con niveles ligeramente superiores al 80%, como dentro del plazo establecido, en el que se alcanzan niveles similares también en Salamanca. Por el contrario, la más deficiente en el cumplimiento de la obligación de rendir sus cuentas es la provincia de Segovia, con los niveles de rendición más bajos en las tres fechas de referencia (59,5% al final del periodo considerado) y notablemente inferiores a la media regional, seguida de la provincia de Soria (65,2% en dicho periodo). Estas diferencias pueden apreciarse en el gráfico nº 7.

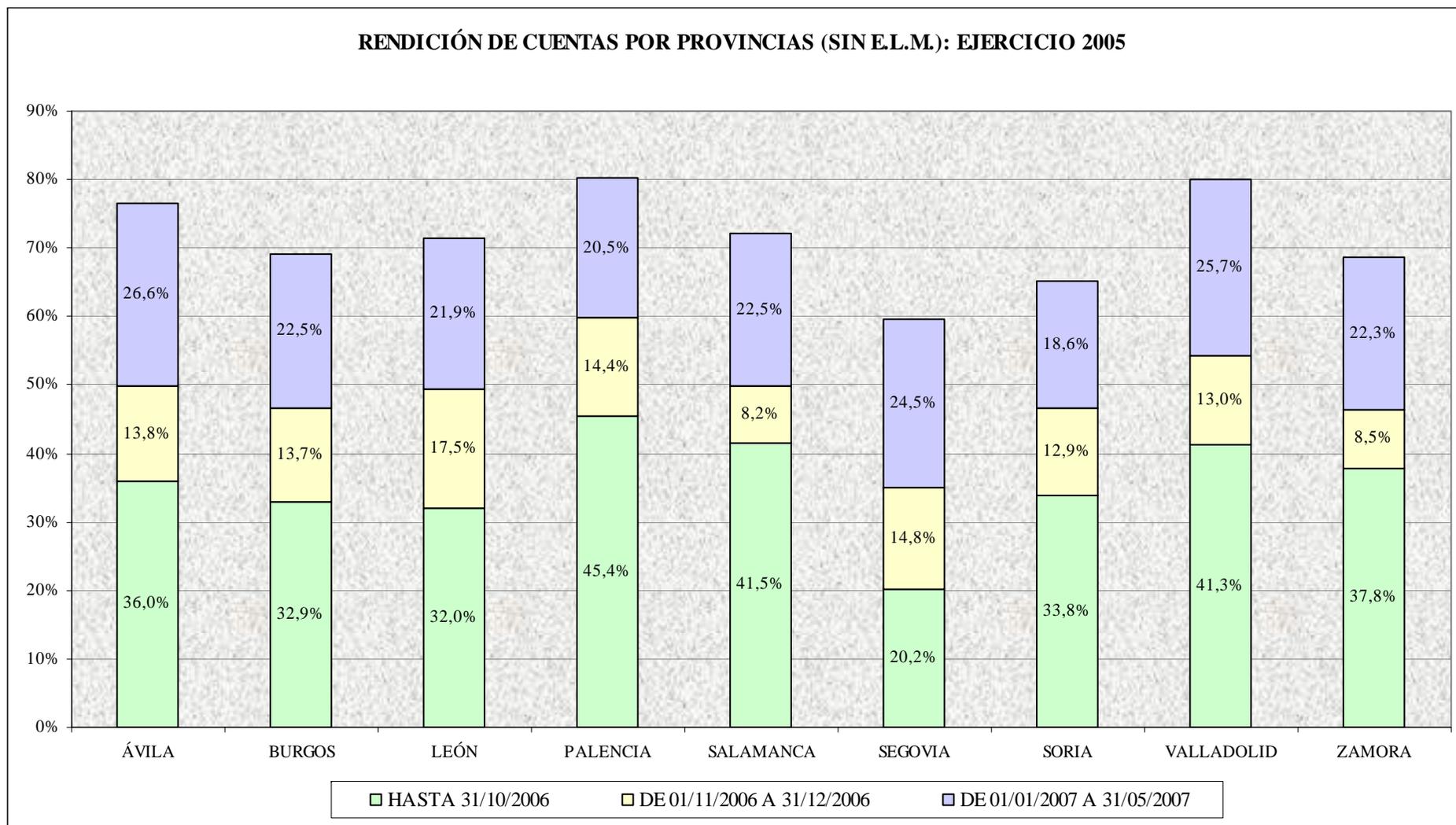
El nivel de rendición de cuentas, respecto al ejercicio anterior, ha mejorado levemente en las provincias de León (3,3 puntos), Zamora (2,3) y Salamanca (0,8) disminuyendo en todas las demás; el retroceso más importante se ha producido en la provincias de Soria (6,1 puntos), seguida de Burgos (3,1) y Segovia (2,6). La rendición dentro de plazo ha mejorado también en las provincias de Zamora (5,5 puntos), Salamanca (4,0 puntos) y León (3,1), y en menor medida en Palencia y Burgos, mientras que las provincias de Soria, Ávila, Valladolid y Segovia, retroceden en sus niveles de rendición, especialmente las dos primeras. Esta evolución queda reflejada en el gráfico nº 8.

## RENDICIÓN DE CUENTAS POR PROVINCIAS: EJERCICIO 2005

	Nº ENTIDADES		ENTIDADES QUE HAN RENDIDO CUENTAS (Datos acumulados)											
			A 31/10/2006				A 31/12/2006				A 31/05/2007			
	TOTAL SIN E.L.M.	TOTAL	TOTAL SIN E.L.M.		TOTAL		TOTAL SIN E.L.M.		TOTAL		TOTAL SIN E.L.M.		TOTAL	
			Nº ENT.	% (1)	Nº ENT.	% (1)	Nº ENT.	% (1)	Nº ENT.	% (1)	Nº ENT.	% (1)	Nº ENT.	% (1)
ÁVILA	289	291	104	36,0%	104	35,7%	144	49,8%	144	49,5%	221	76,5%	221	75,9%
BURGOS	431	1.079	142	32,9%	142	13,2%	201	46,6%	201	18,6%	298	69,1%	298	27,6%
LEON	297	1.532	95	32,0%	143	9,3%	147	49,5%	207	13,5%	212	71,4%	287	18,7%
PALENCIA	229	453	104	45,4%	107	23,6%	137	59,8%	144	31,8%	184	80,3%	206	45,5%
SALAMANCA	414	433	172	41,5%	177	40,9%	206	49,8%	214	49,4%	299	72,2%	307	70,9%
SEGOVIA	257	274	52	20,2%	56	20,4%	90	35,0%	96	35,0%	153	59,5%	161	58,8%
SORIA	210	266	71	33,8%	79	29,7%	98	46,7%	107	40,2%	137	65,2%	150	56,4%
VALLADOLID	276	285	114	41,3%	116	40,7%	150	54,3%	152	53,3%	221	80,1%	224	78,6%
ZAMORA	283	297	107	37,8%	109	36,7%	131	46,3%	133	44,8%	194	68,6%	196	66,0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.686</b>	<b>4.910</b>	<b>961</b>	<b>35,8%</b>	<b>1.033</b>	<b>21,0%</b>	<b>1.304</b>	<b>48,5%</b>	<b>1.398</b>	<b>28,5%</b>	<b>1.919</b>	<b>71,4%</b>	<b>2.050</b>	<b>41,8%</b>

(1) Porcentajes calculados sobre el total de cada provincia

CUADRO Nº 12



**GRÁFICO Nº 7**

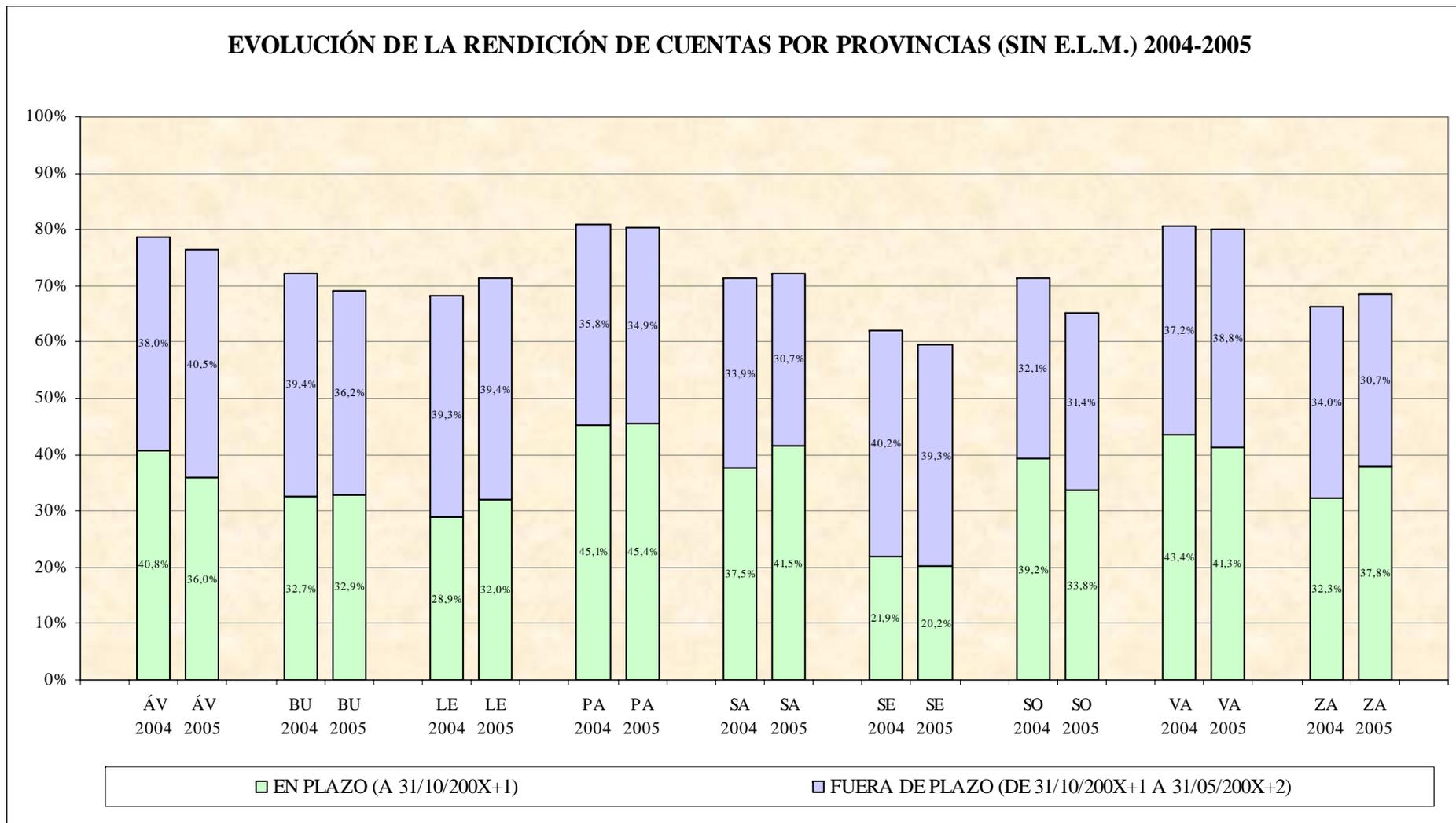
### EVOLUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PROVINCIAS (SIN E.L.M.) 2004-2005

PROVINCIAS	ENTIDADES QUE HAN RENDIDO CUENTAS (Datos acumulados)								ENTIDADES QUE NO HAN RENDIDO CUENTAS			
	EN PLAZO (A 31/10/200X+1)				A FECHA DE CIERRE DEL INFORME (31/05/200X+2)				2004		2005	
	2004		2005		2004		2005		Nº ENTIDADES	% (1)	Nº ENTIDADES	% (1)
	Nº ENTIDADES	% (1)	Nº ENTIDADES	% (1)	Nº ENTIDADES	% (1)	Nº ENTIDADES	% (1)				
ÁVILA	117	40,8%	104	36,0%	226	78,7%	221	76,5%	61	21,3%	68	23,5%
BURGOS	141	32,7%	142	32,9%	311	72,2%	298	69,1%	120	27,8%	133	30,9%
LEÓN	86	28,9%	95	32,0%	203	68,1%	212	71,4%	95	31,9%	85	28,6%
PALENCIA	102	45,1%	104	45,4%	183	81,0%	184	80,3%	43	19,0%	45	19,7%
SALAMANCA	155	37,5%	172	41,5%	295	71,4%	299	72,2%	118	28,6%	115	27,8%
SEGOVIA	56	21,9%	52	20,2%	159	62,1%	153	59,5%	97	37,9%	104	40,5%
SORIA	82	39,2%	71	33,8%	149	71,3%	137	65,2%	60	28,7%	73	34,8%
VALLADOLID	119	43,4%	114	41,3%	221	80,7%	221	80,1%	53	19,3%	55	19,9%
ZAMORA	92	32,3%	107	37,8%	189	66,3%	194	68,6%	96	33,7%	89	31,4%
<b>TOTAL</b>	<b>950</b>	<b>35,5%</b>	<b>961</b>	<b>35,8%</b>	<b>1.936</b>	<b>72,3%</b>	<b>1.919</b>	<b>71,4%</b>	<b>743</b>	<b>27,7%</b>	<b>767</b>	<b>28,6%</b>

(1) Los porcentajes están calculados sobre el número total de entidades de cada provincia en el año correspondiente

(2) 200X: ejercicio económico al que corresponden las Cuentas

CUADRO Nº 13



(2) 200X: ejercicio económico al que corresponden las Cuentas

GRÁFICO Nº 8

En el Anexo II se detalla la situación de las entidades del Sector Público Local de Castilla y León respecto a la rendición de las cuentas del ejercicio 2005 a 31.05.2007, fecha límite para su consideración a efectos de rendición, con la siguiente clasificación:

- Entidades que han rendido las cuentas del ejercicio 2005 dentro del plazo legalmente establecido (R).
- Entidades que han rendido las cuentas del ejercicio 2005 fuera de plazo, diferenciando las que lo han hecho entre el 01.11.2006 y el 31.12.2006, y por tanto están dentro del alcance temporal del trabajo de fiscalización (R1A), y las que han rendido entre el 01.01.2007 y el 31.05.2007 (R1B).
- Entidades que no han rendido las cuentas del ejercicio 2005 (NR).

#### IV.1.2. CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Respecto a las cuentas del ejercicio 2004 no rendidas a la fecha de cierre del Informe Anual de dicho ejercicio (31.05.2006), se han presentado entre dicha fecha y la de cierre del presente Informe (31.05.2007), las cuentas correspondientes a 94 Ayuntamientos, 13 Mancomunidades, 5 Organismos Autónomos, 4 Sociedades Mercantiles y 26 Entidades Locales Menores, cuya relación se recoge en el Anexo III. B.

Por lo que se refiere a las cuentas del ejercicio 2003, entre la fecha de cierre del Informe Anual del ejercicio 2004 (31.05.2006) y la fecha de cierre del presente Informe (31.05.2007), se han presentado las cuentas correspondientes a 31 Ayuntamientos, 4 Mancomunidades, 1 Sociedad Mercantil y 17 Entidades Locales Menores. En el Anexo III. A se incluye la relación de estas entidades.

En el cuadro incluido a continuación se refleja la situación a 31.05.2007 referente a la rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2003 y 2004 por tipos de entidad:

**RENDICIÓN DE CUENTAS POR TIPOS DE ENTIDAD: EJERCICIOS 2003 – 2004**

ENTIDADES	Nº TOTAL CASTILLA Y LEÓN		ENTIDADES QUE HAN RENDIDO CUENTAS								ENTIDADES QUE NO HAN RENDIDO CUENTAS			
			A 31/05/2006				ENTRE 01/06/2006 Y 31/05/2007							
	2003	2004	2003		2004		2003		2004		2003		2004	
	Nº	Nº	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)	Nº	% (1)
AYUNTAMIENTOS	2.248	2.248	1.796	79,9%	1.729	76,9%	31	1,4%	94	4,2%	421	18,7%	425	18,9%
DIPUTACIONES PROVINCIALES	9	9	9	100,0%	9	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
CONSEJOS COMARCALES	1	1	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS	253	254	121	47,8%	108	42,5%	4	1,6%	13	5,1%	128	50,6%	133	52,4%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	61	65	38	62,3%	43	66,2%	0	0,0%	5	8,2%	23	37,7%	17	26,2%
SOCIEDADES MERCANTILES	42	49	20	47,6%	33	67,3%	1	2,0%	4	9,5%	21	50,0%	12	24,5%
CONSORCIOS	49	53	9	18,4%	13	24,5%	0	0,0%	0	0,0%	40	81,6%	40	75,5%
<b>TOTAL SIN E.L.M.</b>	<b>2.663</b>	<b>2.679</b>	<b>1.994</b>	<b>74,9%</b>	<b>1.936</b>	<b>72,3%</b>	<b>36</b>	<b>1,3%</b>	<b>116</b>	<b>4,4%</b>	<b>633</b>	<b>23,8%</b>	<b>627</b>	<b>23,4%</b>
ENTIDADES LOCALES MENORES	2.226	2.226	112	5,0%	108	4,9%	17	0,8%	26	1,2%	2.097	94,2%	2.092	94,0%
<b>TOTAL</b>	<b>4.889</b>	<b>4.905</b>	<b>2.106</b>	<b>43,1%</b>	<b>2.044</b>	<b>41,7%</b>	<b>53</b>	<b>1,1%</b>	<b>142</b>	<b>2,9%</b>	<b>2730</b>	<b>55,8%</b>	<b>2719</b>	<b>55,4%</b>

(1) Los porcentajes están calculados sobre el número total de entidades de cada grupo en el año correspondiente

**CUADRO Nº 14**

Por último, en el Anexo IV se refleja la situación a 31.05.2007 de cada una de las entidades del Sector Público Local de Castilla y León respecto a la rendición de cuentas a este Consejo desde el inicio de su actuación (Cuentas de los ejercicios 2003, 2004 y 2005), con los criterios de clasificación que se incluyen a continuación, siendo 200X el ejercicio económico al que corresponden las cuentas:

- Entidades que han rendido las cuentas anuales dentro del plazo legalmente establecido (R). [Hasta 31/10/200X+1]
- Entidades que han rendido las cuentas anuales fuera de plazo pero dentro del periodo analizado en el Informe Anual correspondiente (R1). [Entre 01/11/200X+1 y 31/05/200X+2]
- Entidades que han rendido las cuentas anuales fuera de plazo y con posterioridad al periodo analizado en el Informe Anual correspondiente (R2). [Con posterioridad a 31/05/200X+2]
- Entidades que no han rendido las cuentas del ejercicio (NR).

## IV.2- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2005

### IV.2.1. CUENTAS ANALIZADAS

El análisis realizado se ha centrado en las Cuentas Generales de las Diputaciones Provinciales, Consejo Comarcal, Ayuntamientos y Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, que se han presentado en los plazos establecidos en el alcance del presente trabajo de fiscalización [Apartado II.2].

De conformidad con los criterios fijados en el apartado II.3, se han revisado la totalidad de las Cuentas presentadas en dichos plazos, correspondientes a las Diputaciones Provinciales (9), Ayuntamientos de municipios con población igual o superior a 2.000 habitantes (72) y Mancomunidades y otras Entidades Asociativas (78), y una muestra de las correspondientes a Ayuntamientos de municipios con población inferior a 2.000 habitantes (141), es decir 300 Entidades Locales, así como 63 Entes dependientes de dichas Entidades Locales (37 Organismos Autónomos, 25 Sociedades Mercantiles y 1 Entidad Pública Empresarial). En el siguiente cuadro se recoge el detalle de las cuentas analizadas en cada grupo de entidades, y en el caso de los municipios por estratos de población:

ENTIDADES OBJETO DE ANÁLISIS	CUENTAS INCLUIDAS EN EL ALCANCE TEMPORAL DEL TRABAJO	CUENTAS ANALIZADAS	PORCENTAJE ANALIZADO
DIPUTACIONES PROVINCIALES	9	9	100,0%
CONSEJO COMARCAL	0	0	
AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS MAYORES DE 50.000 HAB.	8	8	100,0%
AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS ENTRE 5.000 Y 50.000 HAB.	22	22	100,0%
AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS ENTRE 2.000 Y 5.000 HAB.	42	42	100,0%
AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS MENORES DE 2.000 HAB.	1.077	141	13,1%
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS.	78	78	100,0%
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	38	37	97,4%
SOCIEDADES MERCANTILES	27	25	92,6%
ENTIDADES PÚBLICAS EMPREARIALES	1	1	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.302</b>	<b>363</b>	<b>27,9%</b>

CUADRO Nº 15

#### IV.2.2. APROBACIÓN Y RENDICIÓN DE LAS CUENTAS

De las Cuentas Generales analizadas correspondientes a 300 Entidades Locales (que incluyen, además de la Cuenta de la propia Entidad, las de sus Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales, con lo que totalizan 363 cuentas), en 250 casos (el 83,3%) la aprobación de las mismas se ha realizado dentro del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLHL, en 41 se ha producido fuera de dicho plazo y en otros 9 casos no se ha acreditado su aprobación.

Respecto a las Entidades Locales que han acreditado la aprobación de la Cuenta General, 1 de ellas no ha remitido el expediente de tramitación y aprobación en el que consten los trámites establecidos en el artículo 212 del citado TRLHL, y en otros 7 casos el expediente presentado no está completo. Asimismo, se ha detectado que en 17 entidades la tramitación del expediente de aprobación no se ajusta a lo establecido en dicho artículo.

En cuanto a la rendición de las Cuentas Generales al Consejo, de las 300 Entidades Locales analizadas, 222 (lo que representa el 74%) han rendido la Cuenta antes del 01.11.2006 (plazo límite con carácter general), pero de ellas sólo 95 lo hicieron dentro del mes siguiente a su aprobación por el respectivo Pleno, tal como establece el artículo 8 de la Ley 2/2002, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

#### IV.2.3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS

En el examen de la documentación remitida por las entidades que han sido objeto de análisis se han considerado los siguientes aspectos:

- 1) Formales: referidos a la tramitación y rendición de la Cuenta General y a la tramitación del Presupuesto.
- 2) Sustanciales: referidos a la estructura y contenido de la Cuenta y la coherencia de la información contenida en los distintos estados que la componen.

Como resultado del proceso de revisión se ha obtenido para cada entidad una relación de incidencias que han sido comunicadas a cada una de ellas para su consideración y, si procede, su subsanación, con el fin de mejorar la presentación de la Cuenta General, tanto del ejercicio objeto del Informe como, principalmente, de los posteriores.

Los resultados del examen realizado se resumen en los datos recogidos en los cuadros nº 16 y 17, clasificados por tipos de entidad, y en los cuadros nº 18 y 19, por provincias.

Como puede verse en estos cuadros, de las 363 cuentas analizadas se ha apreciado la existencia de incidencias en la documentación presentada en un número muy elevado, 354 cuentas, lo que supone el 97,5% del total, que han sido comunicadas a las entidades correspondientes. Han contestado a dicho requerimiento en 273 casos y, una vez analizadas las respuestas recibidas, se estiman subsanadas todas las deficiencias comunicadas en 12 cuentas y de forma parcial en otras 168. Por tanto, se consideran finalmente completas o correctas 21 cuentas, que representan el 5,8% de las analizadas, manteniéndose con deficiencias no subsanadas total o parcialmente las 342 restantes (el 94,2%), de las cuales 8 presentan incidencias de tipo formal, 36 incidencias de tipo sustancial y las otras 298 incidencias de ambos tipos.

Atendiendo al número de incidencias detectadas en las cuentas, puede concluirse que una parte importante de las cuentas analizadas presenta un número considerable de incidencias, situándose la media por cuenta en 7,9 inicialmente y 5,8 después de las subsanaciones efectuadas. Del total de las cuentas que presentan incidencias después del proceso de corrección, un 55,6% tenía entre 1 y 5, un 32,7% entre 6 y 10 y un 11,7% más de 10 incidencias.

No obstante, debe tenerse en cuenta que no todas las incidencias observadas tienen el mismo nivel de importancia, por lo que estos datos deben ser interpretados de forma relativa. En este sentido, cabe destacar que de las 36 cuentas que presentan incidencias de tipo sustancial, en el 47,2% de los casos estas incidencias se refieren principalmente a la amortización del inmovilizado y/o la provisión para insolvencias, al igual que ocurre con el 29,9% de las cuentas con incidencias mixtas.

De estos datos también cabe destacar que el grado de respuesta a los requerimientos realizados ha sido del 77,1%, inferior en 5,2 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior (la fecha límite para la inclusión en el informe de las respuestas recibidas a los requerimientos realizados ha sido el 5 de octubre de 2007), disminución que se produce en todas las provincias, a excepción de Zamora y Burgos, y se debe a los bajos índices de respuesta de los Ayuntamientos y las Mancomunidades. Como resultado de este proceso, han quedado corregidas el 29,5% de las incidencias encontradas.

## CUENTAS ANALIZADAS POR TIPOS DE ENTIDAD

ENTIDADES	CUENTAS ANALIZADAS	COMUNICACIÓN INCIDENCIAS		CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO		CUENTAS COMPLETAS		CUENTAS INCOMPLETAS O CON DEFICIENCIAS				
								FORMALES	SUSTANCIALES	MIXTAS	TOTAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	% s/ Ctas analizadas	Nº	Nº	Nº	Nº	% s/ Ctas analizadas
DIPUTACIONES PROVINCIALES	9	9	100,0	8	88,9	0	0,0	0	0	9	9	100,0
AYTOS. DE MUNICIPIOS MAYORES O IGUALES A 5.000 HAB.	30	30	100,0	27	90,0	0	0,0	0	5	25	30	100,0
AYTOS. DE MUNICIPIOS ENTRE 2.000 Y 5.000 HAB.	42	42	100,0	28	66,7	0	0,0	0	6	36	42	100,0
AYTOS. DE MUNICIPIOS MENORES DE 2.000 HAB.	141	141	100,0	102	72,3	0	0,0	1	7	133	141	100,0
AYUNTAMIENTOS	213	213	100,0	157	73,7	0	0,0	1	18	194	213	100,0
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS	78	78	100,0	56	71,8	0	0,0	5	1	72	78	100,0
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	37	37	100,0	35	94,6	0	0,0		15	22	37	100,0
SOCIEDADES MERCANTILES	25	16	64,0	16	100,0	21	84,0	2	2	0	4	16,0
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	1	1	100,0	1	100,0	0	0,0	0	0	1	1	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>	<b>354</b>	<b>97,5</b>	<b>273</b>	<b>77,1</b>	<b>21</b>	<b>5,8</b>	<b>8</b>	<b>36</b>	<b>298</b>	<b>342</b>	<b>94,2</b>

CUADRO Nº 16

## INCIDENCIAS POR TIPOS DE ENTIDAD

ENTIDADES	INCIDENCIAS DETECTADAS			INCIDENCIAS SUBSANADAS		INCIDENCIAS RESULTANTES			
	Nº CTAS.	Nº INCID.	Media por Cta.	Nº INCID.	% s/ Incid. Detect.	Nº CTAS.	Nº INCID.	% s/ Incid. Detect.	Media por Cta.
DIPUTACIONES PROVINCIALES	9	88	9,8	34	38,6	9	54	61,4	6,0
AYTOS. DE MUNICIPIOS MAYORES O IGUALES A 5.000 HABITANTES	30	333	11,1	94	28,2	30	239	71,8	8,0
AYTOS. DE MUNICIPIOS ENTRE 2.000 Y 5.000 HAB.	42	398	9,5	69	17,3	42	329	82,7	7,8
AYTOS. DE MUNICIPIOS MENORES DE 2.000 HAB.	141	1.200	8,5	341	28,4	141	859	71,6	6,1
AYUNTAMIENTOS	213	1.931	9,1	504	26,1	213	1.427	73,9	6,7
MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS	78	582	7,5	195	33,5	78	387	66,5	5,0
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	37	163	4,4	62	38,0	37	101	62,0	2,7
SOCIEDADES MERCANTILES	16	38	2,4	30	78,9	4	8	21,1	2,0
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	1	4	4,0	2	50,0	1	2	50,0	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>2.806</b>	<b>7,9</b>	<b>827</b>	<b>29,5</b>	<b>342</b>	<b>1.979</b>	<b>70,5</b>	<b>5,8</b>

CUADRO Nº 17

Si se tienen en cuenta los datos por tipos de entidad, se advierte que son las Sociedades Mercantiles las que presentan un menor porcentaje de cuentas con incidencias, tanto inicialmente (64,0%) como una vez considerada la documentación remitida para su corrección (16,0%). En el resto de los grupos de entidades todas las cuentas mantienen algún tipo de incidencia.

Respecto al número de incidencias detectadas en las cuentas hay que diferenciar las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales del resto de entidades, dado que la documentación integrante de la cuenta de aquellas es diferente y más reducida, por lo que el número de validaciones realizadas es notablemente inferior.

En el grupo constituido por las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales, las cuentas presentan, después de subsanaciones, un número medio de 2 incidencias, y en el grupo integrado por el resto de entidades existen importantes diferencias, oscilando entre 2,7 en las cuentas de los Organismos Autónomos y 6,7 en las de los Ayuntamientos.

El nivel de respuesta a los requerimientos realizados más alto lo tienen las Sociedades Mercantiles y las Entidades Públicas Empresariales (100,0%), que igualmente presentan el índice de subsanación de incidencias más elevado (el 78,9% y 50,0% de las detectadas, respectivamente), mientras que la peor situación la presentan los Ayuntamientos de municipios con población entre 2.000 y 5.000 habitantes, tanto en el nivel de respuesta (66,7%) como en la subsanación de incidencias (17,3%).

Los resultados del análisis por provincias acerca del grado de corrección en la presentación de las cuentas, reflejan que la situación más favorable respecto al número de cuentas sin incidencias la presenta la provincia de Valladolid (18,3% después del proceso de subsanación), seguida de Segovia (12,5%), y en el extremo opuesto se encuentran las provincias de Palencia, Soria y Zamora. Estos resultados pueden apreciarse también en el gráfico nº 9.

## CUENTAS ANALIZADAS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	CUENTAS ANALIZADAS	COMUNICACIÓN INCIDENCIAS		CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO		CUENTAS COMPLETAS		CUENTAS INCOMPLETAS O CON DEFICIENCIAS				
		Nº	%	Nº	%	Nº	% s/ Ctas analizadas	FORMALES	SUSTANCIALES	MIXTAS	TOTAL	
								Nº	Nº	Nº	Nº	% s/ Ctas analizadas
AVILA	48	48	100,0	35	72,9	1	2,1	1	4	42	47	97,9
BURGOS	47	46	97,9	33	71,7	1	2,1	3	1	42	46	97,9
LEÓN	51	51	100,0	37	72,5	3	5,9	0	2	46	48	94,1
PALENCIA	41	41	100,0	35	85,4	0	0,0	2	4	35	41	100,0
SALAMANCA	44	44	100,0	38	86,4	2	4,5	1	4	37	42	95,5
SEGOVIA	24	22	91,7	13	59,1	3	12,5	1	2	18	21	87,5
SORIA	31	31	100,0	22	71,0	0	0,0	0	2	29	31	100,0
VALLADOLID	60	54	90,0	46	85,2	11	18,3	0	16	33	49	81,7
ZAMORA	17	17	100,0	14	82,4	0	0,0	0	1	16	17	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>	<b>354</b>	<b>97,5</b>	<b>273</b>	<b>77,1</b>	<b>21</b>	<b>5,8</b>	<b>8</b>	<b>36</b>	<b>298</b>	<b>342</b>	<b>94,2</b>

CUADRO Nº 18

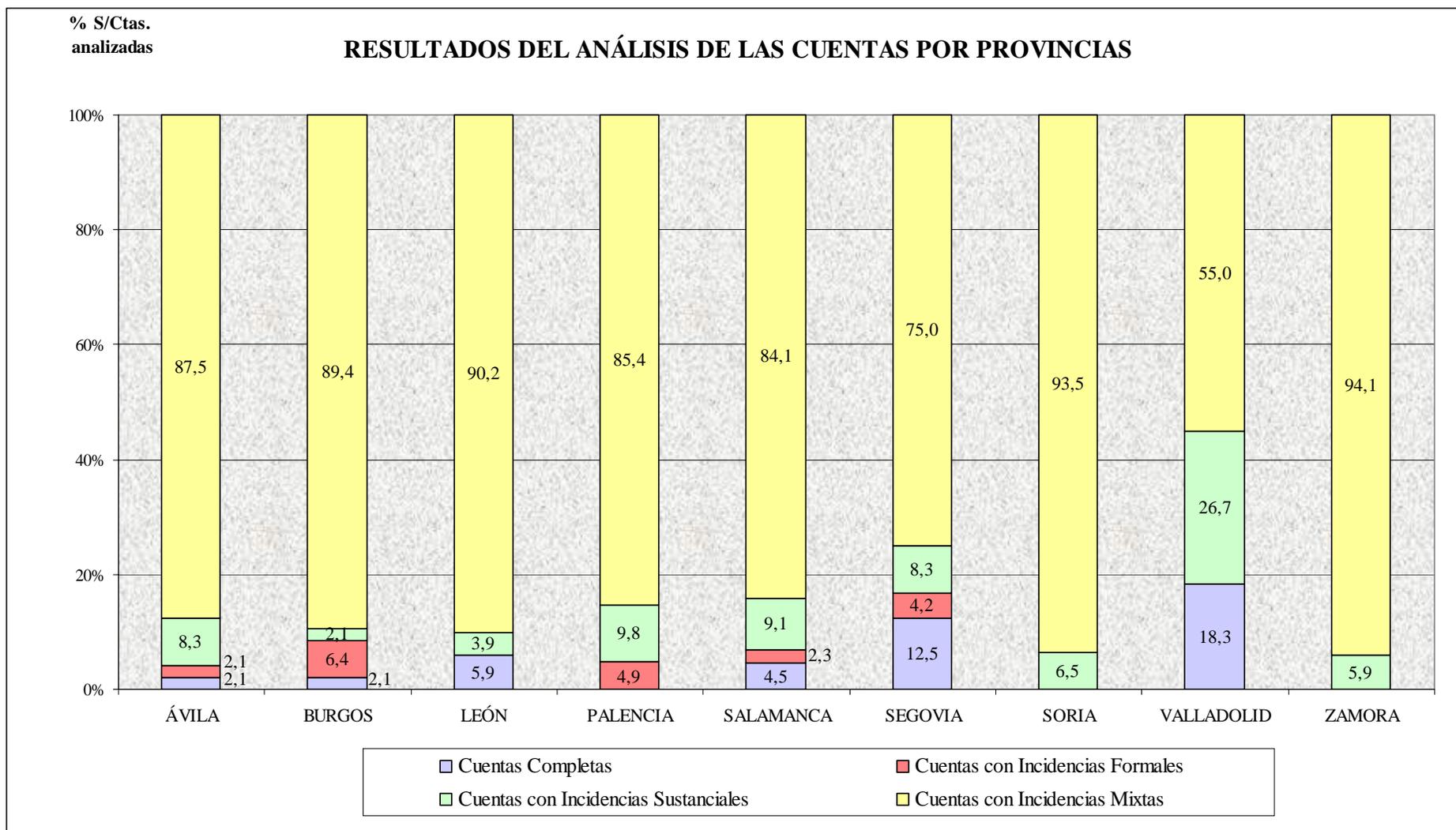


GRÁFICO Nº 9

## INCIDENCIAS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	INCIDENCIAS DETECTADAS			INCIDENCIAS SUBSANADAS		INCIDENCIAS RESULTANTES			
	Nº CTAS.	Nº INCID.	Media por Cta.	Nº INCID.	% s/ Incid. Detect.	Nº CTAS.	Nº INCID.	% s/ Incid. Detect.	Media por Cta.
AVILA	48	335	7,0	92	27,5	47	243	72,5	5,2
BURGOS	46	352	7,7	89	25,3	46	263	74,7	5,7
LEÓN	51	514	10,1	150	29,2	48	364	70,8	7,6
PALENCIA	41	303	7,4	104	34,3	41	199	65,7	4,9
SALAMANCA	44	327	7,4	115	35,2	42	212	64,8	5,0
SEGOVIA	22	206	9,4	42	20,4	21	164	79,6	7,8
SORIA	31	265	8,5	59	22,3	31	206	77,7	6,6
VALLADOLID	54	334	6,2	114	34,1	49	220	65,9	4,5
ZAMORA	17	170	10,0	62	36,5	17	108	63,5	6,4
<b>TOTAL</b>	<b>354</b>	<b>2.806</b>	<b>7,9</b>	<b>827</b>	<b>29,5</b>	<b>342</b>	<b>1.979</b>	<b>70,5</b>	<b>5,8</b>

CUADRO Nº 19

No obstante, dado el reducido número de cuentas completas en todas las provincias, resulta más significativo para analizar la presentación de las cuentas el otro indicador utilizado, número de incidencias por cuenta, según el cual la mejor posición la ocupan las provincias de Valladolid y Palencia (4,5 y 4,9 respectivamente, después de subsanaciones), y las peores las provincias de Segovia (7,8) y León (7,6).

Por otra parte, estos datos evidencian que el nivel más alto de respuesta a los requerimientos efectuados se da en las provincias de Salamanca, Palencia y Valladolid (en torno al 86%) y el más bajo en Segovia (59,1%). Respecto al porcentaje de incidencias subsanadas oscila entre el 36,5% de Zamora y el 20,4% de Segovia.

En todo caso, hay que tener presente que la interpretación de los datos anteriores no puede realizarse al margen del grado de cumplimiento de la obligación de rendir las cuentas al Consejo (analizado en el apartado anterior), ya que precisamente la incidencia más negativa la presentan las entidades que han incumplido dicha obligación.

Por ello, a modo de resumen y con el fin de facilitar una visión más global, en el cuadro nº 20 se incluyen, por provincias, los distintos indicadores que se han utilizado para evaluar la rendición de cuentas y el orden que ocupa cada provincia respecto a dichos indicadores. La ordenación aplicada es descendente en función de los valores más favorables de cada indicador (en unos casos se corresponde con los valores más elevados y en otros con los más bajos). En la columna “resultado global” lo que se recoge es la agregación de los valores correspondientes a la columna “orden” de cada criterio analizado, con el fin de obtener una aproximación de la situación global de cada provincia respecto al resto, y la ordenación de los valores obtenidos de esta agregación con los criterios señalados.

Como resultado de esta aproximación se obtiene que, en conjunto, la provincia que presenta una mejor situación respecto a la rendición de cuentas es Valladolid seguida de Salamanca, mientras que los últimos puestos los ocupan las provincias de León, Segovia y Soria.

**CUADRO RESUMEN: INDICADORES SOBRE RENDICIÓN POR PROVINCIAS**

PROVINCIAS	GRADO DE RENDICIÓN				COMUNICACIÓN INCIDENCIAS		INCIDENCIAS DETECTADAS		CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO		INCIDENCIAS SUBSANADAS		CUENTAS COMPLETAS (después de subsanciones)		INCIDENCIAS RESULTANTES (después de subsanciones)		RESULTADO GLOBAL	
	EN PLAZO		AL CIERRE DEL INFORME															
	%	ORDEN	%	ORDEN	%	ORDEN	Media por Cta.	ORDEN	%	ORDEN	%	ORDEN	%	ORDEN	Media por Cta.	ORDEN	Suma valores orden	ORDEN
AVILA	36,0	5	75,9	2	100,0	4	7,0	2	72,9	5	27,5	6	2,1	6	5,2	4	34	4
BURGOS	32,9	7	27,6	8	97,9	3	7,7	5	71,7	7	25,3	7	2,1	5	5,7	5	47	6
LEÓN	32,0	8	18,7	9	100,0	4	10,1	9	72,5	6	29,2	5	5,9	3	7,6	8	52	7
PALENCIA	45,4	1	45,5	7	100,0	4	7,4	3	85,4	2	34,3	3	0,0	7	4,9	2	29	3
SALAMANCA	41,5	2	70,9	3	100,0	4	7,4	4	86,4	1	35,2	2	4,5	4	5,0	3	23	2
SEGOVIA	20,2	9	58,8	5	91,7	2	9,4	7	59,1	9	20,4	9	12,5	2	7,8	9	52	7
SORIA	33,8	6	56,4	6	100,0	4	8,5	6	71,0	8	22,3	8	0,0	7	6,6	7	52	7
VALLADOLID	41,3	3	78,6	1	90,0	1	6,2	1	85,2	3	34,1	4	18,3	1	4,5	1	15	1
ZAMORA	37,8	4	66,0	4	100,0	4	10,0	8	82,4	4	36,5	1	0,0	7	6,4	6	38	5
<b>TOTAL PROVINCIAS</b>	<b>35,8</b>		<b>41,7</b>		<b>97,5</b>		<b>7,9</b>		<b>77,1</b>		<b>29,5</b>		<b>5,8</b>		<b>5,8</b>			

CUADRO N° 20

Para analizar el tipo de incidencias que se presentan con más frecuencia en las cuentas examinadas, se han clasificado en cuatro grupos en función de su naturaleza, presentándose en el siguiente cuadro un resumen de los resultados.

GRUPO INCIDENCIAS	INCIDENCIAS DETECTADAS			INCIDENCIAS SUBSANADAS		INCIDENCIAS RESULTANTES			
	Nº	Media por Cta.	% s/ total	Nº	% s/ Inc. Detect.	Nº	Media por Cta.	% s/ Inc. Detect.	% s/ total
En relación con los aspectos formales de la tramitación y rendición de las Cuentas	372	1,1	13,3	150	40,3	222	0,6	59,7	11,2
En relación a la estructura y contenido de la documentación presentada	1.270	3,6	45,3	609	48,0	661	1,9	52,0	33,4
En lo que se refiere a la coherencia de la información contenida en los distintos estados	959	2,7	34,2	67	7,0	892	2,6	93,0	45,1
Otras cuestiones	205	0,6	7,3	1	0,5	204	0,6	99,5	10,3
<b>TOTAL</b>	<b>2.806</b>	<b>7,9</b>	<b>100,0</b>	<b>827</b>	<b>29,5</b>	<b>1.979</b>	<b>5,8</b>	<b>70,5</b>	<b>100,0</b>

CUADRO Nº 21

Atendiendo a la documentación integrante de las cuentas anuales, hay que distinguir dos grupos de entidades:

**A) DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

1) En relación con los aspectos formales de la tramitación y rendición de cuentas, además de lo ya señalado respecto a su aprobación y cumplimiento de los plazos de rendición en el apartado VI.2.2, las incidencias que se han detectado con más frecuencia son las que se señalan a continuación, y se producen de forma más elevada en los Ayuntamientos y las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas:

- La falta de rúbricas originales que autentiquen la documentación presentada.
- La tramitación del expediente de aprobación no se ajusta a lo establecido en el artículo 212 del TRLHL.
- El expediente de aprobación de la Cuenta General no está completo.

2) Respecto a la estructura y contenido de la documentación analizada, las incidencias detectadas son numerosas, y al igual que en el grupo anterior se producen en mayor proporción en los Ayuntamientos y las Mancomunidades. Pueden destacarse como más significativas las siguientes:

- No presentación de algunos de los estados y cuentas que integran la Cuenta de la Entidad o de sus anexos, siendo los más frecuentes:
  - Estado de gastos con financiación afectada.
  - Algunos de los estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto de Gastos y/o de Ingresos, así como de la Liquidación de Presupuestos Cerrados.
  - Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros.
  - Estado de situación y movimientos de valores.
- La Cuenta de Resultados remitida no se ajusta a la estructura prevista en las Instrucciones de Contabilidad
- En el caso de las Entidades sometidas a la Instrucción de Contabilidad no simplificada es significativa también la falta de presentación del Estado de la Deuda en el que se refleje el saldo de los préstamos en vigor al inicio del ejercicio, los nuevos préstamos concertados, las amortizaciones practicadas y el saldo de los préstamos vivos al final del ejercicio, así como el importe de los intereses correspondientes a los mismos.
- No presentación de algunos de los justificantes que deben acompañarse, siendo los más habituales:
  - Certificaciones de las Entidades Financieras sobre los saldos a fin de ejercicio de las cuentas de las que es titular la Entidad.
  - Relaciones nominales de deudores y/o acreedores.
  - Relación autorizada por el Interventor de las modificaciones de crédito, junto con copia autorizada de la disposición o acuerdo aprobatorio de cada modificación.
  - Relación de las rectificaciones y anulaciones de los derechos y obligaciones de presupuestos cerrados autorizada por el Interventor.
  - Estados de gastos e ingresos del Presupuesto con constancia de su aprobación.

3) Por lo que se refiere a la correlación entre la información contenida en los distintos estados, cuentas y justificantes, el número de incidencias detectadas es también elevado, y se presentan en mayor porcentaje en las Diputaciones Provinciales y Organismos Autónomos siendo las incidencias más frecuentes las siguientes:

- No se realiza amortización del Inmovilizado.
- No se dota Provisión para insolvencias.
- En el cálculo del Remanente de Tesorería no se realiza estimación de los saldos de dudoso cobro.
- No existe coherencia entre los gastos por operaciones corrientes de la Cuenta de Resultados Corrientes y los que se derivan de la Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Se han registrado movimientos en cuentas de los subgrupos 60 (compras) y 75 (subvenciones de explotación) cuyo uso está reservado a Organismos Autónomos de carácter no administrativo.
- El saldo de la Cuenta de Resultados no coincide con el importe que figura en el Balance de Situación por el mismo concepto
- Algunas de las cuentas del Balance de Situación presentan signo contrario a su naturaleza.
- En el caso de las Entidades sometidas a la Instrucción de Contabilidad no simplificada es significativa también la falta de consistencia entre el endeudamiento explícito que figura en el Balance de Situación y el que se recoge en el Estado de la Deuda.

4) Otras cuestiones: en relación con el Presupuesto General de la Entidad, la incidencia más frecuente es la aprobación definitiva fuera del plazo establecido por el artículo 169.2 del TRLHL.

En el cuadro nº 22 se recoge un resumen de las incidencias detectadas por cada tipo de entidad comprendido en este grupo, con detalle de las más frecuentes:

INCIDENCIAS	Diput. Prov.	Ayos.	Mancom. y Otras Ent. Asoc.	OO.AA.	Total General
<b>Relativas a los aspectos formales de la tramitación y rendición de las Cuentas:</b>	<b>1</b>	<b>163</b>	<b>53</b>	<b>1</b>	<b>218</b>
No se acredita la aprobación de la Cuenta General por el Pleno de la Corporación		5	4		9
La Cuenta General ha sido aprobada fuera de plazo		30	11		41
La tramitación del expediente de aprobación de la Cuenta General no se ajusta a lo establecido en el artículo 212 del TRLHL		13	4		17
El expediente de aprobación de la Cuenta General está incompleto o no se ha remitido		6	2		8
Las Cuentas han sido rendidas fuera de plazo	1	57	20		78
No se acredita la autenticidad e integridad de la documentación		50	11	1	62
Otras		2	1		3
<b>Relativas a la estructura y contenido de la documentación presentada:</b>	<b>13</b>	<b>496</b>	<b>130</b>	<b>20</b>	<b>659</b>
No se ha remitido el Balance de Situación		6	5		11
La Cuenta de Resultados remitida no se ajusta a la estructura prevista en la Instrucción de Contabilidad		12	8	1	21
No se ha remitido alguno de los estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto de Gastos y/o de Ingresos		21	6		27
No se ha remitido alguno de los estados integrantes de la Liquidación de Presupuestos Cerrados		16	3		19
No se ha remitido el Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros		29	10	1	40
No se ha remitido el Estado de la Deuda	4	8		3	15
No se ha remitido el Balance de Comprobación		8	3		11
No se ha remitido Estado de gastos con financiación afectada o el remitido es incompleto		51	10	2	63
No se ha remitido el Estado de situación y movimientos de las operaciones no presupuestarias de Tesorería o el remitido es incompleto		10	3	1	14
No se ha remitido el Estado de situación y movimientos de valores o en su caso, certificación de su inexistencia.		15	3	1	19
No se han remitido los estados de gastos e ingresos del Presupuesto aprobado		25	9		34
No se ha remitido relación autorizada por el Interventor de las modificaciones de crédito y/o acuerdo aprobatorio de cada modificación.		31	6	2	39
Los expedientes de modificación de crédito presentados no justifican el importe total que figura en las Liquidaciones del Presupuesto de gastos e ingresos del ejercicio.	1	12	1	3	17
No se ha remitido relación autorizada por el Interventor de las rectificaciones de los derechos de Presupuestos Cerrados	2	31	4		37
No se han remitido las actas de arqueo de las existencias en caja a fin de ejercicio, o las remitidas no están debidamente firmadas por los tres claveros		11	4	1	16
No se han remitido certificaciones de las entidades bancarias relativas a los saldos a fin de ejercicio de todas o algunas de las cuentas de las que es titular o las remitidas son copias	1	41	15	2	59
No consta remisión del estado conciliatorio autorizado por el Interventor de las discrepancias que se observan entre saldos contables y bancarios a fin de ejercicio.		12	3		15
No se han remitido las relaciones nominales de deudores y/o acreedores		36	7		43
Otras	5	121	30	3	159

CUADRO Nº 22- A

**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe Anual del Sector Público Local de Castilla y León. Ejercicio 2005

<b>INCIDENCIAS</b>	<b>Diput. Prov.</b>	<b>Aytos.</b>	<b>Mancom. y Otras Ent. Asoc.</b>	<b>OO. AA.</b>	<b>Total general</b>
<b>Relativas a la coherencia de la información contenida en los distintos estados:</b>	<b>33</b>	<b>626</b>	<b>152</b>	<b>79</b>	<b>890</b>
No se realiza estimación de los saldos de dudoso cobro en el Estado de Remanente de Tesorería	1	69	17	5	92
Los Deudores y/o acreedores por operaciones no presupuestarias presentan signo negativo		5	5	3	13
La cuenta de Amortización Acumulada del Inmovilizado Material no recoge saldo	4	184	57	28	273
La cuenta de Amortización Acumulada del Inmovilizado Inmaterial no recoge saldo	5	46	3	4	58
La cuenta de Provisión para insolvencias no presenta saldo	8	107	22	17	154
El endeudamiento explícito que consta en el Balance de Situación no es consistente con las deudas que se recogen en el Estado de la Deuda	2	8			10
Algunas de las cuentas del Balance de Situación presentan signo contrario a su naturaleza.		16	1		17
La relación nominal de acreedores remitida presenta un saldo que no coincide con los importes que se desprenden del balance de situación.		8	2	3	13
El saldo de la Cuenta de Resultados no coincide con el importe que figura en el Balance de Situación por el mismo concepto		20	3	1	24
No se realiza dotación para la amortización del Inmovilizado Material	2	9	1	3	15
No se realiza dotación para la amortización del Inmovilizado Inmaterial	2	1			3
No se realiza dotación a la provisión para insolvencias	2	10	7	3	22
Se han registrado movimientos en cuentas del subgrupo 60 (compras) cuyo uso está reservado a Organismos Autónomos de carácter no administrativo	1	16	1	2	20
Se han registrado movimientos en cuentas del subgrupo 75 (subvenciones de explotación) cuyo uso está reservado a Organismos Autónomos de carácter no administrativo	1	9		2	12
No existe coherencia entre los gastos por operaciones corrientes de la Cuenta de Resultados Corrientes y los que se derivan de la Liquidación del Presupuesto de Gastos	3	45	8	4	60
Otras	2	73	25	4	104
<b>Otras cuestiones</b>	<b>7</b>	<b>142</b>	<b>52</b>	<b>1</b>	<b>202</b>
La aprobación del Presupuesto del ejercicio 2005 se realizó fuera del plazo establecido o no se ha acreditado su aprobación	7	134	51		192
Otras		8	1	1	10
<b>Total general</b>	<b>54</b>	<b>1.427</b>	<b>387</b>	<b>101</b>	<b>1.969</b>

CUADRO Nº 22- B

## B) SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL

Al igual que en el grupo anterior, en el análisis de la documentación se han considerado aspectos formales, estructura y contenido de la documentación, y coherencia de la información entre distintos estados, pudiéndose destacar como incidencias más significativas las siguientes:

- No consta la firma de la totalidad de los administradores o, en su caso, la expresa indicación de las causas por las que falta, como establece el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- La Sociedad presenta pérdidas que han dejado reducido su patrimonio por debajo de los límites establecidos en el artículo 163.1 o en el 260.1.4º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sin que se hayan adoptado las medidas previstas en los mismos.

### **IV.3. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO FINANCIERA**

Para realizar un análisis de la actividad económico financiera del Sector Público Local de Castilla y León se han elaborado, a partir de la cuentas rendidas, estados agregados por tipos de entidad, estratos de población y provincias y se han aplicado una serie de indicadores de la actividad presupuestaria y financiera adoptados con carácter general por los Órganos de Control Externo del Estado Español, cuya definición se recoge en el Apartado VII.

Debe tenerse en cuenta que los datos de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos incluidos en los estados agregados corresponden exclusivamente a los de la propia entidad y no incorporan los datos de los entes dependientes de las mismas, cuyo tratamiento se ha hecho de forma separada ya que no se dispone en todos los casos de estados consolidados.

En el Anexo VI se recogen los estados presupuestarios y financieros tratados de cada una de las entidades que han sido objeto de análisis, y cuyos datos conforman los estados agregados que se incluyen en este apartado.

Este análisis se ha dividido en cuatro subapartados, atendiendo a los diferentes grupos de entidades que han sido revisadas:

#### **IV.3.1. DIPUTACIONES PROVINCIALES**

##### **IV.3.1.1 LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

Los resultados de la agregación de las Liquidaciones de los Presupuestos del ejercicio 2005 de las Diputaciones Provinciales se recogen en los cuadros nº 23, 24, 26 y 27, y los indicadores sobre las magnitudes presupuestarias en el cuadro nº 25.

##### **A) Presupuesto inicial y modificaciones**

El total agregado de las previsiones iniciales de ingresos y gastos de las Diputaciones Provinciales ascendió a 812.825.750,48 € y las modificaciones presupuestarias realizadas representan un incremento del presupuesto inicial del 58,8% y 58,5% respectivamente, dando lugar a unas previsiones definitivas de ingresos de 1.290.387.905,84 € y unos créditos definitivos para gastos de 1.288.359.909,40 €. Todas las provincias presentan equilibrio presupuestario entre previsiones de ingresos y gastos, tanto en las iniciales como en las definitivas, excepto en la de Palencia que presenta superávit en el Presupuesto definitivo.

Las modificaciones presupuestarias en el estado de ingresos se han producido fundamentalmente en el capítulo de Activos financieros, que representan el 86,2% del total, debido principalmente a la incorporación en este capítulo del Remanente de Tesorería, y en el capítulo de Transferencias de capital con el 9,0% del total. Respecto al estado de gastos las modificaciones más importantes se han producido en los capítulos de Inversiones reales, con el 53,2% del total y Transferencias de capital con el 23,2%.

Destacan la Diputación de Valladolid, con modificaciones que superan el 100% del Presupuesto inicial, y las de León y Zamora, con índices en torno al 70%.

La Diputación Provincial de Valladolid registra un incremento del 118,1% sobre las previsiones iniciales, en el estado de ingresos se ha realizado mayoritariamente en el capítulo 8 de Activos financieros (el 93,4% del total) y en el estado de gastos se centran en los capítulos de Inversiones reales y Activos financieros. De las elevadas modificaciones que se han registrado en el capítulo 8 del estado de ingresos, cerca de la mitad derivan del vencimiento de activos financieros que mantenía la entidad y su destino ha sido nuevamente la adquisición de activos financieros, lo que se refleja en las modificaciones presupuestaria del capítulo 8 del estado de gastos, que representan el 36,1% del total.

En las Diputaciones de León y Zamora las modificaciones se concentran fundamentalmente en el estado de ingresos en el capítulo 8 de Activos financieros procedentes de la incorporación del Remanente de Tesorería y en el de gastos en el capítulo de Inversiones reales.

### B) Ejecución Presupuestaria

El agregado de los derechos reconocidos por las Diputaciones Provinciales se eleva a 792.343.359,91 € con un grado de ejecución presupuestaria de los ingresos del 61,4%. Los mejores niveles de ejecución se alcanzan en los Ingresos tributarios y precios públicos (capítulos 1, 2 y 3) e Ingresos patrimoniales (capítulo 5), para los que en algún caso se superan las previsiones definitivas, mientras que en el extremo contrario destacan, con niveles inferiores al 50%, los capítulos de Enajenación de inversiones reales y especialmente Activos financieros, si bien en este último caso los bajos niveles de ejecución (20,2%) se deben en buena medida a la incorporación en este capítulo del Remanente de Tesorería, que tiene su reflejo únicamente en las previsiones definitivas.

Del total de los derechos reconocidos se han recaudado 668.995.047,39 € lo que supone que el grado de realización de cobros es del 84,4%, destacando el bajo nivel de realización del capítulo de Enajenación de inversiones reales, con el 42,0%. De los 120.070.935,78 € de derechos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, el 63,6% corresponden a Transferencias corrientes y de capital.

En el caso de los gastos, el grado de ejecución presupuestaria se sitúa en el 58,6%, con unas obligaciones reconocidas agregadas que ascienden a 755.431.351,78 €. Los niveles de ejecución más altos se registran en los Pasivos financieros (capítulo 9) con un índice prácticamente del 100% y los Gastos de personal (capítulo 1) con el 92,8%, mientras que en los capítulos de Transferencias de capital e Inversiones reales se alcanzan grados de ejecución presupuestaria bastante bajos, del 33,1% y 35,9% respectivamente.

Los pagos realizados ascienden a 677.152.942,78 € que suponen un grado de realización del 89,6%, alcanzándose niveles superiores al 99% en Operaciones financieras, Gastos financieros y Gastos de personal, y los más bajos en los capítulos de Inversiones reales y Transferencias de capital, que se sitúan en torno al 80%. De los 78.278.409,00 € que figuran como obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, algo más de la mitad corresponden a Inversiones reales.

La ejecución del Presupuesto por Diputaciones Provinciales se refleja en el cuadro nº 24 y el gráfico nº 10, en los que se aprecia que el nivel de ejecución más alto, tanto en ingresos como en gastos, se da en la Diputación Provincial de Ávila, que es la única que supera el 90%, destacando también en ingresos el nivel de ejecución de Segovia, con el 80,0%. Por su parte, los niveles de ejecución más bajos los presentan, en ingresos las Diputaciones de Burgos y León, que tienen niveles inferiores al 55%, y en el caso de los gastos además de éstas también la de Zamora, con índices que oscilan entre el 50% y el 52%.

En cuanto al grado de realización de cobros y pagos la mejor situación la presentan las Diputaciones de Burgos y Valladolid, con porcentajes entre el 96% y el 99%, mientras que los peores indicadores los tienen, en el caso de los cobros, las Diputaciones de Zamora y Ávila con un 64,5% y 66,3% respectivamente, y en el caso de los pagos, la de Ávila con un porcentaje del 57,9%, notablemente inferior a los del resto de las Diputaciones y que deriva principalmente de un nivel de realización de pagos muy bajo en operaciones de capital (capítulos 6 y 7).

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AGREGADA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES: RESUMEN POR CAPITULOS

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	34.743.511,88	0,00	0,0	34.743.511,88	34.793.596,97	100,1	27.867.616,61	80,1	6.925.980,36
2 Impuestos indirectos	26.129.314,43	0,00	0,0	26.129.314,43	25.876.647,93	99,0	25.724.542,56	99,4	152.105,37
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	55.114.001,72	1.407.629,61	2,6	56.521.631,33	61.591.125,80	109,0	49.979.446,46	81,1	8.334.302,60
4 Transferencias corrientes	388.416.373,44	6.756.199,08	1,7	395.172.572,52	385.968.550,49	97,7	368.290.582,76	95,4	17.677.967,73
5 Ingresos patrimoniales	8.151.796,88	0,00	0,0	8.151.796,88	8.900.148,55	109,2	8.784.902,89	98,7	115.245,66
6 Enajenación de inversiones reales	46.620.695,57	-144.633,73	-0,3	46.476.061,84	20.975.860,50	45,1	8.807.545,00	42,0	12.168.315,50
7 Transferencias de capital	169.020.236,76	43.075.907,50	25,5	212.096.144,26	129.112.885,80	60,9	70.423.992,07	54,5	58.688.893,73
8 Activos financieros	40.080.314,55	411.654.791,32	1027,1	451.735.105,87	91.192.169,52	20,2	89.947.944,23	98,6	1.244.225,29
9 Pasivos financieros	44.549.505,25	14.812.261,58	33,2	59.361.766,83	33.932.374,35	57,2	19.168.474,81	56,5	14.763.899,54
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>812.825.750,48</b>	<b>477.562.155,36</b>	<b>58,8</b>	<b>1.290.387.905,84</b>	<b>792.343.359,91</b>	<b>61,4</b>	<b>668.995.047,39</b>	<b>84,4</b>	<b>120.070.935,78</b>
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	217.830.786,15	5.679.328,54	2,6	223.510.114,69	207.331.337,22	92,8	206.433.325,32	99,6	898.011,90
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	113.377.003,49	27.292.727,00	24,1	140.669.730,49	114.485.705,23	81,4	97.758.790,19	85,4	16.726.915,04
3 Gastos financieros	15.169.112,52	-403.806,31	-2,7	14.765.306,21	12.399.532,71	84,0	12.347.449,09	99,6	52.083,62
4 Transferencias corrientes	73.065.644,86	21.248.012,65	29,1	94.313.657,51	65.760.301,83	69,7	56.957.221,57	86,6	8.803.080,26
6 Inversiones reales	276.542.213,97	252.963.703,71	91,5	529.505.917,68	190.050.329,36	35,9	148.914.327,56	78,4	41.136.001,80
7 Transferencias de capital	57.364.308,65	110.201.173,48	192,1	167.565.482,13	55.413.666,03	33,1	45.132.746,06	81,4	10.280.919,97
8 Activos financieros	7.313.172,15	58.252.455,59	796,5	65.565.627,74	57.583.061,46	87,8	57.345.130,17	99,6	237.931,29
9 Pasivos financieros	52.163.508,69	300.564,26	0,6	52.464.072,95	52.407.417,94	99,9	52.263.952,82	99,7	143.465,12
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>812.825.750,48</b>	<b>475.534.158,92</b>	<b>58,5</b>	<b>1.288.359.909,40</b>	<b>755.431.351,78</b>	<b>58,6</b>	<b>677.152.942,78</b>	<b>89,6</b>	<b>78.278.409,00</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

CUADRO N° 23

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

INGRESOS									
DIPUTACIONES PROVINCIALES	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ávila	60.341.000,00	1.488.315,90	2,5	61.829.315,90	57.997.459,58	93,8	38.479.587,42	66,3	19.517.872,16
Burgos	134.413.465,00	55.725.057,53	41,5	190.138.522,53	97.253.969,00	51,1	96.171.701,92	98,9	1.082.267,08
León	141.432.591,69	99.137.839,89	70,1	240.570.431,58	131.521.183,88	54,7	102.371.605,35	77,8	29.149.578,53
Palencia	61.196.935,20	27.258.317,13	44,5	88.455.252,33	55.071.519,54	62,3	45.969.368,30	83,5	9.102.151,24
Salamanca	101.698.260,00	54.476.207,73	53,6	156.174.467,73	95.940.257,40	61,4	82.784.989,74	86,3	13.155.267,66
Segovia	49.000.000,00	14.941.766,96	30,5	63.941.766,96	51.155.111,09	80,0	43.410.161,56	84,9	4.467.572,79
Soria	60.000.000,00	16.121.546,01	26,9	76.121.546,01	51.568.242,65	67,7	42.703.796,65	82,8	8.864.446,00
Valladolid	129.314.900,83	152.751.160,23	118,1	282.066.061,06	172.113.765,55	61,0	165.691.705,44	96,3	6.422.060,11
Zamora	75.428.597,76	55.661.943,98	73,8	131.090.541,74	79.721.851,22	60,8	51.412.131,01	64,5	28.309.720,21
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>812.825.750,48</b>	<b>477.562.155,36</b>	<b>58,8</b>	<b>1.290.387.905,84</b>	<b>792.343.359,91</b>	<b>61,4</b>	<b>668.995.047,39</b>	<b>84,4</b>	<b>120.070.935,78</b>
GASTOS									
DIPUTACIONES PROVINCIALES	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
Ávila	60.341.000,00	1.488.315,90	2,5	61.829.315,90	58.973.987,79	95,4	34.137.213,32	57,9	24.836.774,47
Burgos	134.413.465,00	55.725.057,53	41,5	190.138.522,53	97.489.167,53	51,3	93.746.737,40	96,2	3.742.430,13
León	141.432.591,69	99.137.839,89	70,1	240.570.431,58	122.983.181,60	51,1	108.420.953,50	88,2	14.562.228,10
Palencia	61.196.935,20	25.230.320,69	41,2	86.427.255,89	53.181.871,67	61,5	45.774.536,75	86,1	7.407.334,92
Salamanca	101.698.260,00	54.476.207,73	53,6	156.174.467,73	95.551.599,96	61,2	86.148.569,20	90,2	9.403.030,76
Segovia	49.000.000,00	14.941.766,96	30,5	63.941.766,96	46.638.691,61	72,9	42.499.852,71	91,1	4.138.838,90
Soria	60.000.000,00	16.121.546,01	26,9	76.121.546,01	53.825.792,91	70,7	50.752.766,71	94,3	3.073.026,20
Valladolid	129.314.900,83	152.751.160,23	118,1	282.066.061,06	161.087.911,67	57,1	155.232.843,34	96,4	5.855.068,33
Zamora	75.428.597,76	55.661.943,98	73,8	131.090.541,74	65.699.147,04	50,1	60.439.469,85	92,0	5.259.677,19
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>812.825.750,48</b>	<b>475.534.158,92</b>	<b>58,5</b>	<b>1.288.359.909,40</b>	<b>755.431.351,78</b>	<b>58,6</b>	<b>677.152.942,78</b>	<b>89,6</b>	<b>78.278.409,00</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 24



De estos datos de ejecución llaman la atención los correspondientes a las Diputaciones de Ávila y Burgos, cuyos índices se encuentran, en el primero de los casos entre los mejores de ejecución y los más bajos de realización, y en el segundo en la situación contraria, con los peores índices de ejecución y los mejores de realización.

### C) Estructura de la Liquidación Presupuestaria

Del análisis de la Liquidación Presupuestaria por capítulos, que refleja su distribución atendiendo a la naturaleza económica de los ingresos y gastos, se desprende que en el estado de ingresos el mayor peso, con diferencia respecto al resto, lo tienen las Transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7) que representan el 65,0% del total de ingresos liquidados, el 15,8% proviene de Operaciones financieras (capítulos 8 y 9), el 15,4% de Ingresos tributarios y precios públicos (capítulos 1, 2 y 3), el 2,7% de Enajenación de inversiones reales (capítulo 6) y el 1,1% restante de Ingresos patrimoniales (capítulo 5). Esta distribución puede apreciarse en el siguiente gráfico:

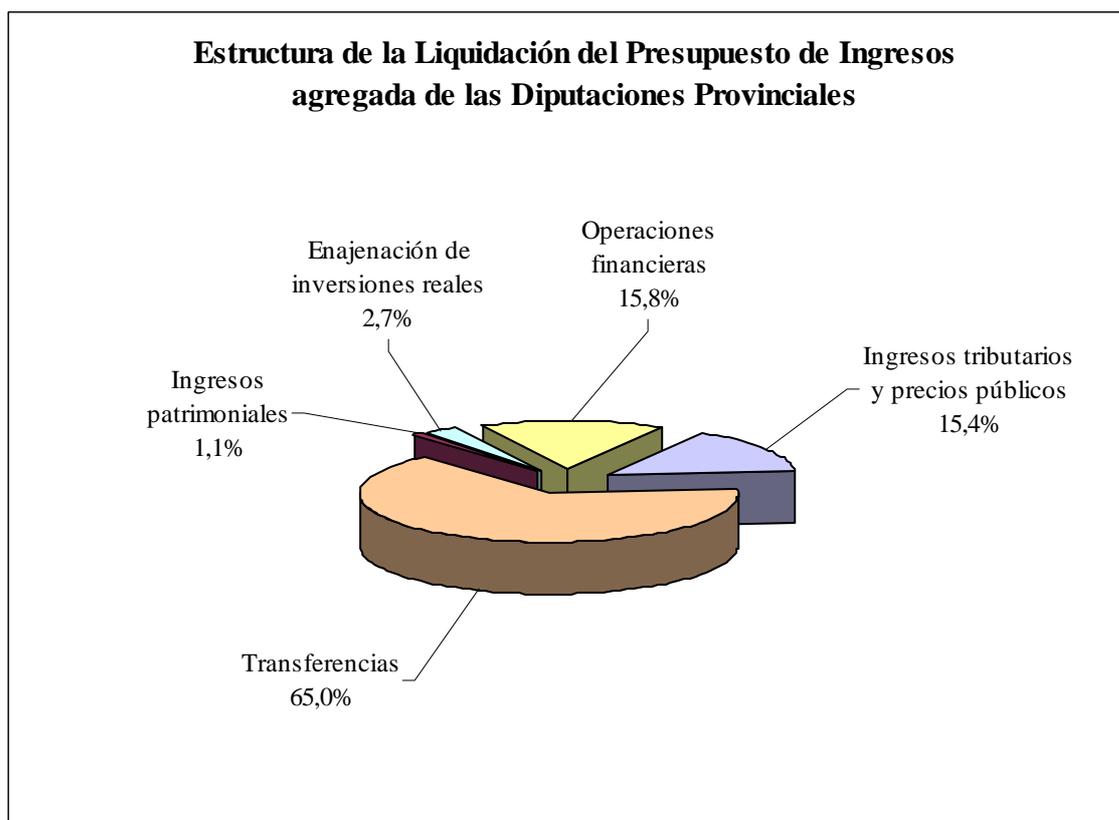


GRÁFICO Nº 11

Hay que señalar que el importe de los ingresos por Operaciones financieras corresponde en su mayoría a la Diputación de Valladolid, en la que supone el 50,8% de sus ingresos, mientras que en el resto de las Diputaciones estos ingresos representan entre el 0,6% y el 13,4% del total.

Este hecho influye también de forma importante en el peso que tienen las transferencias recibidas, que, como se ha señalado, para el conjunto de las Diputaciones asciende al 65,0%, sin embargo, si se excluye a la Diputación de Valladolid se sitúa como media en el 73,2%, lo que pone de manifiesto la fuerte dependencia que tienen las Diputaciones de estos recursos para su financiación. El índice más alto lo tiene la Diputación de Salamanca que llega a alcanzar el 80% y el más bajo la Diputación de Burgos con el 67,6%, sin considerar a la Diputación de Valladolid por los motivos que se señalan a continuación.

Como se deduce de los datos anteriores, la estructura de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos de la Diputación Provincial de Valladolid difiere de la del resto, debido al peso que tienen los Activos financieros en esta Entidad, como consecuencia de las operaciones apuntadas anteriormente al tratar las modificaciones presupuestarias. Esto determina que en el ejercicio 2005 la mitad de sus ingresos se concentren en este capítulo, mientras que las Transferencias corrientes y de capital representan sólo el 35,3% de los derechos reconocidos.

Esta situación puede apreciarse en el gráfico nº 13, que recoge la estructura de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos por Diputaciones Provinciales, según la clasificación económica.

En el estado de gastos, los que absorben un mayor volumen de recursos son los Gastos de funcionamiento (capítulos 1 y 2), con el 42,6% de las obligaciones reconocidas, le siguen los Gastos de inversión (capítulos 6 y 7) que representan el 32,5%, las Operaciones financieras (capítulos 3, 8 y 9) con el 16,2% y por último el 8,7% restante se destina a Transferencias corrientes (capítulo 4), distribución que se recoge en el gráfico incluido a continuación:

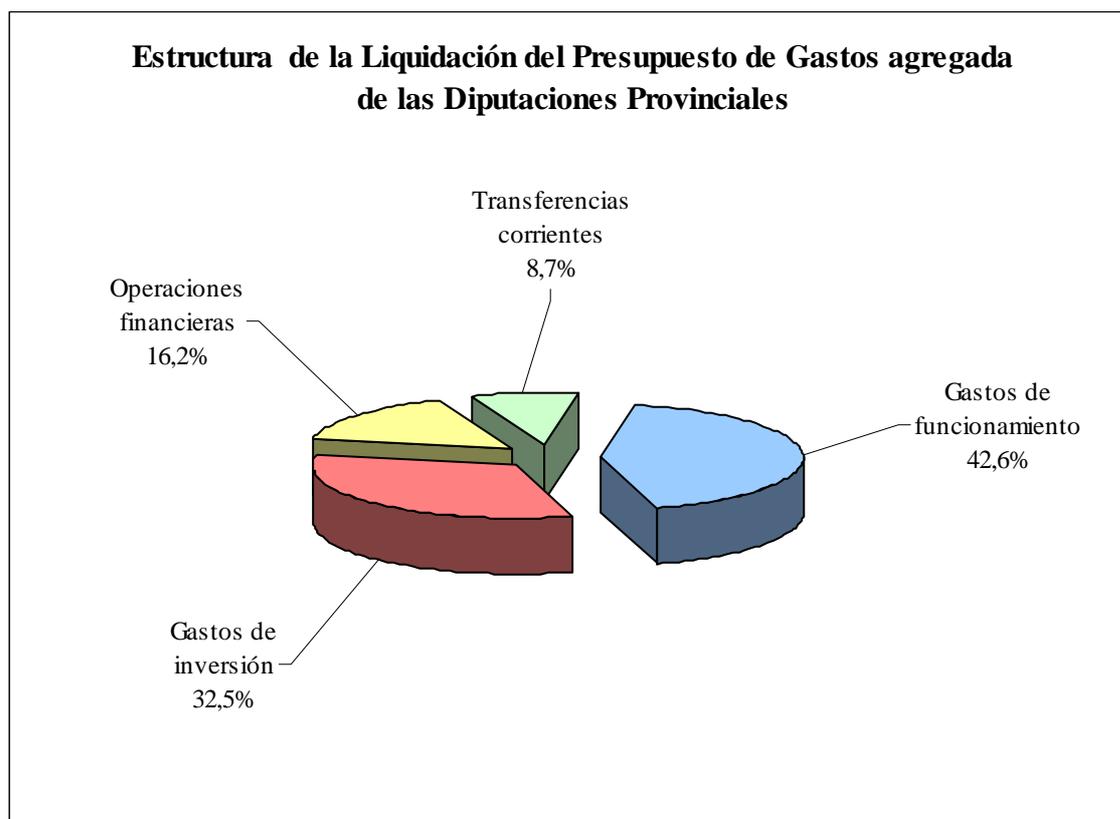


GRÁFICO Nº 12

Al igual que en el caso de los ingresos, la estructura de la Liquidación del Presupuesto de Gastos de la Diputación de Valladolid es diferente a la del resto, debido también al volumen que representan las Operaciones financieras, el 37,7% del total de las obligaciones reconocidas, mientras que en el resto de las Diputaciones suponen entre 20 y 30 puntos menos; asimismo se producen diferencias importantes en los Gastos de funcionamiento, que en Valladolid representan el 28,7% del total y en el resto de Diputaciones suponen de media el 46% del los gastos.

En el gráfico nº 14, que recoge la estructura de la Liquidación del Presupuesto de Gastos por Diputaciones Provinciales según la clasificación económica, pueden apreciarse estas diferencias.

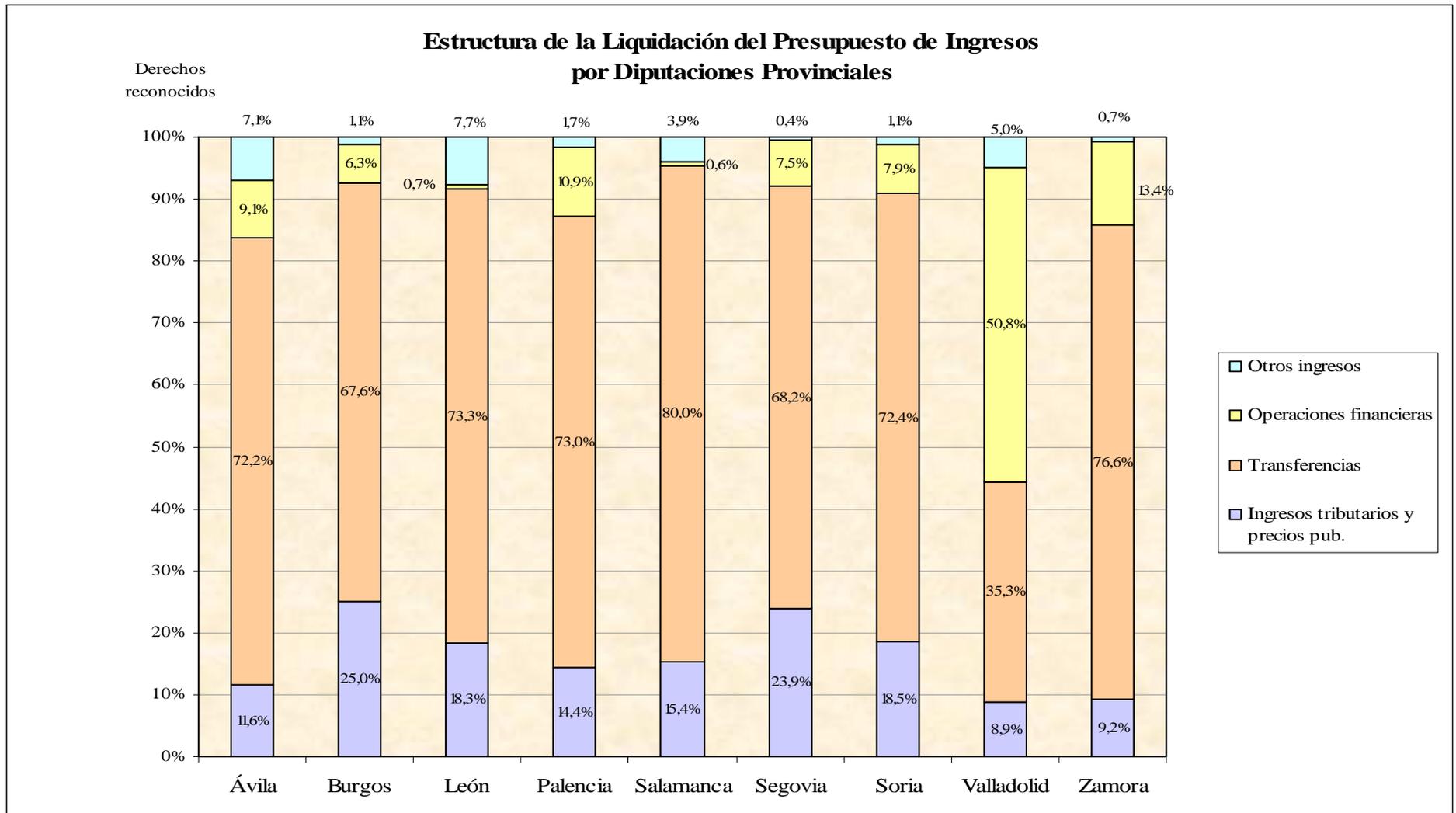


GRÁFICO Nº 13

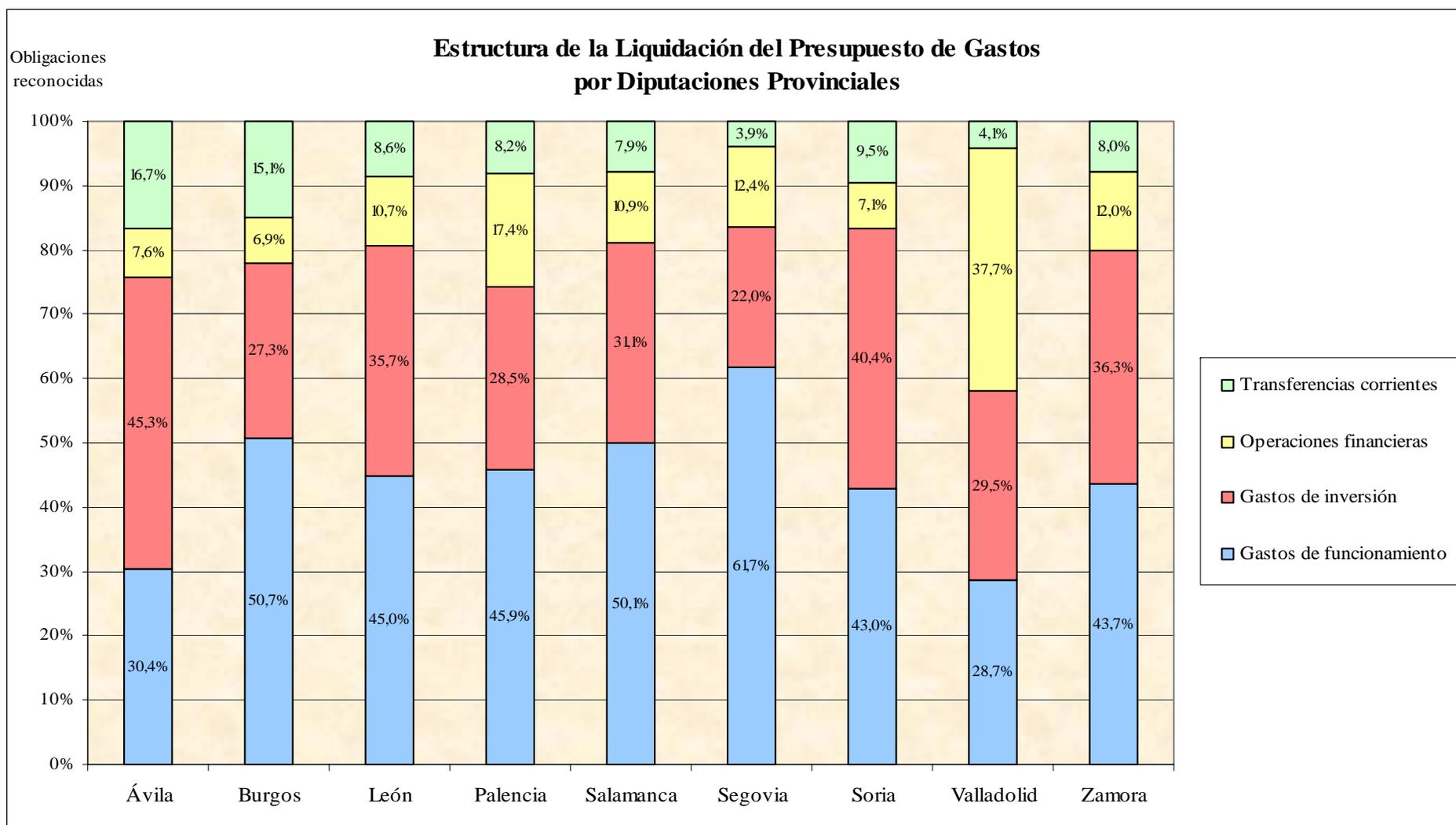


GRÁFICO Nº 14

En cuanto a la distribución del gasto por grupos de función, que atiende a las finalidades u objetivos del mismo, se muestra en el gráfico que se incluye a continuación, en el que se pone de manifiesto que de media cerca de un tercio de las obligaciones reconocidas se destinan a “Producción de bienes públicos de carácter social”, le siguen en importancia “Seguridad, protección y promoción social”, con el 20,3%, “Producción de bienes de carácter económico”, con el 15,9% y Regulación económica con el 11,9%.

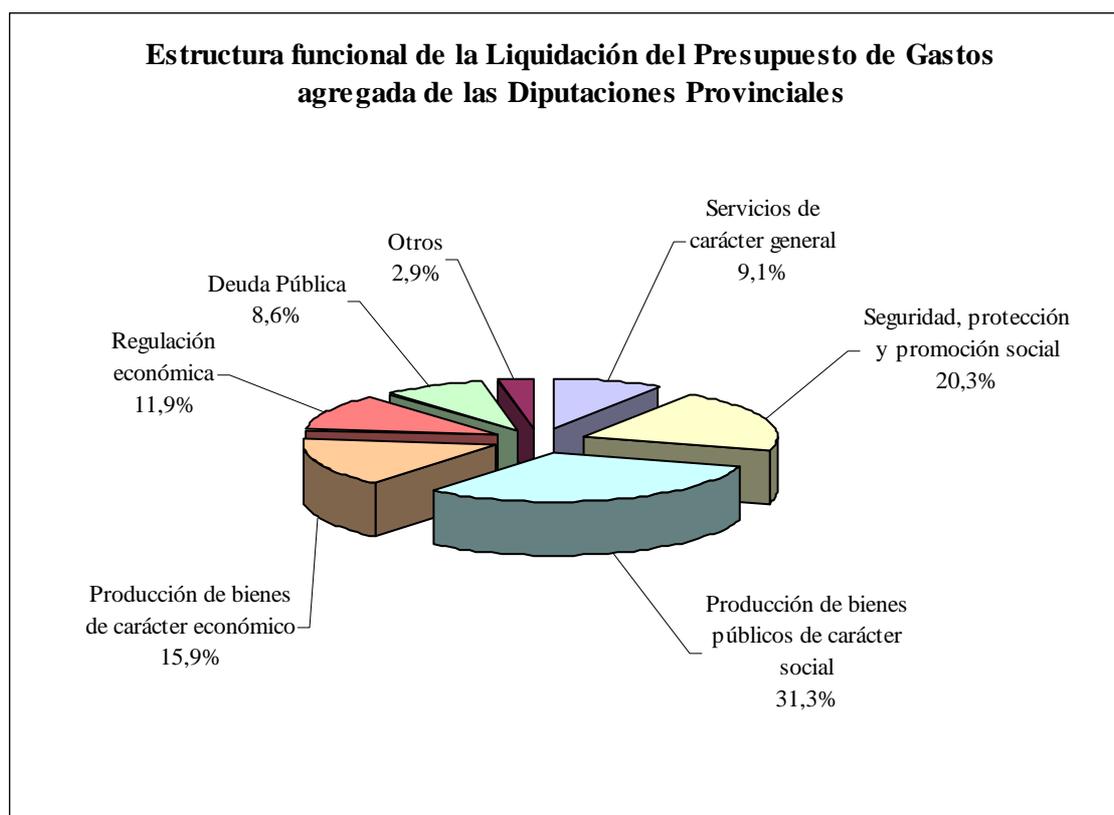


GRÁFICO Nº 15

No obstante, también aquí se produce una diferencia importante en la distribución del gasto por Diputaciones Provinciales, especialmente en la Valladolid, debido al peso que tiene el grupo “Regulación Económica”, que absorbe el 36,3% del gasto, no llegando al 8% del total de obligaciones en el resto de Diputaciones.

Esta situación queda reflejada en el siguiente gráfico, en el que se recoge la distribución del gasto según su naturaleza funcional en las Diputaciones Provinciales.

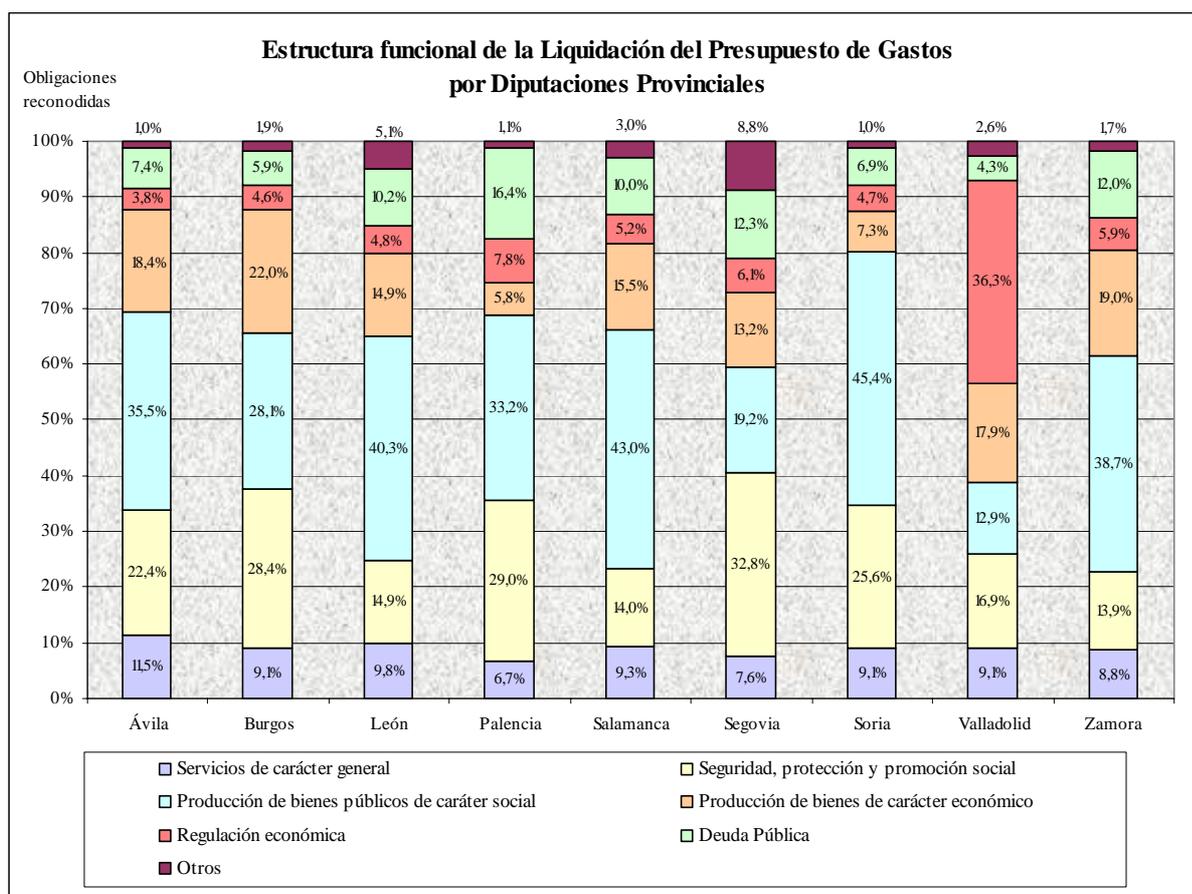


GRÁFICO N° 16

Por último, respecto a los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria, se reflejan en el cuadro nº 25, en el que se ha incluido el valor medio para todas las Diputaciones. De estos datos podemos destacar lo siguiente:

- a) Los ingresos medios por habitante ascienden a 314,26 €h y los gastos medios por habitante a 300,87 €h, con un diferencial medio a favor de los primeros de 13,39 € sin embargo esta situación difiere mucho de unas provincias a otras, así mientras Ávila, Burgos y Soria mantienen diferenciales negativos, en el resto son positivos y van desde los 70,81 € de Zamora a los 1,10 € de Salamanca.
- b) La presión fiscal media por habitante, constituida por los ingresos de tipo tributario (capítulos 1, 2 y 3) es de 48,69 €, oscilando entre los 103,02 €h en Soria y los 29,74 €h en Valladolid.

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

DIPUTACIONES PROVINCIALES	Población provincia	Ingresos Presupuestarios			Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados Presupuestarios	
		Ing./h. (€h)	Ing.T./h. (€h)	Ind. Transf. (%)	Gtos./h. (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h. (€h)	Ah. Nto. (%)	Rtdo. P. (%)
Ávila	167.032	347,22	40,21	72,2	353,07	45,3	11,1	26,06	17,9	0,06
Burgos	361.021	269,39	67,47	67,6	270,04	27,3	7,4	16,00	10,0	8,95
León	495.902	265,22	48,43	73,3	248,00	35,7	12,9	25,20	19,0	41,04
Palencia	173.471	317,47	45,62	72,5	306,57	28,5	22,1	50,39	5,4	5,22
Salamanca	352.414	272,24	41,97	80,0	271,13	31,1	12,6	27,20	14,8	17,40
Segovia	155.517	328,94	78,70	68,2	299,89	22,0	14,4	37,05	8,9	-2,11
Soria	92.773	555,85	103,02	72,4	580,19	40,4	9,7	34,90	6,0	-3,19
Valladolid	514.674	334,41	29,74	35,3	312,99	29,5	10,2	13,60	13,1	6,67
Zamora	198.045	402,54	37,18	76,6	331,74	36,3	17,3	39,65	8,0	73,60
<b>MEDIA</b>	<b>2.510.849</b>	<b>314,26</b>	<b>48,69</b>	<b>65,0</b>	<b>300,87</b>	<b>32,5</b>	<b>12,5</b>	<b>25,81</b>	<b>12,5</b>	<b>17,88</b>

CUADRO Nº 25

- c) El índice medio de inversión se sitúa en el 32,5%, alcanzándose el valor más alto en la Diputación de Ávila, con el 45,3%, y los valores más bajos en la Diputación de Segovia, con el 22,0%.
- d) El indicador de transferencias como media se sitúa en el 65,0%, pero como se ha señalado anteriormente su peso aumenta si se excluye a la Diputación de Valladolid, llegando a alcanzar el 73,2% de los ingresos.
- e) El valor medio de la carga financiera global es del 12,5%, llegando a alcanzar el 22% en la Diputación de Palencia, y supone una carga financiera por habitante de 25,81 € de media, si bien las diferencias de este último indicador son importantes y oscilan entre los 13,60 €/h en Valladolid y los 50,39 €/h en Palencia.
- f) El ahorro neto medio, entendido como la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos gastos de funcionamiento y carga financiera, alcanza un valor del 12,5%, y es positivo en todas las Diputaciones, con índices que oscilan entre el 19,0% de León y el 5,4% de Palencia.

#### D) Resultado Presupuestario

El Resultado Presupuestario del ejercicio para el conjunto de las Diputaciones Provinciales ascendió a 33.634.631,39 € siendo positivo en todas las provincias a excepción de Ávila, Burgos y Soria, que presentan cifras negativas. El detalle por Diputaciones se recoge en el cuadro nº 27.

El importe de los derechos reconocidos netos que figura en la Liquidación Presupuestaria no coincide con el reflejado en el Resultado Presupuestario, debido a que en este último estado dicha magnitud, a pesar de denominarse igual, se minorra por el importe de las bajas por insolvencias, circunstancia que se produce en la Diputación de Segovia.

La distribución del Resultado Presupuestario en función del tipo de operaciones se recoge en el cuadro incluido a continuación, en el que se refleja que las operaciones corrientes y financieras se saldan con superávit, lo que permite financiar el déficit producido por las operaciones de capital y generar un resultado presupuestario positivo.

	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado Presupuestario
Operaciones corrientes	513.852.693,00	399.976.876,99	113.875.816,01
Operaciones de capital	150.088.746,30	245.463.995,39	-95.375.249,09
Operaciones financieras	125.124.543,87	109.990.479,40	15.134.064,47
<b>TOTAL</b>	<b>789.065.983,17</b>	<b>755.431.351,78</b>	<b>33.634.631,39</b>

CUADRO N° 26

Este superávit del que se parte, una vez ajustado en función de las desviaciones de financiación que se han producido en el ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada y de los gastos que se han financiado con remanentes de tesorería del ejercicio anterior, pasa a ser de 135.051.619,71 € debido fundamentalmente a los gastos financiados con remanentes de tesorería que ascienden a 153.219.982,43 €. Este Resultado Presupuestario Ajustado, tal como se refleja en el cuadro nº 27, supone un superávit del 17,9% respecto del total de gastos realizados.

El Resultado Presupuestario Ajustado es positivo en todas las Diputaciones, salvo en las de Segovia y Soria, destacando las Diputaciones de Zamora y León con cifras superiores a 48 millones de euros, que se corresponden con índices sobre las obligaciones reconocidas netas del 73,6%, y del 41,0% respectivamente.

La Diputación de Ávila no refleja ningún tipo de desviaciones de financiación, hecho que llama la atención si se tiene en cuenta que, en general, una parte importante de los gastos de las Diputaciones se ejecutan con financiación afectada.

## RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

DIPUTACIONES PROVINCIALES	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario	Desviaciones Positivas de Financiación	Desviaciones Negativas de Financiación	Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	Resultado Presupuestario Ajustado
Ávila	57.997.459,58	58.973.987,79	-976.528,21	0,00	0,00	1.012.943,81	36.415,60
Burgos	97.253.969,00	97.489.167,53	-235.198,53	9.108.987,11	11.140.206,60	6.928.130,75	8.724.151,71
León	131.521.183,88	122.983.181,60	8.538.002,28	28.997.035,31	23.740.546,77	47.195.783,23	50.477.296,97
Palencia	55.071.519,54	53.181.871,67	1.889.647,87	12.552.325,46	11.547.877,55	1.893.171,95	2.778.371,91
Salamanca	95.940.257,40	95.551.599,96	388.657,44	10.808.518,46	0,00	27.050.112,84	16.630.251,82
Segovia	47.877.734,35	46.638.691,61	1.239.042,74	8.588.897,02	0,00	6.364.346,00	-985.508,28
Soria	51.568.242,65	53.825.792,91	-2.257.550,26	6.717.745,00	0,00	7.260.469,11	-1.714.826,15
Valladolid	172.113.765,55	161.087.911,67	11.025.853,88	52.954.559,71	44.153.442,04	8.527.741,92	10.752.478,13
Zamora	79.721.851,22	65.699.147,04	14.022.704,18	27.311.329,30	14.654.330,30	46.987.282,82	48.352.988,00
<b>TOTAL</b>	<b>789.065.983,17</b>	<b>755.431.351,78</b>	<b>33.634.631,39</b>	<b>157.039.397,37</b>	<b>105.236.403,26</b>	<b>153.219.982,43</b>	<b>135.051.619,71</b>

CUADRO Nº 27

#### IV.3.1.2. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Los datos agregados de la Liquidación de Presupuestos Cerrados de las Diputaciones Provinciales se recogen en el cuadro nº 28.

Los ingresos pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores, después de las rectificaciones y las anulaciones correspondientes, ascendían a 188.282.142,79 € de los cuales algo más del 34% correspondían a la Diputación de León. La recaudación efectuada se sitúa como media en el 49,8% de los derechos pendientes de cobro, llegando a superar el 84% en la Diputación de Segovia, mientras que en la de Zamora este índice es muy bajo, inferior al 23%.

Al cierre del ejercicio los derechos pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados importaban 94.487.311,17 € cifra que supone el 44,0% del total de los derechos pendientes de cobro de carácter presupuestario, y que correspondían mayoritariamente a las Diputaciones de León y Zamora (33,6% y 27,5% respectivamente).

Por su parte, las obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores, una vez realizadas las rectificaciones correspondientes, ascendían a 85.736.867,10 € de las cuales el 31,2% eran de la Diputación de Ávila y el 26,9% de la de León.

Los pagos realizados suponen de media el 85,0% de las obligaciones pendientes. El índice más bajo, al igual que en los cobros, lo tiene la Diputación de Zamora con un 64,4%, y el más alto la de Salamanca que llega prácticamente al 100%.

Como resultado de esta gestión al cierre del ejercicio quedaban obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores por importe 12.887.126,69 € de las cuales más del 50% correspondían a la Diputación de Ávila.

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

INGRESOS						
DIPUTACIONES PROVINCIALES	Derechos pendiente de cobro a 01/01/2005	Rectificaciones y anulaciones	Total Derechos pendientes de cobro	Recaudación	(c) %	Derechos pendiente de cobro a 31/12/2005 (1)
Ávila	11.576.429,33	630.451,76	12.206.881,09	9.008.804,58	73,8%	3.198.076,51
Burgos	968.191,46	-76.435,69	891.755,77	649.454,13	72,8%	242.301,64
León	65.743.397,58	-428.308,74	65.315.088,84	33.481.443,45	51,3%	31.778.795,84
Palencia	16.924.638,59	-112.512,92	16.812.125,67	10.248.614,92	61,0%	6.552.140,84
Salamanca	22.576.182,51	-239.876,32	22.336.306,19	9.317.843,73	41,7%	13.018.462,46
Segovia	6.610.254,81	-33.523,57	6.576.731,24	5.582.576,94	84,9%	994.154,30
Soria	13.819.472,37	-889.362,90	12.930.109,47	8.019.551,48	62,0%	4.910.557,99
Valladolid	18.472.969,61	-721.381,24	17.751.588,37	9.919.928,02	55,9%	7.831.660,35
Zamora	33.461.556,15	0,00	33.461.556,15	7.500.394,91	22,4%	25.961.161,24
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>190.153.092,41</b>	<b>-1.870.949,62</b>	<b>188.282.142,79</b>	<b>93.728.612,16</b>	<b>49,8%</b>	<b>94.487.311,17</b>
GASTOS						
DIPUTACIONES PROVINCIALES	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2005	Rectificaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	Pagos realizados	(c) %	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2005
Ávila	26.541.623,38	200.905,72	26.742.529,10	20.263.493,62	75,8%	6.479.035,48
Burgos	3.620.263,17	0,00	3.620.263,17	3.540.040,41	97,8%	80.222,76
León	23.074.231,43	-120,00	23.074.111,43	21.551.287,27	93,4%	1.522.824,16
Palencia	9.377.747,60	554,76	9.378.302,36	7.276.379,79	77,6%	2.101.922,57
Salamanca	5.691.048,72	-239.903,83	5.451.144,89	5.448.984,89	100,0%	2.160,00
Segovia	6.161.457,32	-25.603,05	6.135.854,27	5.879.286,25	95,8%	256.568,02
Soria	2.080.982,70	-54.545,54	2.026.437,16	1.988.362,49	98,1%	38.074,67
Valladolid	2.903.067,21	-13.048,63	2.890.018,58	2.767.088,71	95,7%	122.929,87
Zamora	6.418.206,14	0,00	6.418.206,14	4.134.816,98	64,4%	2.283.389,16
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>85.868.627,67</b>	<b>-131.760,57</b>	<b>85.736.867,10</b>	<b>72.849.740,41</b>	<b>85,0%</b>	<b>12.887.126,69</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 28

#### IV.3.1.3. REMANENTE DE TESORERÍA

Los datos agregados del Remanente de Tesorería de las Diputaciones Provinciales se recogen en el cuadro nº 29, en el que se refleja que el Remanente de Tesorería Total del conjunto de las Diputaciones asciende a 395.456.110,54 € de los cuales el 63,6% está afectado a gastos con financiación afectada y el 36,4% restante corresponde a Remanente de Tesorería para gastos generales.

Respecto al Remanente de Tesorería afectado para gastos con financiación afectada, hay que destacar que la Diputación de Ávila no refleja ningún importe, circunstancia que, igual que la falta de consignación de desviaciones de financiación en el Resultado Presupuestario, resulta llamativa, dado que en general una parte importante de los gastos de las Diputaciones se ejecutan con financiación afectada.

El Remanente de Tesorería para gastos generales es positivo en todas las provincias, lo que implica que las Diputaciones Provinciales disponen en el ejercicio siguiente de estos recursos para poder financiar gastos inicialmente no previstos mediante las correspondientes modificaciones de crédito. En el caso de la Diputación de León este Remanente asciende a cerca de 50 millones de euros.

No obstante, estos resultados deben matizarse en algunos casos, en función de la cobertura prevista en el Remanente de Tesorería para los derechos que puedan resultar de difícil o imposible recaudación. A este respecto hay que señalar que el importe reflejado en conjunto como saldos de dudoso cobro representa sólo un 16,3% del importe de deudores pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados. Hay que destacar los casos de Ávila y Burgos, que no consignan ninguna cifra por este concepto, y los de Zamora y León por su baja cobertura, con el 1,6% y el 4,3% respectivamente. Por el contrario la Diputación de Valladolid presenta la cobertura más elevada con un 68,1%.

### REMANENTE DE TESORERIA DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

DIPUTACIONES PROVINCIALES	Deudores pendientes de cobro	Acreedores pendientes de pago	Fondos Líquidos en Tesorería	Remanente de Tesorería Total	Remanente de Tesorería afectado a Gastos con financiación afectada	Remanente de Tesorería para Gastos generales
Ávila	24.928.590,84	36.351.681,18	12.817.025,44	<b>1.393.935,10</b>	0,00	1.393.935,10
Burgos	75.769,98	6.391.853,01	41.078.764,45	<b>34.762.681,42</b>	12.711.554,45	22.051.126,97
León	63.138.775,09	72.805.607,29	102.465.267,46	<b>92.798.435,26</b>	43.281.680,73	49.516.754,53
Palencia	12.356.167,40	11.579.310,58	31.692.869,60	<b>32.469.726,42</b>	17.071.234,30	15.398.492,12
Salamanca	19.450.490,35	10.256.882,68	34.823.326,15	<b>44.016.933,82</b>	23.812.254,38	20.204.679,44
Segovia	5.510.776,80	11.514.477,87	16.781.210,84	<b>10.777.509,77</b>	8.484.130,12	2.293.379,65
Soria	12.886.101,90	4.372.133,94	5.350.952,37	<b>13.864.920,33</b>	6.717.745,00	7.147.175,33
Valladolid	7.648.248,78	12.947.655,67	106.283.972,30	<b>100.984.565,41</b>	85.565.683,69	15.418.881,72
Zamora	46.125.215,13	9.899.587,38	28.161.775,26	<b>64.387.403,01</b>	38.310.296,58	26.077.106,43
<b>TOTAL</b>	<b>192.120.136,27</b>	<b>176.119.189,60</b>	<b>379.455.163,87</b>	<b>395.456.110,54</b>	<b>235.954.579,25</b>	<b>159.501.531,29</b>

CUADRO Nº 29

#### IV.3.1.4. BALANCE DE SITUACIÓN

Los datos agregados del Balance de Situación de las Diputaciones Provinciales se recogen en los cuadros nº 30 y 31 y los indicadores financieros en el cuadro nº 32.

El importe total del Activo y Pasivo del conjunto de las Diputaciones Provinciales asciende a 2.014.061.062,99 € importe que en el Activo presenta la siguiente distribución: el 62,0% corresponde al Inmovilizado, el 20,2% a Cuentas financieras, el 13,4% a Deudores y por último el 4,5% restante corresponde a Resultados pendientes de aplicación. Esta estructura del Activo puede apreciarse en el siguiente gráfico:

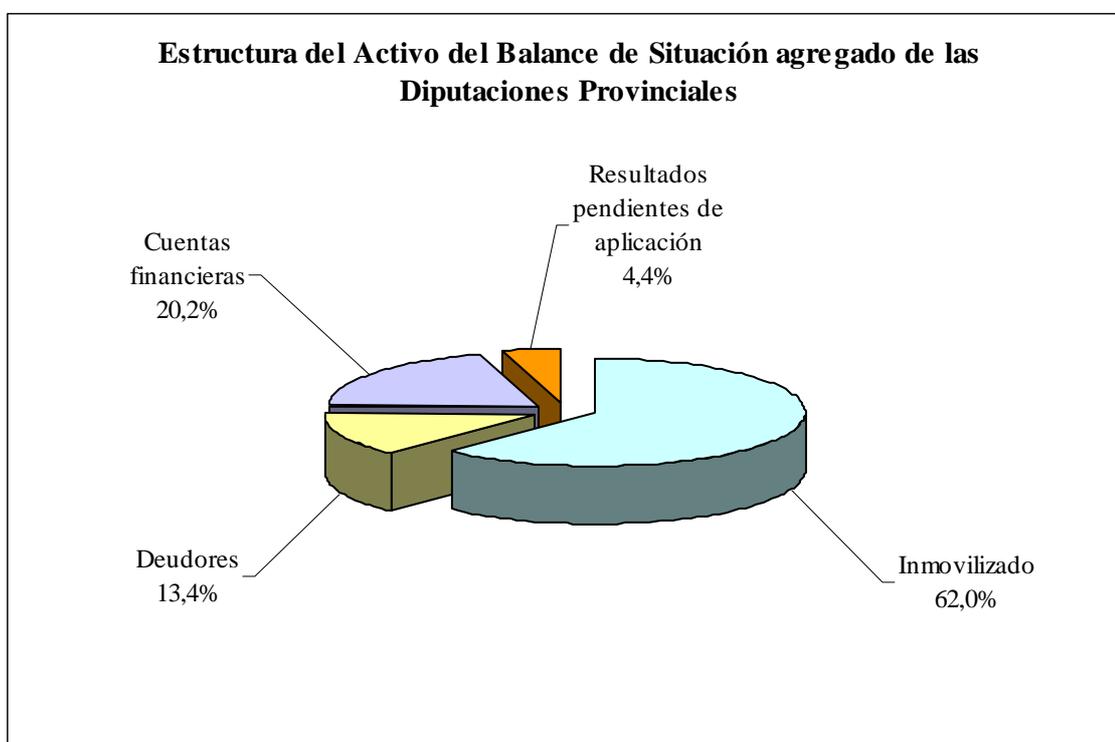


GRAFICO Nº 17

No obstante, esta estructura difiere mucho de unas Diputaciones a otras, como muestra el gráfico nº 19, destacando por lo elevado de las diferencias, las siguientes:

- En algunas Diputaciones el Inmovilizado representa un porcentaje muy elevado del Activo, especialmente en la de Soria (el 94,1%) y en la de Ávila (el 86,8%), debido fundamentalmente al peso que tienen las Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general. A este respecto, hay que recordar que la Regla 220 de la ICAL prevé, con carácter general, que una vez finalizada la realización de estas inversiones se proceda a su baja en contabilidad.

- La Diputación de Valladolid tiene el 50,6% de su Activo en Cuentas financieras.
- En las Diputaciones de León y Zamora los Deudores constituyen algo más del 30% del Activo.
- En la Diputación de Palencia el 37,2% del Activo corresponde a la partida Resultados pendientes de aplicación negativos.

El importe total del Pasivo del conjunto de las Diputaciones Provinciales se distribuye de la siguiente forma: el 34,5% corresponde a Patrimonio y reservas, el 30,3% a Deudas a corto y largo plazo, el 30,5% a Subvenciones de capital, el 2,5% son Resultados positivos del ejercicio y el 2,3% restante fundamentalmente a Partidas pendientes de aplicación. Esta distribución se muestra en el gráfico siguiente:

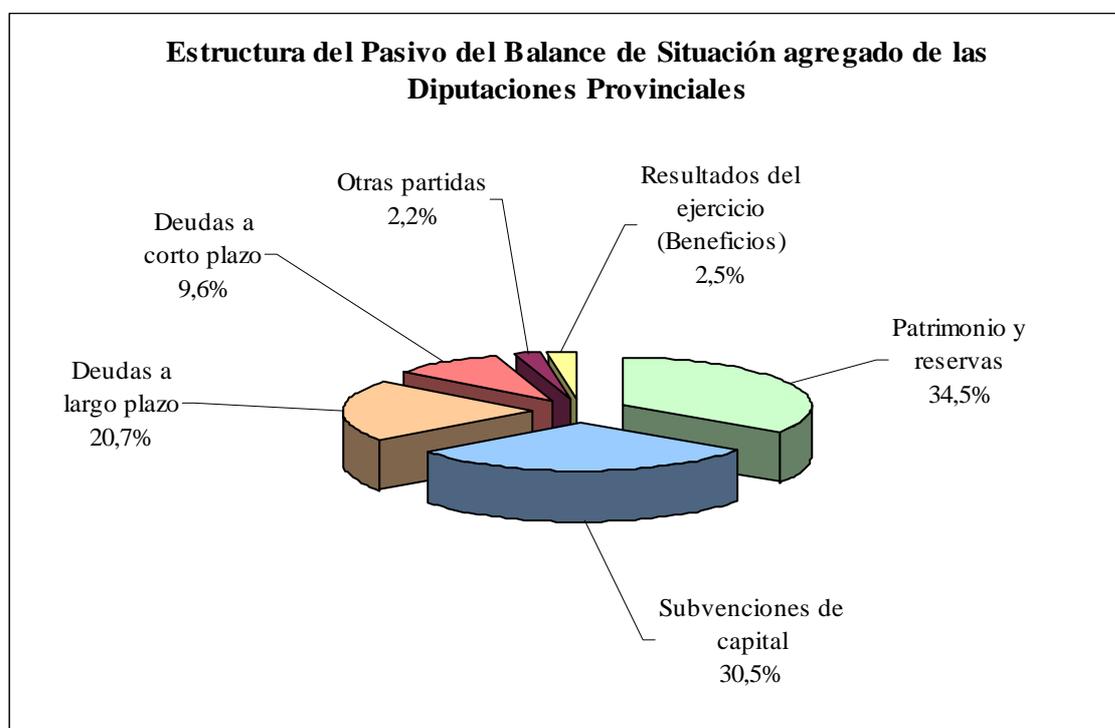


GRÁFICO N° 18

Al igual que en el Activo existen diferencias notables en la estructura del Pasivo de las distintas Diputaciones, que se reflejan en el gráfico n° 20, entre las que destacan las siguientes:

- En la Diputación de Soria el 90,3% del Pasivo está constituido por Patrimonio y reservas, circunstancia probablemente relacionada con lo señalado respecto a las Inversiones en infraestructuras y bienes destinados al uso general, ya que la baja contable de las mismas se realiza mediante compensación con Patrimonio.
- Las Deudas a largo y corto plazo en la Diputación de León suponen el 60,3% del Pasivo.

## BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

ACTIVO										
	D. P. Ávila	D. P. Burgos	D. P. León	D. P. Palencia	D. P. Salamanca	D. P. Segovia	D. P. Soria	D. P. Valladolid	D. P. Zamora	TOTAL
INMOVILIZADO	287.198.087,68	113.564.846,18	94.242.780,68	67.254.583,62	81.941.068,82	82.216.220,91	329.561.020,19	98.225.427,49	93.741.929,36	1.247.945.964,93
Inmovilizado material	11.945.505,28	53.138.229,87	82.879.124,90	29.377.060,63	77.993.799,25	16.051.513,57	29.576.861,26	92.847.179,58	26.207.561,71	420.016.836,05
Inmovilizado inmaterial	1.349.315,84	0,00	0,00	138.454,20	1.585520,18	0,00	36.060,73	169.500,50	0,00	3.278.851,45
Inversiones en infraestructura y bienes destinados a uso general	273.447.961,54	54.813.632,50	4.092.574,18	36.442.862,18	355.077,95	48.726.105,86	298.224.743,56	1.384.353,65	67.316.465,54	784.803.776,96
Inmovilizado financiero	455.305,02	5.612.983,81	7.271.081,60	1.296.206,61	2.006.671,44	17.438.601,48	1.723.354,64	3.824.393,76	217.902,11	39.846.500,47
Gastos a cancelar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORES	30.807.391,63	3.644.618,05	100.715.542,73	15.784.130,27	26.242.074,09	9.522.300,47	14.888.554,77	14.258.919,21	54.280.251,74	270.143.782,96
CUENTAS FINANCIERAS	12.812.081,70	41.159.196,67	102.478.479,87	31.692.869,60	34.991.334,46	16.781.210,84	5.784.319,37	132.372.387,63	28.192.305,67	406.264.185,81
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00	4.703.996,18	0,00	68.073.915,63	0,00	0,00	0,00	16.929.217,48	0,00	89.707.129,29
Resultados pendientes aplicación (Negativos)	0,00	0,00	0,00	68.073.915,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.073.915,63
Resultados del ejercicio (Pérdidas)	0,00	4.703.996,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.929.217,48	0,00	21.633.213,66
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>330.817.561,01</b>	<b>163.072.657,08</b>	<b>297.436.803,28</b>	<b>182.805.499,12</b>	<b>143.174.477,37</b>	<b>108.519.732,22</b>	<b>350.233.894,33</b>	<b>261.785.951,81</b>	<b>176.214.486,77</b>	<b>2.014.061.062,99</b>

CUADRO Nº 30

## BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

<b>PASIVO</b>										
	<b>D. P. Ávila</b>	<b>D. P. Burgos</b>	<b>D. P. León</b>	<b>D. P. Palencia</b>	<b>D. P. Salamanca</b>	<b>D. P. Segovia</b>	<b>D. P. Soria</b>	<b>D. P. Valladolid</b>	<b>D. P. Zamora</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PATRIMONIO Y RESERVAS</b>	130.966.830,68	-26.857.393,31	39.072.084,76	89.235.526,96	72.195.733,42	-19.165.705,06	316.197.895,71	99.491.739,35	-9.043.184,07	692.093.528,44
Patrimonio	51.306.113,60	-26.857.393,31	39.072.084,76	89.235.526,96	71.121.905,47	-19.165.705,06	316.197.895,71	-21.045.253,35	-29.787.464,06	470.077.710,72
Resultados pendientes de aplicación (Positivos)	79.660.717,08	0,00	0,00	0,00	1.073.827,95	0,00	0,00	120.536.992,70	20.744.279,99	222.015.817,72
<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	114.292.499,94	124.282.322,21	25.386.447,02	24.546.648,25	0,00	79.671.438,38	6.400.018,70	123.053.978,03	116.794.917,12	614.428.269,65
<b>PROVISIONES</b>	0,00	0,00	1.378.533,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.378.533,63
<b>DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	33.192.180,80	55.606.594,88	101.161.855,38	54.085.933,51	55.219.141,99	30.075.409,55	20.454.040,95	25.014.350,70	41.231.163,73	416.040.671,49
<b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	42.230.481,97	8.754.914,32	78.280.405,38	11.579.310,58	10.412.890,99	15.413.338,54	5.465.987,33	11.954.958,50	9.899.587,38	193.991.874,99
<b>PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	0,00	1.286.218,98	30.736.822,03	1.585.720,29	2.371.024,95	0,00	10.272,61	2.270.925,23	7.738.163,44	45.999.147,53
<b>AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (Beneficios)</b>	10.135.567,62	0,00	21.420.655,08	1.772.359,53	2.975.686,02	2.525.250,81	1.705.679,03	0,00	9.593.839,17	50.129.037,26
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>330.817.561,01</b>	<b>163.072.657,08</b>	<b>297.436.803,28</b>	<b>182.805.499,12</b>	<b>143.174.477,37</b>	<b>108.519.732,22</b>	<b>350.233.894,33</b>	<b>261.785.951,81</b>	<b>176.214.486,77</b>	<b>2.014.061.062,99</b>

CUADRO N° 31

### Estructura del Balance de Situación por Diputaciones Provinciales

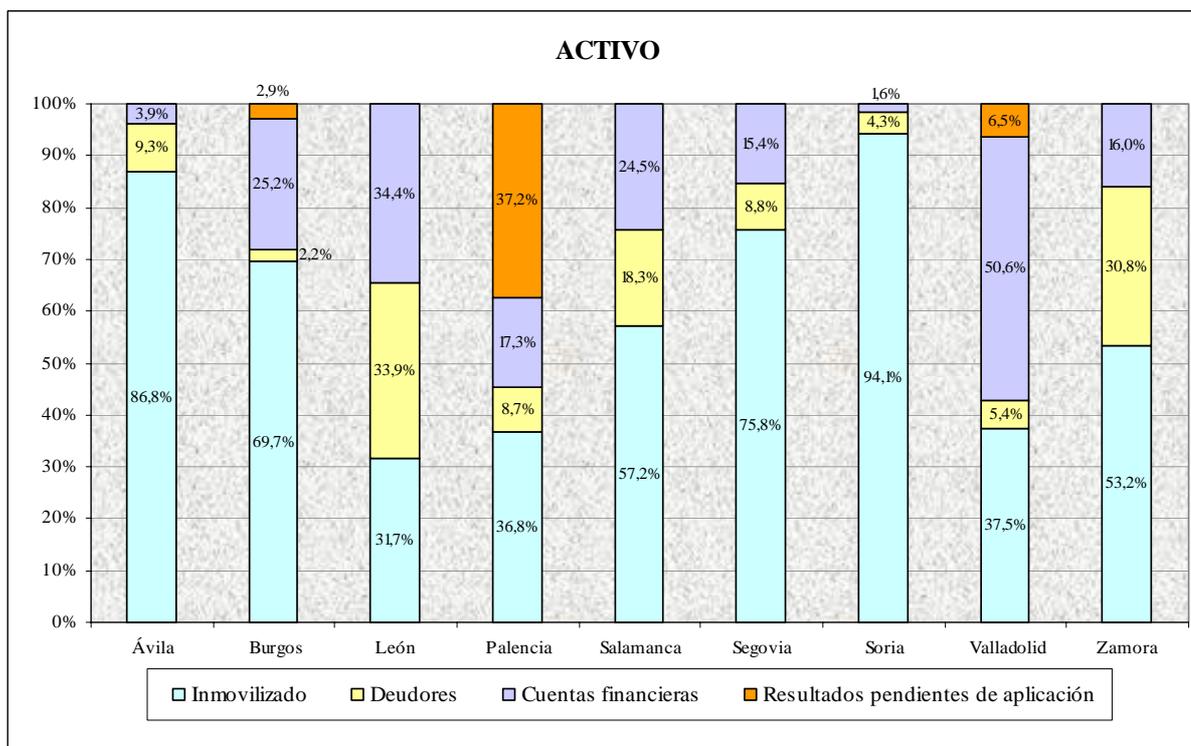


GRÁFICO Nº 19

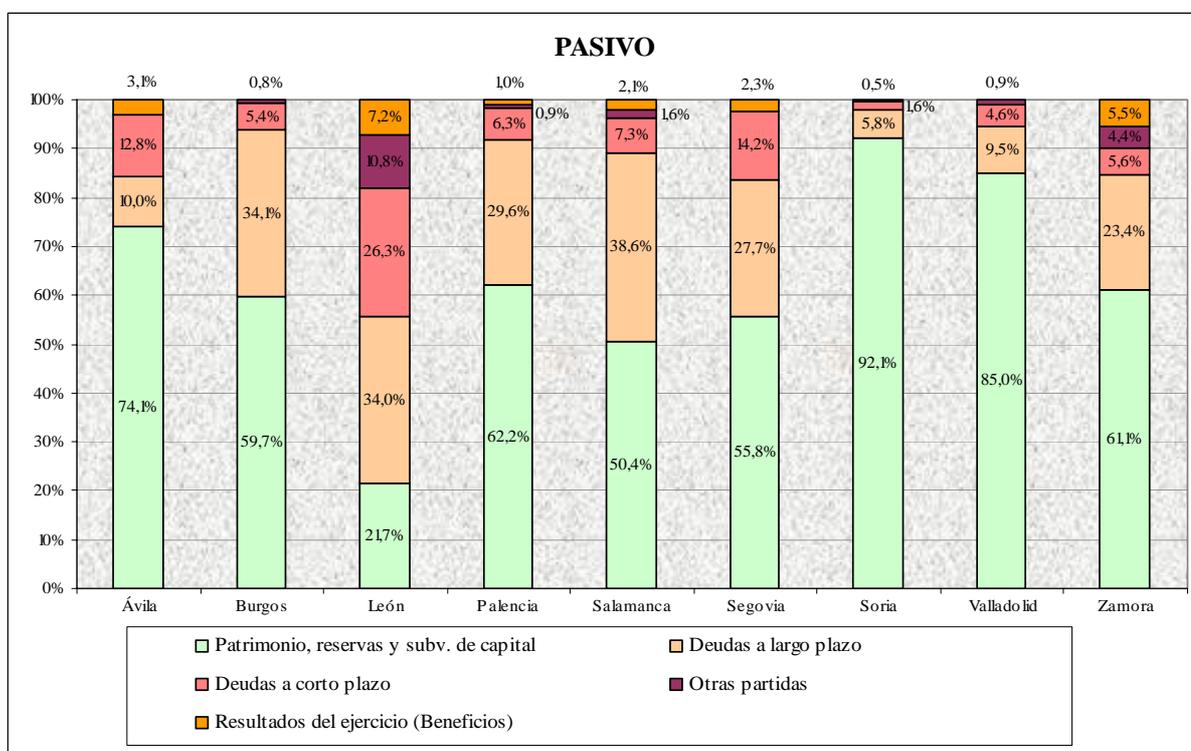


GRÁFICO Nº 20

- En las Diputaciones de Burgos, Segovia y Zamora el subgrupo Patrimonio y reservas presenta valores negativos, situación muy relacionada con el elevado peso que tienen las Subvenciones de capital en estas Diputaciones, ya que el saldo de dicha cuenta puede incorporarse a Patrimonio si así se acordase, lo que compensaría ampliamente los valores negativos de esta última cuenta.

La estructura del Balance de Situación agregado por masas patrimoniales se representa en el gráfico incluido a continuación, en el que se puede observar que se produce una situación cercana al equilibrio entre Activo fijo y Pasivo no exigible por un lado, y Activo circulante y Pasivo exigible por otro.

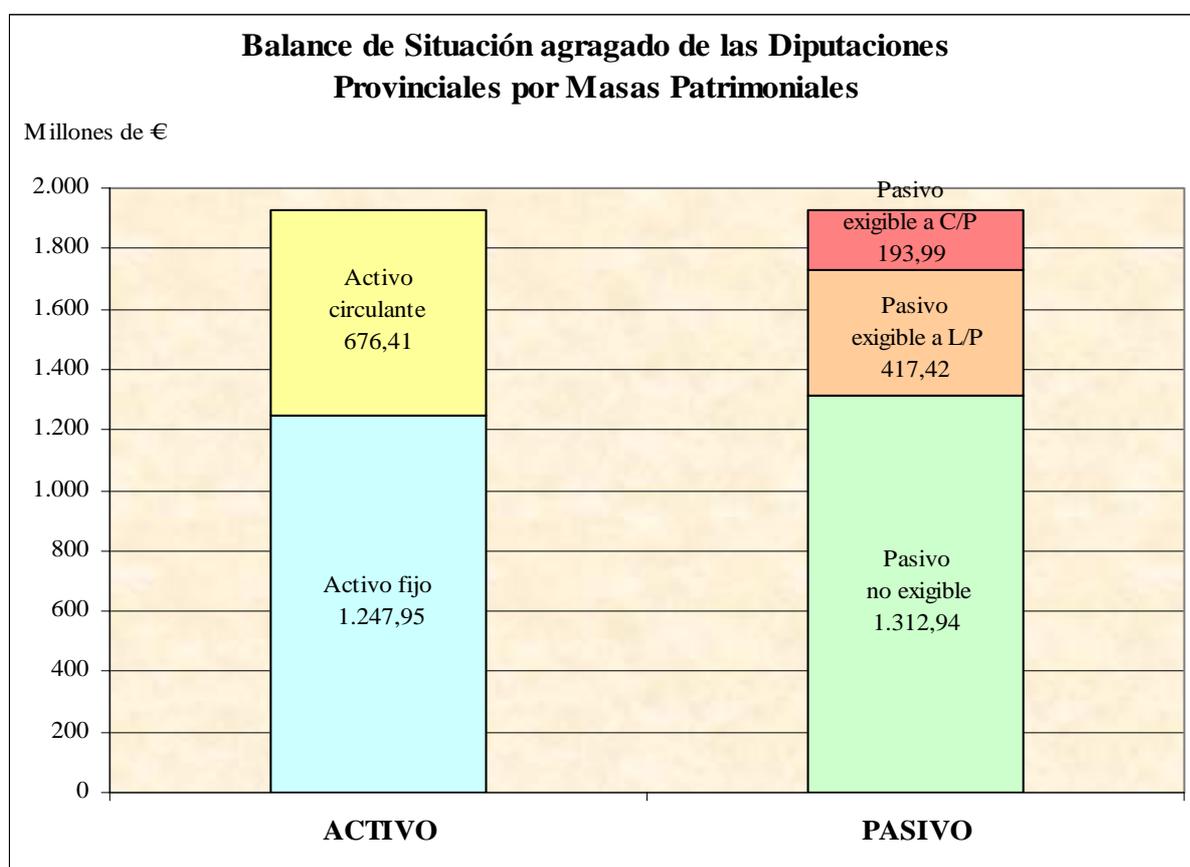


GRAFICO Nº 21

Esta situación, sin embargo, no es trasladable a los Balances individuales, salvo en el caso de Soria y Salamanca; en León, Valladolid y Zamora los Fondos propios superan el Activo fijo y en el resto de los casos no llegan a cubrirlo. En cambio, la relación Fondos permanentes-Activo fijo presenta un diferencial a favor de los primeros en todos los casos.

Para finalizar el análisis del Balance de Situación de las Diputaciones Provinciales en el siguiente cuadro se incluyen los indicadores establecidos sobre dicho estado:

DIPUTACIONES PROVINCIALES	Población provincia	Liquidez (%)	Disponibilidad (%)	Endeudamiento General (%)	Endeudamiento Explicito / hab. (€h)
Ávila	167.032	103,3	30,3	22,8	198,72
Burgos	361.021	511,8	470,1	39,5	154,03
León	495.902	257,8	130,9	60,3	204,00
Palencia	173.471	385,5	273,7	35,9	311,79
Salamanca	352.414	545,6	336,0	45,8	156,69
Segovia	155.517	169,9	108,9	41,9	193,39
Soria	92.773	361,6	105,8	7,4	220,47
Valladolid	514.674	1.181,9	1.107,3	14,1	51,87
Zamora	198.045	828,9	284,8	29,0	208,19
<b>MEDIA</b>		<b>340,7</b>	<b>209,4</b>	<b>30,3</b>	<b>166,37</b>

CUADRO N° 32

A partir de los valores que presentan estos indicadores podemos concluir lo siguiente:

- La liquidez media del conjunto de las Diputaciones, considerada como el porcentaje que representa el Activo realizable sobre el Pasivo circulante, se sitúa en el 340,7%, no obstante esta situación difiere mucho de unas provincias a otras, así mientras en Zamora alcanza un valor de 828,9%, en Ávila se reduce hasta el 103,3%. Mención aparte merece el caso de Valladolid, dado el elevado peso que tienen las Cuentas financieras, que suponen más de la mitad del Activo, por lo que presenta un índice de liquidez casi 3,5 veces superior a la media.
- En relación con la disponibilidad media o indicador de tesorería, proporción entre las Cuentas financieras y las Deudas a corto plazo, es del 209,4%, y oscila entre el 470,1% en la Diputación de Burgos y el 30,3% en la de Ávila, sin considerar a la Diputación de Valladolid por el motivo apuntado, que da lugar a que el índice de disponibilidad en esta Entidad sea 5,5 veces superior a la media.

- c) El endeudamiento general medio para las Diputaciones Provinciales, referido al porcentaje del Pasivo exigible respecto al Pasivo total, es del 30,3%. Al igual que en los índices anteriores presenta situaciones muy heterogéneas en las diferentes Diputaciones, que varían desde el 60,3% en León al 7,4% en Soria.
- d) El endeudamiento explícito por habitante, entendido como el importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tiene concertados la entidad, se sitúa de media en 166,37 € correspondiendo el indicador más alto a Palencia, con 311,79 € y el más bajo con 51,87 € a Valladolid.

#### IV.3.1.5. CUENTA DE RESULTADOS

Los datos de la Cuenta de Resultados del agregado de las Diputaciones Provinciales se recogen en los cuadros nº 33 y 34.

Los Gastos de la Cuenta de Resultados Corrientes, presentan la distribución que muestra el gráfico que se incluye a continuación, en la que destacan como partidas más importantes los Gastos de personal con un 39,1% del total, seguido de las Transferencias con el 28,5% y los Trabajos, suministros y servicios exteriores con el 20,3%

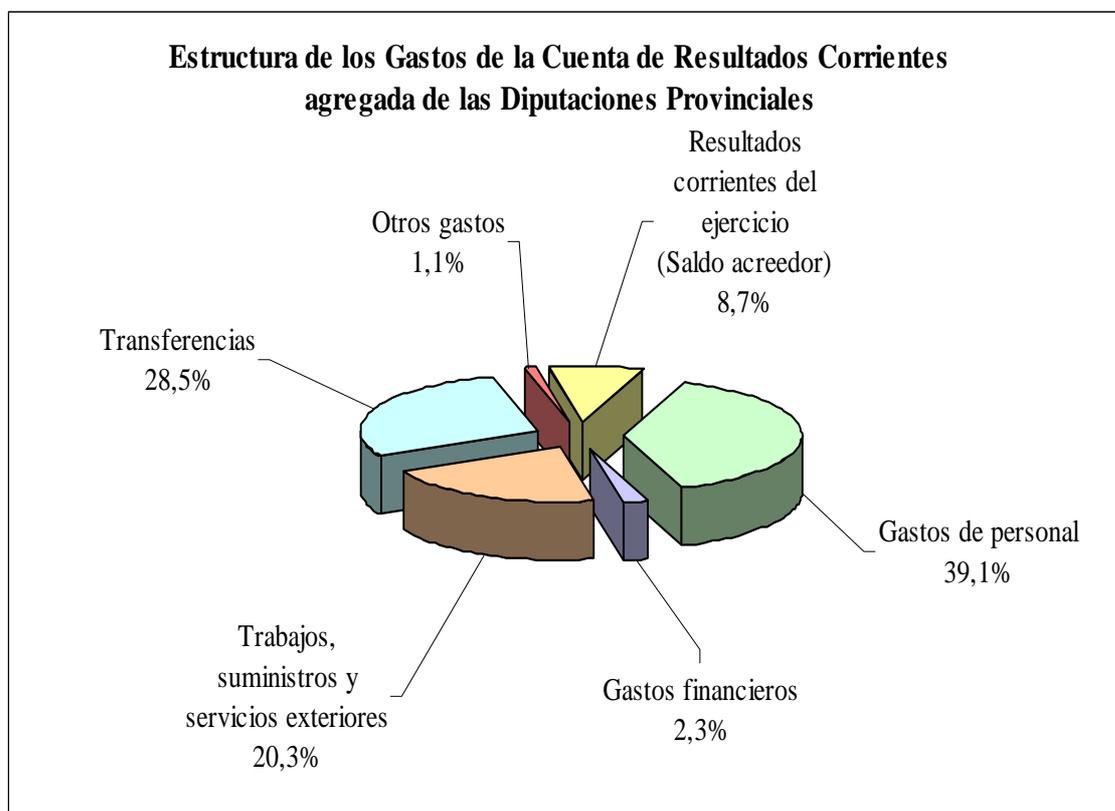
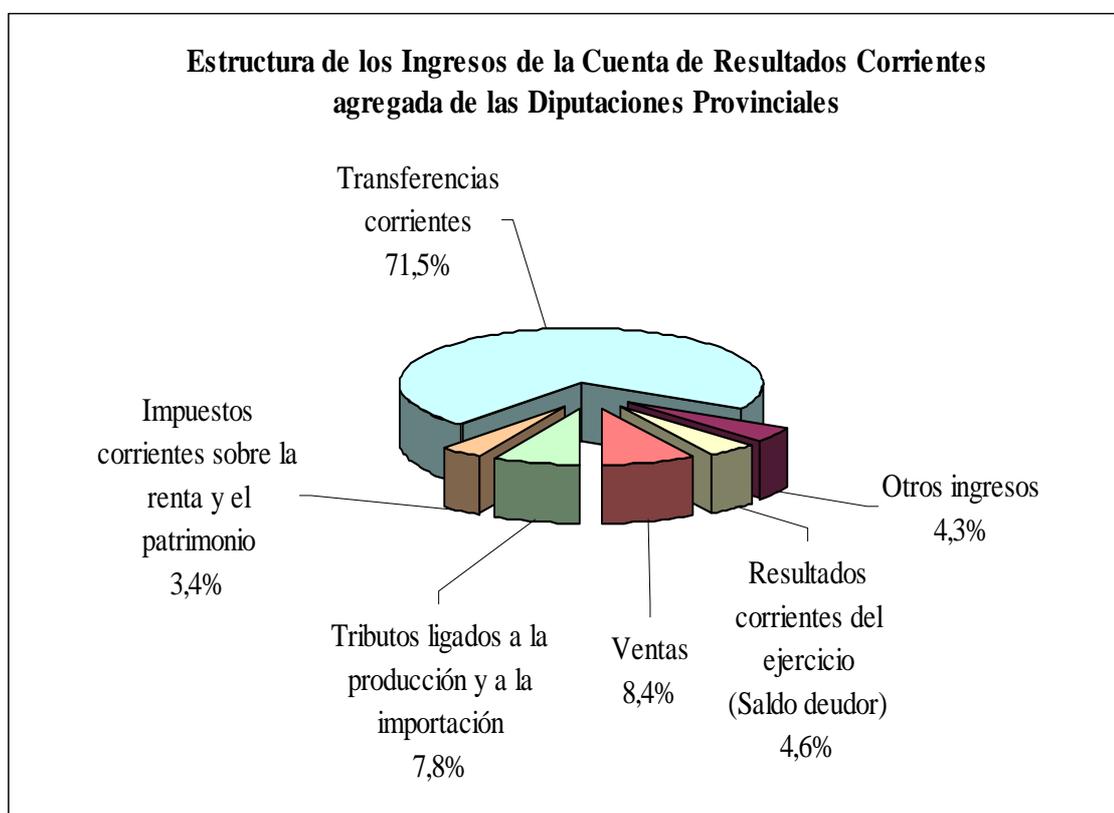


GRÁFICO Nº 22

En el caso de la Diputación de Valladolid se ha detectado la utilización indebida de cuentas del subgrupo 60 Compras, cuyo uso está reservado a Organismos Autónomos de carácter no administrativo.

Respecto a los Ingresos corrientes, su estructura se apoya fundamentalmente en la partida de Transferencias corrientes que representa el 71,5% del total; otras partidas significativas son las Ventas que generan el 8,4% de los ingresos corrientes y los Tributos ligados a la producción y a la importación con el 7,8%, tal como puede verse en el siguiente gráfico, que refleja la distribución de los Ingresos de la Cuenta de Resultados Corrientes:



**GRÁFICO N° 23**

Los Resultados corrientes del ejercicio para el conjunto de las Diputaciones Provinciales arrojan un saldo positivo por importe de 21.783.595,24 €, su distribución por provincias se recoge en el cuadro nº 33, en el que se puede apreciar que los Resultados corrientes son positivos en las Diputaciones de Ávila, León, Salamanca, Soria y Zamora, y negativos en el resto.

Sobre la estructura de la Cuenta de Resultados Corrientes de las Diputaciones cabe destacar que solamente en cuatro Diputaciones Provinciales (Burgos, León, Segovia y Valladolid) se realizan Dotaciones en el ejercicio para amortizaciones y provisiones, mientras en las otras cinco (Ávila, Palencia, Salamanca, Soria y Zamora) no se realizan ninguna Dotación, a pesar de que mantienen valores importantes en el Inmovilizado del Balance y que en el Remanente de Tesorería, la mayor parte de ellas, han consignado saldos de dudoso cobro.

Esta falta de Dotación para amortizaciones y provisiones en el ejercicio puede desvirtuar tanto el Resultado corriente del ejercicio como el valor del Inmovilizado y sobre todo de los Deudores en el Balance de Situación.

En relación con el análisis de la Cuenta de Resultados del ejercicio, que recoge el resultado final de la gestión realizada, para el conjunto de las Diputaciones presenta un saldo positivo, siendo positivos también los saldos de las cuentas de los Resultados corrientes por importe de 21.783.595,24 € y los Resultados extraordinarios por valor de 8.517.638,54 €. El saldo de la cuenta de Resultados por modificación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados presentan un saldo negativo por importe de 1.805.409,28 € y los Resultados de la cartera de valores son prácticamente cero. Todo ello da lugar a unos Resultados del ejercicio positivos por valor de 28.495.823,6 €

Su distribución por provincias se muestra en el cuadro nº 34, en el que se puede advertir que los Resultados del ejercicio son positivos en todas las Diputaciones salvo Burgos y Valladolid.

**CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES**

	D. P. Ávila	D. P. Burgos	D. P. León	D. P. Palencia	D. P. Salamanca	D. P. Segovia	D. P. Soria	D. P. Valladolid	D. P. Zamora	TOTAL
<b>DEBE</b>										
Compras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24,04	0,00	-24,04
Gastos de personal	14.382.496,54	39.092.493,86	33.102.929,40	12.352.110,45	30.864.853,17	19.113.620,81	16.319.950,82	31.588.225,96	14.264.181,56	211.080.862,57
Gastos financieros	786.106,71	1.377.001,90	3.806.793,49	1.537.909,39	1.765.198,76	919.602,55	640.179,12	687.316,91	884.390,55	12.404.499,38
Tributos	182.227,24	236.254,51	188.273,25	104.832,01	172.429,81	62.246,84	112.371,45	158.359,21	90.753,77	1.307.748,09
Trabajos, suministros y servicios exter.	3.630.353,54	10.015.555,84	22.011.959,34	11.928.238,80	16.805.099,00	9.615.670,10	6.683.507,95	14.493.368,00	14.335.224,98	109.518.977,55
Prestaciones sociales	0,00	129.976,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.976,02
Subvenciones de explotación	0,00	0,00	300.036,63	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312.036,63
Transferencias corrientes	9.489.808,02	14.685.718,38	10.274.943,80	4.364.923,68	7.558.238,50	1.893.501,25	5.123.284,68	6.547.076,50	5.230.549,87	65.168.044,68
Transferencias de capital	840.000,00	15.601.882,18	4.639.645,20	11.117.132,28	16.133.306,96	4.771.768,08	2.065.280,18	32.316.897,60	1.020.103,72	88.506.016,20
Dotaciones del ejercicio para amortización y provisiones	0,00	1.212.663,43	1.378.533,63	0,00	0,00	711.087,64	0,00	1.087.053,03	0,00	4.389.337,73
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)	9.706.021,58	0,00	21.903.693,37	0,00	2.980.586,35	0,00	2.550.005,51	0,00	9.593.839,17	46.734.145,98
<b>SUMA DEL DEBE</b>	<b>39.017.013,63</b>	<b>82.351.546,12</b>	<b>97.606.808,11</b>	<b>41.405.146,61</b>	<b>76.291.712,55</b>	<b>37.087.497,27</b>	<b>33.494.579,71</b>	<b>86.878.273,17</b>	<b>45.419.043,62</b>	<b>539.551.620,79</b>
<b>HABER</b>										
Ventas	2.699.411,61	6.448.519,47	9.996.330,49	3.811.204,97	5.250.973,50	4.739.486,59	6.704.226,86	2.732.661,90	2.783.247,09	45.166.062,48
Renta de la propiedad y de la empresa	414.505,98	1.197.508,27	1.759.911,33	827.783,78	575.503,56	197.957,42	242.821,91	3.376.909,66	670.813,06	9.263.714,97
Tributos ligados a la producción y a la importación	2.663.963,63	8.154.997,55	8.451.279,99	2.964.914,38	7.174.739,15	2.544.752,99	1.174.699,13	7.744.884,32	1.263.771,22	42.138.002,36
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	988.528,98	2.828.833,68	2.873.154,24	1.035.443,76	2.135.973,48	909.171,72	596.160,48	4.093.927,20	3.071.049,00	18.532.242,54
Subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	31.890.295,58	52.301.980,00	71.008.607,39	30.767.537,86	60.940.419,67	27.470.392,64	23.726.832,70	50.203.438,01	37.479.724,26	385.789.228,11
Impuestos sobre el capital	0,00	444.000,00	0,00	31.496,40	0,00	0,00	119.600,00	433.731,82	0,00	1.028.828,22
Otros ingresos	355.858,33	6.348.147,56	2.615.577,88	191.605,45	214.103,19	763.653,82	930.238,63	206.971,19	150.438,99	11.776.595,04
Provisiones aplicadas a su finalidad	4.449,52	0,00	901.946,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	906.396,31
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo deudor)	0,00	4.627.559,59	0,00	1.775.160,01	0,00	462.082,09	0,00	18.085.749,05	0,00	24.950.550,74
<b>SUMA DEL HABER</b>	<b>39.017.013,63</b>	<b>82.351.546,12</b>	<b>97.606.808,11</b>	<b>41.405.146,61</b>	<b>76.291.712,55</b>	<b>37.087.497,27</b>	<b>33.494.579,71</b>	<b>86.878.273,15</b>	<b>45.419.043,62</b>	<b>539.551.620,77</b>

CUADRO Nº 33

**CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES**

	<b>D. P. Ávila</b>	<b>D. P. Burgos</b>	<b>D. P. León</b>	<b>D. P. Palencia</b>	<b>D. P. Salamanca</b>	<b>D. P. Segovia</b>	<b>D. P. Soria</b>	<b>D. P. Valladolid</b>	<b>D. P. Zamora</b>	<b>TOTAL</b>
Resultados corrientes del ejercicio	9.706.021,58	-4.627.559,59	21.903.693,37	-1.775.160,01	2.980.586,35	-462.082,09	2.550.005,51	-18.085.749,05	9.593.839,17	21.783.595,24
Resultados extraordinarios	0,00	0,00	0,00	3.671.957,13	-4.927,07	2.995.253,42	-9.509,12	1.864.864,18	0,00	8.517.638,54
Resultados de la cartera de valores	0,00	-0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,90
Modificación de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados	429.546,04	-76.435,69	-483.038,29	-124.437,59	26,74	-7.920,52	-834.817,36	-708.332,61	0,00	-1.805.409,28
<b>TOTAL RESULTADOS</b>	<b>10.135.567,62</b>	<b>-4.703.996,18</b>	<b>21.420.655,08</b>	<b>1.772.359,53</b>	<b>2.975.686,02</b>	<b>2.525.250,81</b>	<b>1.705.679,03</b>	<b>-16.929.217,48</b>	<b>9.593.839,17</b>	<b>28.495.823,60</b>

CUADRO Nº 34

#### IV.3.2 AYUNTAMIENTOS

Los estados agregados se han elaborado a partir de los datos facilitados por 187 Ayuntamientos que han sido objeto de análisis de entre los que han rendido sus cuentas en los plazos previstos en el Alcance del presente trabajo de fiscalización [Apartado II.2], los cuales representan una población de 1.372.806 habitantes y tienen la siguiente estructura por estratos:

- Mayores de 50.000 habitantes: 8 Ayuntamientos que representan una población de 975.853 habitantes.
- Entre 5.000 y 50.000 habitantes: 20 Ayuntamientos que representan una población de 250.223 habitantes.
- Entre 2.000 y 5.000 habitantes: 37 Ayuntamientos que representan una población de 109.177 habitantes.
- Menores de 2.000 habitantes: 122 Ayuntamientos que representan una población de 37.553 habitantes.

Los Estados presupuestarios y financieros de los Ayuntamientos se encuentran detallados en el anexo VI, en las páginas 24 a 359 del tomo III y 3 a 93 del tomo IV.

Como se señaló en el apartado II.3 para los dos últimos de estos estratos de Ayuntamientos no se ha tratado el Estado de la Deuda, por lo que los estados agregados elaborados en estos casos recogen únicamente los datos de los Ayuntamientos con población superior o igual a 5.000 habitantes.

No se han agregado los datos de 26 Ayuntamientos por ser incompletos, pertenecientes 19 al estrato de los menores de 2000 habitantes, 5 entre 2.000 y 5.000 habitantes y 2 municipios con población entre 5.000 y 50.000, que representan un total de 36.109 habitantes y que se señalan a continuación:

- Las Navas del Marqués (Ávila): No ha presentado el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados del Ejercicio.
- Sotresgudo (Burgos): No ha presentado la Cuenta de Resultados del Ejercicio.
- Corullón (León): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes y la Cuenta de Resultados Extraordinarios.

- Fabero (León): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes.
- La Robla (León): No ha presentado el Balance de Situación y son ilegibles la Liquidación de Gastos y la Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Santa Marina del Rey (León): No ha presentado la Liquidación del Presupuesto de Gastos, la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y es ilegible la Liquidación del Presupuesto de Ingresos de Ejercicios Cerrados.
- Sariegos (León): No ha presentado el Balance de Situación, la Liquidación del Presupuesto de Gastos, tanto de Ejercicio Corriente como Cerrados, la Liquidación del Presupuesto de Ingresos de Ejercicios Cerrados y el Remanente de Tesorería.
- Villasabariego (León): No ha presentado la Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Dueñas (Palencia): No ha presentado la Recaudación Neta.
- Revenga de Campos (Palencia): No ha presentado los datos de la Recaudación Neta.
- Torremormojón (Palencia): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes.
- Villada (Palencia): No ha presentado los datos de la Recaudación Neta.
- Villodre (Palencia): No ha presentado los datos de la Recaudación Neta.
- Terradillos (Salamanca): No ha presentado la Cuenta de Resultados del Ejercicio.
- La Matilla (Segovia): No ha presentado el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y las Liquidaciones de Presupuestos de Gastos y de Ingresos, de Ejercicio Corriente y de Ejercicios Cerrados.
- Sepúlveda (Segovia): No ha presentado la Cuenta de Resultados del Ejercicio y el Resultado Presupuestario.
- Aliud (Soria): No ha presentado la Liquidación del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Corriente, así como las Liquidaciones de Presupuestos Cerrados tanto de Gastos como de Ingresos.
- Buberos (Soria): No ha presentado la Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Santa Cruz de Yanguas (Soria): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes.

- Valderrodilla (Soria): No ha presentado la Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Villaseca de Arciel (Soria): No ha presentado la Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Yanguas (Soria): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes.
- Mucientes (Valladolid): No ha presentado Pagos Líquidos ni los datos de la Recaudación Neta.
- Torre de Esgueva (Valladolid): No ha presentado los datos de la Recaudación Neta.
- Montamarta (Zamora): No ha presentado el Balance de Situación.
- Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes y la Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

#### IV.3.2.1.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Los estados agregados de las Liquidaciones de los Presupuestos del ejercicio 2005 están formados por los estados de 187 Ayuntamientos anteriormente citados. Estos datos se recogen en los cuadros nº 35, 36 y 37, y los indicadores sobre las magnitudes presupuestarias en el cuadro nº 38.

##### A) Presupuesto inicial y modificaciones

El total agregado de las previsiones iniciales de ingresos ascendió a 1.304.842.438,78 € y de los créditos iniciales de gastos a 1.302.446.398,27 €. Las modificaciones presupuestarias realizadas representan un incremento del Presupuesto inicial del 23,8 % en los ingresos y del 23,9% en los gastos, dando lugar a unos créditos definitivos de 1.615.240.216,39 € y 1.613.430.367,22 € respectivamente.

A nivel agregado se produce una situación de superávit, tanto en el Presupuesto inicial como en el definitivo, para el conjunto de los Ayuntamientos. Respecto a los datos agregados por provincias y estratos de población se parte de un Presupuesto inicial equilibrado o con superávit en todos ellos, sin embargo, una vez realizadas las modificaciones presupuestarias, el Presupuesto definitivo agregado correspondiente a los Ayuntamientos de la provincia de Burgos y León, presenta una situación deficitaria al igual que ocurre con el Presupuesto agregado de los Ayuntamientos incluidos en el estrato de población inferior a 2.000 habitantes. Esta situación deficitaria está generada por algunos de los Ayuntamientos

pertenecientes a esas provincias y estrato de población que tienen Presupuestos definitivos con déficit, en contra de lo previsto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 16 del Real Decreto 500/1990.

Las modificaciones presupuestarias, en el estado de ingresos se han producido fundamentalmente en los capítulos de Activos financieros, que representan el 61,0% del total, debido a la incorporación en este capítulo del Remanente de Tesorería. Respecto al estado de gastos las modificaciones más importantes se han producido en el capítulo de Inversiones reales, con el 80,6% del total.

Por provincias, destaca Burgos con un incremento del Presupuesto inicial del 36,7% en los estados de ingresos y del 36,8% en los estados de gastos, seguida de Zamora y Segovia con porcentajes del 35,0% y 31,6% respectivamente, tanto en los estados de ingresos como de gastos.

Por estratos de población, los Ayuntamientos con población comprendida entre 5.000 y 50.000 habitantes presentan el mayor porcentaje de modificaciones presupuestarias de los Presupuestos iniciales, con algo más del 31%. En el extremo opuesto, los Ayuntamientos con población inferior a 2.000 habitantes presentan el menor porcentaje de modificaciones presupuestarias del Presupuesto inicial, con índices en torno al 11%.

#### B) Ejecución Presupuestaria

El agregado de los derechos reconocidos por los Ayuntamientos que han sido objeto de análisis se eleva a 1.205.742.178,62 € con un grado de ejecución presupuestaria de los ingresos del 74,6%. Los mejores niveles de ejecución se alcanzan en Impuestos (capítulos 1 y 2) así como en los Ingresos patrimoniales y en Transferencias corrientes con índices superiores al 95%, mientras que en el extremo contrario destacan el capítulo de Pasivos financieros con el 57,1%. Mención aparte merece el capítulo de Activos financieros con una ejecución del 0,9%, debido en buena medida a la incorporación del Remanente de tesorería en este capítulo.

Del total de los derechos reconocidos se han recaudado 1.024.905.573,09 € lo que supone un grado de realización de cobros del 85,0%, obteniéndose los peores niveles de recaudación en los capítulos de Activos financieros con un 36,9% y Pasivos financieros con el 49,2%. De los derechos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, el 43,7% corresponde a Ingresos tributarios y precios públicos.

La ejecución del Presupuesto de los Ayuntamientos por provincias se refleja en el cuadro nº 36 y el gráfico nº 24, de los que se puede destacar que el nivel de ejecución de ingresos oscila entre el 80,0% de Ávila y Salamanca y el 62,2% de Soria. En cuanto al grado de realización de cobros el índice más elevado, con el 93,6%, lo presenta Palencia y el más bajo, con el 71,9%, Zamora.

En el caso de los gastos, el grado de ejecución presupuestaria se sitúa a nivel global en el 70,0% con unas obligaciones reconocidas agregadas que ascienden a 1.128.633.948,00 €. El mayor índice de ejecución se da en el capítulo 9 de Pasivos financieros que alcanza el 98,2% y son los capítulos de Inversiones reales y Transferencias de capital los que presentan los menores grados de ejecución presupuestaria, con el 41,1% y 48,4% respectivamente.

Los pagos realizados ascienden a 976.999.410,18 € que suponen un grado de realización del 86,6%, presentando el nivel más bajos el capítulo de Transferencias de capital, con el 58,9%. De las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, el 48,5 % corresponde a Inversiones reales y el 35,6% a Gastos corrientes en bienes y servicios.

Respecto a la ejecución del Presupuesto de Gastos de los Ayuntamientos por provincias, los índices más elevados los presentan, Salamanca con el 79,9 % en ejecución de gastos y Segovia con el 90,2% en realización de pagos, mientras que los índices más bajos, se dan en las provincias de Zamora, con el 61,3% de grado de ejecución de gastos, y León, con el 74,8% de grado de realización de pagos.

En relación con la ejecución del Presupuesto por estratos de población, que se recoge en el cuadro nº 37 y el gráfico nº 25, son los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes los que obtienen los valores más elevados en los índices de ejecución (el 77,2% en ingresos y el 72,9% en gastos) y de realización de pagos (con el 88,0%), mientras que el índice de realización de cobros más elevado lo presenta el estrato de Ayuntamientos con población entre 5.000 y 50.000 habitantes (el 88,7%). Los índices más bajos corresponden a los Ayuntamientos comprendidos entre 5.000 y 50.000 habitantes en ejecución de ingresos y gastos, con el 67,5% y el 61,8%, respectivamente, y a los Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 habitantes en la realización de cobros y pagos, con el 80,5%, en ambos.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AGREGADA DE LOS AYUNTAMIENTOS: RESUMEN POR CAPITULOS

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	356.872.459,90	208.161,15	0,1%	357.080.621,05	350.250.309,78	98,1%	319.385.438,69	91,2%	30.520.158,73
2 Impuestos indirectos	80.548.333,25	1.059.420,91	1,3%	81.607.754,16	80.034.130,68	98,1%	69.869.747,63	87,3%	10.164.383,05
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	230.143.119,57	22.177.794,22	9,6%	252.320.913,79	211.102.256,98	83,7%	172.897.050,86	81,9%	37.238.336,32
4 Transferencias corrientes	262.483.180,62	12.041.125,71	4,6%	274.524.306,33	262.815.597,43	95,7%	246.663.993,57	93,9%	15.390.526,96
5 Ingresos patrimoniales	34.748.827,41	1.183.880,59	3,4%	35.932.708,00	34.628.368,48	96,4%	26.607.233,27	76,8%	8.020.427,15
6 Enajenación de inversiones reales	112.345.348,29	10.445.176,32	9,3%	122.790.524,61	81.324.116,74	66,2%	77.387.298,41	95,2%	3.936.818,33
7 Transferencias de capital	117.426.402,64	43.753.262,87	37,3%	161.179.665,51	106.178.301,73	65,9%	73.262.496,34	69,0%	32.388.821,17
8 Activos financieros	4.341.210,84	189.328.508,97	4361,2%	193.669.719,81	1.714.618,39	0,9%	632.823,74	36,9%	1.081.794,65
9 Pasivos financieros	105.933.556,26	30.200.446,87	28,5%	136.134.003,13	77.694.478,41	57,1%	38.199.490,58	49,2%	39.494.987,83
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.304.842.438,78</b>	<b>310.397.777,61</b>	<b>23,8%</b>	<b>1.615.240.216,39</b>	<b>1.205.742.178,62</b>	<b>74,6%</b>	<b>1.024.905.573,09</b>	<b>85,0%</b>	<b>178.236.254,19</b>
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	361.719.174,34	7.762.592,08	2,1%	369.481.766,42	345.905.124,26	93,6%	342.440.466,03	99,0%	3.464.658,23
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	322.309.479,32	36.135.135,41	11,2%	358.444.614,73	317.755.703,49	88,6%	263.721.765,31	83,0%	54.033.938,18
3 Gastos financieros	21.825.166,83	455.210,64	2,1%	22.280.377,47	17.517.901,43	78,6%	17.005.422,86	97,1%	512.478,57
4 Transferencias corrientes	104.457.789,41	6.440.816,41	6,2%	110.898.605,82	100.173.394,34	90,3%	90.054.477,46	89,9%	10.118.916,88
6 Inversiones reales	392.746.669,01	250.619.518,69	63,8%	643.366.187,70	264.198.504,58	41,1%	190.698.412,06	72,2%	73.500.092,52
7 Transferencias de capital	29.983.368,97	12.465.201,16	41,6%	42.448.570,13	20.535.783,13	48,4%	12.099.897,14	58,9%	8.435.885,99
8 Activos financieros	5.095.617,47	1.322.201,28	25,9%	6.417.818,75	3.551.241,32	55,3%	3.403.447,42	95,8%	147.793,90
9 Pasivos financieros	64.309.132,92	-4.216.706,72	-6,6%	60.092.426,20	58.996.295,45	98,2%	57.575.521,90	97,6%	1.420.773,55
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.302.446.398,27</b>	<b>310.983.968,95</b>	<b>23,9%</b>	<b>1.613.430.367,22</b>	<b>1.128.633.948,00</b>	<b>70,0%</b>	<b>976.999.410,18</b>	<b>86,6%</b>	<b>151.634.537,82</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 35

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PROVINCIAS

INGRESOS									
PROVINCIAS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ávila	94.747.908,75	11.513.473,27	12,2%	106.261.382,02	85.001.798,69	80,0%	65.607.211,58	77,2%	19.394.587,11
Burgos	257.794.908,76	94.739.240,27	36,7%	352.534.149,03	249.975.094,58	70,9%	212.357.076,15	85,0%	37.618.018,43
León	109.552.873,55	23.239.717,84	21,2%	132.792.591,39	89.690.824,15	67,5%	74.828.336,30	83,4%	14.857.749,53
Palencia	96.347.573,34	19.548.217,71	20,3%	115.895.791,05	91.565.908,92	79,0%	85.689.186,33	93,6%	5.870.885,63
Salamanca	155.651.980,68	22.683.018,05	14,6%	178.334.998,73	142.754.971,70	80,0%	119.691.131,41	83,8%	23.063.840,29
Segovia	68.509.869,00	21.628.594,58	31,6%	90.138.463,58	64.421.502,40	71,5%	58.932.403,15	91,5%	5.489.099,25
Soria	65.438.618,05	18.391.665,61	28,1%	83.830.283,66	52.172.197,28	62,2%	45.426.433,07	87,1%	6.744.028,77
Valladolid	394.619.294,60	76.896.138,01	19,5%	471.515.432,61	364.960.187,82	77,4%	315.513.213,88	86,5%	49.388.825,20
Zamora	62.179.412,05	21.757.712,27	35,0%	83.937.124,32	65.199.693,08	77,7%	46.860.581,22	71,9%	15.809.219,98
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.304.842.438,78</b>	<b>310.397.777,61</b>	<b>23,8%</b>	<b>1.615.240.216,39</b>	<b>1.205.742.178,62</b>	<b>74,6%</b>	<b>1.024.905.573,09</b>	<b>85,0%</b>	<b>178.236.254,19</b>
GASTOS									
PROVINCIAS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
Ávila	94.395.490,61	11.513.473,27	12,2%	105.908.963,88	76.144.975,16	71,9%	66.664.199,03	87,5%	9.480.776,13
Burgos	257.794.908,76	94.868.233,38	36,8%	352.663.142,14	240.900.057,43	68,3%	209.715.882,41	87,1%	31.184.175,02
León	109.552.873,55	24.566.037,73	22,4%	134.118.911,28	89.165.775,17	66,5%	66.680.813,98	74,8%	22.484.961,19
Palencia	96.347.502,78	19.548.217,51	20,3%	115.895.720,29	75.876.588,04	65,5%	67.600.415,45	89,1%	8.276.172,59
Salamanca	155.064.980,68	22.683.142,73	14,6%	177.748.123,41	142.109.061,96	79,9%	127.257.492,78	89,5%	14.851.569,18
Segovia	68.509.869,00	21.628.594,58	31,6%	90.138.463,58	65.033.463,93	72,1%	58.637.796,16	90,2%	6.395.667,77
Soria	64.841.115,21	17.526.419,47	27,0%	82.367.534,68	50.955.855,34	61,9%	43.856.989,13	86,1%	7.098.866,21
Valladolid	393.760.245,63	76.892.138,01	19,5%	470.652.383,64	337.035.700,39	71,6%	290.826.985,33	86,3%	46.208.715,06
Zamora	62.179.412,05	21.757.712,27	35,0%	83.937.124,32	51.412.470,58	61,3%	45.758.835,91	89,0%	5.653.634,67
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.302.446.398,27</b>	<b>310.983.968,95</b>	<b>23,9%</b>	<b>1.613.430.367,22</b>	<b>1.128.633.948,00</b>	<b>70,0%</b>	<b>976.999.410,18</b>	<b>86,6%</b>	<b>151.634.537,82</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO N° 36

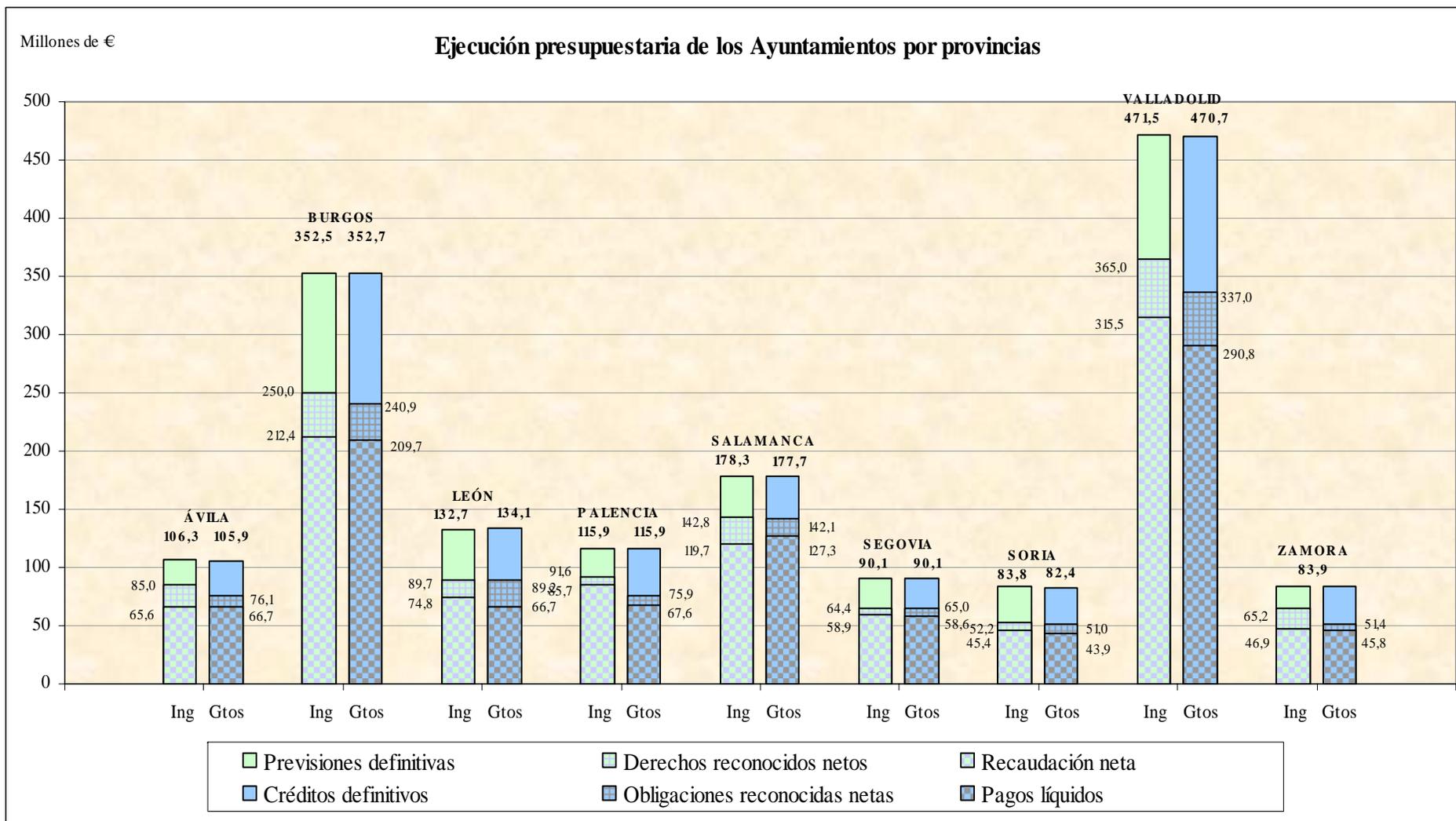


GRÁFICO Nº 24

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION

INGRESOS									
AYUNTAMIENTOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	878.807.172,25	197.934.578,18	22,5%	1.076.741.750,43	831.699.122,02	77,2%	701.601.336,12	84,4%	127.565.381,52
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	279.187.985,65	86.895.527,78	31,1%	366.083.513,43	247.108.333,42	67,5%	219.168.605,13	88,7%	27.939.728,29
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	107.475.946,07	21.267.622,12	19,8%	128.743.568,19	93.411.630,42	72,6%	75.190.534,36	80,5%	18.158.048,30
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	39.371.334,81	4.300.049,53	10,9%	43.671.384,34	33.523.092,76	76,8%	28.945.097,48	86,3%	4.573.096,08
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.304.842.438,78</b>	<b>310.397.777,61</b>	<b>23,8%</b>	<b>1.615.240.216,39</b>	<b>1.205.742.178,62</b>	<b>74,6%</b>	<b>1.024.905.573,09</b>	<b>85,0%</b>	<b>178.236.254,19</b>
GASTOS									
AYUNTAMIENTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	878.807.172,25	197.934.578,18	22,5%	1.076.741.750,43	784.880.531,87	72,9%	690.422.950,43	88,0%	94.457.581,44
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	278.803.110,65	87.020.520,69	31,2%	365.823.631,34	225.953.022,31	61,8%	190.350.928,14	84,2%	35.602.094,17
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	105.502.351,12	21.585.750,66	20,5%	127.088.101,78	88.476.225,16	69,6%	71.211.269,38	80,5%	17.264.955,78
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	39.333.764,25	4.443.119,42	11,3%	43.776.883,67	29.324.168,66	67,0%	25.014.262,23	85,3%	4.309.906,43
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.302.446.398,27</b>	<b>310.983.968,95</b>	<b>23,9%</b>	<b>1.613.430.367,22</b>	<b>1.128.633.948,00</b>	<b>70,0%</b>	<b>976.999.410,18</b>	<b>86,6%</b>	<b>151.634.537,82</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 37

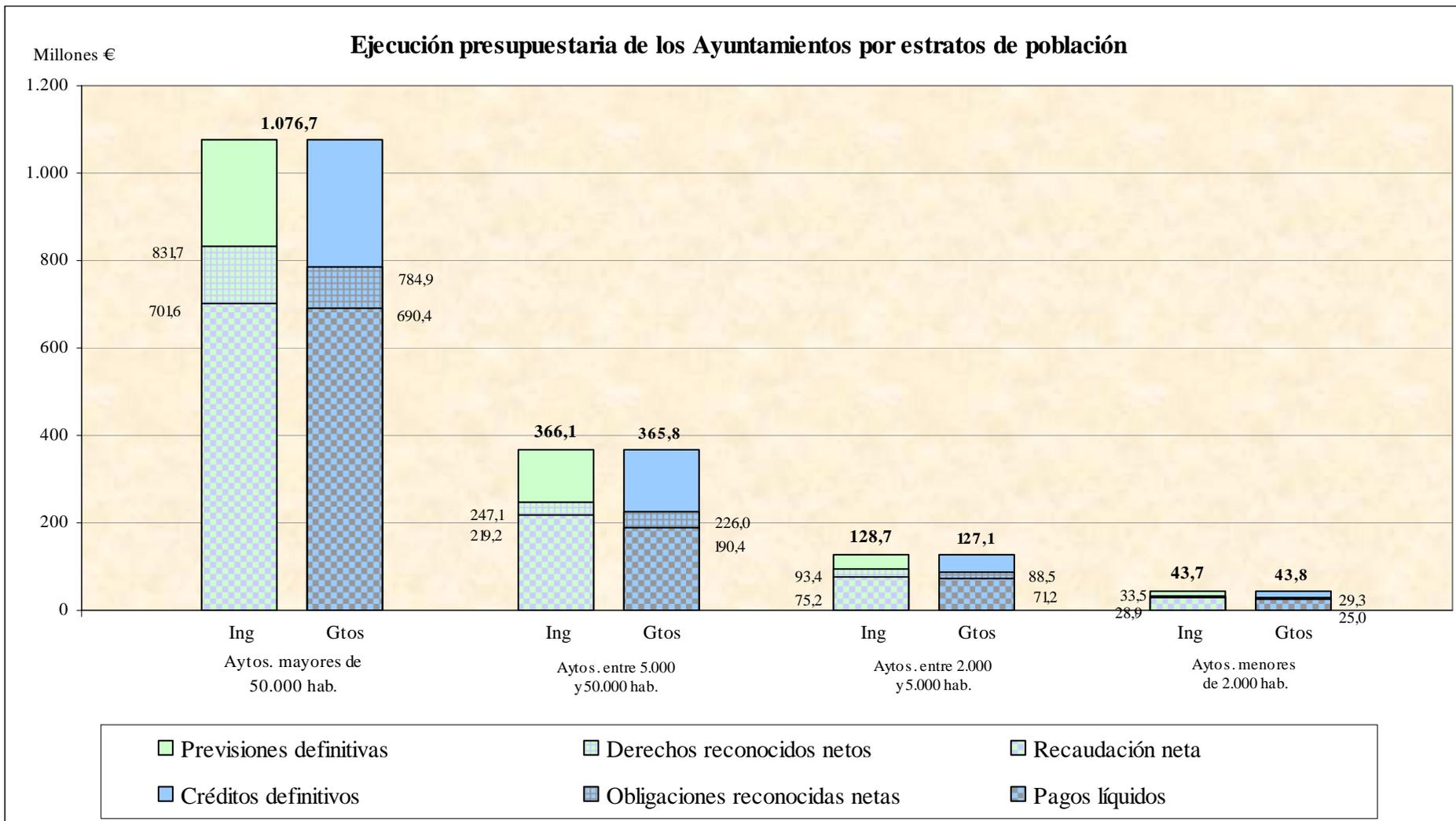


GRÁFICO Nº 25

### C) Estructura de la Liquidación Presupuestaria

En el estado de ingresos el mayor peso relativo lo tienen los Ingresos tributarios y precios públicos (capítulos 1, 2 y 3) que representan el 53,2% del total de ingresos liquidados, el 30,6% proviene de Transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7), el 6,7% corresponde a Enajenación de inversiones reales (capítulo 6), el 6,6% a Operaciones financieras (capítulos 8 y 9) y el 2,9% a Ingresos patrimoniales (capítulo 5). Esta distribución puede quedar reflejada en el siguiente gráfico:

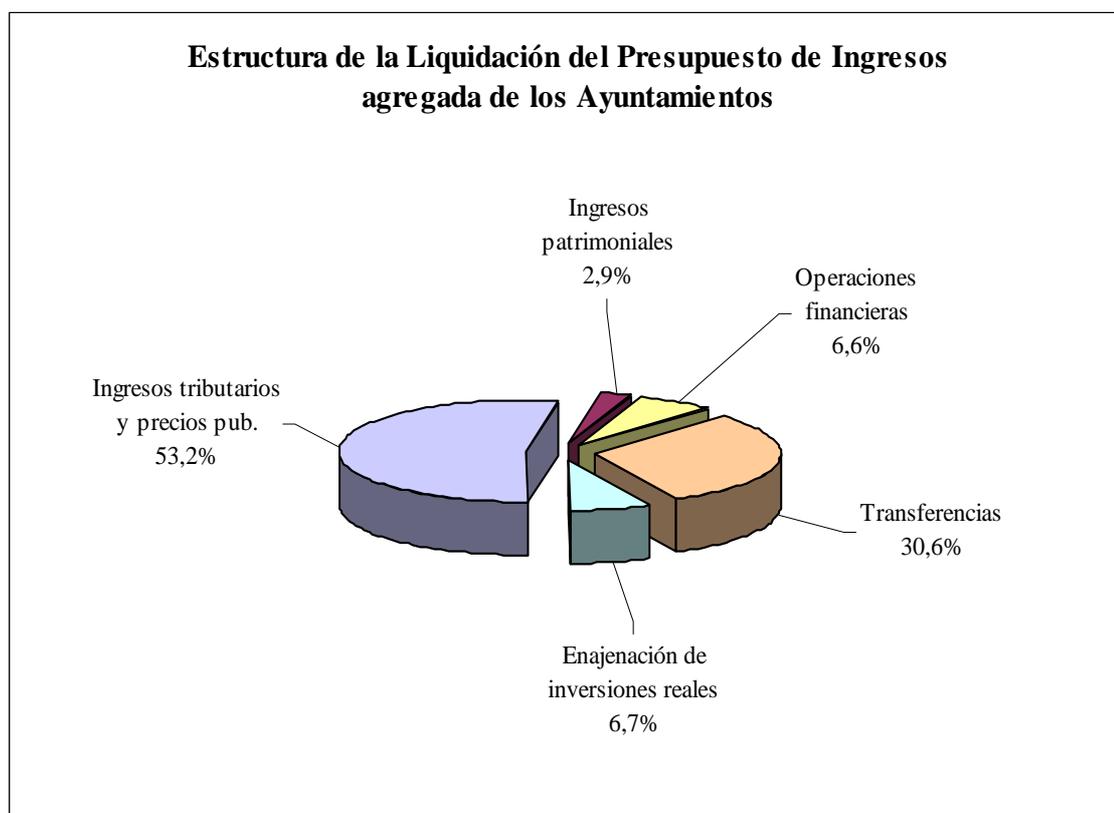


GRÁFICO Nº 26

La estructura de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos por tramos de población se representa en el gráfico nº 27, donde se observa que las diferencias más significativas se encuentran en los Ingresos tributarios y precios públicos que varían desde el 54,4% del total en los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes al 32,1% en los Ayuntamientos con población inferior a 2.000 habitantes. En sentido contrario, las Transferencias suponen el 41,4% del total de los ingresos en los Ayuntamientos con población entre 2.000 y 5.000 habitantes, mientras que en los de más de 50.000 habitantes son el 29,2%.

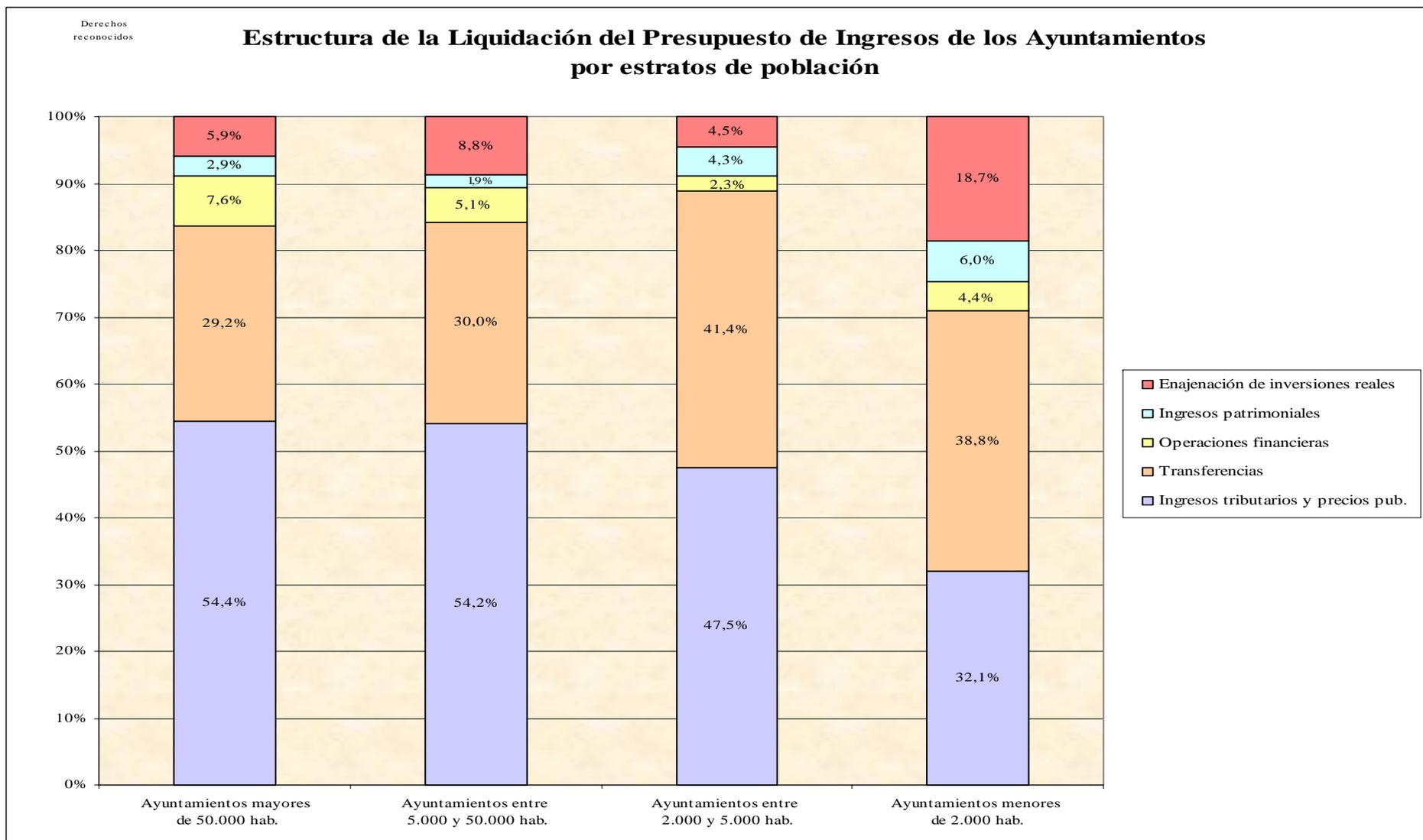


GRÁFICO Nº 27

En el estado de gastos, el 58,8% de las obligaciones reconocidas corresponden a Gastos de funcionamiento (capítulos 1 y 2), el 25,2% a Gastos de inversión (capítulos 6 y 7), el 7,1% lo representan las Operaciones financieras (capítulos 3, 8 y 9) y el 8,9% se destina a Transferencias corrientes (capítulo 4), distribución que puede apreciarse en el siguiente gráfico:

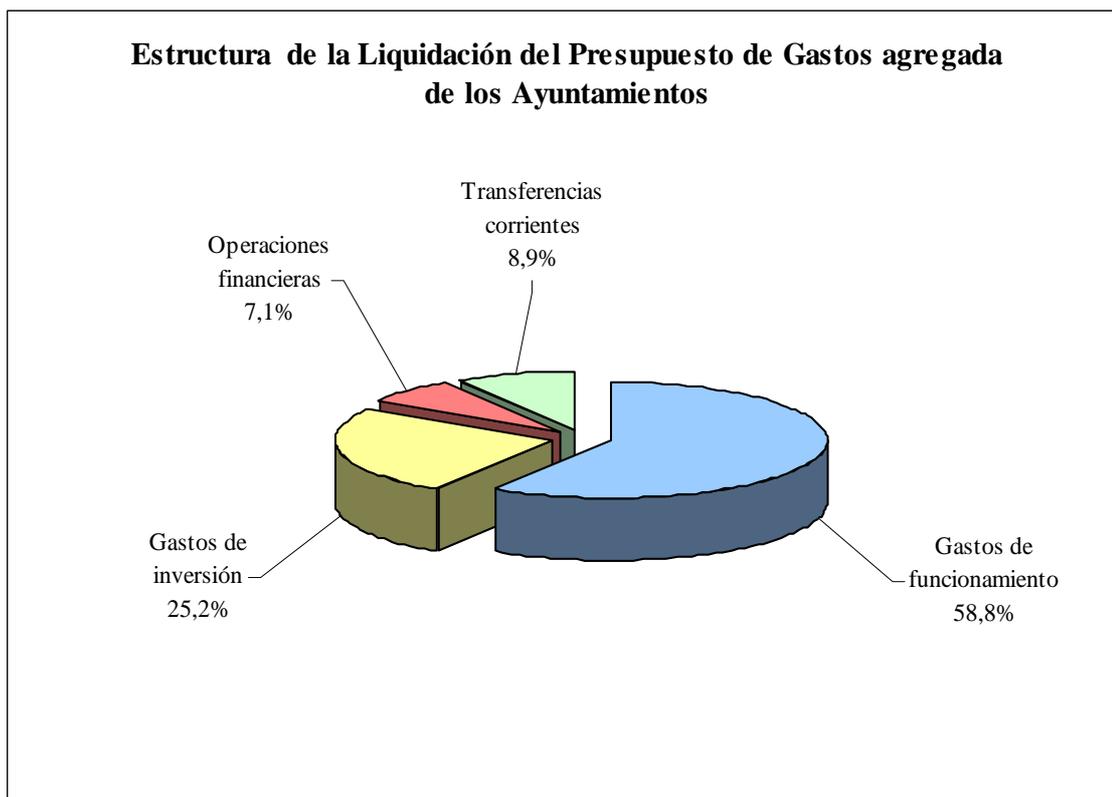


GRÁFICO Nº 28

La estructura de la Liquidación del Presupuesto de Gastos por tramos de población se representa en el gráfico nº 29, donde se observa que los Gastos de funcionamiento son los más importantes para todos los Ayuntamientos, alcanzando porcentajes que van desde el 59,5% del total de los gastos en los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes al 51% en los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes. Otra partida de gasto importante en todos los estratos la constituyen los Gastos de inversión que alcanzan el 41,8% de los gastos en los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes, disminuyendo su participación a medida que aumenta el tamaño de los municipios.

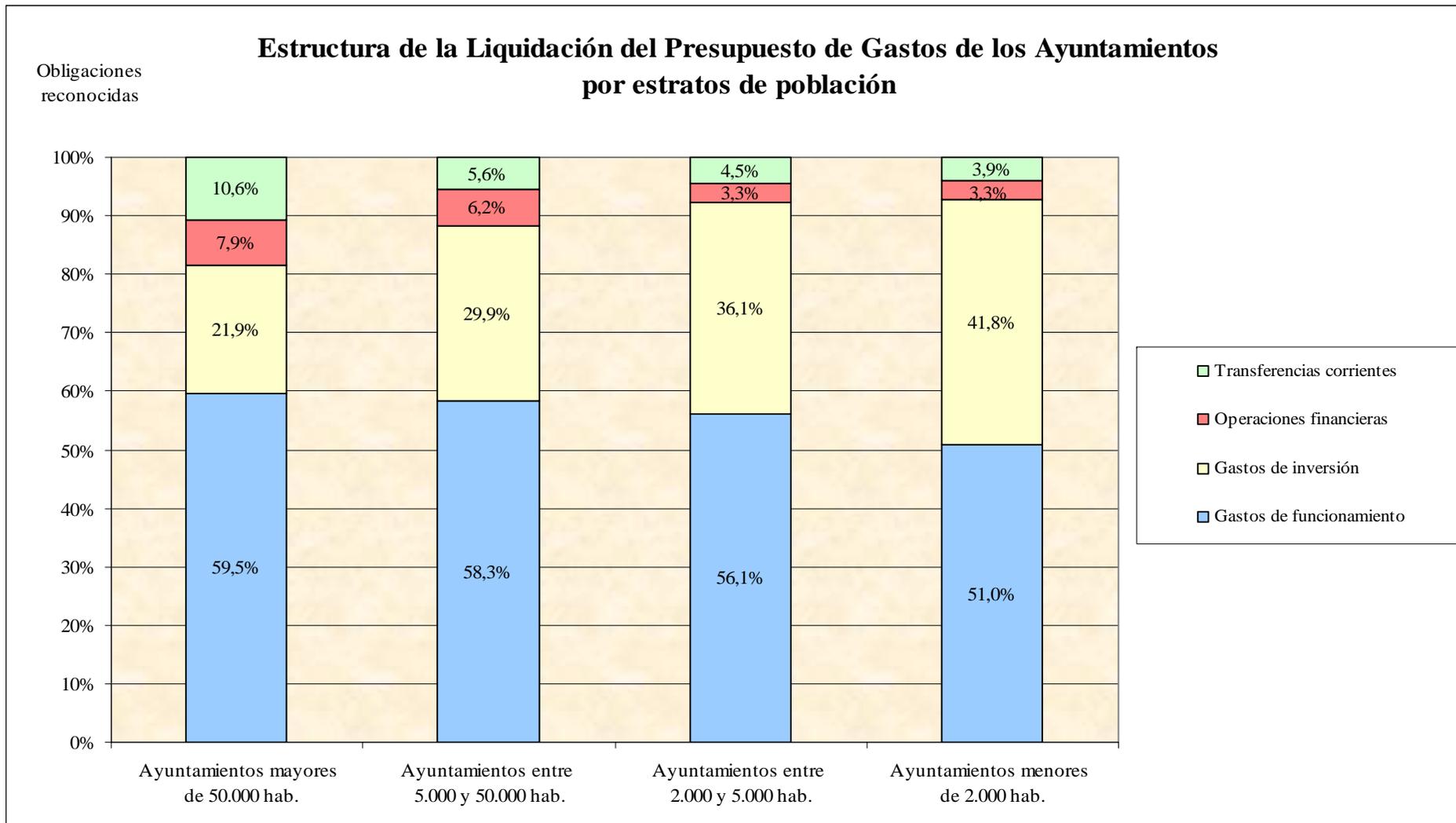


GRÁFICO Nº 29

La distribución del gasto según su naturaleza funcional se refleja en el gráfico incluido a continuación, del que se desprende que el 46,0% del gasto se destina a la “Producción de bienes públicos de carácter social” y cerca del 12% a los “Servicios de carácter general”; otras funciones que absorben un porcentaje del gasto significativo son “Producción de bienes de carácter económico” con un 11,4%, y “Seguridad, protección y promoción social”, con el 10,0% del gasto.

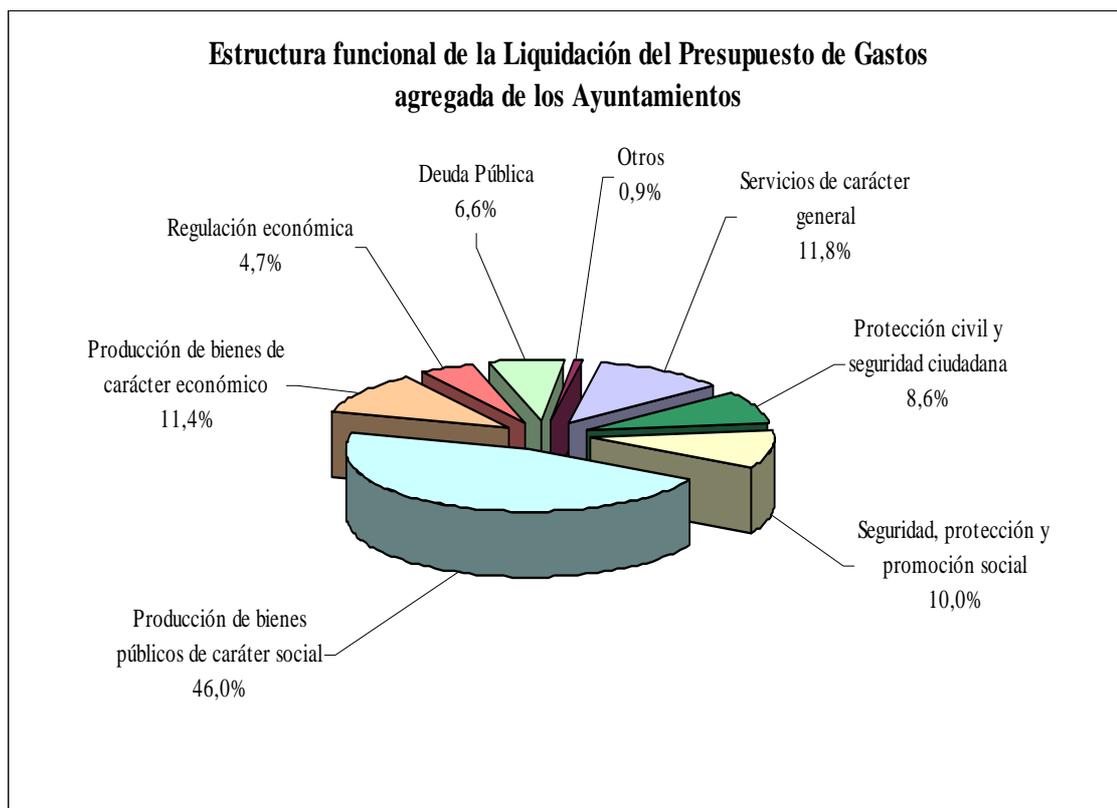


GRÁFICO Nº 30

Si se analiza la distribución funcional del gasto por estratos de población se observa que algunas partidas parecen guardar relación con el tamaño de los municipios, así el peso de los “Servicios de carácter general” y la “Producción de bienes de carácter económico” aumenta en los municipios de menor tamaño, mientras que el gasto en “Deuda Pública”, “Seguridad, protección y promoción social” y “Protección civil y seguridad ciudadana” es porcentualmente más alto en los municipios de mayor tamaño. Estas diferencias pueden observarse en el gráfico siguiente, que recoge la estructura funcional del gasto por estratos de población.

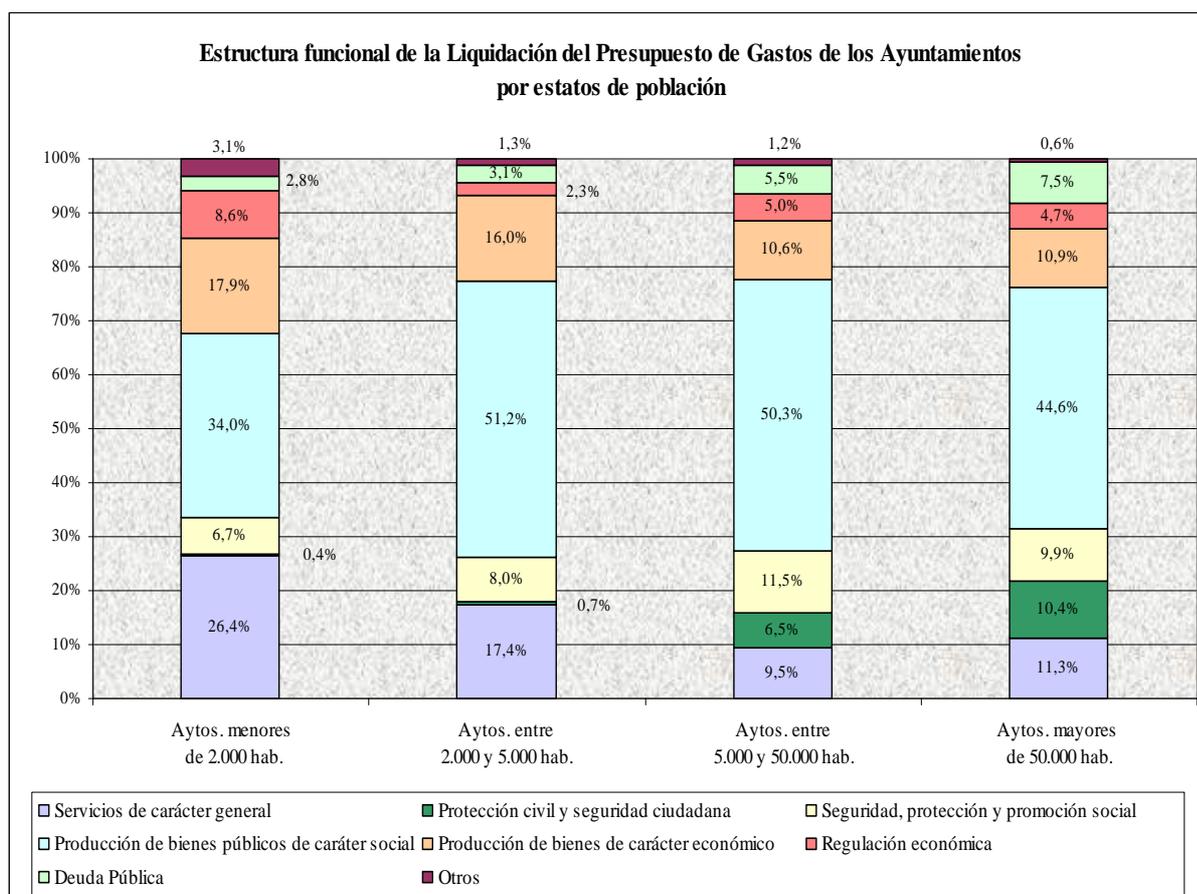


GRÁFICO Nº 31

En cuanto a los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria, que se recogen en el cuadro nº 38, se puede destacar lo siguiente:

- a) Los ingresos medios por habitante ascienden a 878,30 € y los gastos medios por habitante a 822,14 €, con un diferencial a favor de los primeros de 56,17 €. Este diferencial es positivo en todos los tramos y alcanza los valores más elevados en los Ayuntamientos que tienen una población inferior a 2.000 habitantes y entre 5.000 y 50.000 habitantes.
- b) La presión fiscal media por habitante, constituida por los ingresos de tipo tributario (capítulos 1, 2 y 3), es de 467,21 €, y, en general, presenta valores más elevados según aumenta el tamaño de los municipios; así de los 286,13 € en los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes se pasa a los 534,80 € en los Ayuntamientos con una población comprendida entre 5.000 y 50.000 habitantes.

## INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN

AYUNTAMIENTOS	Población	Ingresos Presupuestarios			Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados Presupuestarios	
		Ing./h. (€h)	Ing.T./h. (€h)	Ind. Transf. (%)	Gtos./h. (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h. (€h)	Ah. Nto. (%)	Rtdo. P. (%)
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	975.853	852,28	463,66	29,2%	804,30	22,0%	9,0%	60,93	7,7%	8,6%
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	250.223	987,55	534,80	30,0%	903,01	29,9%	6,9%	52,55	17,2%	11,5%
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	109.177	855,60	406,28	41,4%	810,39	36,1%	4,3%	26,82	17,9%	8,4%
Ayuntamientos menores de 2000 hab.	37.553	892,69	286,13	38,8%	780,87	41,9%	4,9%	25,98	15,1%	18,9%
<b>MEDIA</b>		<b>878,30</b>	<b>467,21</b>	<b>30,6%</b>	<b>822,14</b>	<b>25,2%</b>	<b>8,1%</b>	<b>55,74</b>	<b>10,5%</b>	<b>9,4%</b>

CUADRO N° 38

- c) El indicador de transferencias recibidas es de un 30,6% para el conjunto de los Ayuntamientos y evoluciona en sentido contrario al tamaño de los municipios, oscilando entre el 29,2% para los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y el 41,4% para los Ayuntamientos con población comprendida entre 2.000 y 5.000 habitantes.
- d) El índice de inversión en conjunto se sitúa en el 25,2%, con valores que disminuyen a medida que aumenta el tamaño de los municipios, entre el 41,9% en los Ayuntamientos con población inferior a 2.000 habitantes y el 22,0% en los mayores de 50.000 habitantes.
- e) La carga financiera global es del 8,1%, y supone una carga financiera por habitante de 55,74 € presentando ambos índices valores crecientes conforme crece el tamaño de los municipios.
- f) Por su parte, el ahorro neto, entendido como la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos los gastos de funcionamiento y la carga financiera, se sitúa en el 10,5%. Este indicador presenta valores similares en todos los tramos (entre el 15% y el 18%), excepto en el de los Ayuntamientos con población mayor de 50.000 habitantes que desciende hasta el 7,7%.

Los indicadores sobre la Liquidación Presupuestaria correspondientes a cada uno de los Ayuntamientos analizados se incluyen en el Anexo V.

#### D) Resultado Presupuestario

El Resultado Presupuestario del ejercicio para el conjunto de los Ayuntamientos agregados asciende a 75.805.134,19 € y es positivo en todos los estratos de Ayuntamientos. Su distribución por estratos de población se refleja en el cuadro nº 40.

El importe de los derechos reconocidos netos que figura en la Liquidación Presupuestaria no coincide con el reflejado en el estado de Resultado Presupuestario, debido en parte a que en éste último el importe de los derechos reconocidos netos se minorra por el importe de las bajas por insolvencias, pero también a que hay dos Ayuntamientos que presentan desfases entre estos dos estados, por lo que la diferencia es mayor.

A partir de la Liquidación Presupuestaria se puede analizar la distribución del Resultado Presupuestario en función del tipo de operaciones que lo generan, como se refleja en el cuadro incluido a continuación, del que se desprende que las operaciones corrientes y

financieras se saldan con superávit, lo que permite financiar el déficit generado por las operaciones de capital.

	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado Presupuestario
Operaciones corrientes	938.830.663,35	781.352.123,52	157.478.539,83
Operaciones de capital	187.502.418,47	284.734.287,71	-97.231.869,24
Operaciones financieras	79.409.096,80	62.547.536,77	16.861.560,03
<b>TOTAL</b>	<b>1.205.742.178,62</b>	<b>1.128.633.948,00</b>	<b>77.108.230,62</b>

CUADRO Nº 39

El superávit del que se parte, una vez ajustado en función de las desviaciones de financiación que se han producido en el ejercicio (41.015.374,65 €), derivadas de gastos con financiación afectada, y de los gastos que se han financiado con remanentes de tesorería del ejercicio anterior (71.564.763,11 €), pasa a ser de 106.354.522,65 € que supone el 9,4% de las obligaciones reconocidas netas del ejercicio.

Este Resultado Presupuestario Ajustado es positivo en todos los estratos de Ayuntamientos y representa un índice sobre las obligaciones reconocidas netas que oscila entre el 18,9% en los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes y el 8,4% en los Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 habitantes.

**RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION**

AYUNTAMIENTOS	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario	Desviaciones Positivas de Financiación	Desviaciones Negativas de Financiación	Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	Resultado Presupuestario Ajustado
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	830.432.919,83	784.880.531,87	<b>45.552.387,96</b>	59.441.624,07	41.119.228,91	40.067.709,63	<b>67.297.702,43</b>
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	247.108.333,42	225.953.022,31	<b>21.155.311,11</b>	34.842.614,69	15.449.631,91	24.286.460,34	<b>26.048.788,67</b>
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	93.377.185,78	88.476.225,16	<b>4.900.960,62</b>	3.870.527,88	762.388,63	5.669.198,41	<b>7.462.019,78</b>
Ayuntamientos menores de 2000 hab.	33.520.643,16	29.324.168,66	<b>4.196.474,50</b>	597.818,81	405.961,35	1.541.394,73	<b>5.546.011,77</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.204.439.082,19</b>	<b>1.128.633.948,00</b>	<b>75.805.134,19</b>	<b>98.752.585,45</b>	<b>57.737.210,80</b>	<b>71.564.763,11</b>	<b>106.354.522,65</b>

CUADRO N° 40

#### IV.3.2.2.- LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Los datos agregados de las Liquidaciones de Presupuestos Cerrados de los Ayuntamientos analizados, se recogen en el cuadro nº 41, clasificados por estratos de población.

Los ingresos pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores, después de las rectificaciones y anulaciones efectuadas, ascendían a 264.875.042,23 € de los cuales el 65,9% correspondían a los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes. Las rectificaciones y anulaciones practicadas han supuesto una minoración del saldo inicial del 2,2% en conjunto.

La recaudación efectuada se sitúa como media en el 49,8% de los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados, presentando el índice más bajo los Ayuntamientos del tramo de población comprendido entre 5.000 y 50.000 habitantes con un 39,3%. Al cierre del ejercicio, los derechos pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados ascendían a 127.438.314,59 € cifra que supone el 41,7% del total de los derechos pendientes de cobro de carácter presupuestario.

Las obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores, una vez efectuadas las rectificaciones correspondientes, eran de 157.980.092,78 € de las cuales el 54,9% pertenecían a los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes.

Los pagos realizados procedentes de presupuestos cerrados suponen de media el 76,3% de las obligaciones pendientes, alcanzándose el índice más bajo en el estrato de Ayuntamientos con población comprendida entre 2.000 y 5.000 habitantes. Al cierre del ejercicio quedaban obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores por importe de 37.466.603,66 € de los cuales prácticamente el 40% correspondían a los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes.

### LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION

INGRESOS						
AYUNTAMIENTOS	Derechos pendiente de cobro a 01/01/2005	Rectificaciones y anulaciones	Total Derechos pendientes de cobro	Recaudación	(c) %	Derechos pendiente de cobro a 31/12/2005 (1)
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	179.391.279,55	-4.933.526,35	174.457.753,20	93.451.268,35	53,6%	77.236.191,83
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	61.197.832,88	-956.521,04	60.241.311,84	23.699.123,15	39,3%	34.901.375,60
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	24.634.590,95	25.246,05	24.659.837,00	11.376.529,23	46,1%	13.069.823,16
Ayuntamientos menores de 2000 hab.	5.753.693,07	-237.552,88	5.516.140,19	3.279.790,85	59,5%	2.230.924,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>270.977.396,45</b>	<b>-6.102.354,22</b>	<b>264.875.042,23</b>	<b>131.806.711,58</b>	<b>49,8%</b>	<b>127.438.314,59</b>
GASTOS						
AYUNTAMIENTOS	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2005	Rectificaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	Pagos realizados	(c) %	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2005
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	87.199.776,38	-516.719,74	86.683.056,64	71.722.168,87	82,7%	14.960.887,77
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	42.677.508,85	-97.517,44	42.579.991,41	30.069.985,56	70,6%	12.510.005,85
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	22.855.728,78	-282.047,26	22.573.681,52	14.215.740,24	63,0%	8.357.941,28
Ayuntamientos menores de 2000 hab.	6.345.699,55	-202.336,34	6.143.363,21	4.505.594,45	73,3%	1.637.768,76
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>159.078.713,56</b>	<b>-1.098.620,78</b>	<b>157.980.092,78</b>	<b>120.513.489,12</b>	<b>76,3%</b>	<b>37.466.603,66</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

CUADRO Nº 41

(c) Grado de realización de cobros / pagos

#### IV.3.2.3.- REMANENTE DE TESORERÍA

Los datos agregados del Remanente de Tesorería, se recogen en el cuadro nº 42, clasificados por estratos de población.

El Remanente de Tesorería Total del conjunto de los Ayuntamientos asciende a 287.112.125,10 € de los cuales el 48,0% está afectado a gastos con financiación afectada y el 52,0% restante corresponde a Remanente de Tesorería para gastos generales.

Respecto al Remanente de Tesorería afectado para gastos con financiación afectada, que como se ha señalado supone una media del 48,0% del Remanente de Tesorería Total, presenta grandes diferencias por estratos de población, oscilando del 55,2% en los Ayuntamientos con tramos de población comprendidos entre 5.000 y 50.000 habitantes, a tan solo el 7,6% en los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes.

El Remanente de Tesorería para gastos generales es positivo en todos los estratos de Ayuntamientos, lo que implica que en el ejercicio siguiente podrá servir para financiar gastos no previstos en el Presupuesto inicial mediante las correspondientes modificaciones de crédito.

Los derechos pendientes de cobro que se integran en el Remanente de Tesorería deben minorarse por los derechos que puedan resultar de dudoso cobro. A este respecto, el importe reflejado en conjunto como saldos de dudoso cobro representa un 36,2% del importe de deudores pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados, sin embargo para los Ayuntamientos con población inferior a 2.000 habitantes esta cobertura baja al 2,0%.

**REMANENTE DE TESORERIA DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION**

AYUNTAMIENTOS	Deudores pendientes de cobro	Acreedores pendientes de pago	Fondos Líquidos en Tesorería	<b>Remanente de Tesorería Total</b>	Remanente de Tesorería afectado a Gastos con financiación afectada	Remanente de Tesorería para Gastos generales
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	171.290.992,49	156.425.320,10	169.399.866,64	<b>184.265.539,03</b>	93.149.934,58	91.115.604,45
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	49.290.570,43	67.116.257,38	89.022.319,45	<b>71.196.632,50</b>	39.310.284,81	31.886.347,69
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	29.252.557,77	33.412.309,69	23.040.439,43	<b>18.880.687,51</b>	4.416.243,20	14.464.444,31
Ayuntamientos menores de 2000 hab.	6.839.076,88	7.400.921,08	13.331.110,26	<b>12.769.266,06</b>	970.933,89	11.798.332,17
<b>TOTAL</b>	<b>256.673.197,57</b>	<b>264.354.808,25</b>	<b>294.793.735,78</b>	<b>287.112.125,10</b>	<b>137.847.396,48</b>	<b>149.264.728,62</b>

CUADRO N° 42

#### IV.3.2.4.- BALANCE DE SITUACIÓN

Los datos agregados del Balance de Situación correspondientes a los 187 Ayuntamientos objeto de este análisis se recogen en los cuadros nº 43 y 44, clasificados por estratos de población.

La diferencia entre el importe total del Activo y del Pasivo del Balance de Situación agregado deriva del desequilibrio que presenta el Balance de cinco Ayuntamientos agregados, incluidos en el estrato de menores de 2.000 habitantes.

El importe total del Activo del conjunto de los Ayuntamientos agregados asciende a 3.298.832.661,21 €, de los cuales el 81,0% corresponde al Inmovilizado, el 9,4% a los Deudores, el 9,2% a las Cuentas financieras y el 0,4% restante a Resultados pendientes de aplicación, distribución que se refleja en el siguiente gráfico:

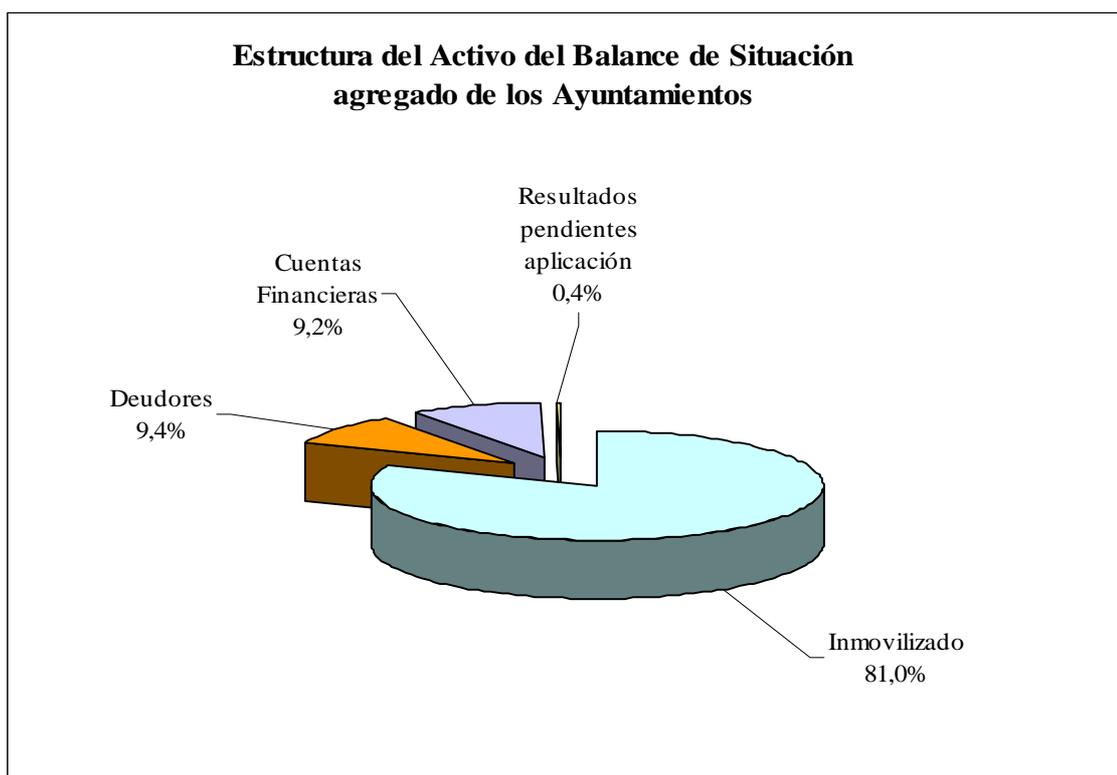


GRÁFICO Nº 32

Por su parte, el importe total del Pasivo del conjunto de los Ayuntamientos agregados asciende a 3.298.807.057,57 € de los cuales el 44,5% corresponde a Patrimonio y reservas, el 21,7% a Subvenciones de capital, el 26,8% a Deudas a corto y largo plazo, el 5,4% a

Resultados positivos del ejercicio, el 1,2% a Partidas pendientes de aplicación y el 0,5% restante a otras partidas. Esta distribución puede apreciarse en el siguiente gráfico:

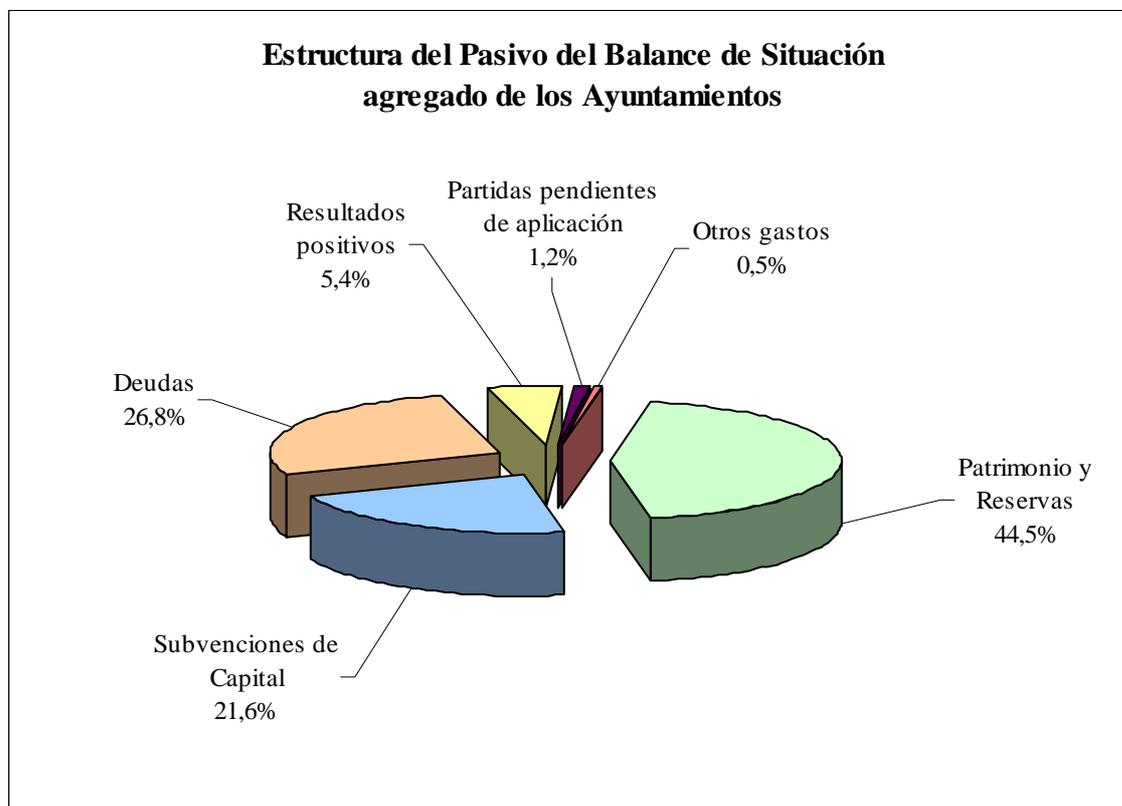


GRÁFICO Nº 33

En relación con los estratos de población establecidos, el total del Activo y del Pasivo del Balance de Situación agregado se forma del siguiente modo, el 67,3% corresponde a los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, el 18,1% a los Ayuntamientos con población entre 5.000 y 50.000 habitantes, el 10,4% a los Ayuntamientos con población comprendida entre 2.000 y 5.000 habitantes y por último, el 4,2% corresponde a los Ayuntamientos con población inferior a 2.000 habitantes.

Respecto a la estructura del Balance de Situación por estratos de población, mientras la participación de las partidas del Activo es bastante homogénea en todos los estratos, en el Pasivo se producen diferencias significativas; así, se puede ver como el endeudamiento aumenta a medida que lo hace el tamaño de los municipios, pasando de representar un 7,7% en los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes a un 29,9% en los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes. En contraposición, la participación de la cuenta Patrimonio y reservas aumenta según disminuye la población de los estratos, oscilando entre el 39,4% y el 57,3%.

## BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION

<b>ACTIVO</b>					
	<b>Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.</b>	<b>Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.</b>	<b>Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.</b>	<b>Ayuntamientos menores de 2.000 hab.</b>	<b>Total</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	1.832.922.748,92	434.482.016,63	287.496.270,72	117.338.314,57	<b>2.672.239.350,84</b>
Inmovilizado material	894.812.831,74	294.460.663,28	209.619.310,65	71.278.340,88	<b>1.470.171.146,55</b>
Inmovilizado inmaterial	17.878.580,79	792.681,00	687.618,73	210.111,38	<b>19.568.991,90</b>
Inversiones en infraestructura y bienes destinados a uso general	892.191.639,18	137.960.798,69	74.917.036,47	45.846.023,42	<b>1.150.915.497,76</b>
Inmovilizado financiero	27.312.258,53	1.267.873,66	2.272.286,84	3.838,89	<b>30.856.257,92</b>
Gastos a cancelar	727.438,68	0,00	18,03	0,00	<b>727.456,71</b>
EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
DEUDORES	209.801.640,20	62.644.751,78	30.515.069,46	6.884.975,29	<b>309.846.436,73</b>
CUENTAS FINANCIERAS	173.592.020,21	93.903.332,05	23.688.134,92	13.284.631,22	<b>304.468.118,40</b>
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	3.297.951,90	6.770.716,38	725.602,49	1.484.484,47	<b>12.278.755,24</b>
Resultados pendientes de aplicación (Negativos)	0,00	4.632.384,31	0,00	768.917,91	<b>5.401.302,22</b>
Resultados del ejercicio (Pérdidas)	3.297.951,90	2.138.332,07	725.602,49	715.566,56	<b>6.877.453,02</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.219.614.361,23</b>	<b>597.800.816,84</b>	<b>342.425.077,59</b>	<b>138.992.405,55</b>	<b>3.298.832.661,21</b>

CUADRO Nº 43

## BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION

<b>PASIVO</b>					
	Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	Total
PATRIMONIO Y RESERVAS	974.924.577,14	233.122.814,90	181.209.299,15	79.671.778,11	<b>1.468.928.469,30</b>
Patrimonio	342.323.186,86	131.574.696,50	129.775.109,28	57.836.456,54	<b>661.509.449,18</b>
Resultados. pendientes de aplicación (Positivos)	632.601.390,28	101.548.118,40	51.434.189,87	21.835.321,57	<b>807.419.020,12</b>
SUBVENCIONES DE CAPITAL	453.057.418,96	136.766.987,75	87.900.540,23	36.525.768,81	<b>714.250.715,75</b>
PROVISIONES	121.505,35	6.109.996,52	110.789,63	0,00	<b>6.342.291,50</b>
DEUDAS A LARGO PLAZO	494.777.935,86	81.750.474,58	23.185.341,66	3.319.929,22	<b>603.033.681,32</b>
DEUDAS A CORTO PLAZO	168.941.588,73	68.879.354,61	34.302.358,55	7.405.265,98	<b>279.528.567,87</b>
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	18.508.635,26	20.564.466,35	843.679,43	303.438,90	<b>40.220.219,94</b>
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	9.730.738,59	0,00	0,00	0,00	<b>9.730.738,59</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (Beneficios)	99.551.961,35	50.606.722,13	14.873.068,94	11.740.620,88	<b>176.772.373,30</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.219.614.361,24</b>	<b>597.800.816,84</b>	<b>342.425.077,59</b>	<b>138.966.801,90</b>	<b>3.298.807.057,57</b>

CUADRO N° 44

En el gráfico que se recoge a continuación puede apreciarse la estructura por masas patrimoniales del Balance de Situación agregado del conjunto de Ayuntamientos, del que se desprende que el Pasivo no exigible es insuficiente para cubrir el Activo fijo, por lo que es financiado parcialmente con Pasivo exigible a largo plazo.

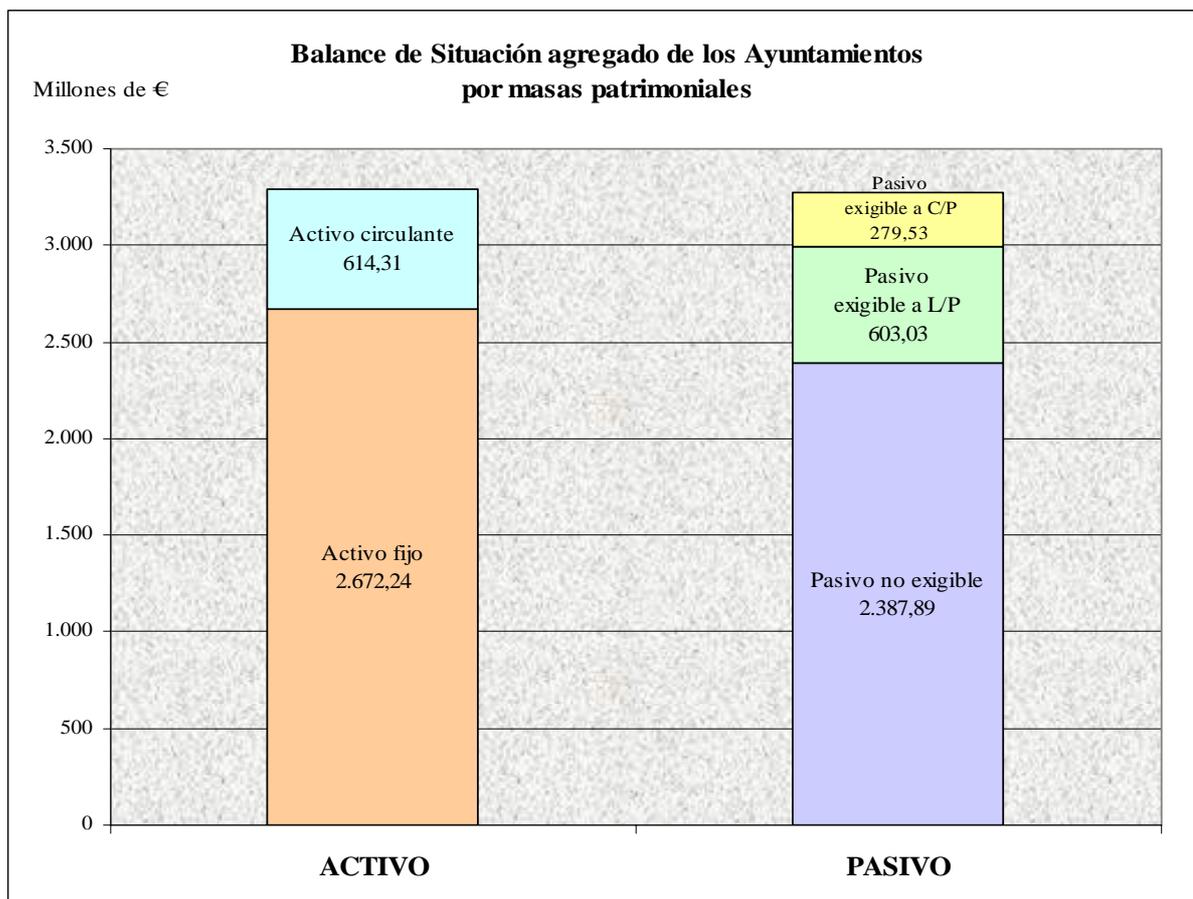


GRÁFICO Nº 34

Esta estructura del Balance de Situación agregado se repite en todos los estratos de población, excepto en el de los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes, de modo que en todos los demás el Activo fijo es mayor que el Pasivo no exigible pero inferior a los Fondos permanentes.

En base a los indicadores establecidos sobre el Balance de Situación, que se recogen en el cuadro nº 45, se puede destacar lo siguiente:

- a) La liquidez media del conjunto de los Ayuntamientos, considerada como el porcentaje que representa el Activo realizable sobre el Pasivo circulante, se sitúa en el 219,0%, no obstante esta situación difiere mucho de unos Ayuntamientos a otros, así mientras para

los que tienen una población comprendida entre 2.000 y 5.000 habitantes este porcentaje es del 157,9%, en los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes aumenta hasta el 271,8%.

- b) En relación con la disponibilidad media o indicador de tesorería, porcentaje que representan las Cuentas financieras sobre las Deudas a corto plazo, es del 109,0%, oscilando entre el 179,4% en los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes y el 69,1% en el tramo de Ayuntamientos con población entre 2.000 y 5.000 habitantes.
- c) En cuanto al endeudamiento general medio para los Ayuntamientos, referido al porcentaje del Pasivo exigible respecto al Pasivo total, es del 26,7%, y presenta valores crecientes según aumenta el tamaño de los municipios, pasando del 7,7% en los Ayuntamientos de población menor a 2.000 habitantes al 29,9% en los mayores de 50.000 habitantes.
- d) Por su parte, el endeudamiento explícito por habitante, entendido como el importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tiene concertados la entidad, se sitúa en 337,80 €. Al igual que en el caso anterior los valores del indicador aumentan con el tamaño de los municipios, correspondiendo el valor más alto, con 393,46 € a los Ayuntamientos con población mayor de 50.000 habitantes, valor que se reduce hasta 81,16 € para los Ayuntamientos menores de 2.000 habitantes.

AYUNTAMIENTOS	Población	Liquidez (%)	Disponibilidad (%)	Endeudamiento General (%)	Endeudamiento Explícito / hab. (€/h)
Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	975.853	210,1	102,8	29,9	393,46
Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	250.223	224,2	136,3	25,2	233,83
Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	109.177	157,9	69,1	16,8	166,79
Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	37.553	271,8	179,4	7,7	81,16
<b>MEDIA</b>		<b>219,0</b>	<b>109,0</b>	<b>26,7</b>	<b>337,80</b>

CUADRO Nº 45

#### IV.3.2.5.- CUENTA DE RESULTADOS

Los datos agregados de la Cuenta de Resultados Corrientes, se recogen en los cuadros nº 46 y 47, clasificados por estratos de población.

Entre los Gastos corrientes el mayor peso corresponde a los Gastos de personal con un 36,3%, seguido de los Trabajos, suministros y servicios exteriores con un 32,8%; otros conceptos que absorben un porcentaje significativo del gasto son los Resultados corrientes del ejercicio (Saldo Acreedor), que suponen el 13,6% del total y las Transferencias con el 12,7%. Esta distribución de los Gastos de la Cuenta de Resultados Corrientes puede apreciarse en el siguiente gráfico:

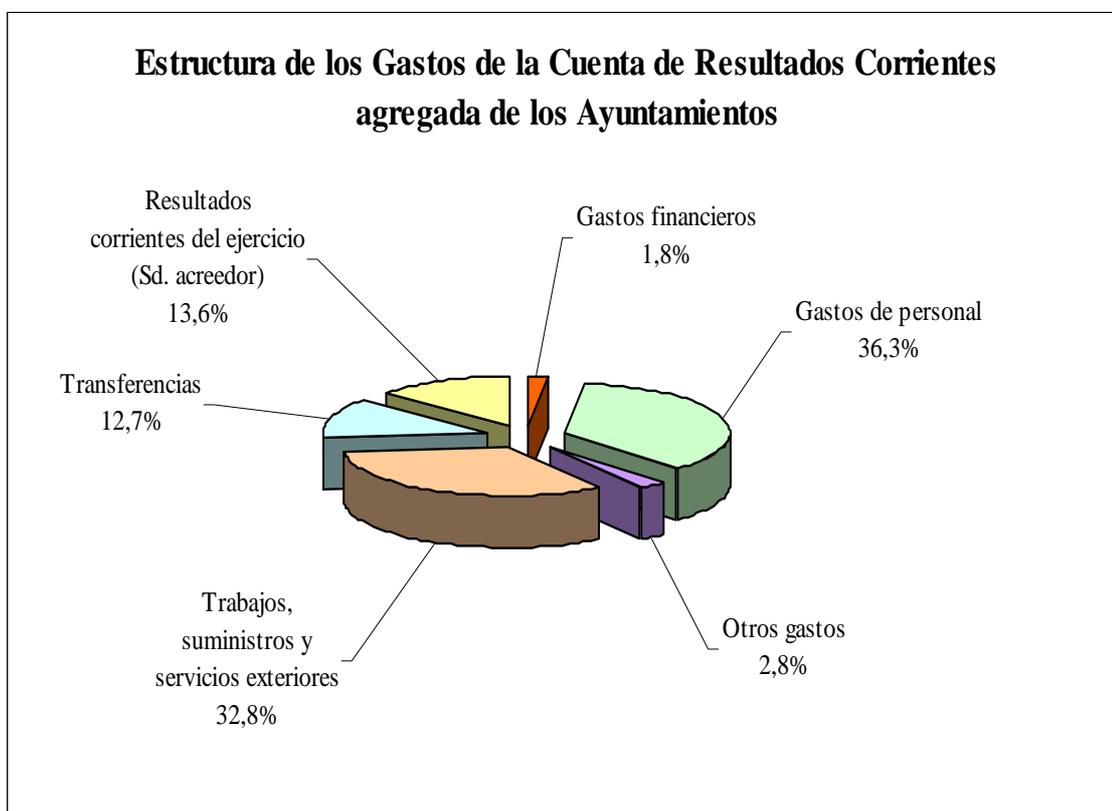


GRÁFICO Nº 35

Con relación a los Ingresos corrientes el mayor porcentaje corresponde a los Tributos ligados a la producción y a la importación con un 33,0%, seguido de las Transferencias corrientes con un 27,3% y las ventas con el 14,4%. La distribución de los ingresos de la Cuenta de Resultados Corrientes se refleja en el siguiente gráfico:

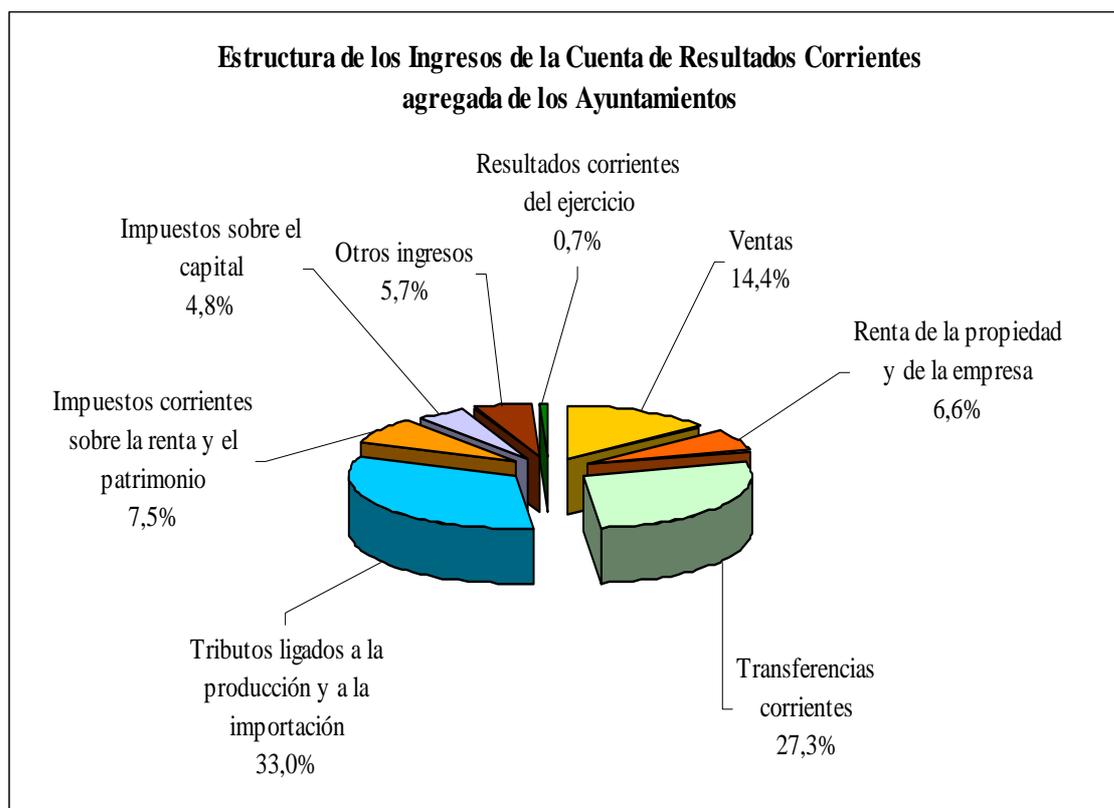


GRÁFICO Nº 36

Respecto a la composición de la Cuenta de Resultados Corrientes se ha detectado la utilización indebida de cuentas de los subgrupos 60 Compras y 75 Subvenciones de explotación, cuyo uso está reservado a Organismos Autónomos de carácter no administrativo.

En relación con la composición de la Cuenta de Resultados del ejercicio, los Resultados corrientes alcanzaron los 123.399.555,59 €, los Resultados extraordinarios 58.499.289,70 € y los Resultados por modificación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados fueron negativos por importe de 10.643.057,47 € de forma que los resultados netos totales ascienden a 171.255.787,82 € y representan el 11,7% del Patrimonio y reservas.

Su distribución por estratos de población se recoge en el cuadro nº 47, donde se aprecia que en todos los estratos los resultados del ejercicio son positivos. Del total de los resultados agregados el 56,2% corresponden a los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, el 28,3% a los Ayuntamientos con población entre 5.000 y 50.000 habitantes, el 9,1% corresponde a los Ayuntamientos con población entre 2.000 y 5.000 habitantes y por último el 6,4% restante a los Ayuntamientos con población menor a 2.000 habitantes.

### CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACIÓN

	Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	Total
<b>DEBE</b>					
Compras	1.797.548,27	27.793,77	228.977,95	107.642,05	<b>2.161.962,04</b>
Gastos de personal	245.974.043,24	71.938.486,35	24.303.822,33	6.051.870,42	<b>348.268.222,34</b>
Gastos financieros	13.483.026,76	3.181.793,67	656.897,76	138.826,69	<b>17.460.544,88</b>
Tributos	364.937,22	214.065,44	202.538,48	72.118,59	<b>853.659,73</b>
Trabajos, suministros y servicios exteriores	218.924.980,24	61.003.917,24	25.661.655,11	8.852.015,52	<b>314.442.568,11</b>
Prestaciones sociales	0,00	62.530,92	19.602,38	3.392,94	<b>85.526,24</b>
Subvenciones de explotación	774.466,46	139.500,36	2.653,04	4.497,97	<b>921.117,83</b>
Transferencias corrientes	83.524.904,49	12.272.738,04	3.991.279,17	1.140.584,44	<b>100.929.506,14</b>
Transferencias de capital	14.556.743,55	3.758.312,76	1.315.481,82	1.148.399,73	<b>20.778.937,86</b>
Dotaciones del ejercicio para amortización y provisiones	19.248.737,20	3.004.554,13	1.318,65	39.619,51	<b>22.294.229,49</b>
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)	74.635.021,60	39.178.738,79	13.093.258,20	3.247.079,11	<b>130.154.097,70</b>
<b>SUMA DEL DEBE</b>	<b>673.284.409,03</b>	<b>194.782.431,47</b>	<b>69.477.484,89</b>	<b>20.806.046,97</b>	<b>958.350.372,36</b>
<b>HABER</b>					
Ventas	100.735.224,60	25.067.680,45	9.467.665,46	2.775.937,28	<b>138.046.507,79</b>
Renta de la propiedad y de la empresa	46.454.347,58	8.711.671,01	5.776.992,15	2.079.923,50	<b>63.022.934,24</b>
Tributos ligados a la producción y a la importación	229.939.525,19	58.229.883,61	22.284.795,51	5.370.293,55	<b>315.824.497,86</b>
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	55.524.824,58	10.957.069,69	4.482.781,68	1.355.194,80	<b>72.319.870,75</b>
Subvenciones de explotación	700.924,27	977.350,00	7.424,46	110.370,83	<b>1.796.069,56</b>
Transferencias corrientes	182.320.576,82	50.957.206,06	21.234.984,83	7.244.775,88	<b>261.757.543,59</b>
Impuestos sobre el capital	35.678.091,98	8.477.022,62	897.403,36	558.110,31	<b>45.610.628,27</b>
Otros ingresos	11.539.671,79	27.180.333,47	4.906.964,84	595.308,88	<b>44.222.278,98</b>
Provisiones aplicadas a su finalidad	7.023.520,89	1.970.461,11	0,00	0,00	<b>8.993.982,00</b>
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo deudor)	3.367.701,33	2.253.753,45	418.472,60	714.614,73	<b>6.754.542,11</b>
<b>SUMA DEL HABER</b>	<b>673.284.409,03</b>	<b>194.782.431,47</b>	<b>69.477.484,89</b>	<b>20.804.529,76</b>	<b>958.348.855,15</b>

CUADRO Nº 46

**CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LOS AYUNTAMIENTOS POR ESTRATOS DE POBLACION**

	Ayuntamientos mayores de 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 hab.	Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 hab.	Ayuntamientos menores de 2.000 hab.	Total
Resultados corrientes del ejercicio	71.267.320,27	36.924.985,34	12.674.785,60	2.532.464,38	123.399.555,59
Resultados extraordinarios	33.172.000,10	14.041.177,54	2.871.320,94	8.414.791,12	58.499.289,70
Resultados de la cartera de valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Modificación de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados	-8.185.310,92	-2.497.772,82	93.808,70	-53.782,43	-10.643.057,47
<b>TOTAL RESULTADOS</b>	<b>96.254.009,45</b>	<b>48.468.390,06</b>	<b>15.639.915,24</b>	<b>10.893.473,07</b>	<b>171.255.787,82</b>

CUADRO Nº 47

### **IV.3.3 MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS**

Los estados agregados se han elaborado a partir de los datos facilitados por 62 Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, de entre las 78 que han rendido sus cuentas antes del 31 de diciembre de 2006, que agrupan entidades locales con una población total de 405.658 habitantes.

Los Estados presupuestarios y financieros de las Mancomunidades y Otras Entidades Asociativas se encuentran detallados en el anexo VI, en las páginas 94 a 251 del tomo IV.

No se han agregado los datos de las 16 Mancomunidades y otras Entidades Asociativas que se relacionan a continuación, por ser incompletos:

- Mancomunidad “Cañada Real” (Ávila): El Resultado Presupuestario y el Remanente de Tesorería no presentan importe alguno.
- Mancomunidad “Valle del Río Riaza” (Burgos): No ha presentado el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados Corrientes.
- Mancomunidad “Ribera del Esla” (León): No ha presentado la Liquidación Presupuesto de Gastos.
- Mancomunidad de la Maragatería (León): No ha presentado el Balance de Situación y el Estado demostrativo de las obligaciones a pagar de ejercicios cerrados.
- Mancomunidad de Municipios del Cúa (León): No ha presentado el Balance de Situación.
- Mancomunidad de Municipios “Bierzo Central” (León): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes.
- Mancomunidad de Municipios “Bierzo Suroeste” (León): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes.
- Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Ponferrada (León): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes y la Recaudación Neta.
- Mancomunidad “Río Viejo” (Segovia): No ha presentado el Resultado Presupuestario.
- Mancomunidad de Municipios de la Sierra (Segovia): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes ni la Cuenta de Modificaciones de Obligaciones y Derechos del Ejercicios Cerrados.

- Mancomunidad de Municipios de Eresma (Segovia): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes.
- Mancomunidad de Municipios del Malucas (Mandem) (Segovia): No ha presentado el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados Corrientes.
- Mancomunidad “Sierra Cebollera” (Soria): No ha presentado la Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Mancomunidad “Torozos” (Valladolid): No ha presentado la Liquidación del Presupuesto de Gastos por grupos de función y el Estado demostrativo de las obligaciones a pagar y de los derechos a cobrar procedente de ejercicios cerrados.
- Excomunidad de Yanguas y su Tierra (Soria): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes.
- Comunidad de Villa y Tierra de Íscar (Valladolid): No ha presentado la Cuenta de Resultados Corrientes.

#### IV.3.3.1.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Los resultados de la agregación de las Liquidaciones Presupuestarias del ejercicio 2005 correspondientes a las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas se recogen en los cuadros nº 48 y 49 y los indicadores sobre las magnitudes presupuestarias en el cuadro nº 50.

##### A) Presupuesto inicial y modificaciones

El total agregado de las previsiones iniciales de ingresos de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas ascendió a 23.406.494,30 € y las modificaciones presupuestarias realizadas representan un incremento del presupuesto inicial del 8,4%, dando lugar a unas previsiones definitivas de 25.373.804,10 €. Por su parte, el total agregado de los créditos iniciales de gastos ascendió a 23.375.399,76 € y las modificaciones presupuestarias suponen un incremento del presupuesto inicial del 8,5 %, de forma que los créditos definitivos se sitúan en 25.354.538,13 €. En todas las provincias los Presupuestos agregados, presentan equilibrio presupuestario entre previsiones de ingresos y gastos, tanto en las iniciales como en las definitivas, excepto en las provincias de León y Palencia, que presentan superávit.

Las modificaciones presupuestarias en el estado de ingresos se han producido fundamentalmente en los capítulos de Transferencias corrientes y Activos financieros, que representan el 39,5% y el 34,2% del total respectivamente.

Respecto al estado de gastos las modificaciones más importantes se han producido en los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios con el 62,2% e Inversiones reales con el 36,7%.

Por provincias, destacan la de León con incremento entre el 26% y el 27% sobre las previsiones iniciales y, especialmente, la de Segovia, que registra un incremento del 252 %, modificaciones que en el estado de ingresos se han realizado mayoritariamente en el capítulo de Transferencias de capital y en el estado de gastos se centra en el capítulo de Inversiones reales.

#### B) Ejecución Presupuestaria

El agregado de los derechos reconocidos por las Mancomunidades se eleva a 16.228.281,40 € con un grado de ejecución presupuestaria de los ingresos del 64,0%. Los mejores niveles de ejecución se alcanzan en las Tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3), superando las previsiones definitivas con un 102,4% e Ingresos patrimoniales (capítulo 5) y Pasivos financieros (capítulo 9) con un 88,6% y 87,3% respectivamente, mientras que en el extremo contrario destaca el capítulo de Activos financieros (capítulo 8), con el 0,8%.

Del total de los derechos reconocidos se han recaudado 12.800.156,86 € lo que supone que el grado de realización de cobros es del 78,9%, destacando el bajo nivel del capítulo de Activos financieros, con el 10,4%, y un grado de realización del 100,0% en el capítulo de Pasivos financieros. Al cierre del ejercicio estaban pendientes de cobro derechos por importe de 3.428.124,54 € procedentes en su mayoría de los capítulos de Transferencias corrientes y Tasas, precios públicos y otros ingresos, que concentran el 47,8% y el 34,8% del total respectivamente.

En el caso de los gastos, el grado de ejecución presupuestaria se sitúa en el 60,0 %, con unas obligaciones reconocidas agregadas que ascienden a 15.221.127,63 €. Los niveles de ejecución más altos se registran en los Pasivos financieros (capítulos 9) con un índice del 96,7% y los Gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2) con un índice del 80,5 % mientras que en los capítulos de Activos financieros e Inversiones reales se alcanzan grados de ejecución presupuestaria bastante bajos, del 32,1% y 33,5 % respectivamente.

Los pagos realizados ascienden a 10.973.356,42 € que suponen un grado de realización del 72,1%, alcanzándose niveles del 100,% en Gastos financieros, Transferencias de Capital y Activos financieros y los más bajos en los capítulos de Inversiones reales, y Pasivos financieros, que representan el 28,3% y el 50,5% respectivamente. De los 4.247.771,21 € que figuran como obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, cerca del 50% corresponden a Inversiones reales.

La ejecución del Presupuesto por provincias se refleja en el cuadro nº 49 y el gráfico nº 37, en los que se aprecia que el nivel de ejecución más alto, tanto en ingresos como en gastos, se produce en la provincia de Segovia, que es la única que supera el 90%, mientras que los más bajos los presentan las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de Zamora, con índices significativamente bajos del 21,5% en los ingresos y el 24,6% en los gastos, seguida de la provincia de Salamanca con porcentajes ya superiores al 50%.

En cuanto al grado de realización de los pagos, los mejores niveles los alcanzan las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de Zamora, con un porcentaje del 90,0%, y los peores corresponden a las de Segovia con un 39,6%, que deriva principalmente de un nivel de realización de pagos muy bajo en Inversiones reales. En el caso de los cobros, la provincia de Burgos consigue un grado de realización del 94,6%, notablemente superior al resto de las provincias que presentan niveles que oscilan entre el 67% y el 86%.

## LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS: POR CAPITULOS

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00
2 Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.401.269,25	179.741,57	3,3%	5.581.010,82	5.716.779,00	102,4%	4.523.540,78	79,1%	1.193.238,22
4 Transferencias corrientes	7.818.781,14	776.252,53	9,9%	8.595.033,67	6.615.915,55	77,0%	4.978.543,23	75,3%	1.637.372,32
5 Ingresos patrimoniales	627.595,39	0,00	0,0%	627.595,39	556.052,32	88,6%	539.292,77	97,0%	16.759,55
6 Enajenación de inversiones reales	60.251,08	7.268,92	12,1%	67.520,00	20.446,52	30,3%	19.521,00	95,5%	925,52
7 Transferencias de capital	8.893.736,38	327.974,33	3,7%	9.221.710,71	2.810.885,41	30,5%	2.236.234,54	79,6%	574.650,87
8 Activos financieros	32.908,33	672.261,45	2042,8%	705.169,78	5.780,00	0,8%	601,94	10,4%	5.178,06
9 Pasivos financieros	571.952,73	3.811,00	0,7%	575.763,73	502.422,60	87,3%	502.422,60	100,0%	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>23.406.494,30</b>	<b>1.967.309,80</b>	<b>8,4%</b>	<b>25.373.804,10</b>	<b>16.228.281,40</b>	<b>64,0%</b>	<b>12.800.156,86</b>	<b>78,9%</b>	<b>3.428.124,54</b>
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	4.276.693,51	-126,23	0,0%	4.276.567,28	3.281.173,76	76,7%	3.224.062,43	98,3%	57.111,33
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	7.847.740,91	1.230.798,28	15,7%	9.078.539,19	7.309.799,11	80,5%	5.618.163,61	76,9%	1.691.635,50
3 Gastos financieros	44.387,40	403,10	0,9%	44.790,50	17.433,79	38,9%	17.433,79	100,0%	0,00
4 Transferencias corrientes	2.864.059,94	6.190,39	0,2%	2.870.250,33	1.408.849,26	49,1%	1.125.027,83	79,9%	283.821,43
6 Inversiones reales	8.066.190,66	725.825,36	9,0%	8.792.016,02	2.948.327,51	33,5%	834.136,56	28,3%	2.114.190,95
7 Transferencias de capital	63.309,01	0,00	0,0%	63.309,01	45.649,28	72,1%	45.649,28	100,0%	0,00
8 Activos financieros	18.021,00	0,00	0,0%	18.021,00	5.780,00	32,1%	5.780,00	100,0%	0,00
9 Pasivos financieros	194.997,33	16.047,47	8,2%	211.044,80	204.114,92	96,7%	103.102,92	50,5%	101.012,00
<b>Total gastos</b>	<b>23.375.399,76</b>	<b>1.979.138,37</b>	<b>8,5%</b>	<b>25.354.538,13</b>	<b>15.221.127,63</b>	<b>60,0%</b>	<b>10.973.356,42</b>	<b>72,1%</b>	<b>4.247.771,21</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO Nº 48

## LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS: POR PROVINCIAS

INGRESOS									
PROVINCIAS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a)	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b)	Recaudación Neta	(c)	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Ávila	3.789.430,29	342.356,84	9,0%	4.131.787,13	2.917.470,83	70,6%	2.093.755,71	71,8%	823.715,12
Burgos	2.666.313,54	180.000,00	6,8%	2.846.313,54	2.017.246,84	70,9%	1.909.262,02	94,6%	107.984,82
León	2.686.089,93	708.599,41	26,4%	3.394.689,34	2.427.538,83	71,5%	1.766.108,19	72,8%	661.430,64
Palencia	2.934.185,20	217.869,49	7,4%	3.152.054,69	2.208.664,36	70,1%	1.894.273,71	85,8%	314.390,65
Salamanca	2.908.798,18	0,00	0,0%	2.908.798,18	1.678.650,76	57,7%	1.381.731,97	82,3%	296.918,79
Segovia	73.857,00	186.144,68	252,0%	260.001,68	247.212,89	95,1%	197.185,77	79,8%	50.027,12
Soria	1.741.475,94	16.595,50	1,0%	1.758.071,44	1.136.220,88	64,6%	914.970,66	80,5%	221.250,22
Valladolid	3.476.339,38	128.002,31	3,7%	3.604.341,69	2.880.941,77	79,9%	2.163.786,53	75,1%	717.155,24
Zamora	3.130.004,84	187.741,57	6,0%	3.317.746,41	714.334,24	21,5%	479.082,30	67,1%	235.251,94
<b>Total</b>	<b>23.406.494,30</b>	<b>1.967.309,80</b>	<b>8,4%</b>	<b>25.373.804,10</b>	<b>16.228.281,40</b>	<b>64,0%</b>	<b>12.800.156,86</b>	<b>78,9%</b>	<b>3.428.124,54</b>
GASTOS									
PROVINCIAS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a)	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b)	Pagos Líquidos	(c)	Obligaciones Pendientes de Pago
Ávila	3.789.430,29	342.356,84	9,0%	4.131.787,13	2.527.338,01	61,2%	1.754.486,51	69,4%	772.851,50
Burgos	2.666.223,54	180.000,00	6,8%	2.846.223,54	2.001.645,11	70,3%	1.707.429,52	85,3%	294.215,59
León	2.668.316,73	720.427,98	27,0%	3.388.744,71	2.303.479,08	68,0%	1.328.708,49	57,7%	974.770,59
Palencia	2.920.953,86	217.869,49	7,5%	3.138.823,35	2.270.034,27	72,3%	1.698.935,26	74,8%	571.099,01
Salamanca	2.908.798,18	0,00	0,0%	2.908.798,18	1.506.528,52	51,8%	1.038.760,28	69,0%	467.768,24
Segovia	73.857,00	186.144,68	252,0%	260.001,68	240.639,41	92,6%	95.386,23	39,6%	145.253,18
Soria	1.741.475,94	16.595,50	1,0%	1.758.071,44	1.094.643,40	62,3%	734.708,17	67,1%	359.935,23
Valladolid	3.476.339,38	128.002,31	3,7%	3.604.341,69	2.461.683,59	68,3%	1.881.115,85	76,4%	580.567,74
Zamora	3.130.004,84	187.741,57	6,0%	3.317.746,41	815.136,24	24,6%	733.826,11	90,0%	81.310,13
<b>Total gastos</b>	<b>23.375.399,76</b>	<b>1.979.138,37</b>	<b>8,5%</b>	<b>25.354.538,13</b>	<b>15.221.127,63</b>	<b>60,0%</b>	<b>10.973.356,42</b>	<b>72,1%</b>	<b>4.247.771,21</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

CUADRO Nº 49

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

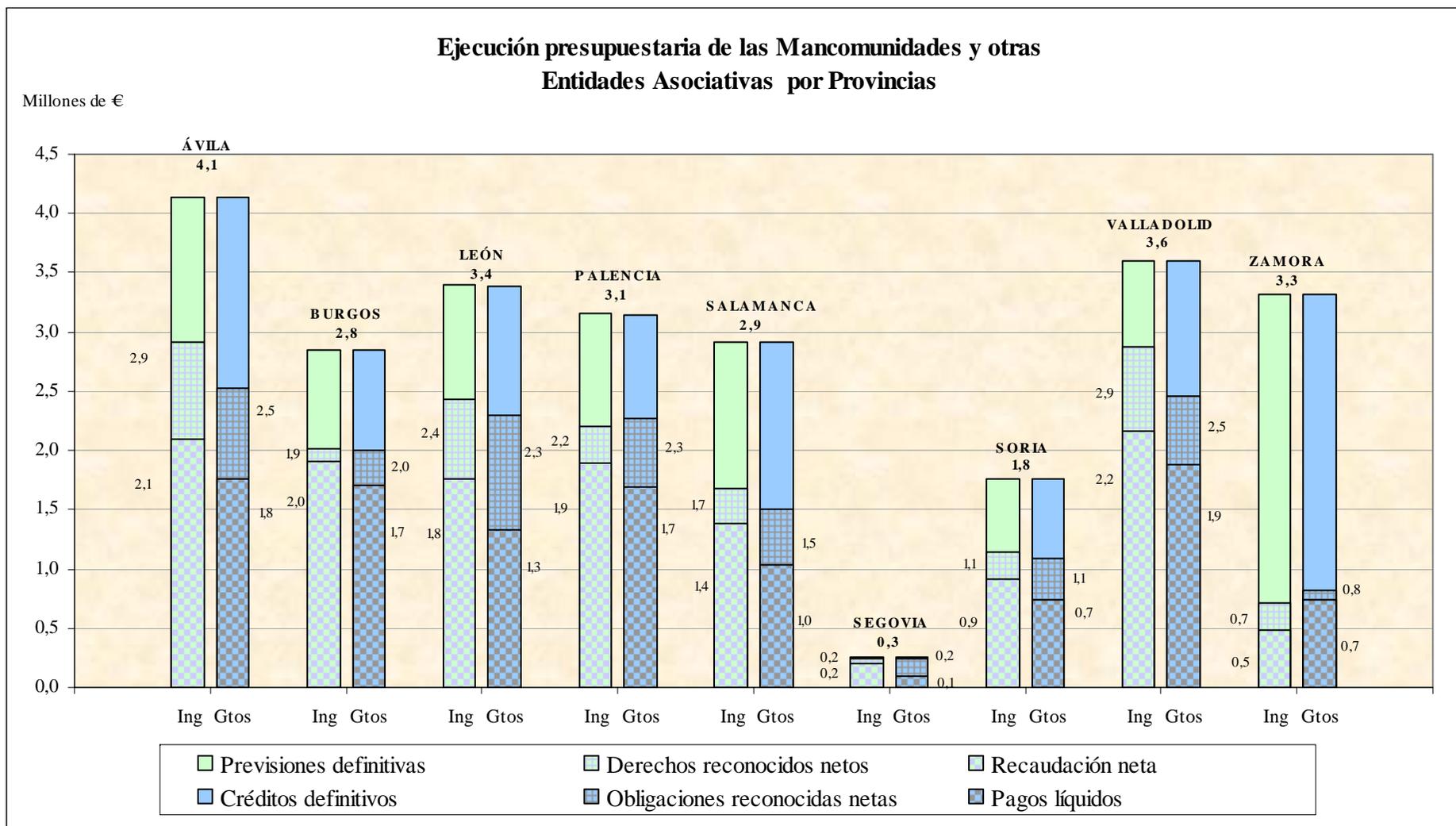


GRÁFICO Nº 37

### C) Estructura de la Liquidación Presupuestaria

En el estado de ingresos el mayor peso, con diferencia respecto al resto, lo tienen las Transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7) que representan el 58,1% del total de los ingresos liquidados y las Tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3) con el 35,2%. El resto de los ingresos proviene de Ingresos patrimoniales (capítulo 5) el 3,5%, Operaciones financieras (capítulos 8 y 9) el 3,1%, y el 0,1% restante de Enajenación de inversiones reales (capítulo 6). Esta distribución puede apreciarse en el siguiente gráfico:

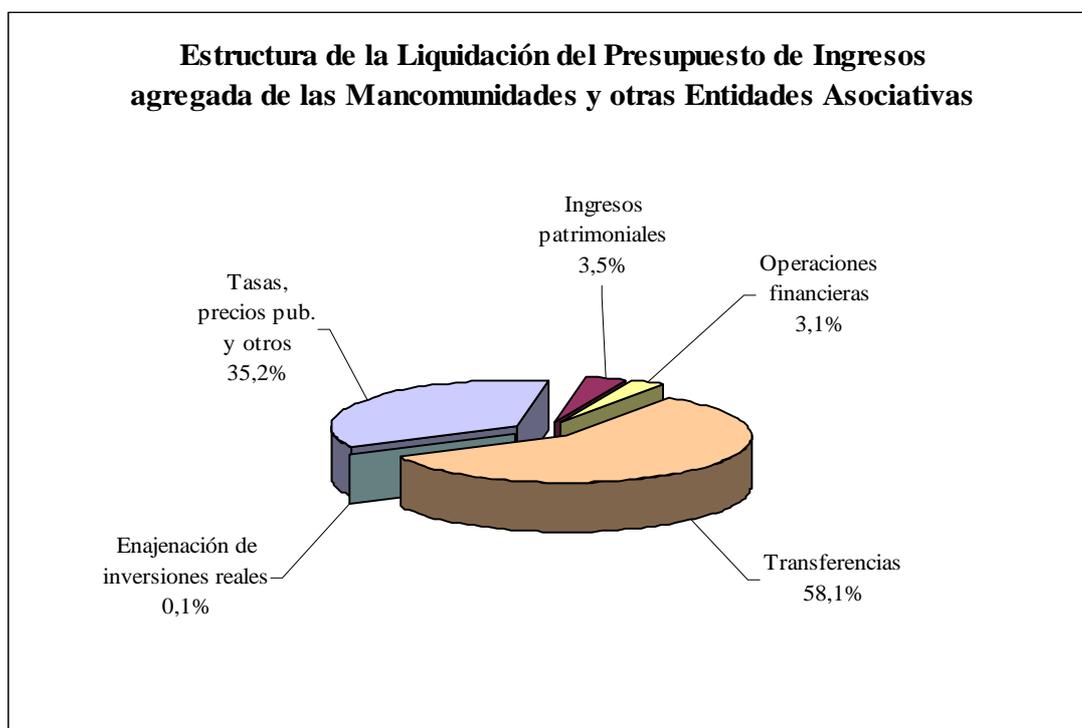


GRÁFICO Nº 38

Sin embargo, hay que señalar que la estructura de ingresos de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas varía mucho de unas provincias a otras, dependiendo de cual sea su forma de financiación, así mientras en las provincias de León y Ávila la principal fuente de ingresos son las tasas y precios públicos cobrados por la prestación de los servicios que gestionan, en el resto de las provincias, a excepción de Soria, se financian principalmente a través de las transferencias recibidas de las entidades integrantes, llegando a suponer estos recursos alrededor del 90% del total en Palencia y Segovia. En el caso de Soria la principal fuente de financiación son los Ingresos Patrimoniales (capítulo 5), que representan algo más del 40% del total de sus ingresos, porcentaje muy superior al del resto de las provincias; el resto procede de ingresos tributarios y transferencias que tienen una participación mucho más equilibrada que en el resto.

Estas diferencias pueden apreciarse en el gráfico nº 40, que recoge la estructura de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos por provincias, según la clasificación económica.

En el estado de gastos, los que absorben un mayor volumen de recursos son los Gastos de funcionamiento (capítulos 1 y 2), con el 69,5% de las obligaciones reconocidas, le siguen los Gastos de inversión (capítulos 6 y 7) que representan el 19,7% del gasto, las Transferencias corrientes (capitulo 4) con el 9,3%, y por último el 1,5% restante se destina a Operaciones financieras (capítulos 3, 8 y 9) Esta distribución que se recoge en el siguiente gráfico:

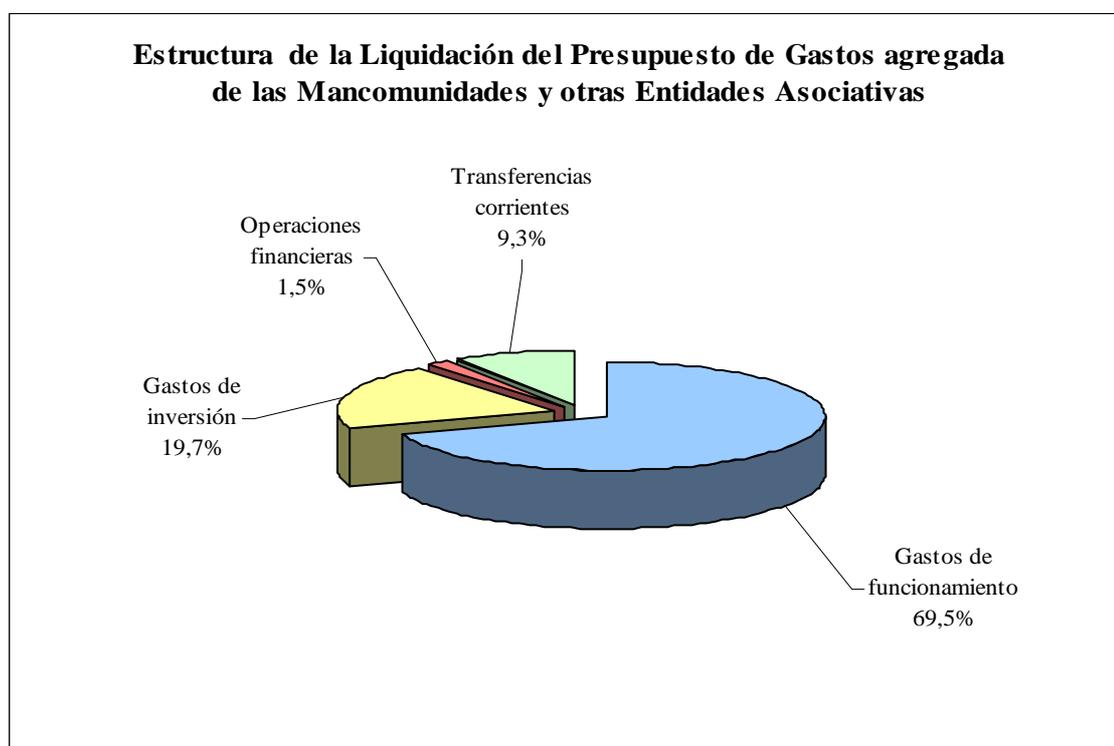


GRÁFICO Nº 39

Al igual que en el caso de los ingresos la estructura del gasto de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas difiere bastante de unas provincias a otras, de forma que los Gastos de funcionamiento, que suponen alrededor del 90% del gasto en León y el 85% en Burgos, en Segovia y Zamora representan poco más de un tercio. Por su parte, los gastos de inversión que absorben el 60% del gasto en Segovia no llegan al 10% en León y las transferencias corrientes que no alcanzan el 1% en Burgos León y Valladolid, representan entre el 30% y el 40% en Soria y Zamora.

En el gráfico nº 41, que recoge la estructura de la Liquidación del Presupuesto de Gastos por provincias según la clasificación económica, pueden apreciarse estas diferencias.

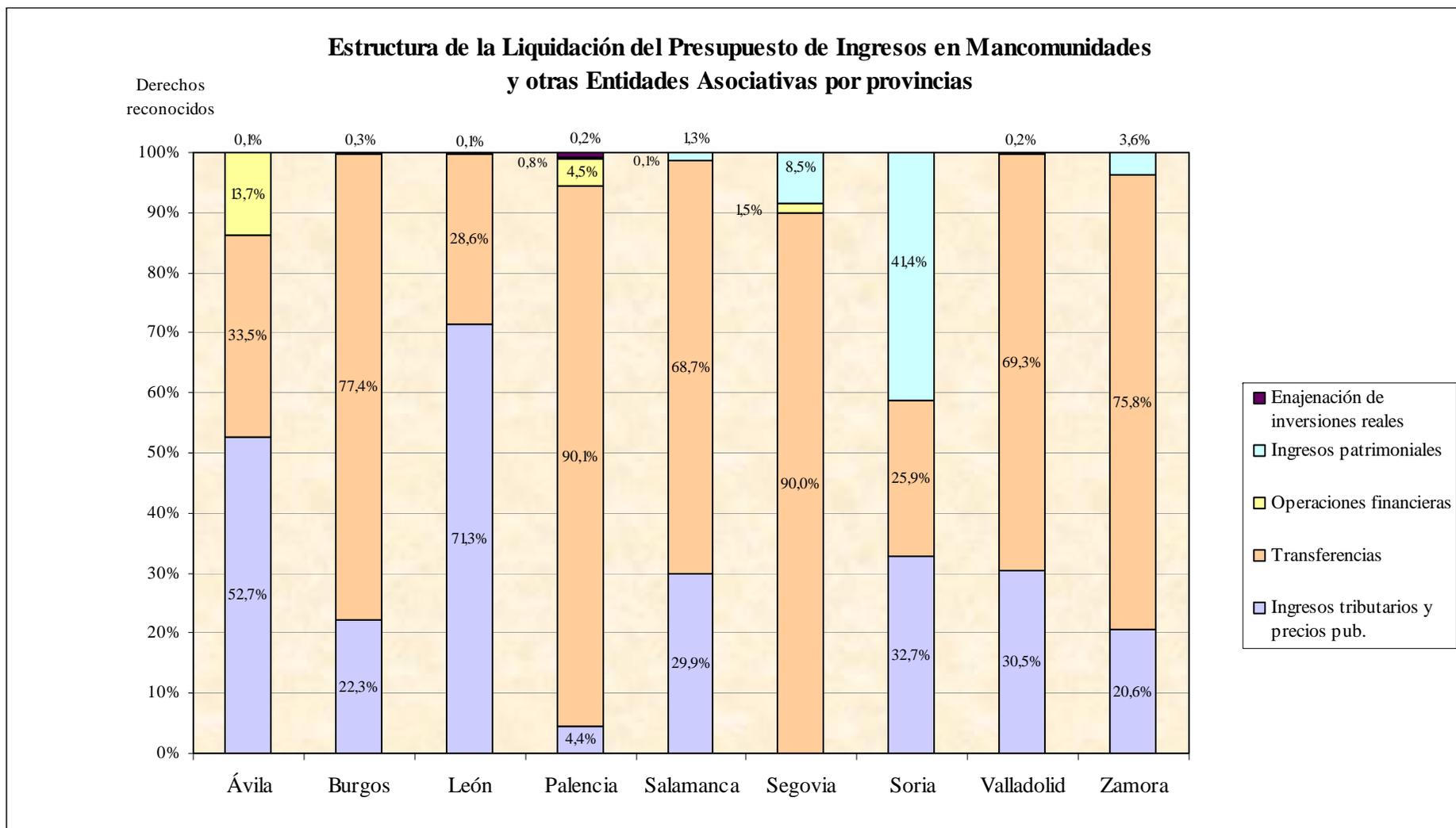


GRÁFICO Nº 40

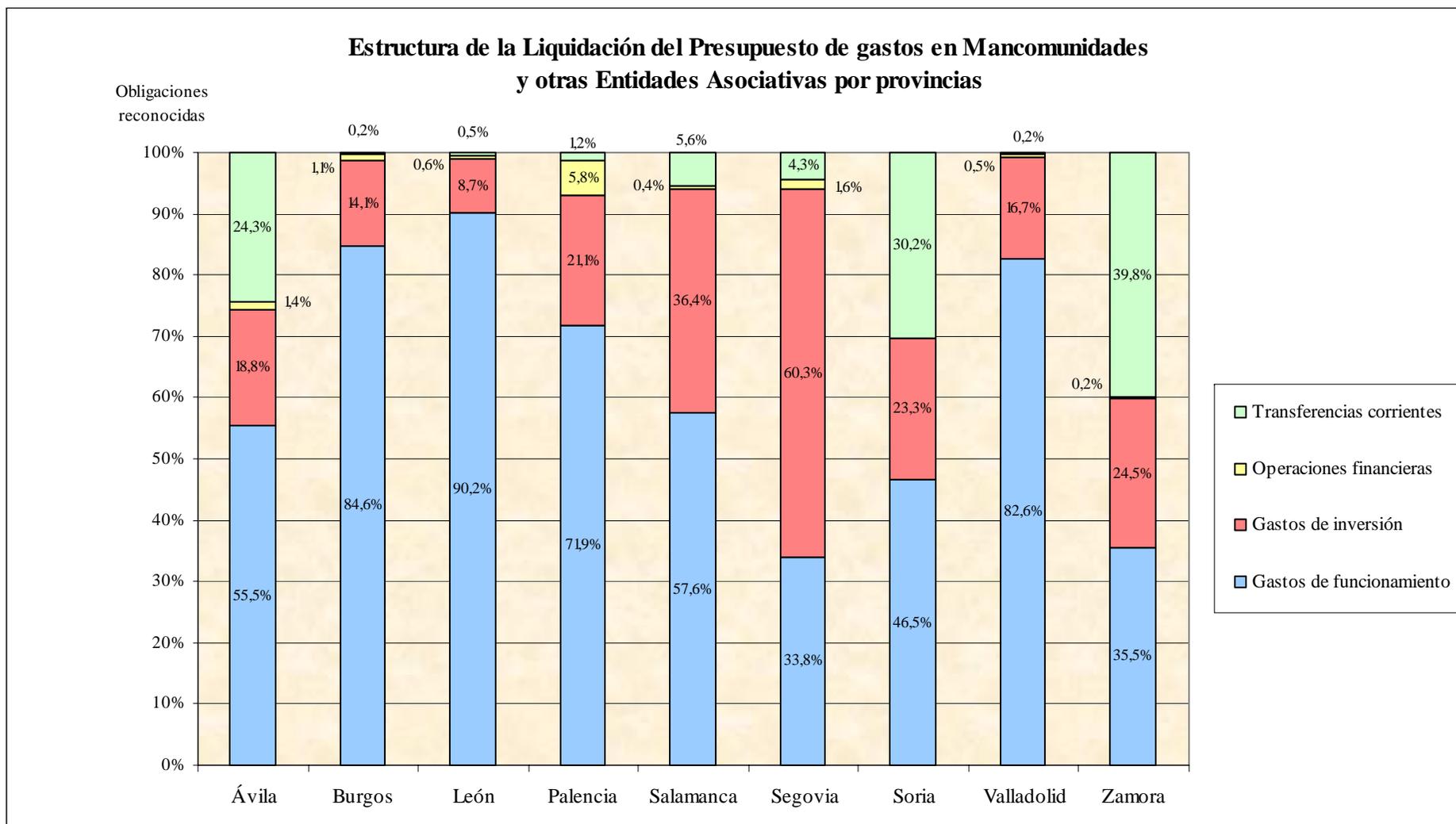


GRÁFICO Nº 41

La distribución del gasto por grupos de función, que atiende a las finalidades u objetivos del mismo, se muestra en el gráfico que se incluye a continuación, en el que se pone de manifiesto que, de media, algo más del 62% de las obligaciones reconocidas se destinan a “Producción de bienes públicos de carácter social”, le siguen en importancia “Servicios de carácter general”, con el 21,1%, y “Producción de bienes de carácter económico”, con el 7,2%; el resto de los grupos representan en conjunto poco más del 5%.

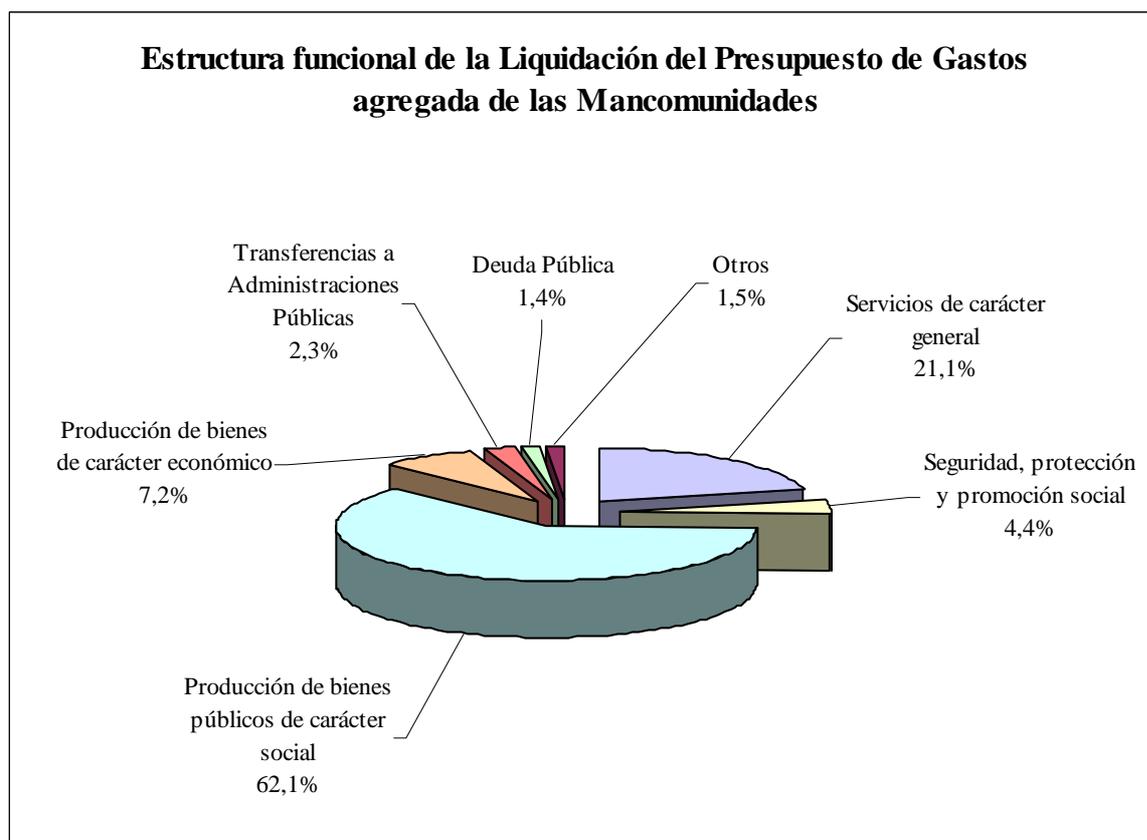


GRÁFICO Nº 42

También aquí se producen algunas diferencias en la distribución del gasto por provincias. En todas ellas los grupos de “Producción de bienes públicos de carácter social” y “Servicios de carácter general” en conjunto aglutinan la mayor parte del gasto, pero mientras en Ávila, Burgos, León, Salamanca y Segovia alcanzan valores en torno al 90% e incluso superiores, en el resto su peso desciende hasta el 74% aproximadamente y en Zamora al 65%, dado que en estas provincias otros grupos de función presentan valores significativos, como las “Transferencias a Administraciones Públicas” en el caso de Soria (el

22,7%), la “Producción de bienes de carácter económico” en el de Valladolid (el 21,8%), la “Regulación económica” en el de Zamora (el 17,5%).

Esta situación queda reflejada en el siguiente gráfico, en el que se recoge la distribución del gasto según su naturaleza funcional en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas por provincias.

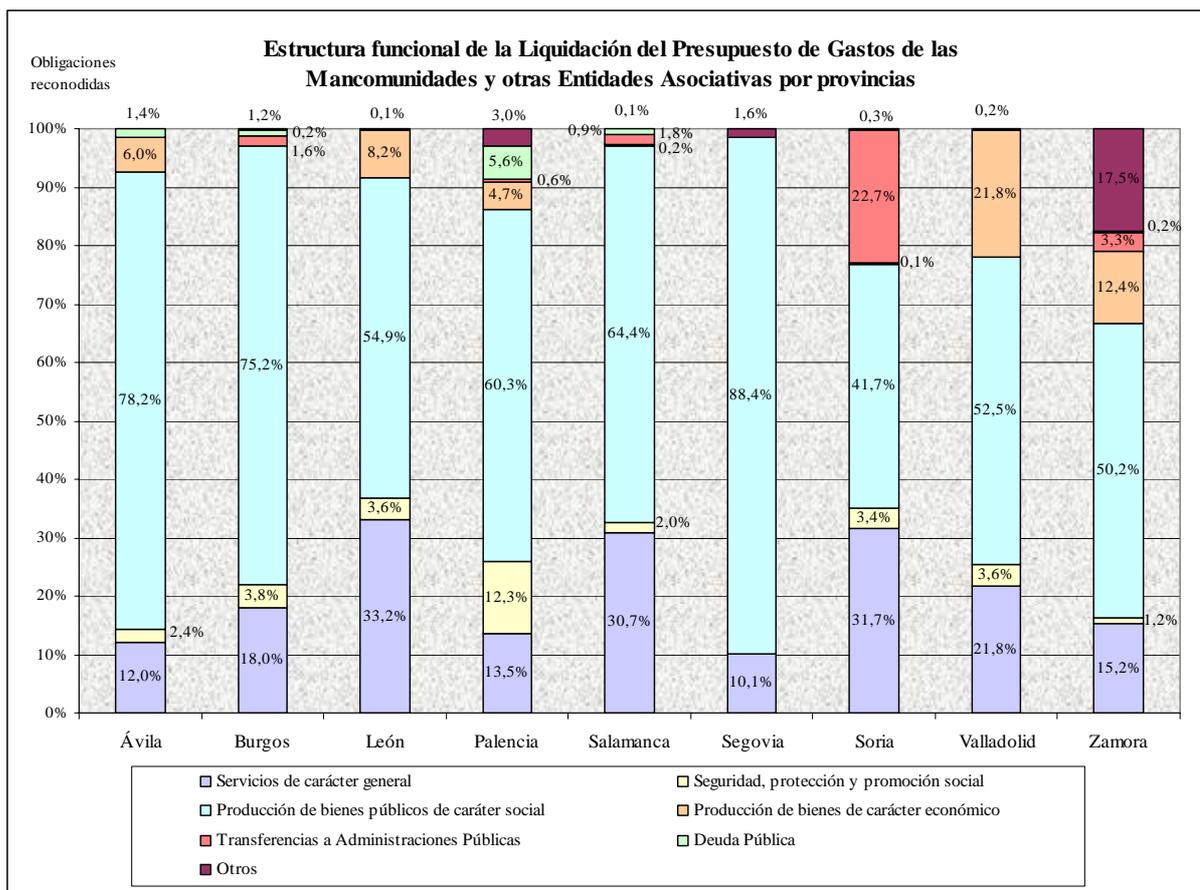


GRÁFICO Nº 43

Por último, respecto a los indicadores establecidos sobre la Liquidación Presupuestaria, se reflejan en el cuadro nº 50, en el que se ha incluido el valor medio para todas las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas. De estos datos podemos destacar lo siguiente:

- a) Los ingresos medios por habitante ascienden a 40,00 €/h y los gastos medios por habitante a 37,52 €/h, con un diferencial medio a favor de los primeros de 2,48 € no obstante esta situación difiere mucho de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de unas provincias a otras, así mientras en Palencia y Zamora mantienen diferenciales negativos, en el resto son positivos y van desde los 5,71 € de Valladolid a los 0,36 € de Burgos.

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS POR PROVINCIAS**

PROVINCIAS	Población	Ingresos Presupuestarios			Gastos Presupuestarios		Carga Financiera		Resultados Presupuestarios	
		Ing./h. (€h)	Ing.T./h. (€h)	Ind. Transf. (%)	Gtos./h. (€h)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	C.Fin./h. (€h)	Ah. Nto. (%)	Rtdo. P. (%)
Ávila	83.010	35,15	18,53	33,5	30,45	18,7	1,9	0,44	-6,8	15,4
Burgos	43.308	46,58	10,40	77,4	46,22	14,1	1,3	0,50	-1,4	9,8
León	59.017	41,13	29,33	28,6	39,03	8,7	0,6	0,22	7,4	17,1
Palencia	61.529	35,90	1,59	90,1	36,89	21,0	8,5	2,15	-15,6	2,5
Salamanca	40.249	41,71	12,47	68,7	37,43	36,4	0,5	0,16	21,7	-3,6
Segovia	5.083	48,64	0,00	89,9	47,34	60,3	3,4	0,76	15,2	2,7
Soria	8.489	133,85	43,78	25,9	128,95	23,3	0,0	0,00	6,7	5,3
Valladolid	73.440	39,23	11,97	69,3	33,52	16,7	0,2	0,08	19,4	20,3
Zamora	31.533	22,65	4,66	75,8	25,85	24,5	0,2	0,05	8,8	-11,4
<b>MEDIA</b>		<b>40,00</b>	<b>14,09</b>	<b>58,1</b>	<b>37,52</b>	<b>19,7</b>	<b>1,7</b>	<b>0,55</b>	<b>5,2</b>	<b>9,6</b>

CUADRO Nº 50

- b) La presión fiscal media por habitante, constituida por los ingresos de tipo tributario (capítulos 1, 2 y 3) es de 14,09 €/h, registrándose el valor más alto en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de Soria con 43,78 €/h y el más bajo en Segovia, que no tiene ingresos tributarios.
- c) El indicador de transferencias como media se sitúa en el 58,1%, llegando a alcanzar valores en torno al 90% en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de las provincias de Palencia y Soria, en tanto las de Soria y León no llegan al 30%.
- d) El índice medio de inversión se sitúa en el 19,7%, destacando el caso de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de Segovia, cuyo índice sube hasta el 60,3%, mientras los valores más bajos se presentan en las de León, que no llegan al 10%.
- e) El valor medio de la carga financiera global es del 1,7%, y supone una carga financiera por habitante de 0,55 €. Destaca el caso de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de la provincia de Palencia cuya carga financiera global es cinco veces la media, y la carga financiera por habitante cuatro veces la media.
- f) El ahorro neto medio, entendido como la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos gastos de funcionamiento y carga financiera, presenta un valor del 5,2%. El ahorro neto es negativo en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de Ávila, Burgos y Palencia, registrándose en esta última valores de -15,6%. En el resto de las provincias es positivo, con valores que oscilan entre el 21,7% de Salamanca y el 6,7% de Soria.

#### D) Resultado Presupuestario

El Resultado Presupuestario del ejercicio para el conjunto de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas ascendió a 1.023.354,04 €, siendo positivo en todas las provincias a excepción de Palencia y Zamora, que presentan cifras negativas. El detalle por provincias se recoge en el cuadro nº 52, elaborado a partir de los Estados del Resultado Presupuestario de cada una de las Entidades.

La distribución del Resultado Presupuestario en función del tipo de operaciones, según los importes obtenidos a partir de las Liquidaciones de Presupuestos de gastos e ingresos, se recoge en el cuadro incluido a continuación, en el que se refleja que las operaciones corrientes

y financieras se saldan con superávit, lo que permite financiar el déficit provocado por las operaciones de capital y generar un resultado presupuestario positivo.

	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado Presupuestario
Operaciones corrientes	12.888.746,87	12.017.255,92	871.490,95
Operaciones de capital	2.831.331,93	2.993.976,79	-162.644,86
Operaciones financieras	508.202,60	209.894,92	298.307,68
<b>TOTAL</b>	<b>16.228.281,40</b>	<b>15.221.127,63</b>	<b>1.007.153,77</b>

CUADRO Nº 51

Los importes agregados de derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas que se reflejan en este cuadro (obtenidos de las Liquidaciones Presupuestarias de ingresos y gastos) no coinciden con los datos agregados extraídos del Resultado Presupuestario, que se reflejan en el cuadro nº 52, debido a que la Mancomunidad “Las Cuatro Riberas” (León) presenta discrepancias en los datos reflejados por estos conceptos en los Estados de Liquidación Presupuestaria y del Resultado Presupuestario; esta diferencia fue comunicada a la citada Mancomunidad, pero no ha podido ser subsanada por falta de contestación.

El superávit resultante de la agregación de los Estados del Resultado Presupuestario de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, que, como se ha señalado anteriormente, asciende a 1.023.354,05 € una vez ajustado en función de las desviaciones de financiación que se han producido en el ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada, y de los gastos que se han financiado con remanentes de tesorería del ejercicio anterior, pasa a ser de 1.455.341,73 € debido principalmente a los gastos financiados con remanentes de tesorería que ascienden a 657.607,09 €. Este Resultado Presupuestario Ajustado, tal como se refleja en el cuadro nº 52, supone un superávit del 9,5% respecto del total de gastos realizados.

El Resultado Presupuestario Ajustado es positivo en todas las provincias, salvo en las de Salamanca y Zamora, destacando las Mancomunidades de Valladolid con algo más de 500.000 € así como las de Ávila y León que se acercan a los 400.000 € cifras que se corresponden con índices sobre las obligaciones reconocidas entre el 15% y el 20%.

Las Mancomunidades de la provincia de Salamanca son las únicas que presentan Desviaciones de Financiación, mientras que el resto no reflejan ningún tipo de ajuste por este motivo.

**RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS: POR PROVINCIAS**

<b>PROVINCIAS</b>	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	<b>Resultado Presupuestario</b>	Desviaciones Positivas de Financiación	Desviaciones Negativas de Financiación	Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	<b>Resultado Presupuestario Ajustado</b>
Ávila	2.917.470,83	2.527.338,01	<b>390.132,82</b>	0,00	0,00	0,00	<b>390.132,82</b>
Burgos	2.017.246,84	2.001.645,11	<b>15.601,73</b>	0,00	0,00	180.000,00	<b>195.601,73</b>
León	2.513.912,10	2.373.652,08	<b>140.260,02</b>	0,00	0,00	253.196,60	<b>393.456,62</b>
Palencia	2.208.664,36	2.270.034,27	<b>-61.369,91</b>	0,00	0,00	118.875,79	<b>57.505,88</b>
Salamanca	1.678.650,76	1.506.528,52	<b>172.122,24</b>	225.619,40	0,00	0,00	<b>-53.497,16</b>
Segovia	247.212,89	240.639,41	<b>6.573,48</b>	0,00	0,00	0,00	<b>6.573,48</b>
Soria	1.136.220,88	1.094.643,40	<b>41.577,48</b>	0,00	0,00	16.595,50	<b>58.172,98</b>
Valladolid	2.880.941,77	2.461.683,59	<b>419.258,18</b>	0,00	0,00	80.939,20	<b>500.197,38</b>
Zamora	714.334,24	815.136,24	<b>-100.802,00</b>	0,00	0,00	8.000,00	<b>-92.802,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.314.654,67</b>	<b>15.291.300,63</b>	<b>1.023.354,04</b>	<b>225.619,40</b>	<b>0,00</b>	<b>657.607,09</b>	<b>1.455.341,73</b>

CUADRO Nº 52

#### IV.3.3.2.- LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Los datos agregados de la Liquidación de Presupuestos Cerrados de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas se recogen en el cuadro nº 53, clasificados por provincias.

Los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores, después de las rectificaciones y las anulaciones correspondientes, ascendían a 4.011.200,39 €. Las rectificaciones y anulaciones practicadas han supuesto una minoración del saldo inicial del 2,5% en conjunto, pero el grueso de ellas se producen en la provincia de León, que alcanza un índice del 13,1%.

La recaudación efectuada se sitúa como media en el 66,6%, siendo el 100% en las pertenecientes a Segovia, mientras que en las de Zamora este índice es muy bajo, inferior al 23%.

Al cierre del ejercicio los derechos pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados importaban 1.337.092,13 €, cifra que supone el 17,3% del total de los derechos pendientes de cobro de carácter presupuestario, porcentaje que se eleva en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de Palencia y Zamora hasta el 46,8% y 41,9% respectivamente.

Por su parte, las obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores, una vez realizadas las rectificaciones correspondientes, ascendían a 3.652.381,81 €. Los pagos realizados suponen de media el 80,7% de las obligaciones pendientes, y, al igual que en los cobros, el índice más bajo, lo tienen las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de Zamora con un 55,4%, y el más alto las de Segovia, con el 100%, junto con las de Soria, que se encuentran muy cerca de este nivel.

Como resultado de la gestión realizada al cierre del ejercicio quedaban obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores por importe de 704.872,12 €, que corresponden mayoritariamente a las provincias de León, Palencia y Zamora (alrededor del 25% del total a cada una de ellas).

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS: POR PROVINCIAS**

<b>INGRESOS</b>						
PROVINCIAS	Derechos pendiente de cobro a 01/01/2005	Rectificaciones y anulaciones	Total Derechos pendientes de cobro	Recaudación	(c) %	Derechos pendiente de cobro a 31/12/2005 (1)
Ávila	595.816,46	-9.240,17	586.576,29	336.435,16	57,4%	250.141,13
Burgos	372.214,91	1.018,35	373.233,26	327.418,38	87,7%	45.001,45
León	709.849,50	-92.805,86	617.043,64	364.985,62	59,2%	252.058,02
Palencia	670.452,46	0,00	670.452,46	394.380,84	58,8%	276.071,61
Salamanca	181.404,50	0,00	181.404,50	85.780,91	47,3%	95.623,59
Segovia	3.066,43	0,00	3.066,43	3.066,43	100,0%	0,00
Soria	592.839,65	-877,42	591.962,23	512.641,61	86,6%	79.125,29
Valladolid	768.909,73	0,00	768.909,73	599.611,59	78,0%	169.298,14
Zamora	218.926,85	-375,00	218.551,85	48.778,95	22,3%	169.772,90
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.113.480,49</b>	<b>-102.280,10</b>	<b>4.011.200,39</b>	<b>2.673.099,49</b>	<b>66,6%</b>	<b>1.337.092,13</b>
<b>GASTOS</b>						
PROVINCIAS	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2005	Rectificaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	Pagos realizados	(c) %	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2005
Ávila	471.118,30	-4.811,32	466.306,98	427.054,97	91,6%	39.252,01
Burgos	342.636,68	-7.158,68	335.478,00	303.579,27	90,5%	31.898,73
León	676.813,33	0,00	676.813,33	504.072,23	74,5%	172.741,10
Palencia	546.139,71	0,00	546.139,71	365.374,33	66,9%	180.765,38
Salamanca	130.786,68	-5.950,50	124.836,18	108.966,21	87,3%	15.869,97
Segovia	1.350,35	0,00	1.350,35	1.350,35	100,0%	0,00
Soria	473.768,47	-12.744,80	461.023,67	460.166,26	99,8%	857,41
Valladolid	604.683,43	-7.841,63	596.841,80	531.345,81	89,0%	65.495,99
Zamora	452.309,42	-8.717,63	443.591,79	245.600,26	55,4%	197.991,53
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.699.606,37</b>	<b>-47.224,56</b>	<b>3.652.381,81</b>	<b>2.947.509,69</b>	<b>80,7%</b>	<b>704.872,12</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

CUADRO Nº 53

(c) Grado de realización de cobros / pagos

#### IV.3.3.3.- REMANENTE DE TESORERÍA

Los datos agregados del Remanente de Tesorería de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas se recogen en el cuadro nº 54, en el que se refleja que el Remanente de Tesorería Total del conjunto asciende a 5.035.339,91 € de los cuales el 4,6% está afectado a gastos con financiación afectada y el 95,4% restante corresponde a Remanente de Tesorería para gastos generales.

Respecto al Remanente de Tesorería afectado para gastos con financiación afectada, hay que destacar que únicamente presentan saldos los estados de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de Ávila y Salamanca.

El Remanente de Tesorería para gastos generales es positivo en todas las provincias, lo que implica que las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas disponen en el ejercicio siguiente de estos recursos para poder financiar gastos inicialmente no previstos mediante las correspondientes modificaciones de crédito.

No obstante, hay que señalar que en los estados de estas Entidades no se refleja ninguna cantidad en concepto de saldos de dudoso cobro y en el Remanente de Tesorería los derechos pendientes de cobro que se integran no incluyen ninguna minoración por los derechos que pudieran resultar de difícil o imposible minoración.

**REMANENTE DE TESORERIA DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS: POR PROVINCIAS**

PROVINCIAS	Deudores pendientes de cobro	Acreedores pendientes de pago	Fondos Líquidos en Tesorería	Remanente de Tesorería Total	Remanente de Tesorería afectado a Gastos con financiación afectada	Remanente de Tesorería para Gastos generales
Ávila	1.041.989,75	846.259,47	847.274,71	<b>1.043.004,99</b>	3.718,80	1.039.286,19
Burgos	157.852,73	351.550,37	665.842,94	<b>467.975,49</b>	0,00	467.975,49
León	1.965.006,46	1.287.662,39	1.160.909,31	<b>805.400,54</b>	0,00	805.400,54
Palencia	577.880,51	768.929,89	821.381,10	<b>630.331,72</b>	0,00	630.331,72
Salamanca	387.768,73	531.720,93	484.634,41	<b>340.682,21</b>	225.619,40	115.062,81
Segovia	27.172,78	111.183,98	184.416,62	<b>62.492,46</b>	0,00	62.492,46
Soria	374.155,50	367.984,12	512.607,14	<b>454.163,49</b>	0,00	454.163,49
Valladolid	1.292.782,70	676.347,59	798.552,05	<b>1.017.836,54</b>	0,00	1.017.836,54
Zamora	256.871,32	284.951,55	241.532,70	<b>213.452,47</b>	0,00	213.452,47
<b>TOTAL</b>	<b>6.081.480,48</b>	<b>5.226.590,29</b>	<b>5.717.150,98</b>	<b>5.035.339,91</b>	<b>229.338,20</b>	<b>4.806.001,71</b>

CUADRO Nº 54

#### IV.3.3.4.- BALANCE DE SITUACIÓN

Los datos agregados del Balance de Situación de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas se recogen en los cuadros nº 55 y 56 y los indicadores financieros en el cuadro nº 57.

El importe total del Activo del conjunto de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas asciende a 47.250.600,54 €y el total del Pasivo a 47.088.318,34 €. La diferencia de 162.282,2 € que se produce entre ambos se debe a que la Mancomunidad “Campo de Gómara” aportó su Balance de Situación con este descuadre, circunstancia que le fue comunicada y que no ha sido subsanada.

El Activo agregado presenta la siguiente distribución: el 70,2% corresponde al Inmovilizado, el 12,3% a Cuentas financieras, el 9,9% a Deudores y el 7,6% restante a Resultados pendientes de aplicación, lo que puede apreciarse en el siguiente gráfico:

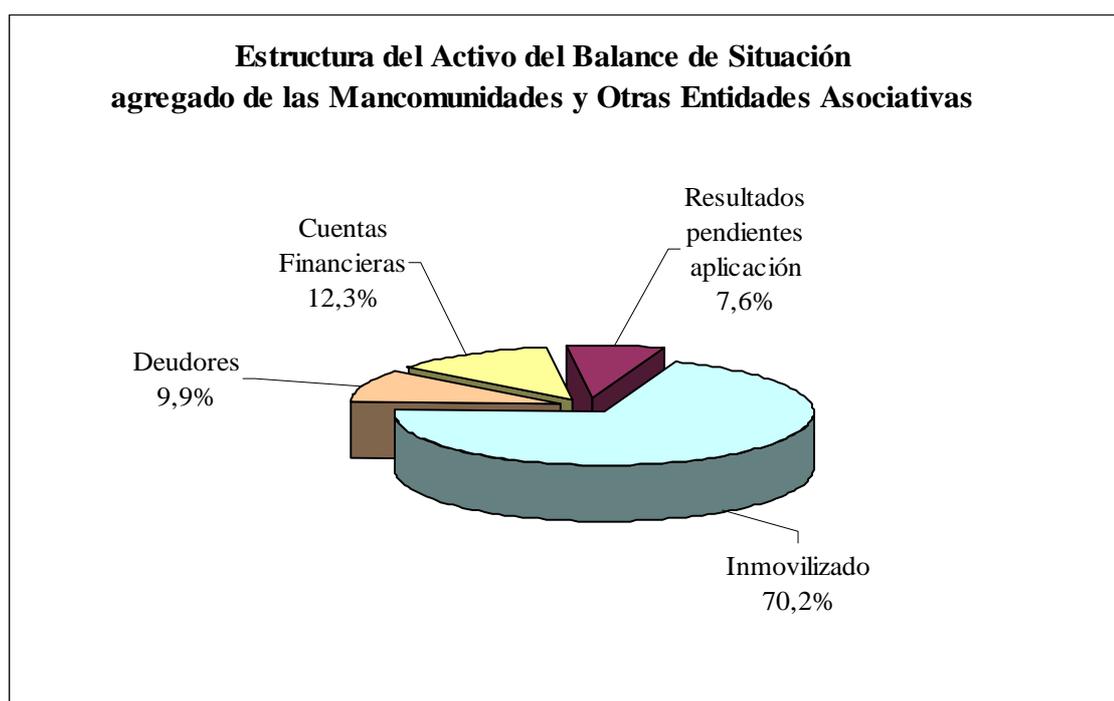


GRÁFICO Nº 44

No obstante, esta estructura difiere mucho de unas provincias a otras, como muestra el gráfico nº 46, destacando por lo elevado de las diferencias, las siguientes:

- Las Cuentas financieras agregadas de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de la provincia de Segovia representan el 55,3% de su Activo.
- La partida de Resultados pendientes de aplicación representa en el Activo agregado de las Entidades de la provincia de Zamora el 33,4% y en las de Segovia el 32,0%.

- El Inmovilizado agregado de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de la provincia de Burgos representa un porcentaje muy elevado del Activo (el 83,5%), mientras que en las de Segovia sólo supone el 0,3%.

El importe total del Pasivo del conjunto de las Mancomunidades, que asciende a 47.088.318,34 € se distribuye de la siguiente forma: el 45,1% corresponde Subvenciones de capital, el 38,6% a Patrimonio y reservas, el 13,1% a Deudas a corto y largo plazo, el 2,9% a Resultados del ejercicio y el 0,3% restante a Partidas pendientes de aplicación. Esta distribución se muestra en el gráfico siguiente:

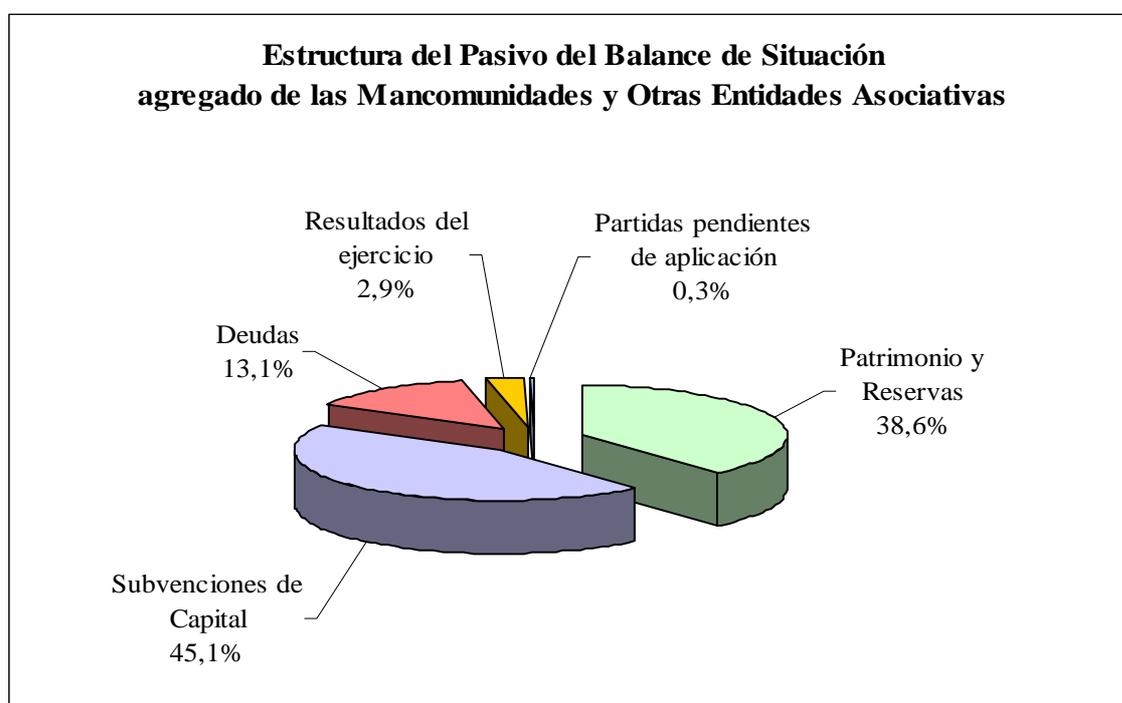


GRAFICO Nº 45

Al igual que en el Activo existen diferencias notables en la estructura del Pasivo de las Mancomunidades de algunas provincias, que se reflejan en el gráfico nº 47, entre las que destacan las siguientes:

- El 55% del Pasivo agregado de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de la provincia de Burgos está constituido por Patrimonio y reservas, mientras que en Segovia y Soria no llega al 15%.
- Las Subvenciones de capital de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de la provincia de Soria representan el 76,6% de su Pasivo agregado.
- En las Entidades de la provincia de Segovia las Deudas suponen el 37,2% del Pasivo agregado y las Partidas pendientes de aplicación el 15,1%

## BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS POR PROVINCIAS

ACTIVO										
	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
INMOVILIZADO	3.632.219,68	5.970.138,18	4.195.308,98	4.938.021,50	4.204.427,48	1.331,68	3.942.642,11	4.388.286,87	1.875.923,84	33.148.300,32
Inmovilizado material	3.003.027,99	5.078.947,06	2.796.315,42	4.622.073,67	3.793.468,94	1.331,68	3.114.175,73	4.363.473,41	1.853.702,38	28.626.516,28
Inmovilizado inmaterial	0,00	884,25	2.790,44	0,00	9.453,70	0,00	0,00	0,00	0,00	13.128,39
Inversiones en infraestructuras y bienes destinados a uso general	629.191,69	890.306,87	1.388.291,94	315.947,83	401.504,84	0,00	828.466,38	24.813,46	22.221,46	4.500.744,47
Inmovilizado financiero	0,00	0,00	7.911,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.911,18
Gastos a cancelar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORES	1.078.050,75	154.150,96	932.153,62	639.623,53	392.768,73	50.027,12	309.810,33	895.632,08	240.491,48	4.692.708,60
CUENTAS FINANCIERAS	847.274,71	685.218,16	1.162.019,65	834.423,78	487.534,41	223.497,93	512.607,14	872.462,72	206.422,98	5.831.461,48
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	609.902,97	342.938,20	479.824,06	442.955,14	71.823,61	128.989,03	334.397,70	554,85	1.166.744,58	3.578.130,14
Resultados pendientes de aplicación (Negativos)	225.288,29	164.620,35	379.517,31	130.679,09	47.803,22	0,00	312.158,14	0,00	1.155.452,33	2.415.518,73
Resultados del ejercicio (Pérdidas)	384.614,68	178.317,85	100.306,75	312.276,05	24.020,39	128.989,03	22.239,56	554,85	11.292,25	1.162.611,41
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.167.448,11</b>	<b>7.152.445,50</b>	<b>6.769.306,31</b>	<b>6.855.023,95</b>	<b>5.156.554,23</b>	<b>403.845,76</b>	<b>5.099.457,28</b>	<b>6.156.936,52</b>	<b>3.489.582,88</b>	<b>47.250.600,54</b>

CUADRO Nº 55

## BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS POR PROVINCIAS

PASIVO										
	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	TOTAL
PATRIMONIO Y RESERVAS	2.115.587,56	3.933.929,92	3.380.980,27	3.374.125,25	1.850.394,99	57.250,66	685.751,76	1.896.711,63	873.773,71	18.168.505,75
Patrimonio	1.655.399,57	3.501.809,33	1.928.764,92	2.923.761,67	1.838.936,00	56.490,63	537.993,21	1.157.311,10	716.984,37	14.317.450,80
Resultados pendientes de aplicación (Positivos)	460.187,99	432.120,59	1.452.215,35	450.363,58	11.458,99	760,03	147.758,55	739.400,53	156.789,34	3.851.054,95
SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.637.860,82	2.624.629,16	1.887.075,60	2.479.346,21	2.500.421,25	130.576,62	3.783.238,59	3.109.358,09	2.083.401,65	21.235.907,99
PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A LARGO PLAZO	41.160,20	404.279,68	11.418,28	-57.274,93	8.380,26	0,00	374,43	36.600,00	226.723,08	671.661,00
DEUDAS A CORTO PLAZO	1.206.259,47	146.240,11	1.288.772,73	884.154,73	534.620,93	150.265,29	369.862,28	663.817,09	240.749,66	5.484.742,29
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	37.185,46	1.653,11	0,00	61.743,02	5.000,00	60.767,30	269,86	5.212,42	1,59	171.832,76
AJUSTES DE PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	129.394,60	41.713,52	201.059,43	112.929,67	257.736,80	4.985,89	97.678,16	445.237,29	64.933,19	1.355.668,55
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.167.448,11</b>	<b>7.152.445,50</b>	<b>6.769.306,31</b>	<b>6.855.023,95</b>	<b>5.156.554,23</b>	<b>403.845,76</b>	<b>4.937.175,08</b>	<b>6.156.936,52</b>	<b>3.489.582,88</b>	<b>47.088.318,34</b>

CUADRO N° 56

### ESTRUCTURA DEL BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS POR PROVINCIAS

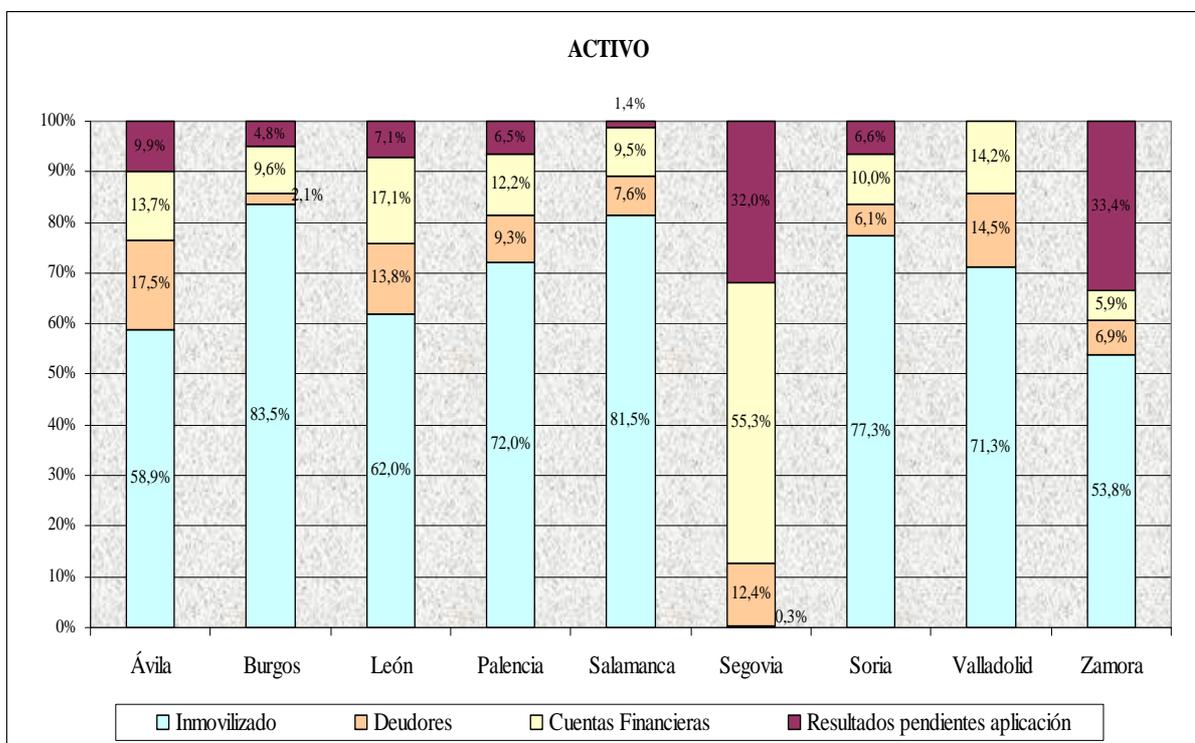


GRÁFICO N° 46

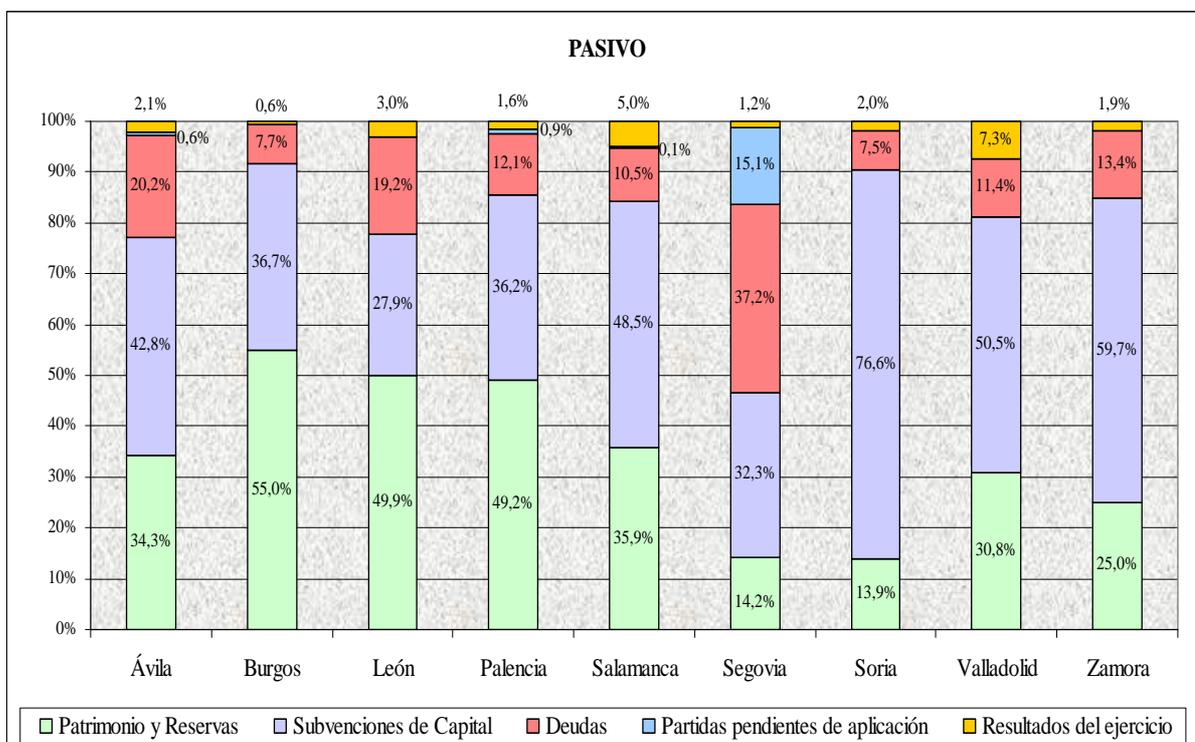


GRÁFICO N° 47

La estructura del Balance de Situación agregado por masas patrimoniales se representa en el gráfico incluido a continuación, en el que se puede observar que se produce una situación en la que el Pasivo no exigible supera el Activo fijo, de modo que financia parte del Activo circulante.

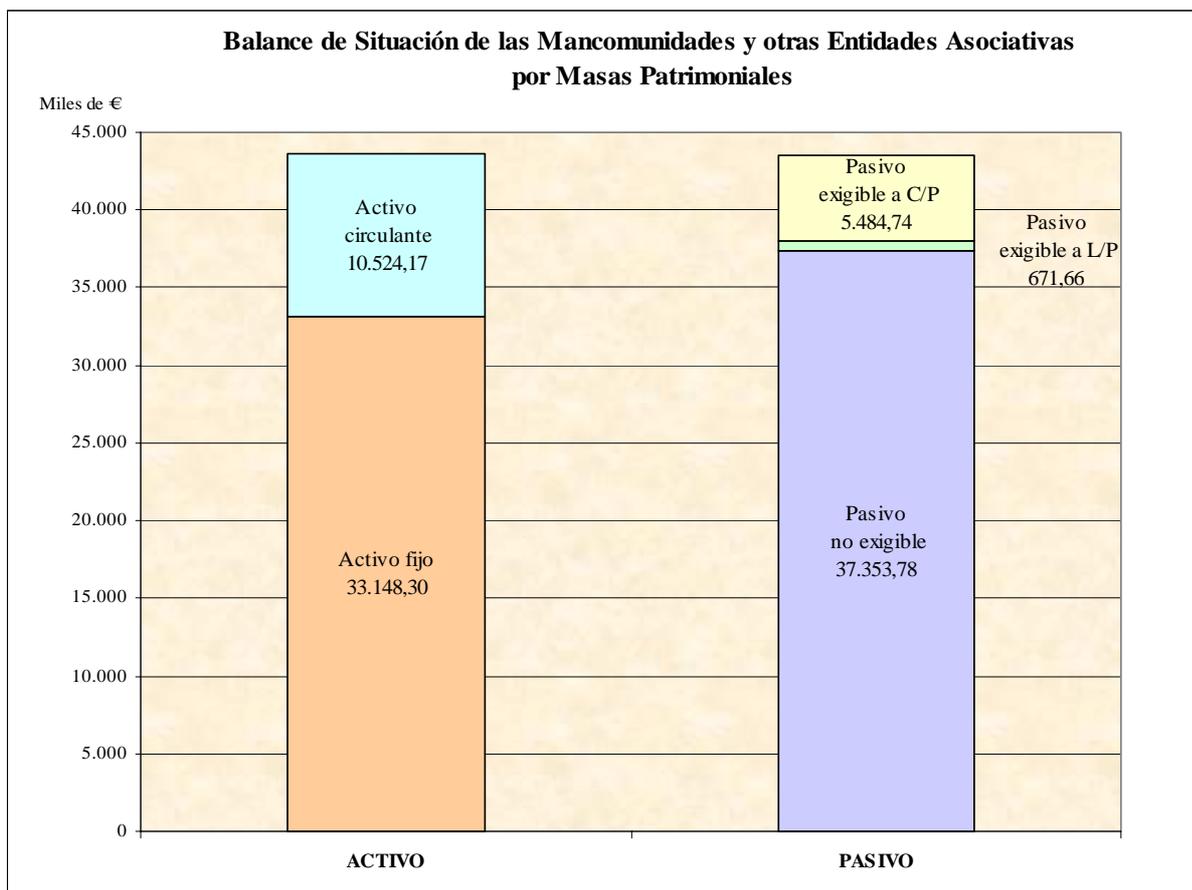


GRAFICO N° 48

Esta situación se repite en los Balances agregados de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de todas las provincias, salvo en el de Zamora en que los Fondos propios no alcanzan a cubrir el Activo fijo, sin embargo la relación Fondos permanentes-Activo fijo presenta un diferencial a favor de los primeros.

Para finalizar el análisis del Balance de Situación de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas en el siguiente cuadro se incluyen los indicadores establecidos sobre dicho estado:

PROVINCIAS	Población	Liquidez (%)	Disponibilidad (%)	Endeudamiento General (%)	Endeudamiento Explícito / hab. (€h)
Ávila	83.010	159,6	70,2	20,2	4,83
Burgos	43.308	574,0	468,6	7,7	4,59
León	59.017	162,5	90,2	19,2	0,19
Palencia	61.529	166,7	94,4	12,1	0,69
Salamanca	40.249	164,7	91,2	10,5	0,21
Segovia	5.083	182,0	148,7	37,2	28,58
Soria	8.489	222,4	138,6	7,5	0,00
Valladolid	73.440	266,4	131,4	11,4	0,00
Zamora	31.533	185,6	85,7	13,4	5,20
<b>MEDIA</b>		<b>191,9</b>	<b>106,3</b>	<b>13,1</b>	<b>2,40</b>

CUADRO Nº 57

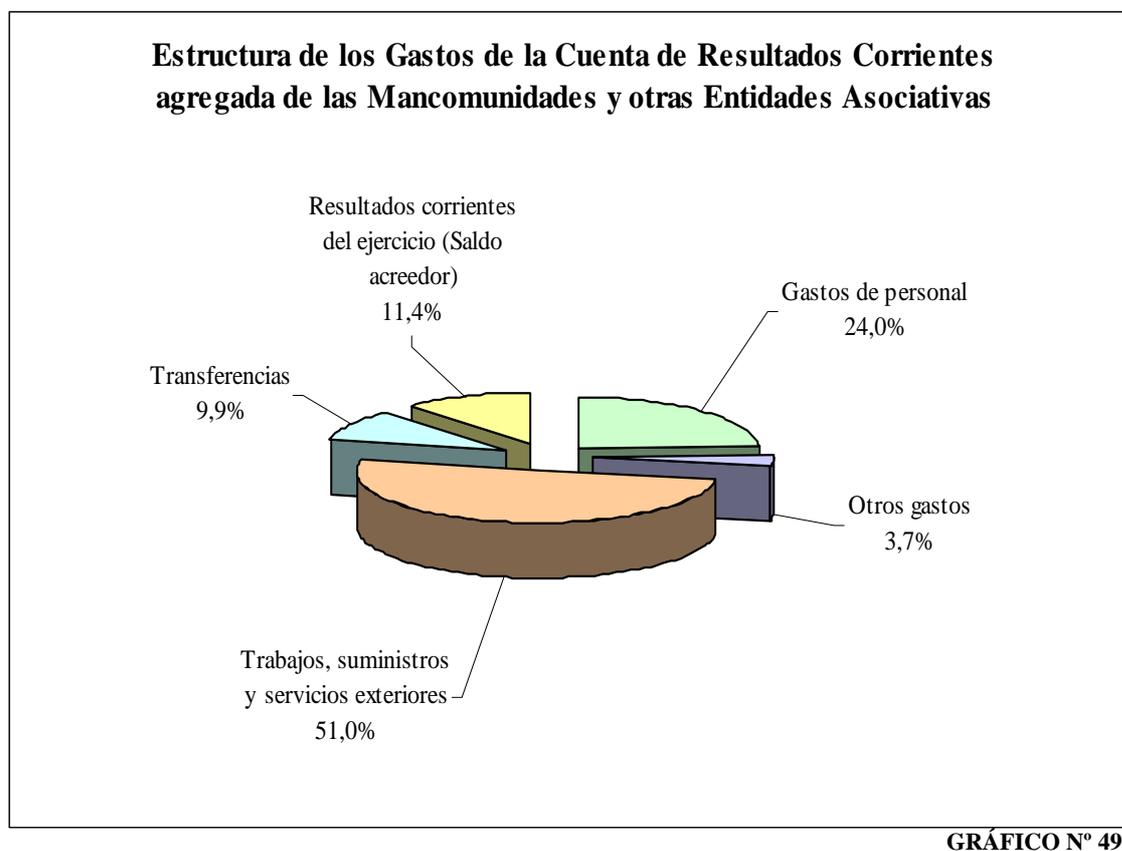
A partir de los valores que presentan estos indicadores podemos concluir lo siguiente:

- La liquidez media del conjunto de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, considerada como el porcentaje que representa el Activo realizable sobre el Pasivo circulante, se sitúa en el 191,9%. No obstante esta situación difiere mucho de unas provincias a otras, así mientras en Burgos alcanza el 574,0%, en Ávila se reduce al 159,6%.
- En relación con la disponibilidad media o indicador de tesorería, proporción entre las Cuentas financieras y las Deudas a corto plazo, se sitúa en el 106,3%, y oscila entre el 468,6% en Burgos y el 70,2% en Ávila.
- El endeudamiento general medio, referido al porcentaje del Pasivo exigible respecto al Pasivo total, es del 13,1%. Al igual que en los índices anteriores presenta situaciones heterogéneas, que varían desde el 37,2% en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas de Segovia, al 7,5% en Soria.
- El endeudamiento explícito por habitante, entendido como el importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tiene concertados la entidad, se sitúa de media en 2,40 € correspondiendo el indicador más alto a la provincia de Segovia, con 28,58 € y el más bajo a las provincias de Soria y Valladolid, que no presentan endeudamiento explícito.

#### IV.3.3.5.- CUENTA DE RESULTADOS

Los datos de la Cuenta de Resultados del agregado de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas se recogen en los cuadros nº 58 y 59.

Los Gastos de la Cuenta de Resultados Corrientes, presentan la distribución que muestra el gráfico que se incluye a continuación, en la que destacan como partidas más importantes los Gastos de trabajos, suministros y servicios exteriores con un 51,0% del total, seguido de los Gastos de personal con el 24,1%; otras partidas significativas son los Resultados del ejercicio, que representan el 11,3% y las Transferencias, el 9,9%.



Respecto a los Ingresos corrientes, su estructura se apoya fundamentalmente en las Transferencias corrientes, que representan el 47,0% del total, y las Ventas, que generan el 34,8% de los ingresos, tal como puede verse en el siguiente gráfico, que refleja la distribución de los Ingresos de la Cuenta de Resultados Corrientes:

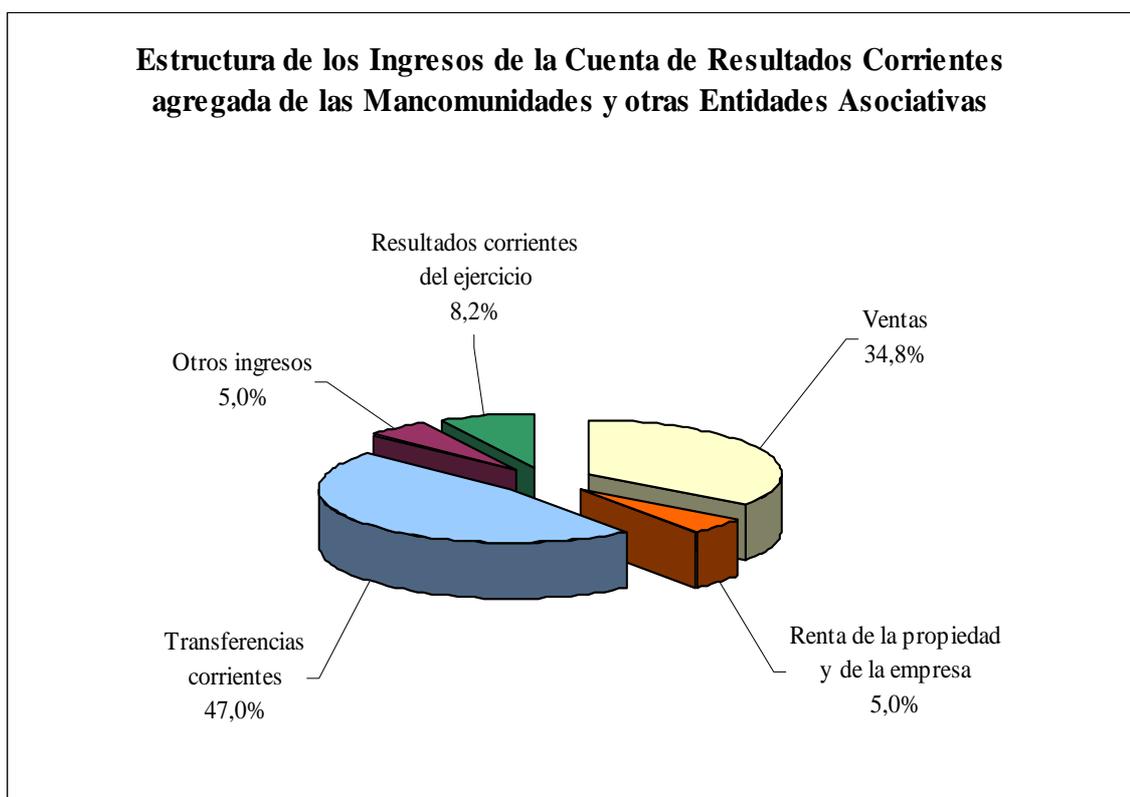


GRÁFICO N° 50

Los Resultados corrientes del ejercicio para el conjunto de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas arrojan un saldo positivo por importe de 452.799,05 €, su distribución por provincias se recoge en el cuadro nº 58, en el que se puede apreciar que los Resultados corrientes a nivel agregado son negativos en las provincias de Ávila, Burgos, Palencia y Segovia y positivos en el resto.

Sobre la estructura de la Cuenta de Resultados Corrientes de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas agrupadas por provincias, cabe destacar que solamente en tres de ellas (Ávila, Burgos, y Salamanca) algunas Entidades realizan Dotaciones en el ejercicio para amortizaciones y provisiones, mientras en las otras seis (León, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora) no se realizan ninguna Dotación a pesar de que, excepto en la provincia de Segovia, mantienen valores importantes en el Inmovilizado del Balance.

Esta falta de Dotación para amortizaciones y provisiones en el ejercicio puede desvirtuar tanto el Resultado corriente del ejercicio como el valor del Inmovilizado en el Balance de Situación.

En relación con el análisis de la Cuenta de Resultados del ejercicio, que recoge el resultado final de la gestión realizada, para el conjunto de las Entidades analizadas presenta un saldo positivo por importe de 322.272,34 €, producto de la agregación de unos Resultados Corrientes del ejercicio positivos de 452.799,05 € y de unos Resultados extraordinarios y Resultados por modificación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados negativos, por valor de 74.462,40 € y 51.635,46 € respectivamente.

Su distribución por provincias se muestra en el cuadro nº 59, en el que se puede advertir que los Resultados del ejercicio agregados de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas son negativos en las provincias de Ávila, Burgos, Palencia y Segovia, y positivos en el resto.

## CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS POR PROVINCIAS

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	TOTAL
<b>DEBE</b>										
Gastos de personal	475.087,04	486.476,95	578.700,09	566.274,11	188.635,99	58.752,84	200.991,81	749.440,98	107.696,54	<b>3.412.056,35</b>
Gastos financieros	506,90	5.433,66	3.509,83	1.571,31	3.218,27	33,26	24,52	2.181,43	1.584,75	<b>18.063,93</b>
Tributos	19.401,08	17.302,65	0,00	257,22	7.715,22	249,05	9.298,23	723,57	130,50	<b>55.077,52</b>
Trabajos, suministros y servicios exteriores	873.187,25	1.189.932,75	1.569.633,66	1.157.135,53	671.744,77	31.386,63	272.153,63	1.283.854,45	181.352,06	<b>7.230.380,73</b>
Transferencias corrientes	613.565,14	3.285,90	10.857,48	27.778,46	83.901,78	10.400,63	330.420,40	4.327,20	324.702,27	<b>1.409.239,26</b>
Transferencias de capital	0,00	29.003,95	0,00	0,00	16.645,33	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>45.649,28</b>
Dotaciones del ejercicio para amortización y provisiones	77.809,69	135.805,49	0,00	0,00	23.429,31	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>237.044,49</b>
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)	242.676,20	22.271,56	293.865,29	112.929,68	252.086,30	4.985,89	108.699,87	503.566,38	70.428,49	<b>1.611.509,66</b>
<b>SUMA DEL DEBE</b>	<b>2.337.929,41</b>	<b>1.889.512,91</b>	<b>2.456.566,35</b>	<b>1.865.946,31</b>	<b>1.247.376,97</b>	<b>241.813,30</b>	<b>921.588,46</b>	<b>2.544.094,01</b>	<b>685.894,61</b>	<b>14.190.722,33</b>
<b>HABER</b>										
Existencias finales	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Provisión por depreciación de existencias (dotación del	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Ventas	1.107.999,81	400.745,01	1.647.269,77	83.540,93	350.646,98	0,00	369.667,37	830.582,72	143.625,00	<b>4.934.077,59</b>
Renta de la propiedad y de la empresa	3.625,68	6.214,41	10.281,86	5.851,34	165.744,22	21.126,55	470.404,41	265,75	25.574,21	<b>709.088,43</b>
Transferencias corrientes	436.493,84	1.238.577,73	535.448,17	1.453.153,47	699.100,01	91.683,62	57.600,84	1.658.931,23	502.060,32	<b>6.673.049,23</b>
Otros ingresos	429.857,38	49.862,64	163.259,80	11.124,52	7.865,37	14,10	1.871,61	48.598,22	3.342,83	<b>715.796,47</b>
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo Deudor)	359.952,70	194.113,12	100.306,75	312.276,05	24.020,39	128.989,03	22.044,23	5.716,09	11.292,25	<b>1.158.710,61</b>
<b>SUMA DEL HABER</b>	<b>2.337.929,41</b>	<b>1.889.512,91</b>	<b>2.456.566,35</b>	<b>1.865.946,31</b>	<b>1.247.376,97</b>	<b>241.813,30</b>	<b>921.588,46</b>	<b>2.544.094,01</b>	<b>685.894,61</b>	<b>14.190.722,33</b>

CUADRO N° 58

**CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LAS MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS POR PROVINCIAS**

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	TOTAL
Resultados corrientes del ejercicio	-117.276,50	-171.841,56	193.558,54	-199.346,37	228.065,91	-124.003,14	86.655,64	497.850,29	59.136,24	<b>452.799,05</b>
Resultados extraordinarios	-24.661,98	11.509,06	0,00	0,00	-300,00	0,00	0,00	-61.009,48	0,00	<b>-74.462,40</b>
Resultados de la cartera de valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Modificación de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados	-4.428,85	7.363,60	-92.805,86	-0,01	5.950,50	0,00	11.672,05	7.841,63	8.342,63	<b>-56.064,31</b>
<b>TOTAL RESULTADOS</b>	<b>-146.367,33</b>	<b>-152.968,90</b>	<b>100.752,68</b>	<b>-199.346,38</b>	<b>233.716,41</b>	<b>-124.003,14</b>	<b>98.327,69</b>	<b>444.682,44</b>	<b>67.478,87</b>	<b>322.272,34</b>

CUADRO N° 59

#### **IV.3.4. ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

Los estados agregados de los Organismos Autónomos se han elaborado a partir de los datos facilitados por los 36 Organismos Autónomos que han rendido sus cuentas en los plazos previstos en el Alcance del presente trabajo de fiscalización [Apartado II.2] y que han sido objeto de análisis. Corresponden a 15 Organismos Autónomos que dependen de las Diputaciones Provinciales, 15 dependientes de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes y 6 dependientes de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes.

Los Estados presupuestarios y financieros de los Organismos Autónomos se encuentran detallados en el anexo VI, en las páginas 252 a 326 del tomo IV.

No se han agregado los datos correspondientes al Organismo Autónomo “Fundación Municipal de Cultura” dependiente del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), que también presentó sus cuentas en el plazo señalado en el párrafo anterior, debido a que no ha aportado la Cuenta de Resultados.

##### **IV.3.4.1.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

Los estados agregados de las Liquidaciones de Presupuestos del ejercicio 2005, formados a partir de los estados correspondientes a los 36 Organismos Autónomos anteriormente citados, se recogen en los cuadros nº 60 y 61, y los indicadores sobre las magnitudes presupuestarias en el cuadro nº 62.

###### **A) Presupuesto inicial y modificaciones**

El total agregado de las previsiones iniciales de ingresos ascendió a 77.475.219,25 € y de los créditos iniciales del gastos a 77.356.923,95 €. Las modificaciones presupuestarias realizadas representan un incremento del Presupuesto inicial del 25,7%, dando lugar a unas previsiones definitivas de 97.414.490,44 € en ingresos y 97.243.400,49 € en gastos.

A nivel agregado se produce una situación de superávit, tanto en el Presupuesto inicial como en el definitivo, generada por los grupos de Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos, dado que el grupo de Organismos Autónomos dependientes de las Diputaciones Provinciales presentan Presupuestos equilibrados.

Las modificaciones presupuestarias, en el estado de ingresos se han producido fundamentalmente en el capítulo de Activos financieros, con el 51,3% del total, debido

fundamentalmente a la incorporación en este capítulo del Remanente de Tesorería, y en el capítulo de Transferencias corrientes, con el 38,3% del total. Respecto al estado de gastos, las modificaciones más importantes se han producido en los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios y en Transferencias de capital, con el 28,8% y 26,8% del total, respectivamente.

En relación con la clasificación por Entidades Locales titulares, los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes presentan el mayor porcentaje de modificaciones presupuestarias, con un 44,4 % sobre el Presupuesto inicial. En el extremo opuesto, los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes presentan modificaciones del 13,6% sobre el Presupuesto inicial.

#### B) Ejecución Presupuestaria

El agregado de los derechos reconocidos por los Organismos Autónomos que han sido objeto de análisis se eleva a 74.536.318,41 € con un grado de ejecución presupuestaria de los ingresos del 76,5%. Los niveles más elevados se alcanzan en el capítulo de Ingresos patrimoniales, con una ejecución del 511,0%, mientras que en el extremo contrario destacan los capítulos de Pasivos financieros, que no ha tenido ninguna ejecución, y de Activos financieros, con una ejecución del 1,5 %, debido en gran parte al Remanente de Tesorería incorporado, que no tiene reflejo en los derechos reconocidos. Mención aparte merece el capítulo de Enajenación de inversiones reales, cuya ejecución alcanza un valor 60 veces superior a las previsiones iniciales y que corresponde íntegramente a una sola Entidad.

Del total de los derechos reconocidos se han recaudado 66.521.304,55 € lo que supone un grado de realización de cobros del 89,2%, destacando el bajo nivel de los capítulos de Activos financieros y Transferencias de capital, con el 41,5% y el 45,4% respectivamente. De los 8.024.013,86 € de derechos de cobro pendientes el 53,5% corresponde a Transferencias corrientes.

En el caso de los gastos, el grado de ejecución presupuestaria se sitúa en el 72,8% con unas obligaciones reconocidas agregadas que ascienden a 70.776.132,50 €. El mayor nivel de ejecución se produce en los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios y Gastos de personal, que superan el 80%, y son los capítulos de Inversiones reales y Transferencias de

capital los que presentan los menores grados de ejecución presupuestaria, con el 32,2% y 40,3% respectivamente.

Los pagos realizados ascienden a 64.628.593,76 € que suponen un grado de realización del 91,3%, alcanzándose el nivel más bajo en el capítulo de Inversiones reales, con un 74,9%. De los 6.147.538,74 € que figuran como obligaciones pendientes de pago, el 68,2% corresponde a Gastos corrientes en bienes y servicios.

La ejecución del Presupuesto en relación con las Entidades Locales titulares se refleja en el cuadro nº 61 y el gráfico nº 51, de los que se puede destacar que el nivel de ejecución de ingresos más alto se da en los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes con el 92,7%, mientras que el más bajo lo presentan los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes con el 52,4%. En cuanto al grado de realización de cobros el índice más elevado, con el 99,4%, lo presentan los dependientes de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes y, con el 88,5%, el más bajo los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto de Gastos, el grado de ejecución más alto lo presentan los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, con el 86,6%, y destaca el escaso grado de ejecución de los Organismos Autónomos dependientes de las Diputaciones Provinciales, con el 56,7%. Respecto al grado de realización de pagos, el índice más elevado, al igual que en ingresos, lo tienen los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes con el 96,4%, mientras que el menor corresponde a los dependientes de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes con el 90,8%.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AGREGADA DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS: RESUMEN POR CAPITULOS

INGRESOS									
CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
1 Impuestos directos	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00		0,00
2 Impuestos indirectos	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00		0,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	14.812.588,65	175.151,31	1,2%	14.987.739,96	13.602.868,72	90,8%	12.916.045,36	95,0%	686.823,36
4 Transferencias corrientes	51.633.226,74	7.641.828,96	14,8%	59.275.055,70	54.868.935,60	92,6%	50.577.881,86	92,2%	4.291.053,74
5 Ingresos patrimoniales	103.616,89	22.705,00	21,9%	126.321,89	645.507,13	511,0%	555.166,70	86,0%	90.340,43
6 Enajenación de inversiones reales	200,00	0,00	0,0%	200,00	12.322,00	6161,0%	12.322,00	100,0%	0,00
7 Transferencias de capital	7.786.959,93	1.877.439,63	24,1%	9.664.399,56	5.242.534,19	54,2%	2.382.690,19	45,4%	2.859.844,00
8 Activos financieros	204.080,54	10.222.146,29	5008,9%	10.426.226,83	164.150,77	1,6%	68.198,44	41,5%	95.952,33
9 Pasivos financieros	2.934.546,50	0,00	0,0%	2.934.546,50	0,00	0,0%	0,00		0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>77.475.219,25</b>	<b>19.939.271,19</b>	<b>25,7%</b>	<b>97.414.490,44</b>	<b>74.536.318,41</b>	<b>76,5%</b>	<b>66.512.304,55</b>	<b>89,2%</b>	<b>8.024.013,86</b>
GASTOS									
CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
1 Gastos de personal	26.574.161,76	3.367.796,86	12,7%	29.941.958,62	24.919.197,90	83,2%	24.814.278,38	99,6%	104.919,52
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	32.062.339,16	5.734.110,70	17,9%	37.796.449,86	32.266.085,59	85,4%	28.073.444,04	87,0%	4.192.641,55
3 Gastos financieros	265.955,68	5.083,83	1,9%	271.039,51	121.720,89	44,9%	121.720,89	100,0%	0,00
4 Transferencias corrientes	6.920.567,38	3.397.395,60	49,1%	10.317.962,98	6.385.496,03	61,9%	5.496.173,23	86,1%	889.322,80
6 Inversiones reales	9.542.864,48	873.613,09	9,2%	10.416.477,57	3.349.984,98	32,2%	2.509.105,99	74,9%	840.878,99
7 Transferencias de capital	786.753,95	5.333.441,41	677,9%	6.120.195,36	2.464.955,53	40,3%	2.347.279,65	95,2%	117.675,88
8 Activos financieros	204.279,54	74.049,60	36,2%	278.329,14	167.706,13	60,3%	165.606,13	98,7%	2.100,00
9 Pasivos financieros	1.000.002,00	1.100.985,45	110,1%	2.100.987,45	1.100.985,45	52,4%	1.100.985,45	100,0%	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>77.356.923,95</b>	<b>19.886.476,54</b>	<b>25,7%</b>	<b>97.243.400,49</b>	<b>70.776.132,50</b>	<b>72,8%</b>	<b>64.628.593,76</b>	<b>91,3%</b>	<b>6.147.538,74</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos

CUADRO N° 60

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES

INGRESOS									
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	(a) %	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	(b) %	Recaudación Neta	(c) %	Derechos Pendientes de Cobro (1)
Dependientes de Diputaciones	29.401.656,57	12.240.719,37	41,6%	41.642.375,94	24.959.411,39	59,9%	22.331.171,60	89,5%	2.628.239,79
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	44.455.984,75	6.093.413,37	13,7%	50.549.398,12	46.839.788,33	92,7%	41.461.414,26	88,5%	5.378.374,07
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	3.617.577,93	1.605.138,45	44,4%	5.222.716,38	2.737.118,69	52,4%	2.719.718,69	99,4%	17.400,00
<b>Total ingresos</b>	<b>77.475.219,25</b>	<b>19.939.271,19</b>	<b>25,7%</b>	<b>97.414.490,44</b>	<b>74.536.318,41</b>	<b>76,5%</b>	<b>66.512.304,55</b>	<b>89,2%</b>	<b>8.024.013,86</b>
GASTOS									
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	(a) %	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	(b) %	Pagos Líquidos	(c) %	Obligaciones Pendientes de Pago
Dependientes de Diputaciones	29.401.656,57	12.240.719,37	41,6%	41.642.375,94	23.592.332,47	56,7%	21.569.088,81	91,4%	2.023.243,66
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	44.342.684,75	6.040.618,72	13,6%	50.383.303,47	43.648.232,76	86,6%	39.650.073,38	90,8%	3.998.159,38
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	3.612.582,63	1.605.138,45	44,4%	5.217.721,08	3.535.567,27	67,8%	3.409.431,57	96,4%	126.135,70
<b>Total gastos</b>	<b>77.356.923,95</b>	<b>19.886.476,54</b>	<b>25,7%</b>	<b>97.243.400,49</b>	<b>70.776.132,50</b>	<b>72,8%</b>	<b>64.628.593,76</b>	<b>91,3%</b>	<b>6.147.538,74</b>

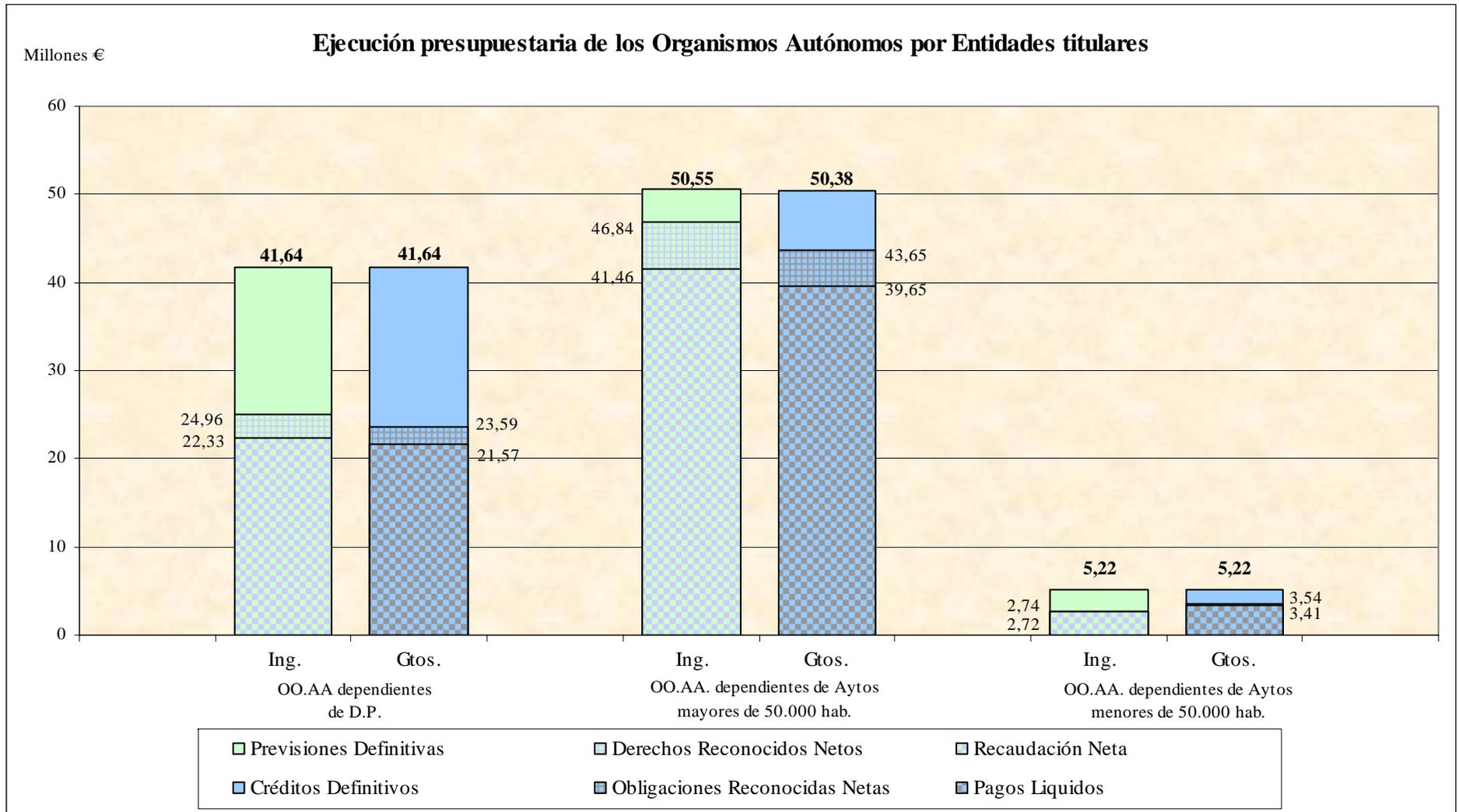
(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

CUADRO Nº 61

(a) Índice de modificaciones presupuestarias

(b) Grado de ejecución de ingresos / gastos

(c) Grado de realización de cobros / pagos



**GRÁFICO Nº 51**

### C) Estructura de la Liquidación Presupuestaria

En el estado de ingresos el mayor peso relativo lo tienen las Transferencias (capítulos 4 y 7) que representan el 80,7% del total de ingresos liquidados, y el 18,2% corresponde a los Ingresos tributarios y precios públicos (capítulo 3), representando el resto de los ingresos tan sólo el 1% del total. Esta distribución puede apreciarse en el siguiente gráfico:

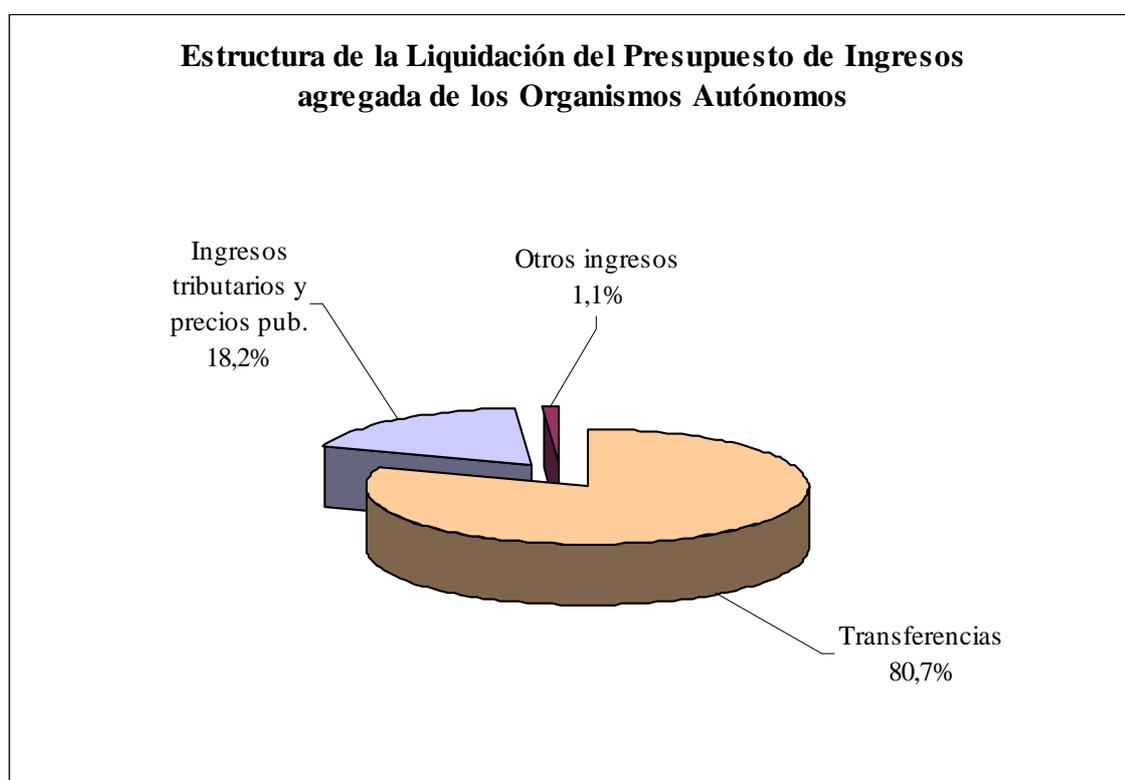
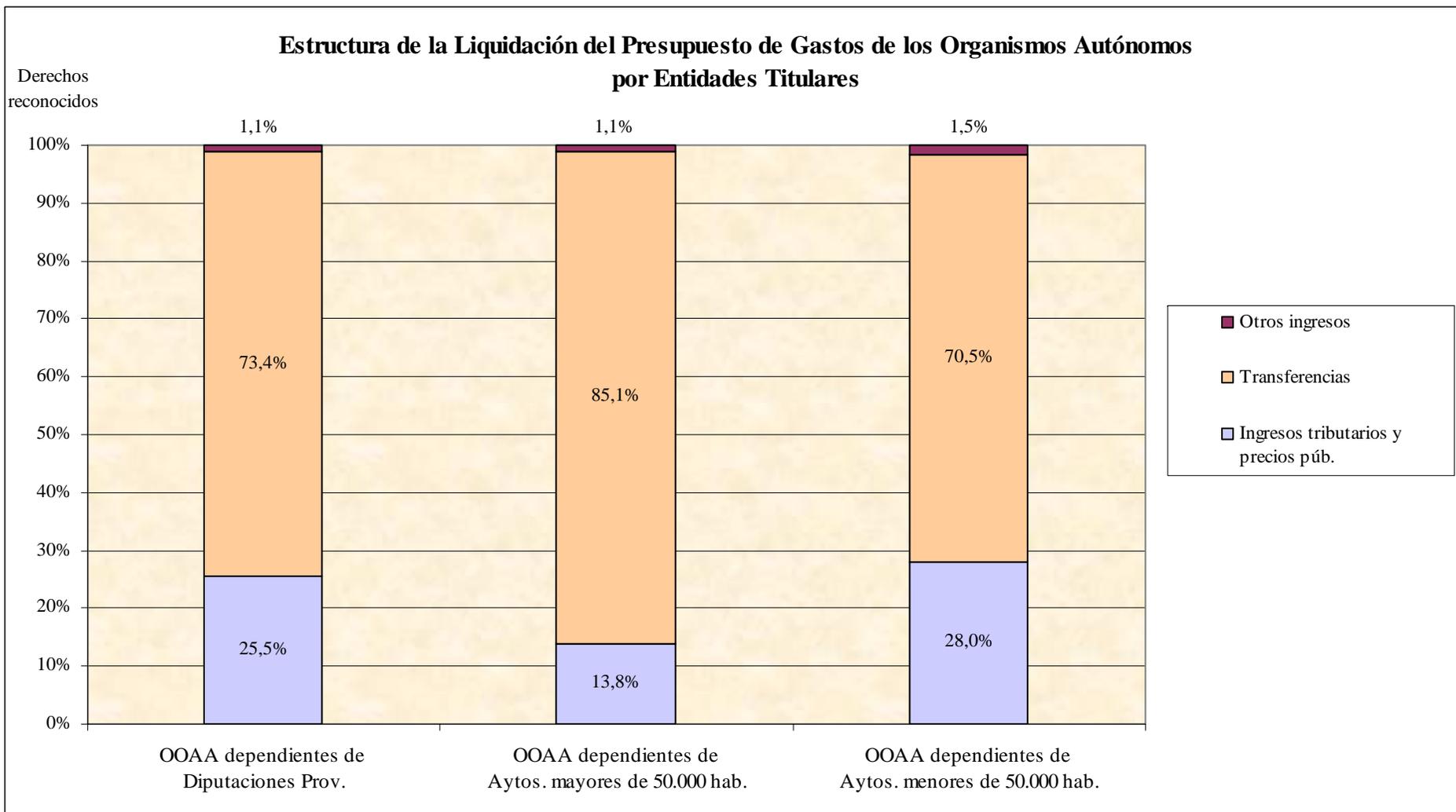


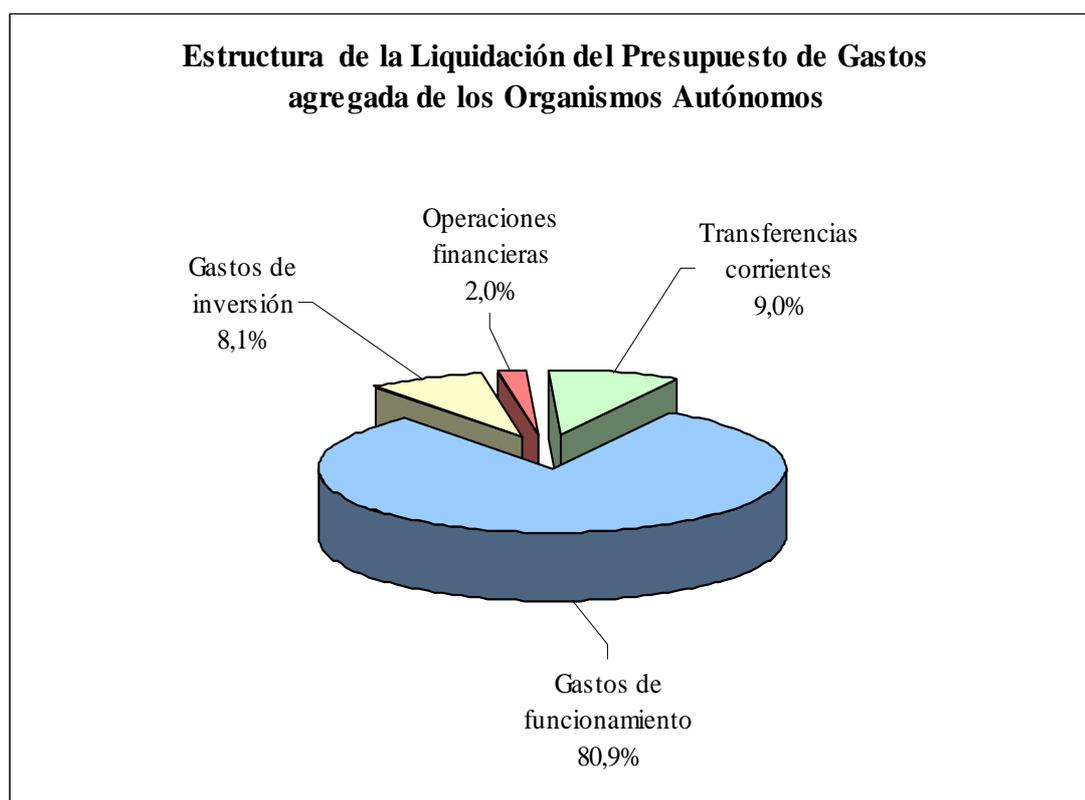
GRÁFICO N° 52

La estructura de la Liquidación del Presupuesto de Ingresos por Entidades Titulares se representa en el gráfico n° 53, en el que se observa que la participación de las Transferencias en la financiación de los Organismos Autónomos varía desde el 85,1% del total en los dependientes de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes al 70,4% en los dependientes de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes, y en sentido contrario los ingresos tributario y precios públicos oscilan entre el 13,8% y el 28,0% del total.



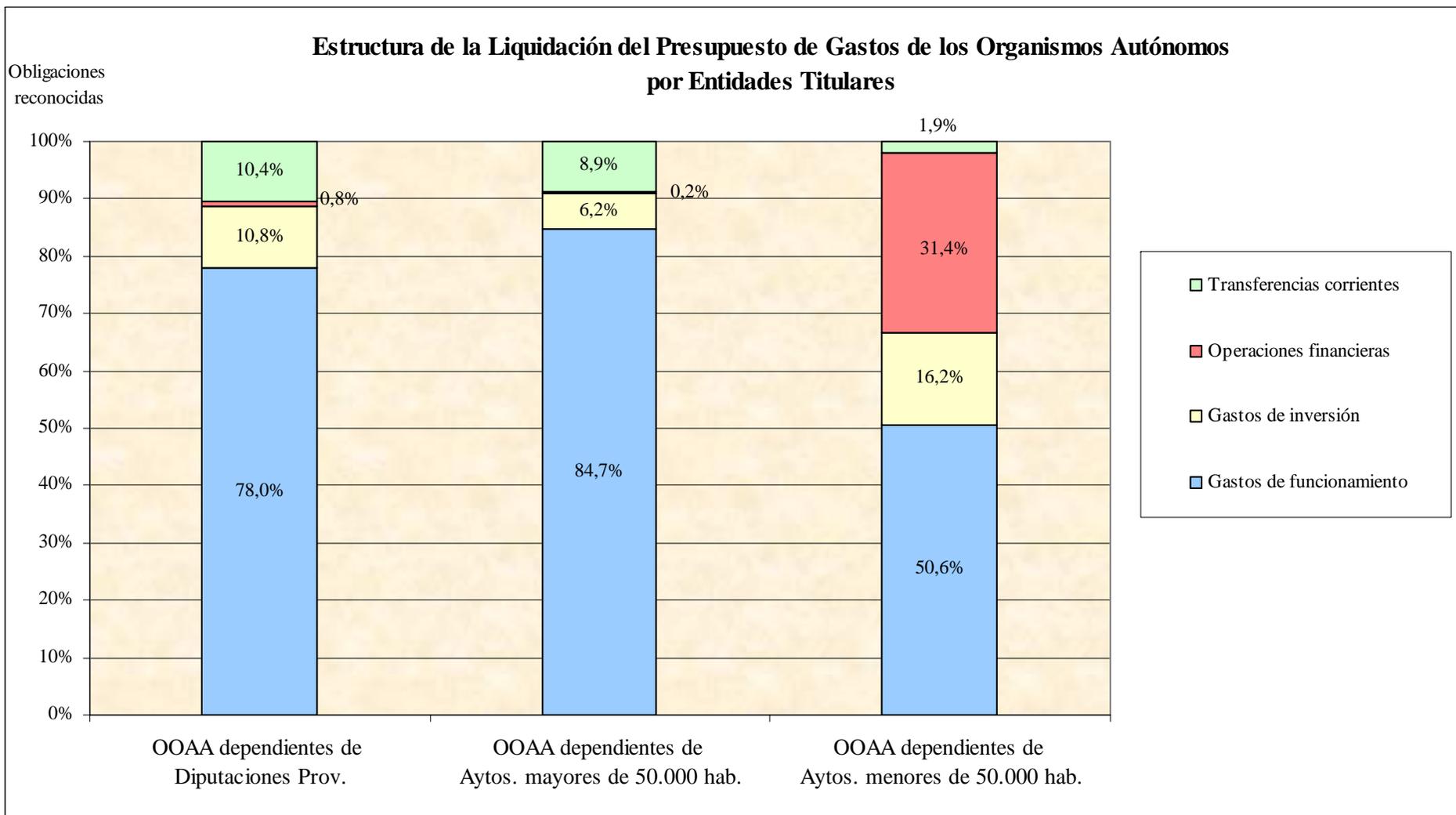
**GRÁFICO Nº 53**

En el estado de gastos, el 80,9% de las obligaciones reconocidas corresponden a Gastos de funcionamiento (capítulos 1 y 2), el 9,0% se destina a Transferencias corrientes (capítulo 4), el 8,1% a Gastos de inversión (capítulos 6 y 7) y el 2,0% restante lo representan las Operaciones financieras (capítulos 3, 8 y 9), distribución que se recoge en el siguiente gráfico



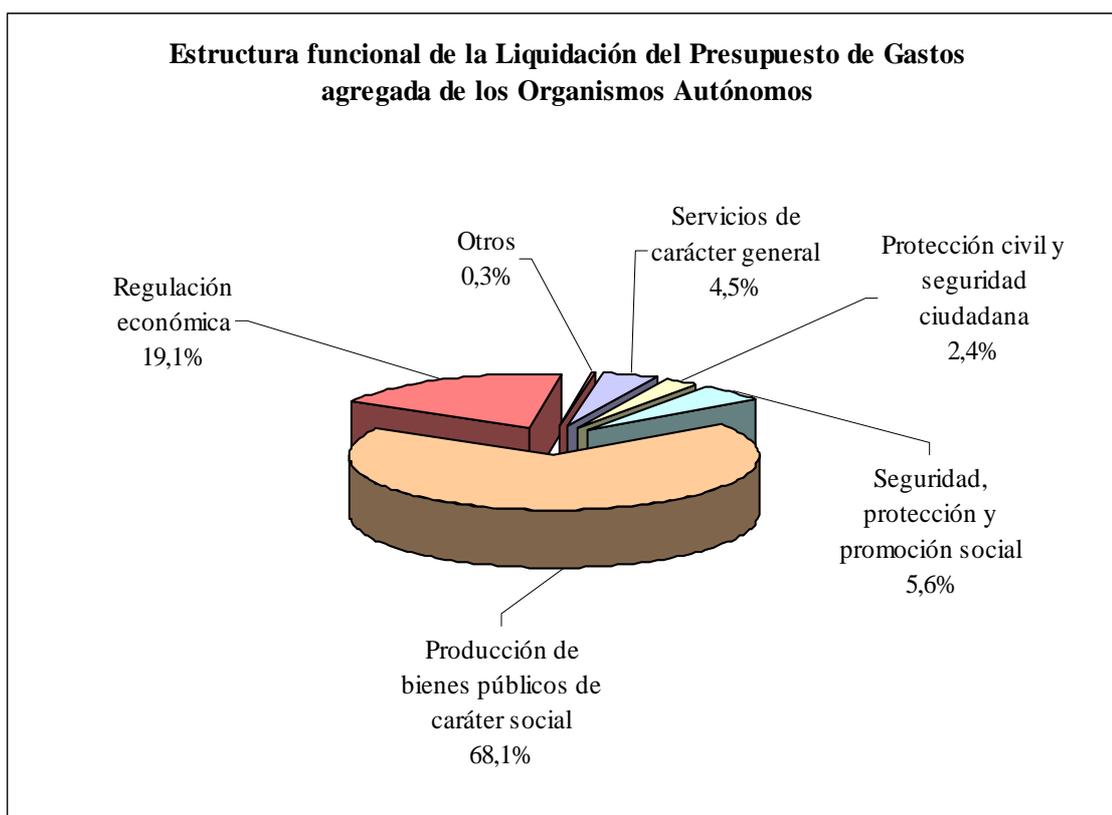
**GRÁFICO N° 54**

La estructura de la Liquidación del Presupuesto de Gastos por Entidades titulares se representa en el gráfico n° 55, donde se observa que los Gastos de funcionamiento son los más importantes para todos los Organismos Autónomos, llegando a alcanzar el 84,7% del total de los gastos en los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, mientras en los que tienen población inferior representan la mitad del gasto. Destacan también las Operaciones financieras en los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes, en los que representan el 31,3% del total de los ingresos, mientras que en el resto de los grupos su importancia es mínima.



**GRÁFICO N° 55**

En cuanto a la distribución funcional del gasto, hay que destacar la fuerte concentración en la “Producción de bienes públicos de carácter social”, que absorbe el 68,1% del total. A las funciones de “Regulación económica” se destina poco más del 19% y las de “Seguridad, protección y promoción social” y “Servicios de carácter general” representan en torno al 5% cada una de ellas, mientras el resto de las funciones tienen una participación minoritaria en la composición del gasto. Esta distribución se refleja en el gráfico siguiente:



CUADRO N° 56

Por último, en el cuadro n° 62 se detallan los indicadores establecidos sobre las magnitudes presupuestarias, del que se puede destacar:

- a) El indicador medio de transferencias recibidas es del 80,7% y varía desde el 85,1% en los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes al 70,5% en los dependientes de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes.
- b) El índice de inversión medio es del 8,2%, no obstante en los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes sube hasta el 16,2%.

- c) La carga financiera global es del 1,8% para el conjunto de los Organismos Autónomos, pero en su mayor parte corresponde a los dependientes de los Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes.
- d) Por su parte, el ahorro neto, entendido como la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos los gastos de funcionamiento y la carga financiera, es del 6,3% en conjunto, y al igual que en algunos de los índices anteriores, se producen situaciones muy heterogéneas en los diferentes grupos de Organismos Autónomos, así mientras en los dependientes de Diputaciones Provinciales este indicador es el 13,5%, en los dependientes de los Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes es negativo, alcanzando un valor de -34,2%.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Ingresos Presupuestarios	Gastos Presupuestarios	Carga Financiera	Resultados Presupuestarios	
	Ind. Transf. (%)	Ind. Invers. (%)	Carga Fin. (%)	Ah. Nto. (%)	Rtdo. P. (%)
Dependientes de Diputaciones Provinciales.	73,4	10,8	0,5	13,5	30,2
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	85,1	6,2	0,0	4,2	8,6
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	70,5	16,2	50,1	-34,2	6,9
<b>MEDIA</b>	<b>80,6</b>	<b>8,2</b>	<b>1,8</b>	<b>6,3</b>	<b>15,7</b>

CUADRO N° 62

**D) Resultado Presupuestario**

El Resultado Presupuestario del ejercicio para el conjunto de los Organismos Autónomos analizados ascendió a 3.760.185,91 € siendo positivo en los dependientes de las Diputaciones Provinciales y de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, mientras que los que dependen de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes presentan cifras negativas. Su distribución por Entidades Locales Titulares se refleja en el cuadro nº 64.

A partir de la Liquidación Presupuestaria se puede analizar la distribución del Resultado Presupuestario en función del tipo de operaciones que lo generan, como se refleja en el cuadro incluido a continuación, del que se desprende que las operaciones corrientes se

saldan con superávit, que permite compensar el déficit generado por las operaciones de capital y financieras.

	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado Presupuestario
Operaciones corrientes	69.117.311,45	63.692.500,41	5.424.811,04
Operaciones de capital	5.254.856,19	5.814.940,51	-560.084,32
Operaciones financieras	164.150,77	1.268.691,58	-1.104.540,81
<b>TOTAL</b>	<b>74.536.318,41</b>	<b>70.776.132,50</b>	<b>3.760.185,91</b>

CUADRO Nº 63

El superávit del Resultado Presupuestario del que se parte por valor de 3.760.185,91 € una vez ajustado en función de las desviaciones de financiación que se han producido en el ejercicio, de los gastos que se han financiado con remanentes de tesorería del ejercicio anterior y de los resultados de operaciones comerciales, pasa a ser de 11.106.731,32 € debido fundamentalmente a la financiación de gastos con remanentes de tesorería incorporados por valor de 7.683.597,64 € lo que supone el 10,9% de las obligaciones reconocidas netas.

El ajuste por los resultados de operaciones comerciales que se registra en el grupo de Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes procede íntegramente del Patronato de la Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Bejar. A este respecto hay que señalar que la ICAL sólo prevé la utilización de cuentas de compras (subgrupo 60) y ventas comerciales (cuentas 700 a 704), y por tanto la existencia de resultados de operaciones comerciales, para los Organismos Autónomos no administrativos. En consecuencia, por parte de este Organismo Autónomo se están utilizando de forma incorrecta cuentas de carácter comercial para la contabilización de las operaciones realizadas, y dando lugar a unos resultados comerciales que no proceden, y que deberían quedar registrados en otras cuentas previstas para Organismos Autónomos administrativos.

El Resultado Presupuestario Ajustado es positivo en todos los grupos de Organismos Autónomos, con independencia de las entidades a las que se encuentren vinculados y representa un índice sobre las obligaciones reconocidas netas que oscila entre el 30,2% en los dependientes de las Diputaciones Provinciales y el 6,9% en los dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes, como se refleja en el cuadro nº 62.

**RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	<b>Resultado Presupuestario</b>	Desviaciones Positivas de Financiación	Desviaciones Negativas de Financiación	Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	Resultado de las Operaciones Comerciales	<b>Resultado Presupuestario Ajustado</b>
Dependientes de Diputaciones Provinciales	24.959.411,39	23.592.332,47	<b>1.367.078,92</b>	354.645,07	229.165,18	5.875.863,77	0,00	<b>7.117.462,80</b>
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	46.839.788,33	43.648.232,76	<b>3.191.555,57</b>	1.253.167,75	0,00	1.805.780,87	0,00	<b>3.744.168,69</b>
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	2.737.118,69	3.535.567,27	<b>-798.448,58</b>	0,00	0,00	1.953,00	1.041.595,41	<b>245.099,83</b>
<b>TOTAL</b>	<b>74.536.318,41</b>	<b>70.776.132,50</b>	<b>3.760.185,91</b>	<b>1.607.812,82</b>	<b>229.165,18</b>	<b>7.683.597,64</b>	<b>1.041.595,41</b>	<b>11.106.731,32</b>

CUADRO Nº 64

#### IV.3.4.2.- LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Los datos agregados de las Liquidaciones de Presupuestos Cerrados correspondientes a los 36 Organismos Autónomos que han sido objeto de análisis, se recogen en el cuadro nº 65 clasificados por Entidades Locales Titulares.

Los derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios anteriores, una vez realizadas las rectificaciones y anulaciones correspondientes, ascendían a 12.134.344,51 € de los cuales el 50,8% correspondían a los Organismos Autónomos dependientes de las Diputaciones Provinciales y el resto a los dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, dado que los Organismos Autónomos dependientes de los Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes no tenían derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicio anteriores. Las rectificaciones y anulaciones practicadas han supuesto una disminución del saldo inicial del 0,1% en conjunto.

La recaudación efectuada se sitúa como media en el 70,1% de los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados, presentando el índice más alto los Organismos Autónomos dependientes de Diputaciones Provinciales con un 88,2%. Al cierre del ejercicio, los derechos pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados ascendían a 3.632.514,54 € cifra que supone el 31,2% del total de los derechos pendientes de cobro de carácter presupuestario.

Las obligaciones pendientes de pago procedentes de ejercicios anteriores, después de efectuadas las rectificaciones correspondientes, eran de 7.054.971,57 € de las cuales el 70,3% correspondían a los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes.

Los pagos realizados procedentes de presupuestos cerrados suponen de media el 86,9% de las obligaciones pendientes, alcanzándose el índice más bajo en los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes, que no llega al 20%.

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

<b>INGRESOS</b>						
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Derechos pendiente de cobro a 01/01/2005	Rectificaciones y anulaciones	Total Derechos pendientes de cobro	Recaudación	(c) %	Derechos pendiente de cobro a 31/12/2005 (1)
Dependientes de Diputaciones Provinciales	6.172.755,18	-5.736,02	6.167.019,16	5.436.911,47	88,2	730.107,69
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	5.975.610,76	-8.285,41	5.967.325,35	3.063.830,38	51,3	2.902.406,85
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.148.365,94</b>	<b>-14.021,43</b>	<b>12.134.344,51</b>	<b>8.500.741,85</b>	<b>70,1</b>	<b>3.632.514,54</b>
<b>GASTOS</b>						
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Obligaciones pendientes de pago a 01/01/2005	Rectificaciones	Total Obligaciones pendientes de pago	Pagos realizados	(c) %	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2005
Dependientes de Diputaciones Provinciales	2.177.177,31	-94.302,98	2.082.874,33	1.808.308,63	86,8	274.565,70
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	4.962.229,65	0,00	4.962.229,65	4.322.571,79	87,1	639.657,86
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	9.867,59	0,00	9.867,59	1.814,73	18,4	8.052,86
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.149.274,55</b>	<b>-94.302,98</b>	<b>7.054.971,57</b>	<b>6.132.695,15</b>	<b>86,9</b>	<b>922.276,42</b>

(1) Importe minorado por las bajas por insolvencias

CUADRO Nº 65

(c) Grado de realización de cobros / pagos

#### IV.3.4.3.- REMANENTE DE TESORERÍA

Los datos agregados del Remanente de Tesorería, elaborados a partir de los estados de los Organismos Autónomos analizados, se recogen en el cuadro nº 66 clasificados por Entidades Locales Titulares.

El Remanente de Tesorería Total del conjunto de los Organismos Autónomos asciende a 20.661.193,21 € de los cuales el 12,3% está afectado a gastos con financiación afectada y el 87,7% restante corresponde a Remanente de Tesorería para gastos generales.

Respecto al Remanente de Tesorería afectado para gastos con financiación afectada, que como se ha señalado supone una media del 12,3% del Remanente de Tesorería Total, presenta diferencias por Entidades Locales Titulares, oscilando del 23,8% en los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes al 0,0% en los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes.

El Remanente de Tesorería para gastos generales es positivo en todos los grupos Organismos Autónomos, con independencia de las entidades a las que se encuentren vinculados, lo que implica que en el ejercicio siguiente podrá servir para financiar gastos no previstos en el Presupuesto inicial mediante las correspondientes modificaciones de crédito.

Los derechos pendientes de cobro que se integran en el Remanente de Tesorería deben minorarse por los derechos que puedan resultar de dudoso cobro. A este respecto, hay que señalar que el importe reflejado en conjunto como saldos de dudoso cobro representa un 25,5% del importe de deudores pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados, sin embargo mientras que para los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes supone el 27,4%, los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes no realizan ninguna cobertura, dado que como se ha señalado en el apartado anterior no tienen derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

**REMANENTE DE TESORERIA DE LOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	Deudores pendientes de cobro	Acreedores pendientes de pago	Fondos Líquidos en Tesorería	<b>Remanente de Tesorería Total</b>	Remanente de Tesorería afectado a Gastos con financiación afectada	Remanente de Tesorería para Gastos generales
Dependientes de Diputaciones Provinciales	5.587.678,87	11.332.142,14	19.828.128,44	<b>14.083.665,17</b>	1.290.777,01	12.792.888,16
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	7.438.336,83	5.493.878,58	3.316.036,95	<b>5.260.495,20</b>	1.253.167,75	4.007.327,45
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	94.362,43	164.717,90	1.387.388,31	<b>1.317.032,84</b>	0,00	1.317.032,84
<b>TOTAL</b>	<b>13.120.378,13</b>	<b>16.990.738,62</b>	<b>24.531.553,70</b>	<b>20.661.193,21</b>	<b>2.543.944,76</b>	<b>18.117.248,45</b>

**CUADRO Nº 66**

#### IV.3.4.4.- BALANCE DE SITUACIÓN

Los datos del Balance de Situación agregado de los 36 Organismos Autónomos que han sido objeto de análisis, se recogen en los cuadros nº 67 y 68 agrupados en base a las Entidades Locales titulares.

El importe total del Activo del Balance de Situación agregado de los Organismos Autónomos asciende a 106.976.298,24 €, de los cuales el 52,3% corresponde al Inmovilizado, el 23,0% a las Cuentas Financieras, el 13,5% a los Deudores y el 11,2% restante a Resultados pendientes de aplicación. Esta distribución puede apreciarse en el siguiente gráfico:

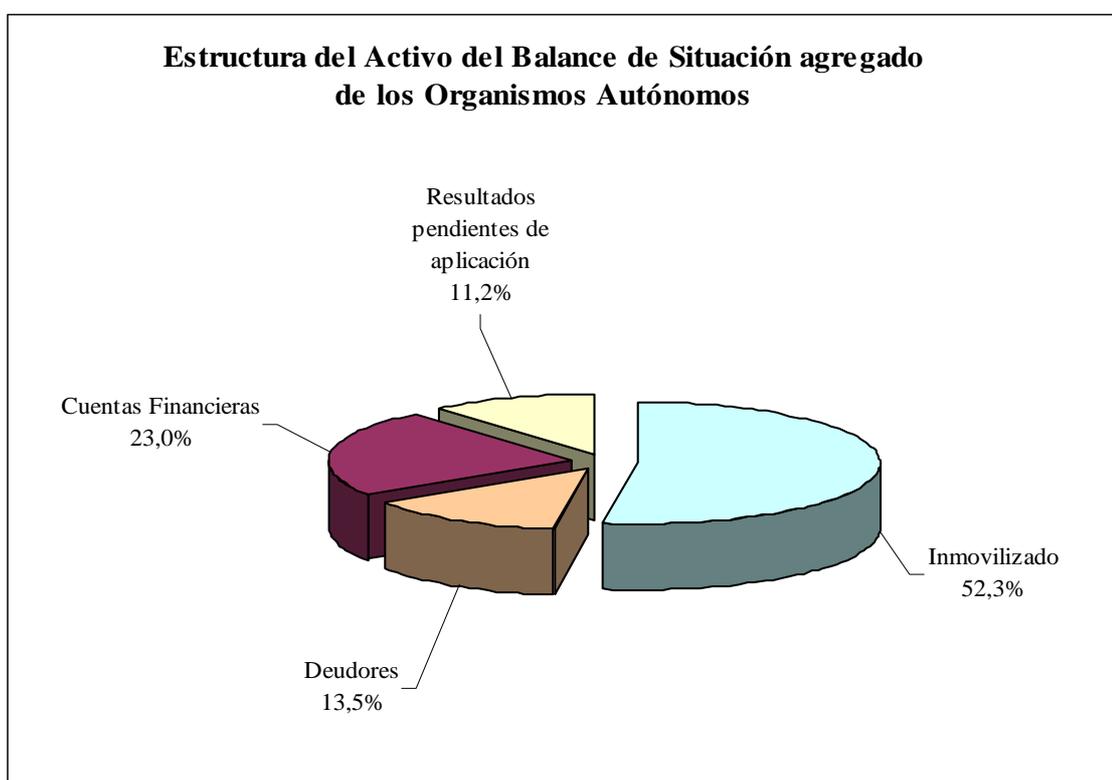


GRÁFICO Nº 57

En cuanto al Pasivo del conjunto de los Organismos Autónomos, el 41,0% corresponde al Patrimonio y reservas, el 37,3% a Subvenciones de capital, el 16,6% a Deudas a corto y largo plazo, el 4,6% a Resultados positivos del ejercicio y el 0,5% restante a Partidas pendientes de aplicación, distribución que se refleja en el gráfico incluido a continuación:

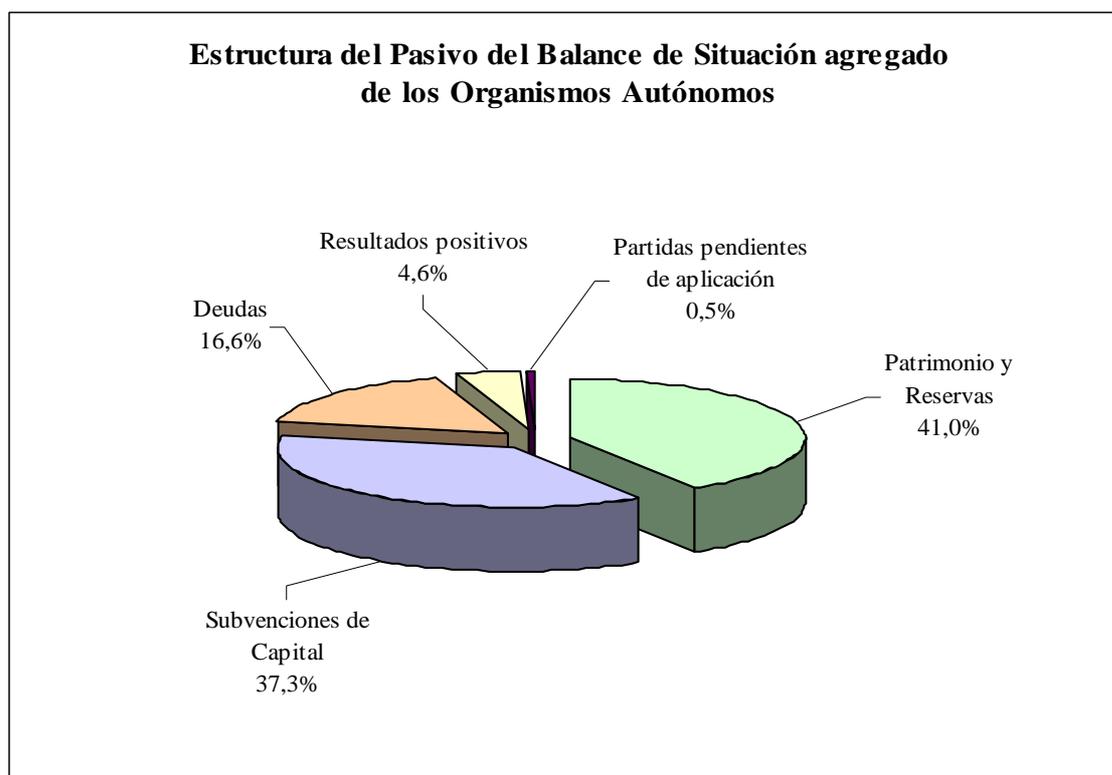


GRÁFICO Nº 58

En relación con las Entidades Locales titulares, el 57,2% del total agregado corresponde a los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, el 35,8% a los dependientes de Diputaciones Provinciales y el 7,0% restante a los dependientes de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes.

La estructura del Balance de Situación de los Organismos Autónomos agrupados por Entidades Locales titulares presenta grandes diferencias de unos grupos a otros, entre las que pueden destacarse el peso del Inmovilizado en el Activo, que pasa del 73,2% en los Organismos Autónomos dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes al 28,0% en los dependientes de Diputaciones, en cambio en éstos últimos Deudores y Cuentas Financieras tienen un peso mucho más elevado.

**BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

<b>ACTIVO</b>				
	<b>OO.AA. dependientes de Diputaciones</b>	<b>OO.AA. dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.</b>	<b>OO.AA. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.</b>	<b>Total</b>
INMOVILIZADO	10.740.504,78	39.720.677,04	5.456.681,68	55.917.863,50
Inmovilizado material	9.612.206,60	38.424.849,85	5.384.714,30	53.421.770,75
Inmovilizado inmaterial	42.367,95	11.852,41	71.714,95	125.935,31
Inversiones en infraestructura y bienes destinados a uso general	778.803,43	1.259.934,54	0,00	2.038.737,97
Inmovilizado financiero	307.126,80	24.040,24	252,43	331.419,47
Gastos a cancelar	0,00	0,00	0,00	0,00
EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDORES	6.067.302,48	8.396.322,37	94.662,43	14.558.287,28
CUENTAS FINANCIERAS	19.848.831,54	3.330.122,50	1.391.525,58	24.570.479,62
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.651.021,63	9.768.477,78	510.168,43	11.929.667,84
Resultados pendientes de aplicación (Negativos)	949.571,57	8.601.238,76	0,00	9.550.810,33
Resultados del ejercicio (Pérdidas)	701.450,06	1.167.239,02	510.168,43	2.378.857,51
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>38.307.660,43</b>	<b>61.215.599,69</b>	<b>7.453.038,12</b>	<b>106.976.298,24</b>

CUADRO Nº 67

**BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

<b>PASIVO</b>				
	<b>OO.AA. dependientes de Diputaciones</b>	<b>OO.AA. dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.</b>	<b>OO.AA. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.</b>	<b>Total</b>
PATRIMONIO Y RESERVAS	18.454.010,07	19.721.349,37	5.682.521,86	43.857.881,30
Patrimonio	16.195.479,96	18.537.948,98	5.316.845,49	40.050.274,43
Resultados. pendientes de aplicación (Positivos)	2.258.530,11	1.183.400,39	365.676,37	3.807.606,87
SUBVENCIONES DE CAPITAL	6.309.794,28	33.049.809,20	520.400,00	39.880.003,48
PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A LARGO PLAZO	0,00	111.146,53	735.127,78	846.274,31
DEUDAS A CORTO PLAZO	11.341.157,32	5.397.361,11	164.955,17	16.903.473,60
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	347.310,75	163.792,04	300,00	511.402,79
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (Beneficios)	1.855.388,01	2.772.141,44	349.733,31	4.977.262,76
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38.307.660,43</b>	<b>61.215.599,69</b>	<b>7.453.038,12</b>	<b>106.976.298,24</b>

CUADRO N° 68

La correlación entre las masas patrimoniales del Balance de Situación se representa en el gráfico siguiente para el agregado de los Organismos Autónomos, en el que se refleja una situación en la que los Fondos propios permiten financiar no solo el Activo fijo sino también una parte importante del Activo circulante, situación que se repite en los Balances agregados por Entidades Locales titulares:

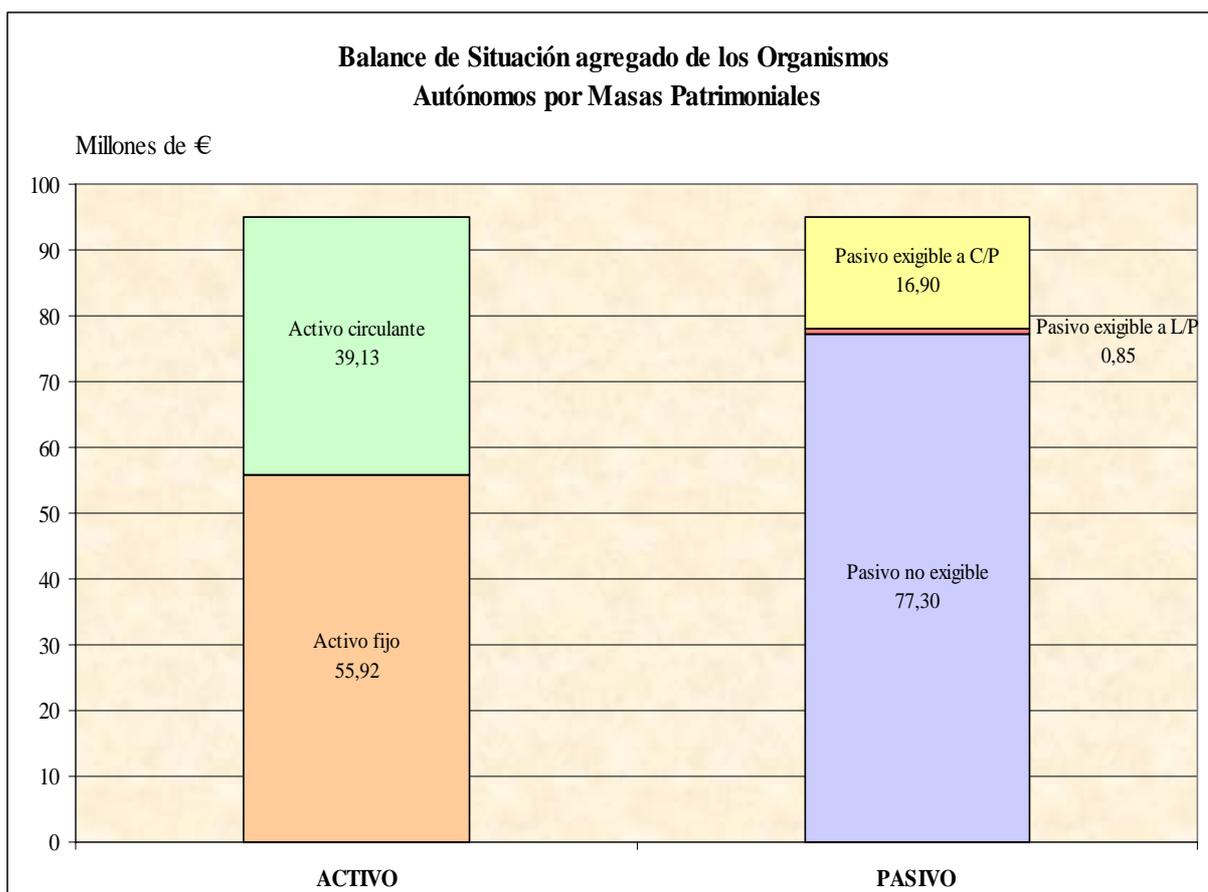


GRÁFICO Nº 59

En base a los indicadores establecidos sobre el Balance de Situación, que se recogen en el cuadro incluido a continuación, se puede concluir que:

- a) La liquidez media del conjunto de Organismos Autónomos, considerada como el porcentaje que representa el Activo realizable sobre el Pasivo circulante, se sitúa en el 226,0%, no obstante en el caso de los Organismos Autónomos que dependen de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes este porcentaje se eleva al 901,0%.
- b) En relación con la disponibilidad media o indicador de tesorería, porcentaje que representan las Cuentas financieras sobre las Deudas a corto plazo, es del 145,4%,

oscilando entre el 843,6% en los dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes y el 61,7% en los dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes.

- c) En cuanto al endeudamiento general medio, referido al porcentaje del Pasivo exigible respecto al Pasivo total, es del 16,6% para el conjunto de los Organismos Autónomos, y el indicador más alto lo presentan los Organismos Autónomos dependientes de las Diputaciones Provinciales con el 29,6%, derivado en su totalidad de endeudamiento a corto plazo.

<b>ORGANISMOS AUTONOMOS</b>	<b>Liquidez (%)</b>	<b>Disponibilidad (%)</b>	<b>Endeudamiento General (%)</b>
Dependientes de Diputaciones Provinciales	227,3	175,0	29,6
Dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	202,5	61,7	9,0
Dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	901,0	843,6	12,1
<b>MEDIA</b>	<b>226,0</b>	<b>145,4</b>	<b>16,6</b>

**CUADRO Nº 69**

#### IV.3.4.5.- CUENTA DE RESULTADOS

Los datos de la Cuenta de Resultados agregada de los Organismos Autónomos, correspondientes a las 36 entidades analizadas, se recogen en el cuadro nº 70 agrupados en función de las Entidades Locales titulares.

Respecto a los Gastos corrientes, el mayor peso lo tienen los Trabajos, suministros y servicios exteriores con un 43,6% del total, seguido de los Gastos de personal con un 34,3% y las Transferencias con el 12,1%.

En cuanto a los Ingresos corrientes proceden fundamentalmente de las Transferencias corrientes, que representan el 74,5% del total, seguido de las Ventas con un 12,0%.

Esta distribución de los Gastos e Ingresos de la Cuenta de Resultados Corrientes se refleja en los gráficos que se incluyen a continuación:

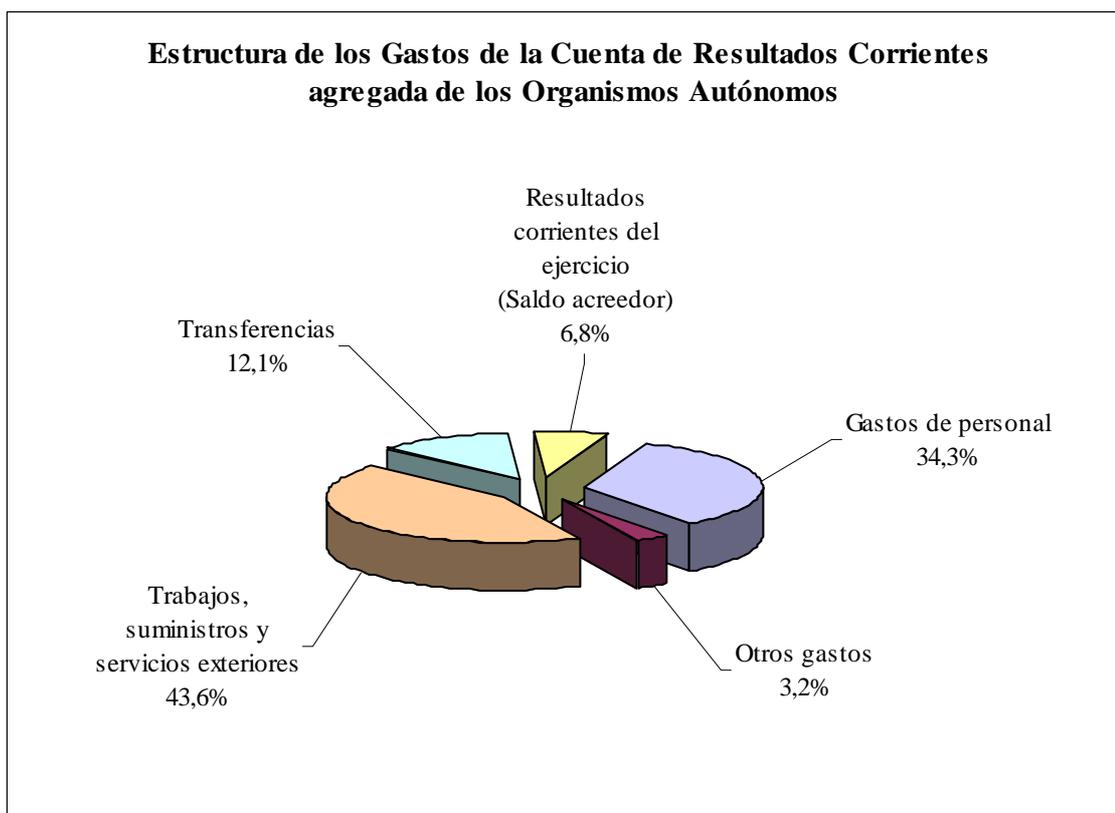


GRÁFICO N° 60

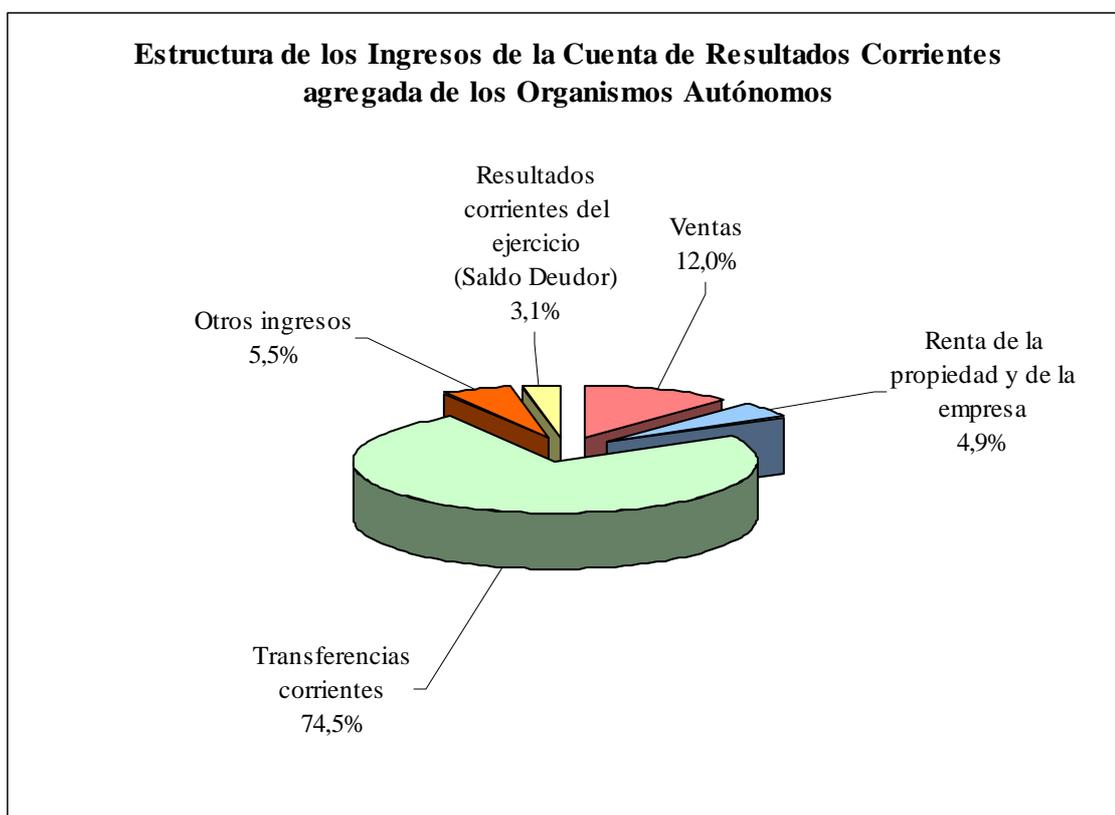


GRÁFICO N° 61

Respecto a la composición de la Cuenta de Resultados Corrientes, hay que recordar lo ya señalado al tratar el Resultado presupuestario, sobre la utilización incorrecta, por parte de algunos Organismos, de cuentas de compras (subgrupo 60) y ventas comerciales (cuentas 700 a 704) cuyo uso está reservado para Organismos Autónomos no administrativos.

En relación con el análisis de la composición de la Cuenta de Resultados, los Resultados corrientes a nivel agregado fueron positivos en todos los grupos de Organismos Autónomos salvo en los dependientes de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes, que presentan valores negativos, y alcanzan un importe agregado total de 2.660.183,99 €, los Resultados extraordinarios a nivel agregado son negativos por valor 140.972,17 € y las Modificación de derechos y obligaciones de ejercicios cerrados presentan saldo positivo por importe de 1.589.664,86 €. Todo ello da lugar a unos Resultados agregados netos positivos por valor de 2.598.405,25 € que representan el 5,9% del Patrimonio y reservas.

Su distribución por Entidades Locales titulares se recoge en el cuadro nº 71, donde se aprecia que, al igual que los Resultados corrientes, los Resultados del ejercicio son positivos en los grupos de Organismos Autónomos dependientes de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, mientras que los dependientes de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes tienen Resultados del ejercicio negativos.

## CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe Anual del Sector Público Local de Castilla y León. Ejercicio 2005

### CUENTA DE RESULTADOS CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES

	OO.AA. dependientes de Diputaciones Provinciales	OO.AA. dependientes de Ayts. mayores de 50.000 hab.	OO.AA. dependientes de Ayts. menores de 50.000 hab.	Total
<b>DEBE</b>				
Existencias iniciales	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión por depreciación de existencias (dotación del ejercicio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compras	0,00	8.062,95	1.077.762,51	1.085.825,46
Gastos de personal	8.818.141,95	15.468.656,79	900.746,45	25.187.545,19
Gastos financieros	115.317,33	4.162,28	2.241,28	121.720,89
Tributos	15.072,80	109,30	7.337,02	22.519,12
Trabajos, suministros y servicios exteriores	9.579.804,75	21.507.947,65	879.403,83	31.967.156,23
Prestaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	2.453.063,21	3.866.685,74	65.747,08	6.385.496,03
Transferencias de capital	2.010.821,45	47.668,65	471.839,05	2.530.329,15
Dotaciones del ejercicio para amortización y provisiones	50.494,00	1.091.272,97	0,00	1.141.766,97
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo acreedor)	1.835.995,46	2.773.682,59	349.733,31	4.959.411,36
<b>SUMA DEL DEBE</b>	<b>24.878.710,95</b>	<b>44.768.248,92</b>	<b>3.754.810,53</b>	<b>73.401.770,40</b>
<b>HABER</b>				
Existencias finales	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisión por depreciación de existencias (dotación del ejercicio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas	3.622.177,84	3.412.275,77	1.797.944,11	8.832.397,72
Renta de la propiedad y de la empresa	400.467,37	3.166.619,42	36.980,28	3.604.067,07
Tributos ligados a la producción y a la importación	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos corrientes sobre la renta y el patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones de explotación	1.000,00	1.154.422,00	0,00	1.155.422,00
Transferencias corrientes	17.665.584,08	35.583.606,26	1.408.008,42	54.657.198,76
Impuestos sobre el capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	2.558.536,90	293.211,29	1.709,29	2.853.457,48
Provisiones aplicadas a su finalidad	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados corrientes del ejercicio (Saldo deudor)	630.944,76	1.158.114,18	510.168,43	2.299.227,37
<b>SUMA DEL HABER</b>	<b>24.878.710,95</b>	<b>44.768.248,92</b>	<b>3.754.810,53</b>	<b>73.401.770,40</b>

CUADRO Nº 70

**CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

	<b>OO.AA. dependientes de Diputaciones Provinciales</b>	<b>OO.AA. dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.</b>	<b>OO.AA. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.</b>	<b>Total</b>
Resultados corrientes del ejercicio	1.205.050,70	1.615.568,41	-160.435,12	2.660.183,99
Resultados extraordinarios	-139.679,71	-1.292,46	0,00	-140.972,17
Resultados de la cartera de valores	0,00	0,00	0,00	0,00
Modificación de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados	88.566,96	-9.373,53	0,00	79.193,43
<b>TOTAL RESULTADOS</b>	<b>1.153.937,95</b>	<b>1.604.902,42</b>	<b>-160.435,12</b>	<b>2.598.405,25</b>

**CUADRO N° 71**

#### **IV.3.5. SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES**

Los estados agregados de las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales comprenden los datos facilitados por las 26 entidades, 25 Sociedades Mercantiles y 1 Entidad Pública Empresarial, que han rendido sus cuentas hasta el 31 de mayo de 2007 y han sido objeto de análisis, de las cuales 5 dependen de las Diputaciones Provinciales, 11 (entre las que se encuentra la Entidad Pública Empresarial) dependen de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes y 10 de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes.

Los Estados financieros de las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales se encuentran detallados en el anexo VI, en las páginas 327 a 353 del tomo IV.

##### **IV.3.5.1.- BALANCE DE SITUACIÓN**

Los datos del Balance de Situación del agregado de las Sociedades Mercantiles y la Entidad Pública Empresarial que han sido objeto de análisis, se recogen en los cuadros nº 72 y 73, y los indicadores financieros en el cuadro nº 74.

El Balance agregado del conjunto de las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial presenta un Activo cuyo importe total asciende a 317.916.475,48 € mientras que el importe total del Pasivo es de 317.916.765,48 €

Del importe total del Activo agregado, el 26,4% corresponde a Existencias, al Inmovilizado el 26,1%, el 25,6% a Deudores, el 15,7% a Inversiones financieras temporales y el 6,2% restante a Tesorería.

Respecto al Pasivo, del importe total del conjunto de las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial, el 45,0% corresponde a Acreedores a largo plazo, el 31,9% a Fondos propios, el 14,5% a Acreedores a largo plazo, el 8,2% a Ingresos a distribuir en varios ejercicios y el 0,4% restante a Provisiones para riesgos y gastos.

Esta distribución del Activo y el Pasivo puede apreciarse en los gráficos siguientes:

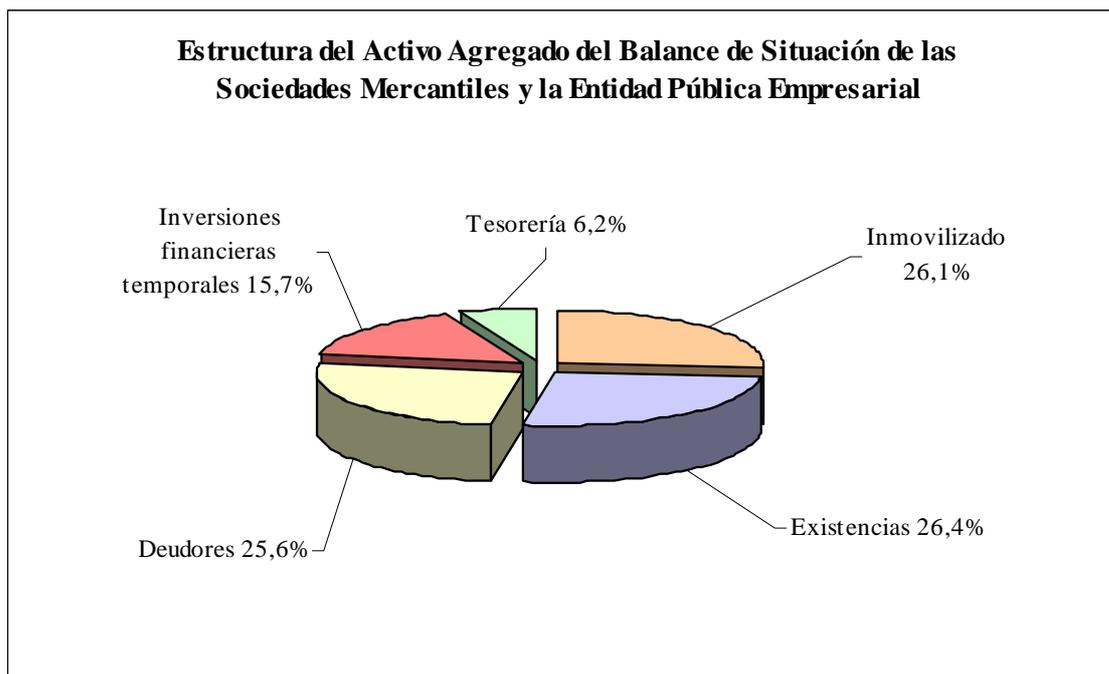


GRÁFICO Nº 62

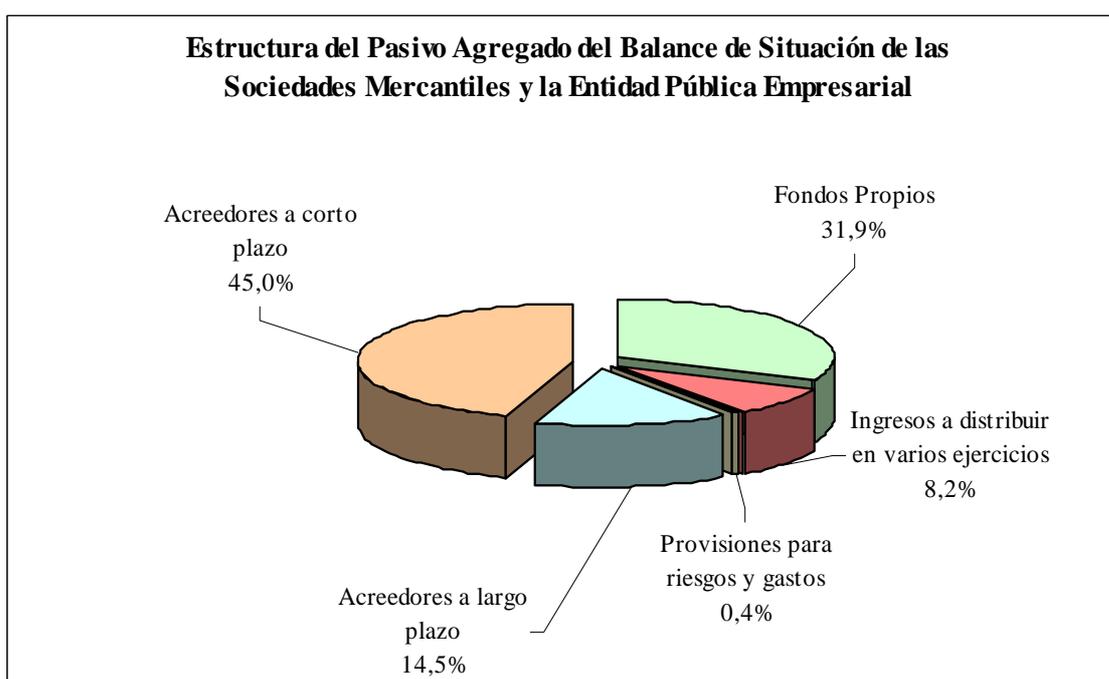


GRÁFICO Nº 63

En relación con las Entidades Locales titulares, el 42,3% del total corresponde a las Sociedades Mercantiles y a la Entidad Pública Empresarial dependientes de Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes, el 38,5% a las dependientes de Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes y el 19,2% restante corresponde a las dependientes de las Diputaciones Provinciales.

**BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

<b>ACTIVO</b>				
	<b>Soc. M. dependientes de Diputaciones Provinciales</b>	<b>Soc. M. y EPE dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.</b>	<b>Soc. M. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.</b>	<b>Total</b>
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
INMOVILIZADO	18.077.582,49	37.616,38	0,00	82.721.925,93
Gastos de establecimiento	156.220,14	173.724.191,96	36.898.389,38	162.346,18
Inmovilizaciones inmateriales	4.546,52	0,00	0,00	1.974.547,27
Inmovilizaciones materiales	3.920.307,80	60.310.946,34	4.743.856,66	63.189.434,68
Inmovilizaciones financieras	2.214.683,28	75.246.726,05	5.183.485,53	5.613.773,05
Acciones propias	0,00	24.255.897,31	22.489.102,84	0,00
Deudores por operaciones de tráfico largo plazo	11.781.824,75	772.446,26	0,00	11.781.824,75
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	4.962,83	13.115.621,54	4.476.647,11	42.579,21
ACTIVO CIRCULANTE	24.529.389,00	22.554,46	5.297,24	235.151.970,34
Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00
Existencias	18.943.881,61	37.616,38	0,00	83.998.684,61
Deudores	956.031,12	173.724.191,96	36.898.389,38	81.386.242,70
Inversiones financieras temporales	2.714.917,85	0,00	0,00	49.459.918,00
Acciones propias a corto plazo	0,00	60.310.946,34	4.743.856,66	772.446,26
Tesorería	1.914.081,15	75.246.726,05	5.183.485,53	19.506.349,80
Ajustes por periodificación	477,27	24.255.897,31	22.489.102,84	28.328,97
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>42.611.934,32</b>	<b>227.016.132,35</b>	<b>48.288.408,81</b>	<b>317.916.475,48</b>

CUADRO Nº 72

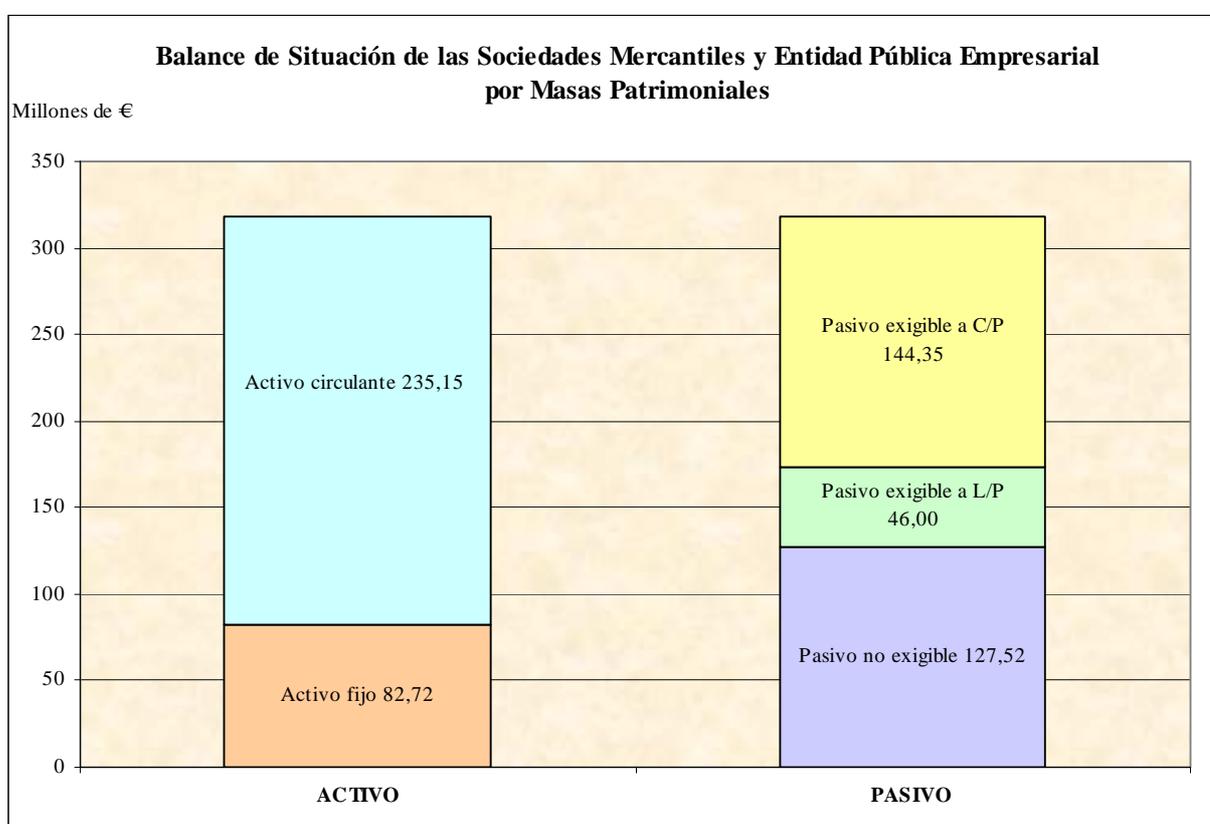
**BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

<b>PASIVO</b>				
	<b>Soc. M. dependientes de Diputaciones Provinciales</b>	<b>Soc. M. y EPE dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.</b>	<b>Soc. M. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.</b>	<b>Total</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	20.883.305,05	71.584.254,44	9.099.269,19	101.566.828,68
Capital suscrito	21.330.117,19	27.664.751,08	3.752.935,17	52.747.803,44
Prima de emisión	0,00	8.646.389,34	0,00	8.646.389,34
Reserva de revalorización	0,00	834.329,00	0,00	834.329,00
Reservas	229.315,98	27.587.367,89	7.282.777,75	35.099.461,62
Resultados de ejercicios anteriores	-463.621,79	-3.220.220,36	-1.689.507,00	-5.373.349,15
Pérdidas y ganancias	-212.506,33	10.071.637,49	-246.936,73	9.612.194,43
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones propias para reducción de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	568.249,23	25.291.778,41	134.141,04	25.994.168,68
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	0,00	1.335.531,08	0,00	1.335.531,08
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	11.929.668,90	2.087.651,77	31.984.765,48	46.002.086,15
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	8.779.466,53	126.716.906,65	7.070.233,10	142.566.606,28
<b>PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS CORTO PLAZO</b>	451.244,61	0,00	0,00	451.244,61
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>42.611.934,32</b>	<b>227.016.122,35</b>	<b>48.288.408,81</b>	<b>317.916.465,48</b>

CUADRO N° 73

La estructura del Balance de Situación agregado por Entidades Locales titulares difiere de unos grupos a otros, así mientras en el grupo de las entidades dependientes de Ayuntamientos tienen un peso muy fuerte el Activo circulante (79,5% del Activo para los de población superior a 50.000 habitantes y 76,4% para los de población inferior a 50.000 habitantes) y el total de los Acreedores a corto y largo plazo (56,7% y 80,9% del Pasivo para los de población superior e inferior a 50.000 habitantes respectivamente), en las Sociedades dependientes de las Diputaciones la composición del Balance es más equilibrada, manteniéndose una mayor correlación entre las partidas de Inmovilizado y Fondos propios.

Respecto a la estructura del Balance de Situación por masas patrimoniales se puede hablar de estabilidad financiera a nivel agregado, tanto global como por Entidades Locales Titulares, dado que los Fondos permanentes permiten financiar el Activo fijo y mantener un Fondo de maniobra que, para el conjunto de las Entidades analizadas, se sitúa en el 38,6% del Activo circulante, llegando a alcanzar el 80,8% en las dependientes de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes. Para el agregado de las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial esta distribución del Balance de Situación por masas patrimoniales se refleja en el gráfico incluido a continuación:



**GRÁFICO N° 64**

En cuanto a los indicadores financieros establecidos, podemos destacar lo siguiente:

- a) La liquidez media para el conjunto de las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial, considerada como el porcentaje que representa Activo realizable sobre el Pasivo circulante, se sitúa en el 106,0%, no obstante esta situación difiere mucho de unos grupos a otros, así mientras para las que dependen de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes este porcentaje se eleva hasta el 454,8%, para las dependientes de Diputaciones se reduce hasta el 63,6%.
- b) En relación con la disponibilidad media o indicador de tesorería, porcentaje que representa la Tesorería sobre el Pasivo circulante, es del 13,7%, oscilando entre el 63,3% en las dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes y el 10,4% en los dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes.
- c) El indicador de inmovilización medio para las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial, porcentaje que representa el Inmovilizado en relación a los Recursos propios, es de 81,4%, variando desde el 125,2% para las Entidades dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes al 74,4% para las dependientes de los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes.
- d) Referente al indicador de garantía, considerado como el porcentaje del Activo real en relación al Pasivo exigible, la media se sitúa en el 168,6%, presentando situaciones que oscilan entre el 205,7% para las Sociedades Mercantiles dependientes de las Diputaciones al 123,6% para las dependientes de los Ayuntamientos con menos de 50.000 habitantes.
- e) La firmeza media de las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial, porcentaje que representa el Inmovilizado material en relación con los Acreedores a largo plazo, es de 137,4%. Al igual que en los índices anteriores, presenta situaciones muy heterogéneas, para las dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes representa el 2.453,7% y el 25,2% para las Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes.
- f) En cuanto al endeudamiento general medio (porcentaje del Pasivo exigible respecto al Pasivo total) para las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial, es del 59,3%, variando desde el 80,9% en las dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes al 48,6% en las dependientes de las Diputaciones Provinciales.

**INDICADORES FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

	<b>Soc. M. dependientes de Diputaciones Provinciales</b>	<b>Soc. M. y EPE dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.</b>	<b>Soc. M. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.</b>	<b>Total</b>
<b>Liquidez (%)</b>	63,6	89,5	454,8	106,0
<b>Disponibilidad o Tesorería (%)</b>	21,8	10,4	63,3	13,7
<b>Inmovilización (%)</b>	86,6	74,4	125,2	81,4
<b>Garantía (%)</b>	205,7	176,2	123,6	168,6
<b>Firmeza (%)</b>	32,9	2.453,7	25,1	137,4
<b>Endeudamiento general (%)</b>	48,6	56,7	80,9	59,3
<b>Estabilidad (%)</b>	55,1	72,3	27,7	56,1
<b>Acumulación (%)</b>	-1,0	14,1	-2,7	9,5

**CUADRO Nº 74**

- g) El indicador de estabilidad (porcentaje que representa el Activo fijo en relación con los Recursos permanentes) para el conjunto de las entidades analizadas es del 56,1%, oscilando desde el 72,3% en las dependientes de los Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes al 27,7% que supone en las dependientes de los Ayuntamientos con población inferior a 50.000 habitantes.
- h) Por último el indicador que mide el porcentaje de los Resultados del ejercicio en relación con los Fondos propios, denominado de acumulación, para el conjunto de las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial es del 9,5%, variando desde el 14,1% para las dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes al 2,7% negativo que supone para las dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes.

### IV.3.5.2.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Los datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del agregado de las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial que han sido objeto de análisis se recogen en los cuadros nº 75 y 76, clasificados en función de las Entidades Locales titulares.

El mayor porcentaje de los Gastos, con el 44,2%, corresponde a los Consumos de explotación, seguido por los Gastos de personal con un 18,7%. Los resultados del ejercicio representan el 30,9% del gasto.

Las diferencias más significativas por grupos se producen en los Consumos de Explotación, que en las Sociedades dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes suponen el 69,2%, mientras que en las dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes bajan hasta el 39,3%.

Con relación a los Ingresos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el peso más elevado lo tienen los Ingresos de explotación, con un 97,3%; el resto de los ingresos son minoritarios.

La distribución de los Gastos e Ingresos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se refleja en los siguientes gráficos:

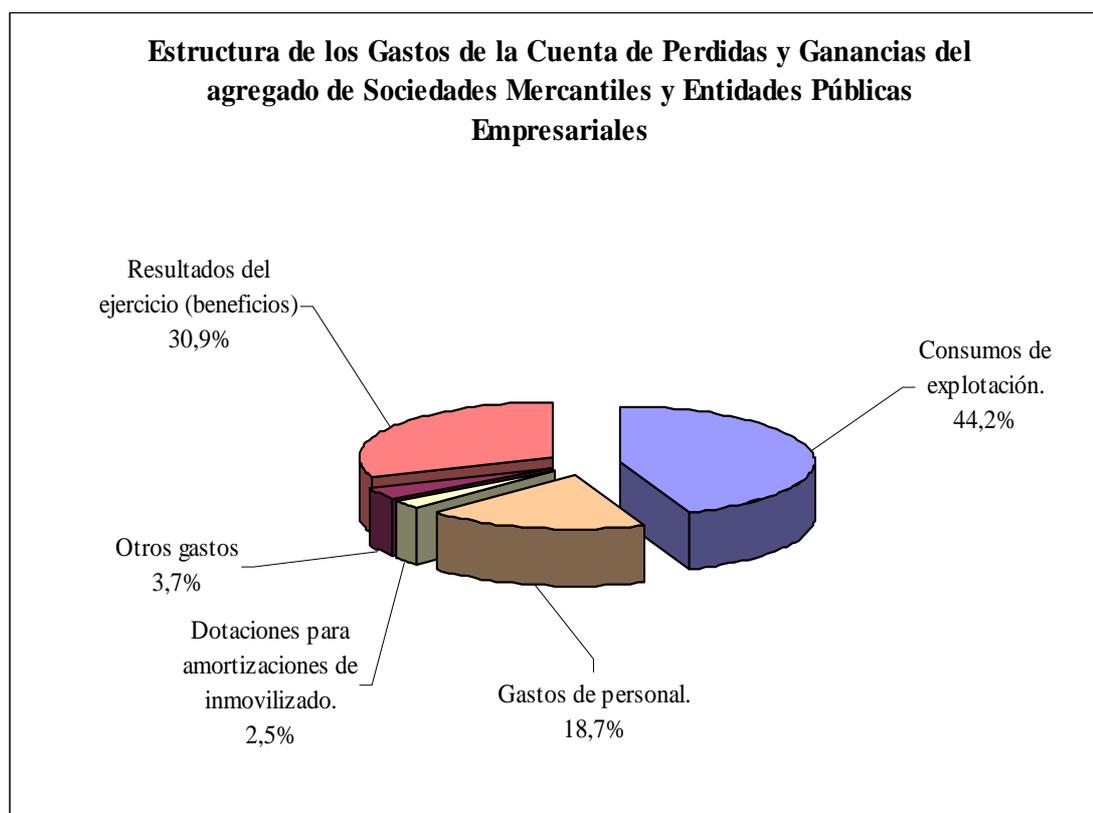


GRÁFICO Nº 65

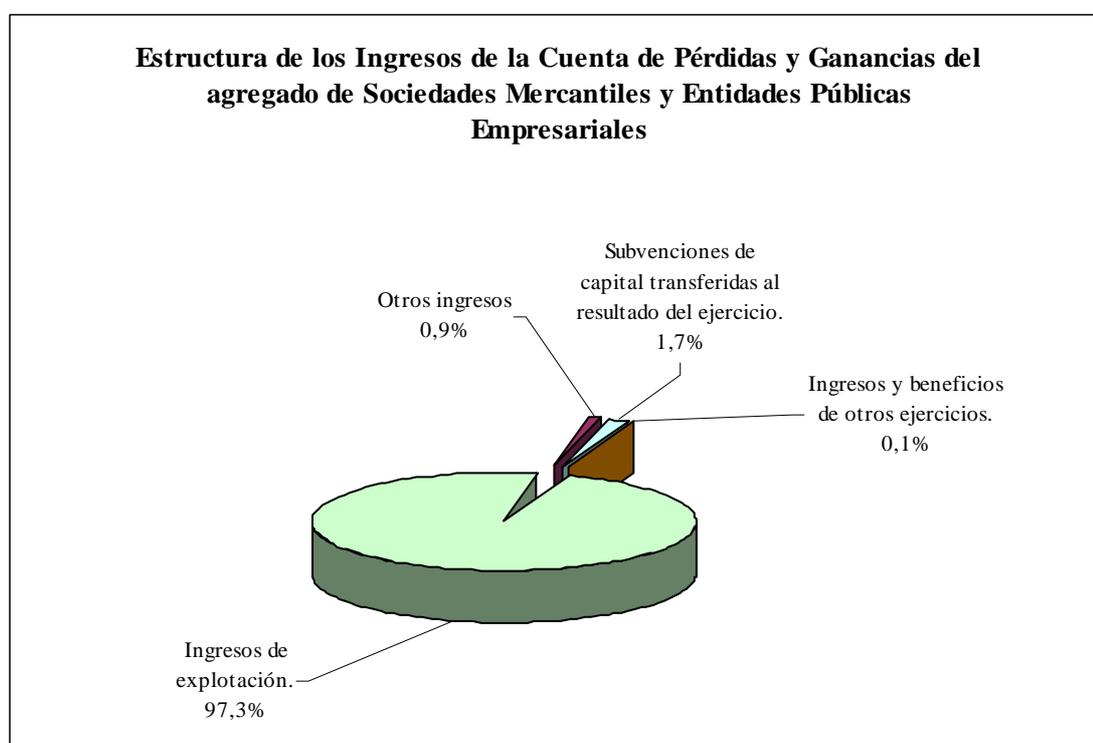


GRÁFICO Nº 66

Los Resultados del ejercicio son positivos en el grupo de las Sociedades y Entidad Pública Empresarial dependientes de Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y negativos en las dependientes de Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes. Los Resultados de las actividades ordinarias son negativos en el caso de las Sociedades dependientes de Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes. Por su parte, los Resultados extraordinarios son positivos en las Entidades dependientes de los Ayuntamientos, sean mayores o menores de 50.000 habitantes, y negativos en el caso de las Sociedades Mercantiles dependientes de las Diputaciones Provinciales.

Atendiendo al tipo de actividad, la mayor parte del beneficio agregado (el 90,2%) corresponde a las cuatro empresas dedicadas a actividades del sector Inmobiliario. Asimismo, el 39,4% de las pérdidas proceden de las seis empresas restantes que igualmente dedican sus actividades al sector Inmobiliario.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

DEBE	Soc. M. dependientes de Diputaciones Provinciales	Soc. M. y EPE dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	Soc. M. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	Total
<b>A) GASTOS</b>				
1. Consumos de explotación.	7.829.700,68	42.068.417,38	6.902.810,67	56.800.928,73
2. Gastos de personal.	1.537.033,37	21.104.259,60	1.333.377,03	23.974.670,00
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.	79.807,88	3.014.944,65	102.512,50	3.197.265,03
4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables.	23.130,53	-5.269.504,84	60.041,82	-5.186.332,49
5. Otros gastos de explotación.	1.584.939,21	5.434.339,35	1.403.140,54	8.422.419,10
<b>I. Beneficios de explotación</b>	<b>169.814,09</b>	<b>37.895.479,89</b>	<b>0,00</b>	<b>38.065.293,98</b>
6. Gastos financieros y gastos asimilados.	299.780,27	341.355,24	111.176,00	752.311,51
7. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Diferencias negativas de cambio.	0,00	20,50	0,00	20,50
<b>II. Resultados financieros positivos</b>	<b>0,00</b>	<b>169.361,82</b>	<b>1.787,82</b>	<b>171.149,64</b>
<b>III. Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>0,00</b>	<b>38.064.841,71</b>	<b>0,00</b>	<b>38.064.841,71</b>
9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.	0,00	4.222,65	0,00	4.222,65
10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.	0,00	0,00	2.714,79	2.714,79
11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias.	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Gastos extraordinarios.	11.987,38	15.891,67	183.610,69	211.489,74
13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	78.008,41	132.480,00	0,00	210.488,41
<b>IV. Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>0,00</b>	<b>2.088.428,49</b>	<b>280.108,92</b>	<b>2.368.537,41</b>
<b>V. Beneficios antes de impuestos</b>	<b>0,00</b>	<b>40.153.270,20</b>	<b>0,00</b>	<b>40.153.270,20</b>
14. Impuesto sobre Sociedades.	83.344,65	420.242,71	-130.393,93	373.193,43
15. Otros impuestos.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VI Resultados del ejercicio (beneficios)</b>	<b>0,00</b>	<b>39.733.027,49</b>	<b>0,00</b>	<b>39.733.027,49</b>
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>11.527.732,38</b>	<b>106.999.696,40</b>	<b>9.968.990,11</b>	<b>128.496.418,89</b>

CUADRO Nº 75

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL POR ENTIDADES LOCALES TITULARES**

HABER	Soc. M. dependientes de Diputaciones Provinciales	Soc. M. . y EPE dependientes de Aytos. mayores de 50.000 hab.	Soc. M. dependientes de Aytos. menores de 50.000 hab.	Total
<b>B) INGRESOS</b>				
1. Ingresos de explotación.	11.224.425,76	104.247.936,03	9.142.655,18	124.615.016,97
a) Importe neto de la cifra de negocios.	10.026.533,03	84.138.058,23	8.364.452,45	102.529.043,71
b) Otros ingresos de explotación.	1.197.892,73	20.109.877,80	778.202,73	22.085.973,26
<b>I. Pérdidas de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>659.227,38</b>	<b>659.227,38</b>
2. Ingresos financieros.	79.700,58	510.737,56	112.963,82	703.401,96
3. Diferencias positivas de cambio.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>II. Resultados financieros negativos</b>	<b>220.079,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>220.079,69</b>
<b>III. Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>50.265,60</b>	<b>0,00</b>	<b>657.439,56</b>	<b>707.705,16</b>
4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control.	0,00	0,00	430.792,45	430.792,45
5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias.	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio.	0,00	2.149.530,58	0,00	2.149.530,58
7. Ingresos extraordinarios.	6.099,71	7.351,15	35.641,95	49.092,81
8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios.	5.000,00	84.141,08	0,00	89.141,08
<b>IV. Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>78.896,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>78.896,08</b>
<b>V. Pérdidas antes de impuestos</b>	<b>129.161,68</b>	<b>0,00</b>	<b>377.330,64</b>	<b>506.492,32</b>
<b>VI. Resultados del ejercicio (pérdidas)</b>	<b>212.506,33</b>	<b>0,00</b>	<b>246.936,71</b>	<b>459.443,04</b>
<b>TOTAL HABER</b>	<b>11.527.732,38</b>	<b>106.999.696,40</b>	<b>9.968.990,11</b>	<b>128.496.418,89</b>

CUADRO Nº 76

## **V. CONCLUSIONES**

En este apartado se incluyen las conclusiones que se desprenden del trabajo efectuado, con el alcance, las limitaciones y la metodología señalados en el apartado II.

### **V.1. RENDICIÓN DE CUENTAS**

- 1) Han rendido las cuentas anuales del ejercicio 2005, a fecha 31 de mayo de 2.007, un total de 2.050 entidades, que representan un 41,8% de las que integran el Sector Público Local de Castilla y León, de las cuales 1.679 corresponden a Ayuntamientos (74,7% del total de Ayuntamientos existentes), 9 a Diputaciones Provinciales (100% del total), 1 a Consejo Comarcal (100% del total), 131 a Mancomunidades y otras Entidades asociativas (51,2% del total), 131 a Entidades Locales Menores (5,9% del total), 47 a Organismos Autónomos (77,0% del total), 37 a Sociedades Mercantiles (68,5% del total), 1 a Entidad Pública Empresarial (100% del total), y 14 a Consorcios (25,0% del total).

Respecto a la rendición de cuentas por tramos de población, en términos generales, los municipios de mayor tamaño son los que presentan los porcentajes más elevados de cumplimiento, disminuyendo éstos a medida que se reduce el tamaño de los municipios; así, del 88,9% en los municipios con más de 50.000 habitantes se pasa al 74,5% en municipios menores de 5.000 habitantes.

En cuanto al grado de rendición de cuentas por provincias, si se analizan los datos de rendición excluyendo a las Entidades Locales Menores para evitar el efecto distorsionador que producen sobre los datos de determinadas provincias en las que se concentran este tipo de entidades, el porcentaje global se sitúa en el 71,4%. Podemos destacar a las provincias de Palencia, con el 80,3%, y Valladolid, con el 80,1%, entre las que presentan niveles de rendición más elevados, mientras que las más deficientes en el cumplimiento de la obligación de rendir sus cuentas son las provincias de Segovia y Soria, con porcentajes de rendición del 59,5% y 65,2% respectivamente, notablemente inferiores a la media regional. [Apartado IV.1.1]

- 2) Por tanto, el número de entidades que han incumplido la obligación de rendir sus cuentas anuales a 31 de mayo de 2007 se eleva a 2.860, lo que supone un 58,2% del total. De ellas, 2.093 son Entidades Locales Menores y 569 Ayuntamientos, de los que 457 tienen menos de 500 habitantes. [Apartado IV.1.1]

- 3) En cuanto al cumplimiento del plazo de rendición, de las cuentas rendidas, 1033 (el 50,4%) lo han sido dentro del plazo legalmente establecido y las 1.017 restantes (el 49,6%) se han rendido con posterioridad a dicho plazo. Respecto a las entidades que han rendido fuera de plazo, 365 lo han hecho dentro de la fecha considerada como límite para el alcance de esta fiscalización (31.12.2006) y las 652 restantes desde esta fecha hasta el cierre de los trabajos de fiscalización (31.05.2007). [Apartado IV.1.1].
- 4) En relación a las cuentas anuales correspondientes a ejercicios anteriores (2003 y 2004) no rendidas a 31.05.2006, fecha de cierre del último Informe Anual aprobado, se han presentado entre dicha fecha y la de cierre del presente Informe (31.05.2007), las cuentas anuales del ejercicio 2003 de 53 entidades, (de las cuales 31 corresponden a Ayuntamientos, 4 a Mancomunidades, 1 a Sociedad Mercantil y 17 a Entidades Locales Menores) y las cuentas anuales del ejercicio 2004 de 142 entidades (de las cuales 94 corresponden a Ayuntamientos, 13 a Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, 5 a Organismos Autónomos, 4 a Sociedades Mercantiles y 26 a Entidades Locales Menores). [Apartado IV.1.2]. [Apartado IV.1.2].
- 5) De las Cuentas Generales analizadas, correspondientes a 300 Entidades Locales (que incluyen, además de la Cuenta de la propia Entidad, las de sus Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial, con lo que totalizan 363 cuentas), en 250 casos la aprobación de las mismas se ha realizado dentro del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLHL, en 41 se ha producido fuera de dicho plazo y en los otros 9 casos no se ha acreditado su aprobación. Respecto a las Entidades Locales que han acreditado la aprobación de la Cuenta General, 1 de ellas no ha remitido el expediente de tramitación y aprobación en el que consten los trámites establecidos en el artículo 212 del citado TRLHL, y en otros 7 casos el expediente presentado no está completo. Además, se ha detectado que en 17 entidades la tramitación del expediente de aprobación no se ajusta a lo establecido en dicho artículo.

Asimismo, de las 300 Entidades Locales analizadas, 222 (el 74%) han rendido la Cuenta General a este Consejo de Cuentas antes del 01.11.2006 (plazo límite con carácter general), pero sólo 95 Entidades (el 32%) lo hicieron dentro del mes siguiente a su aprobación por el respectivo Pleno, tal como establece el artículo 8 de la Ley 2/2002, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León. [Apartado IV.2.2]

- 6) En la revisión efectuada sobre las cuentas anuales de 363 entidades (300 Entidades Locales y 63 Entes dependientes), se ha apreciado la existencia de incidencias en la documentación presentada en 354 cuentas, lo que supone el 97,5% del total, que han sido comunicadas a las entidades correspondientes, habiendo contestado a dicho requerimiento en 273 casos. Una vez analizadas las respuestas recibidas, se estiman subsanadas todas las deficiencias comunicadas en 12 cuentas y de forma parcial en otras 168. Por tanto, se consideran finalmente completas o correctas 21 cuentas, que representan el 5,8% de las analizadas, manteniéndose con deficiencias no subsanadas total o parcialmente las 342 restantes (el 94,2%), de las cuales 8 presentan incidencias de tipo formal, 36 incidencias de tipo sustancial y las otras 298 incidencias de ambos tipos.
- 7) Si se analiza el grado de corrección en la presentación de las cuentas por tipos de entidad, son las Sociedades Mercantiles las que presentan un menor porcentaje de cuentas con incidencias, tanto inicialmente (64,4%) como una vez considerada la documentación remitida para su corrección (16,0%). En el resto de los grupos de entidades todas las cuentas mantienen algún tipo de incidencia. [Apartado IV.2.3)].
- 8) Las incidencias más frecuentes y significativas que se han detectado en relación con la presentación y contenido de las Cuentas Generales de las Entidades Locales y Organismos Autónomos, son las siguientes [Apartado IV.2.3.A)]:
  - En relación con los aspectos formales de la tramitación y rendición de cuentas, además de lo ya señalado respecto a su aprobación y cumplimiento de los plazos de rendición en la conclusión nº 5), la incidencia que se ha detectado con más frecuencia es la falta de rúbricas originales que autentiquen la documentación presentada y se produce de forma más elevada en los Ayuntamientos de menor tamaño.
  - La falta de presentación de algunos de los estados y cuentas que integran la Cuenta de la Entidad o de sus anexos.
  - La Cuenta de Resultados remitida no se ajusta a la estructura prevista en las Instrucciones de Contabilidad.
  - Falta de presentación de algunos de los justificantes que deben acompañarse.

- En lo referente a la correlación entre la información contenida en los distintos estados, cuentas y justificantes, el número de incidencias detectadas es también elevado, y se presentan en mayor porcentaje en las Diputaciones Provinciales y Organismos Autónomos.
  - En relación con el Presupuesto General de la Entidad, es frecuente la aprobación definitiva fuera del plazo establecido por el artículo 150.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- 9) Las incidencias más frecuentes y significativas que se han detectado en relación con la presentación y contenido de las Cuentas Generales de las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial, son las siguientes [Apartado IV.2.3.B]):
- No consta la firma de la totalidad de los administradores o, en su caso, la expresa indicación de las causas por las que falta, como establece el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
  - La Sociedad presenta pérdidas que han dejado reducido su patrimonio por debajo de los límites establecidos en el artículo 163.1 o en el 260.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que se hayan adoptado las medidas previstas en los mismos.

### **V. 2. GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA**

- 1) Las modificaciones del Presupuesto inicial han supuesto incrementos del 58,8% para los ingresos y del 58,5% para los gastos en el caso de las Diputaciones Provinciales, mientras que en los Ayuntamientos alcanzan el 23,8% y 23,9% respectivamente y en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas se reducen al 8,4% para los ingresos y 8,5% para los gastos. En el caso de las Diputaciones, destaca Valladolid con índices de modificaciones del 118,1% en ambos casos, derivadas de operaciones de Activos financieros.

En el estado de ingresos las modificaciones presupuestarias más importantes se han producido en el capítulo de Activos financieros, debido en buena medida a la incorporación en este capítulo del Remanente de Tesorería, mientras que en el estado de gastos se concentran fundamentalmente en el capítulo de Inversiones reales. [Apartados IV.3.1.1.A), IV.3.2.1.A) y IV.3.2.1.A)]

- 2) La ejecución presupuestaria de ingresos de las Diputaciones Provinciales en conjunto se sitúa en el 61,4%, siendo la Diputación de Ávila la que presentan el grado de ejecución de ingresos más alto, con un 93,8%, y los más bajos los presentan las de Burgos y León, con índices del 51,1% y el 54,7% respectivamente.

Por su parte, los Ayuntamientos presentan un grado de ejecución de ingresos a nivel agregado del 74,6%, alcanzándose el índice más elevado en los mayores de 50.000 habitantes, con el 77,2%, y el más bajo en el estrato de Ayuntamientos entre 5.000 y 50.000 habitantes, con un 67,5%.

En el caso de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, la ejecución de los ingresos se sitúa en el 64,0%; el nivel de ejecución más alto, se produce en la provincia de Segovia, con un 95,1%, mientras que el más bajo, lo presentan las de Zamora, con un índice del 21,5%.

En términos generales, las operaciones corrientes de ingresos presentan buenos niveles de ejecución, superando en algunos capítulos las previsiones iniciales, mientras que los niveles más bajos se obtienen en el capítulo de Enajenación de inversiones reales, con el 30,3% en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas y el 45,1% en las Diputaciones Provinciales y en los Ayuntamientos en el capítulo de Transferencias de capital, con el 65,9%. Mención aparte merece el capítulo de Activos financieros, con niveles de ejecución excepcionalmente bajos, que se explican en gran parte por la incorporación del Remanente de Tesorería, que únicamente tiene su reflejo en las previsiones definitivas. [Apartados IV.3.1.1.B), IV.3.2.1.B), IV.3.3.1.B)]

- 3) La recaudación neta efectuada sitúa el grado de realización de los cobros de las Diputaciones Provinciales en el 84,4%, el de los Ayuntamientos en el 85,0% y el de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas en el 78,9%.

Entre las Diputaciones, destaca por su alto nivel de realización la Diputación de Burgos con el 98,9%, mientras que la de Zamora presenta el índice más bajo con el 64,5%. En cuanto a los Ayuntamientos, los índices oscilan del 88,7% en los de población entre 5.000 y 50.000 habitantes al 80,5% en los Ayuntamientos con población entre 2.000 y 5.000 habitantes y en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, entre el 94,6% en las de la provincia de Burgos y el 67,1% en las de la provincia de Zamora.

Los capítulos que presentan las mayores dificultades de recaudación son, en el caso de las Diputaciones Provinciales, Enajenación de inversiones reales y Transferencias de capital, en el caso de los Ayuntamientos, los Activos y Pasivos financieros y en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, los Activos financieros. [Apartados IV.3.1.1.B), IV.3.2.1.B) y IV.3.3.1.B)]

- 4) La ejecución presupuestaria de gastos de las Diputaciones Provinciales en conjunto se sitúa en el 58,6%. El grado de ejecución más alto lo alcanza la Diputación de Ávila, con un 95,4%, y el más bajo la de Zamora, con el 50,1%.

Por su parte, el nivel medio de ejecución de gastos de los Ayuntamientos es del 70,0%; los índices más elevados se obtienen en los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, con el 72,9%, y el más bajo en el estrato de Ayuntamientos con población entre 5.000 y 50.000 habitantes, con un 61,8%.

En relación con las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, la ejecución de gastos se sitúa en el 60,0%; el índice más alto se produce en las de la provincia de Segovia, con un 92,6%, mientras que los más bajos, los presentan las de Zamora, con un índice del 24,6%.

Los niveles de ejecución más bajos corresponden, en el caso de las Diputaciones y Ayuntamientos a las Transferencias de capital y las Inversiones reales, que presentan valores entre el 33% y 36% en las primeras, y entre el 41% y 48% en los segundos, mientras en el caso de las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, corresponden a los Activos financieros e Inversiones reales con el 32% y 33% respectivamente. Por el contrario los mejores índices de ejecución en general se dan en Pasivos financieros y Gastos de personal, en todos los tipos de Entidades, alcanzándose valores superiores al 90% en la mayor parte de los casos. [Apartados IV.3.1.1.B), IV.3.2.1.B) y IV.3.3.1.B)]

- 5) El grado de realización de los pagos alcanzado por las Diputaciones Provinciales es del 89,6%, en los Ayuntamientos se sitúa en el 86,6% y en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas baja hasta el 72,1%.

Entre las Diputaciones, el grado de realización más alto lo tiene la Diputación de Valladolid con el 96,4%, mientras que la de Ávila presenta el índice más bajo con el 57,9%. En los Ayuntamientos, los índices fluctúan entre el 88,0% en los mayores de 50.000 habitantes y el 80,5% en los Ayuntamientos entre 2.000 y 5.000 habitantes.

Referente a las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, los índices varían entre el 90,0% en las de la provincia de Zamora y el 39,6% en las de la provincia de Segovia.

Los niveles más bajos de pagos realizados se dan, tanto en las Diputaciones Provinciales como en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, en las Inversiones reales, con valores de 78,4% y el 28,3%, respectivamente, en los Ayuntamientos el nivel más bajo se produce en las Transferencias de capital con el 58,9%. [Apartados IV.3.1.1.B), IV.3.2.1.B) y IV.3.2.3.B)]

- 6) Respecto a la estructura de la Liquidación Presupuestaria de Ingresos, en las Diputaciones destacan como principales fuentes de financiación las Transferencias, que representan de media el 65,1% del total de los ingresos liquidados y seguidas por las Operaciones financieras, que supone el 15,8%, y los Ingresos tributarios y precios públicos, que constituyen el 15,3% de los ingresos. No obstante, hay que señalar que el importe de las Operaciones financieras corresponde en su mayoría a la Diputación de Valladolid, en la que supone el 50,8% de sus ingresos.

En los Ayuntamientos la mayor parte de los ingresos liquidados provienen de Ingresos tributarios y precios públicos y Transferencias, que suponen de media el 53,2% y el 30,6% respectivamente. Por estratos de población, la participación de los Ingresos tributarios y precios públicos es más alta en los municipios de mayor tamaño, mientras que en los menores de 2.000 habitantes tienen más peso las Transferencias.

En las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas el mayor peso de los ingresos liquidados lo tienen las Transferencias e Ingresos tributarios y precios públicos, que suponen de media el 58,1% y el 35,2% respectivamente. Por provincias, el mayor peso en la financiación lo tienen las Transferencias en casi todas ellas, salvo en León y Ávila, que son los Ingresos tributarios y precios públicos los que ocupan este lugar, y en Soria que recae en los ingresos patrimoniales. [Apartados IV.3.1.1.C), IV.3.2.1.C) y IV.3.3.1.C)]

- 7) En la Liquidación Presupuestaria de Gastos las partidas más importantes son los Gastos de funcionamiento, con el 42,6% de las obligaciones reconocidas en las Diputaciones Provinciales, el 58,8% en los Ayuntamientos y el 69,5% en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, le siguen los Gastos de inversión, con el 32,5%, el 25,2% y el 19,7% respectivamente.

Al igual que en el caso de los ingresos, la estructura de la Liquidación del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial de Valladolid difiere de la del resto, debido también al elevado peso que tienen las Operaciones financieras en esta Entidad, cercano al 40%.

En los Ayuntamientos, el peso de los Gastos de funcionamiento aumenta en los de mayor población y disminuye el de los Gastos de inversión, mientras que en los de menor tamaño es a la inversa.

En cuanto a las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, si bien con carácter general el mayor peso corresponde a los gastos de funcionamiento, en la provincia de Segovia son los Gastos de inversión, mientras que en las provincias de Soria y Zamora, destacan también las transferencias corrientes. [Apartados IV.3.1.1.C), IV.3.2.1.C) y IV.3.3.1.C)]

- 8) El Resultado Presupuestario Ajustado es positivo en todas las Diputaciones Provinciales excepto en las de Segovia y Soria, y supone en conjunto un superávit del 17,9% de las obligaciones reconocidas netas; destacan las Diputaciones de Zamora y León con cifras superiores a 48 millones de euros, que se corresponden con índices sobre las obligaciones reconocidas netas del 73,6%, y del 41,0% respectivamente.

En cuanto a los Ayuntamientos, el Resultado Presupuestario Ajustado obtenido por el conjunto de los analizados representa el 9,4% de las obligaciones reconocidas netas del ejercicio, y presenta cifras a nivel agregado positivas en todos los estratos de población, de forma que los ingresos presupuestarios del ejercicio han sido suficientes para cubrir los gastos del ejercicio.

Respecto a las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, el Resultado Presupuestario Ajustado es positivo en todas las provincias con excepción de Salamanca y Zamora, y representa en conjunto un 9,5% respecto del total de gastos realizados. [Apartados IV.3.1.1.D), IV.3.2.1.D) y IV.3.3.1.D)].

- 9) El Remanente de Tesorería libre para gastos generales es positivo en todos los grupos de Entidades Locales analizados, tanto a nivel agregado como para los estratos o agrupaciones establecidas, y supone un porcentaje medio sobre las obligaciones reconocidas netas del 19,1% en las Diputaciones, del 13,2% en los Ayuntamientos y del 31,4% en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas.

No obstante, para la valoración de estos datos debe tenerse en cuenta la cobertura prevista para los derechos que puedan resultar de difícil o imposible recaudación, que en el caso de las Diputaciones representa una media del 16,3% sobre el importe de los deudores pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados, en los Ayuntamientos un 36,2% y las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, no recogen ninguna cobertura. [Apartados IV.3.1.3., IV.3.2.3 y IV.3.3.3.]

- 10) Para el conjunto de las Diputaciones los Resultados netos del ejercicio son positivos y se generan a partir de unos Resultados corrientes y extraordinarios positivos que compensan los Resultados negativos procedentes de la modificación de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados. Respecto a su distribución por Diputaciones, presentan Resultados positivos todas las Diputaciones a excepción de Burgos y Valladolid.

En los Ayuntamientos, los Resultados netos del ejercicio a nivel agregado son positivos en todos los estratos de población, y se obtienen en todos ellos a partir de unos Resultados corrientes y extraordinarios positivos y unos Resultados por modificación de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados de carácter negativo.

Por su parte, en las Mancomunidades y otras Entidades Asociativas, los Resultados netos del ejercicio a nivel agregado arrojan un saldo positivo, fruto de unos Resultados Corrientes positivos que contrarrestan los Resultados extraordinarios y por modificación de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados de carácter negativo. Por provincias presentan Resultados del ejercicio negativos en las provincias de Ávila, Burgos, Palencia y Segovia, y positivos en el resto. [Apartados IV.3.1.5, IV.3.2.5 y IV.3.3.5.]

- 11) Los Organismos Autónomos dependientes de Entidades Locales gestionan un Presupuesto que, en el caso de las Diputaciones, representa el 3,2% del Presupuesto gestionado por éstas, en los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes el 4,7% y el 1,0% en los Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes. [Apartado IV.3.4]

En cuanto al tipo de actividad que desarrollan estos Organismos Autónomos se centran principalmente en los sectores enseñanza, cultura y deporte (el 45,9%). [Apartado III]

- 12) Las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales dependientes de Entidades Locales centran su actividad en el sector inmobiliario (40,0%) y la promoción económica y el turismo (25,4%). [Apartado III]

El volumen de ingresos que gestionan es equivalente, en el caso de los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, al 9,9% del Presupuesto de Ingresos de los mismos y al 1,8% en los de menor población. En el caso de las Diputaciones este porcentaje es del 0,9%. [Apartado IV.3.5]

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 1) Las Entidades Locales deben adoptar medidas para que la formación, tramitación, aprobación y rendición de la Cuenta General conforme al procedimiento y en los plazos establecidos sea un objetivo prioritario, ya que, además de ser una exigencia legal es un elemento clave de la transparencia de las relaciones con los ciudadanos y constituye el reflejo de la situación económico-financiera y patrimonial de las Entidades Locales y sus Entes dependientes.
- 2) Se considera conveniente que las Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal intensifiquen sus actuaciones de cooperación y asistencia a municipios con el fin de mejorar la gestión de la contabilidad y la rendición de la Cuenta General por parte de las Entidades Locales, prestando especial atención a aquellas Entidades que tienen menor capacidad de gestión, como los Ayuntamientos de pequeño tamaño y las Entidades Locales Menores.

Asimismo, se estima oportuno que por parte de las instituciones autonómicas se adopten medidas que contribuyan a mejorar el nivel de cumplimiento por las Entidades Locales de la obligación de rendir sus cuentas a este Consejo de Cuentas.

- 3) La Cuenta General debe incluir la totalidad de los estados, cuentas y anexos establecidos en las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local.
- 4) Las Cuentas Anuales de las Sociedades Mercantiles de titularidad municipal deben cumplir con los requisitos establecidos en la normativa mercantil y contable aplicables.
- 5) Se deben reforzar las medidas de control interno con el fin de garantizar la adecuada contabilización de las operaciones registradas y la detección de posibles errores.
- 6) La elaboración, tramitación y aprobación del Presupuesto del ejercicio debe realizarse en los plazos y conforme a lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el capítulo 1º del título 6º de la Ley 39/1988 en materia de Presupuestos.
- 7) El Resultado Presupuestario debe ajustarse en función de los gastos que se han financiado con remanentes de tesorería y de las desviaciones de financiación que se han producido en el ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 97 del Real Decreto 500/1990.

- 8) En el Remanente de Tesorería se deben cuantificar los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible recaudación, así como el Remanente de Tesorería afectado a gastos con financiación afectada, de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 500/1990.
- 9) Debe realizarse amortización del Inmovilizado con el fin de mantener el valor de los activos del grupo, así como dotar la provisión para insolvencias con una cobertura adecuada de los saldos deudores de dudoso cobro.
- 10) En aquellas entidades que presentan saldo negativo en el Remanente de Tesorería libre para gastos generales, se deberán adoptar las medidas establecidas en el artículo 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con objeto de compensar el déficit producido.

En Palencia, a 28 de febrero de 2008

EL PRESIDENTE

Fdo.: Pedro Martín Fernández

## **VII. DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS**

Los indicadores utilizados para el análisis y comparación de la actividad presupuestaria y financiera de las Entidades Locales y sus Entes dependientes, con los niveles de agregación y detalle considerados, son los adoptados con carácter general por los Órganos de Control Externo del Estado Español, cuya definición se recoge a continuación:

### **VII.1. ENTIDADES LOCALES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

#### **A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS:**

- 1) *Índice de modificaciones presupuestarias*: porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio. Es un indicador de las desviaciones producidas entre las previsiones iniciales y las definitivas.

$$\frac{\text{Modificaciones del Presupuesto}}{\text{Presupuesto Inicial}} \times 100$$

- 2) *Grado de ejecución de ingresos*: porcentaje que representan los derechos reconocidos liquidados en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los ingresos.

$$\frac{\text{Total Derechos reconocidos netos}}{\text{Presupuesto definitivo de Ingresos}} \times 100$$

- 3) *Grado de ejecución de gastos*: porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los gastos.

$$\frac{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Presupuesto definitivo de Gastos}} \times 100$$

- 4) *Grado de realización de los cobros*: porcentaje que representan los ingresos líquidos del ejercicio sobre los derechos reconocidos netos del mismo. Es un indicador de la materialización de los derechos liquidados.

$$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}} \times 100$$

- 5) *Grado de realización de los pagos*: porcentaje que representan los pagos realizados en el ejercicio sobre las obligaciones reconocidas netas del mismo. Es un indicador de la ejecución de los pagos.

$\frac{\text{Pagos líquidos}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$
--

- 6) *Ingresos por habitante*: determina el volumen medio de ingresos por habitante liquidados en el ejercicio.

$\frac{\text{Total Derechos reconocidos netos}}{\text{Nº de habitantes}}$
---

- 7) *Ingresos tributarios por habitante*: determina la aportación media efectuada por habitante, a través de los tributos, al presupuesto de la Entidad. Es un indicador de la presión fiscal.

$\frac{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1, 2 y 3}}{\text{Nº de habitantes}}$
---

- 8) *Gastos por habitante*: determina el gasto medio por habitante realizado por la Entidad en el ejercicio.

$\frac{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Nº de habitantes}}$
---

- 9) *Indicador de transferencias recibidas*: porcentaje que representan los ingresos procedentes de transferencias (corrientes y de capital) respecto al total de ingresos. Es un indicador de la participación en la financiación de la Entidad de las transferencias recibidas, es decir de la financiación ajena.

$\frac{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 4 y 7}}{\text{Total Derechos reconocidos netos}} \times 100$
---

- 10) *Índice de inversión*: porcentaje que representan los gastos de inversión respecto al total de gastos.

$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 6 y 7}}{\text{Total Obligaciones reconocidas netas}} \times 100$
---

- 11) *Carga financiera global*: porcentaje que representan las obligaciones reconocidas procedentes de gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros con respecto a los ingresos corrientes.

Obligaciones reconocidas netas Cap. 3 y 9	x 100
Derechos reconocidos netos Cap. 1 a 5	

- 12) *Carga financiera por habitante*: determina el gasto medio por habitante realizado por la Entidad en el ejercicio destinado a gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros.

Obligaciones reconocidas netas Cap. 3 y 9
Nº de habitantes

- 13) *Ahorro neto*: porcentaje que representa el saldo de operaciones corrientes y amortización de pasivos financieros con respecto a los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Representa la capacidad de financiación de gastos de inversión con ingresos corrientes una vez cubiertos los gastos de funcionamiento y carga financiera.

Der. Rec. Netos Cap. 1 a 5 - Oblig. Rec. Netas Cap. 1-4 y 9	x 100
Der. Rec. Netos Cap. 1 a 5	

- 14) *Indicador de resultado presupuestario ajustado*: porcentaje que representa el resultado presupuestario ajustado del ejercicio respecto del total de obligaciones reconocidas netas. Representa el superávit o déficit presupuestario en relación con el total de gastos realizados por la Entidad.

Resultado presupuestario ajustado	x 100
Total Obligaciones reconocidas netas	

**B) INDICADORES FINANCIEROS:**

- 15) *Liquidez*: porcentaje que representa el activo realizable sobre el pasivo circulante.

Deudores + Cuentas Financieras – Saldos dudoso cobro	x 100
Deudas a corto plazo	

- 16) *Disponibilidad o tesorería*: porcentaje que representan las cuentas financieras sobre las deudas a corto plazo.

Cuentas Financieras	x 100
Deudas a corto plazo	

- 17) *Endeudamiento general*: porcentaje del pasivo exigible respecto al pasivo total.

(Deudas a corto plazo + Deudas a largo plazo)	x 100
Pasivo total	

- 18) *Endeudamiento explícito por habitante*: determina el importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tiene concertados la Entidad.

Saldo Cuentas 15, 16, 17, 50
Número de habitantes

## **VII.2. SOCIEDADES MERCATILES**

- 19) *Liquidez*: porcentaje que representa el activo realizable sobre el pasivo circulante.

Activo realizable	x 100
Pasivo circulante	

- 20) *Disponibilidad o tesorería*: porcentaje que representa la Tesorería sobre el pasivo circulante.

Tesorería	x 100
Pasivo circulante	

- 21) *Inmovilización*: porcentaje que representa el inmovilizado sobre los fondos propios.

Inmovilizado	x 100
Fondos propios	

- 22) *Garantía*: porcentaje que representa el activo real sobre el pasivo exigible.

Activo real	x 100
Pasivo exigible	

- 23) *Firmeza*: porcentaje que representan las inmovilizaciones materiales sobre los acreedores a largo plazo.

Inmovilizaciones materiales	x 100
Acreedores a largo plazo	

- 24) *Endeudamiento general*: porcentaje que representa el pasivo exigible sobre el pasivo total.

Pasivo exigible	x 100
Pasivo total	

- 25) *Estabilidad*: porcentaje que representa el activo fijo sobre los recursos permanentes.

Activo fijo	x 100
Recursos permanentes	

- 26) *Acumulación*: porcentaje que representan los resultados del ejercicio sobre los fondos propios.

Resultados del ejercicio	x 100
Fondos propios	